¡UN CONCURSO SENSACIONAL!

Un Día en USA con su Artista Favorito

Vea la Penúltima Página

Los Monkees, Presley, Paul Anka, Neil Sedaka, The Supremes y Todo el Elenco RCA, Harán de Anfitriones de dos Lectores de LA NACION

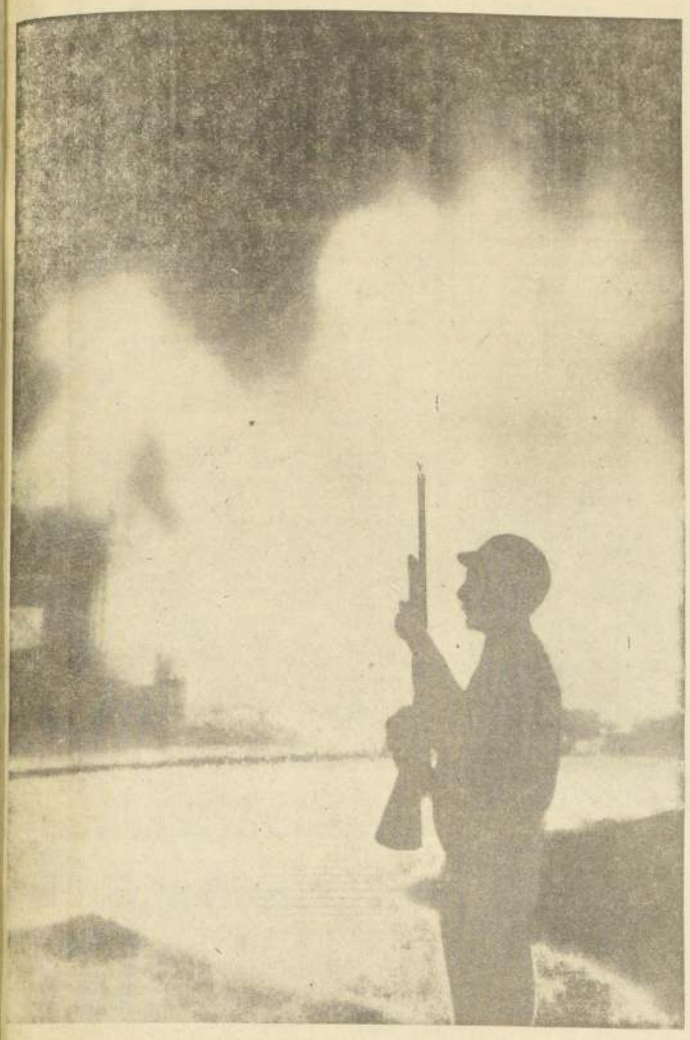

MILWAUKEE, Wisconsin.- La silueta de un policía armado se recorta sobre las llamas del incendio de una casa en el área norte de la ciudad, uno de los numerosos incendios ocurridos a raíz de los graves disturbios raciales que han conmovido a varias ciudades del país.— (RADIOFOTO UPI.)

Por Primera Vez en su Historia

VIOLENCIA RACIAL LLEGA A WASHINGTON

NUEVA YORK, 1.o (EFE).— Patrullas de negros que forman parte de un grupo de 30 voluntarios dirigidos por Willie Wright han sido constituidas en Newark, capital del vecino Estado de Nueva Jersey, con la finalidad de encontrar pruebas que demuestren la alegada brutalidad de la policía en la represión de los desórdenes ocurridos recientemente.

Wright, miembro de la "Corporación Unida de la Comunidad" (programa local para reprimir la pobreza), favorece la resistencia armada a la policía y a las tropas, y ha pedido a los negros que se provean de armas a fin de estar preparados "para la próxima vez".

Añadió que las "patrullas de la Comunidad negra", han sido organizadas a causa de la creencia extendida entre la población de

DESORDENES ESTALLARON POCO ANTES DEL ALBA

color de Newark de que la policía "fabricó" las noticias sobre la existencia de francotiradores para tener una excusa y disparar a mansalva contra los negros y destruir sus propiedades.

Willie Wright ha dicho también que las patrullas no van armadas, pero que ello no quiere significar que no porten armas en un momento determinado, si la situación llegara a aconsejarlo.

WASHINGTON

WASHINGTON, 1o. (ANSA).— También Washington hoy ha sido alcanzada por el fermento negro. Durante tres horas, bandas de agitadores pusieron en agitación todo un barrio a poca distancia de la Casa Blanca. Cuarenta personas fueron arrestadas.

Contrariamente a lo que se supo en un primer momento, no ha habido disparos en contra de la policía; se trató de jóvenes que perturbaron el orden, interrumpieron el tráfico creando alarma entre los transeúntes, rompieron vitrinas a pedradas e hicieron explotar botellas con bencina y petardos, haciendo creer que se trataba de disparos contra la policía.

Unos veinte o treinta negocios han sufrido las consecuencias de la furia de los jóvenes negros, mientras los bomberos debieron acudir a seis llamados de incendio.

WASHINGTON no había visto nunca nada igual en toda su historia. Jamás antes la capital de Estados Unidos había sido afectada por desórdenes raciales. La ola de violencias del mes pasado la había "lamido", pasándole en torno al extenderse de Newark a La Florida.

La "violación" se produjo hoy poco antes del alba. Estaba todavía oscuro cuando sonaron las primeras explosiones y las vitrinas empezaron a ser blanco de las piedras. Poco después, las sirenas de la policía despertaron a todo el barrio.

Un temporal que se desencadenó sobre la ciudad casi al mismo tiempo ayudó a los agentes a calmar los ánimos.

MILWAUKEE (Wisconsin, 1o. (UPI).— La enérgica acción de la Guardia Nacional impuso hoy la paz racial en Milwaukee, y la ciudad, ayer desierta y paralizada, volvió en sí con la moderación del severo toque de queda que duró 24 horas.

Anoche se registraron aun algunos disparos en el tenso "corazón" del barrio negro y el número de muertos en los motines, que comenzaron el domingo, subió a tres, el de heridos a casi un centenar, y el de detenidos a 288.

Sin embargo, el Alcalde Henry W. Maier, confiado en que se superó la crisis, suavizó las disposiciones del toque de queda, con lo que la población pudo salir hoy a la calle, quedaron abiertas al tránsito las carreteras que convergen en la ciudad y se reanudó el trabajo en las industrias.

Aunque el toque de queda seguirá en vigor entre siete de la noche y seis de la mañana, el centro comercial de Milwaukee presentaba hoy un aspecto normal. Todavía permanece en la ciudad una fuerza de Guardias Nacionales, pero la mayoría está en el cuartel excepto por algunas patrullas que recorren en camionetas las 105 cuadras situadas al norte del centro comercial, que fueron

(PASA A LA PAGINA 6)

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Miércoles 2 de Agosto de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.137

900 Millones para Denunciantes de Contrabandos

Alrededor de 900 millones de pesos serán distribuidos entre los funcionarios y particulares que denunciaron y comprobaron un cuantioso contrabando de mercaderías. Los afectados completaron ayer en arcas fiscales la suma de 1.650 millones de pesos (Eº 1.650.000), que les fue aplicada como multa por el procedimiento empleado para internar mercadería en el país.

La noticia fue proporcionada por el Jefe del Departamento de Investigación del Delito Tributario, Rubén Celis, en conversación con la prensa santiaguina. La prima o galardón se paga de acuerdo con disposiciones legales que otorgan porcentajes hasta del 50 por ciento de las multas aplicadas a los infractores a las personas —particulares o funcionarios— que descubran estas irregularidades y las denuncien a Impuestos Internos.

Mientras tanto, sigue la investigación de la falsificación de documentos mercantiles, fraude que, según Impuestos Internos, se ha venido haciendo en gran escala por parte del comercio santiaguino y de otras ciudades, entre ellas Concepción.

Los comerciantes, para evadir el pago de impuestos fiscales, han venido elevando artificialmente sus costos de explotación, mediante adquisiciones o servicios imaginarios. Para esto falsifican facturas atribuidas a supuestos proveedores.

Las facturas, de acuerdo con los antecedentes en poder de Impuestos Internos, que presentó las querellas correspondientes a la justicia del crimen, tienen todos los visos de autenticidad e incluso llevan el timbraje correspondiente. Pero las firmas, empresas o particulares, así como las direcciones, son falsas.

Esta falsificación de facturas ha conducido, también, a que se eleven artificialmente los precios de las mercaderías o productos destinados al consumo o de uso obligado, lo que ha repercutido en los índices del costo de la vida.

Inspectores especializados del Departamento de Investigación Tributaria de Impuestos Internos están revisando la documentación mercantil y cotejando las facturas que inciden en los costos, para saber si son falsas o auténticas.

En otros casos, cuando hay sospechas de colusión, la investigación ha abarcado a las firmas que aparecen como proveedoras o prestando servicios.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

CUPON DE VUELO Nº 1

RESPUESTA Amsterdam

NOMBRE Mary APELLIDO Bezmalinovic

CALLE Rey Alberto Nº 3780

CIUDAD Stgo COMUNA San Miguel

La señorita Mary Bezmalinovic, domiciliada en Rey Alberto 3780, obtuvo el premio de esta semana, correspondiente a nuestro concurso "Respóndale a LA NACION". La señorita Bezmalinovic respondió correctamente al señalar a Amsterdam como la ciudad que aparecía en la foto. Tanto su cupón, como el de todos los lectores que acertaron, pasan al sorteo final, cuyo primer premio es un viaje a Europa, de ida y vuelta en IBERIA. El premio de esta semana fue donado por Laboratorio García.

149 muertos en Caracas

DRAMATICO RESCATE DE LAS VICTIMAS DEL TERREMOTO

CARACAS, 1º (ANSA).— Es dramático el relato de algunos participantes en el rescate del cadáver de Ariel Severino, el escenógrafo y decorador uruguayo que perdió la vida al derrumbarse el edificio donde vivía. Amigos y vecinos del artista uruguayo participarán en las tareas de rescate, en la esperanza que fuera hallado aún con vida. Pero al remover una masa de cemento y escombros quedaron al descubierto cuatro cuerpos. Uno de ellos era el de Ariel Severino, que apareció con los brazos rodeando el cuerpo de dos niños, tal vez, en el intento de protegerlos. Otro era el de la madre de estos últimos, Mercedes Chocrón, hermana del conocido dramaturgo venezolano Isaac Chocrón. La infortunada mujer aparecía con el rostro destrozado y los brazos elevados al cielo en actitud de oración. En el mismo edificio fue extraído el cadáver de otra uruguaya, identificada como Renée López Almenuces, de 33 años.

SALDO

CARACAS, 1º (UPI).— El trágico saldo de los terremotos que este fin de semana azotaron a esta capital y su litoral vecino ascendía hoy a 149 muertos, más de 2.000 heridos, 2.500 damnificados y daños materiales provisionalmente cifrados en el equivalente de 133 millones de dólares.

Sin embargo, se teme que el número de muertos puede aumentar ligeramente en el curso de las próximas horas, a medida que se aproxima el final de la remoción de escombros en los cinco edificios más afectados de Caracas (San José, Neveri, Majigual y Morvin Palace) y la Guaira (Mansión Charaima), los cuales se derrumbaron total o parcialmente.

CON WINNIPEG

WINNIPEG, 1º (ANSA).— A raíz del violento sismo que azotó Caracas, muchos atletas venezolanos que ya finalizaron de disputar las pruebas correspondientes a sus especialidades, resolvieron regresar apresuradamente a su país. Sin embargo, los que se quedaron han establecido un "puente radial" con Caracas gracias a los buenos oficios de un aficionado local que, con su equipo de radio, se mantiene en contacto permanente con sus colegas de la capital venezolana recibiendo noticias sobre los familiares de los deportistas que permanecen en Winnipeg. Hasta el momento se sabe que ninguno de ellos ha tenido que lamentar desgracias personales entre sus allegados. Hasta cincuenta llamados por día se están efectuando entre esta ciudad y Caracas, gracias a este puente radial que ha traído aliento a los atletas venezolanos obviamente entristecidos y afectados por los graves acontecimientos ocurridos en su país.

CRATERES

CARACAS, 1º (EFE).— Cráteres de 10 metros de diámetro por 8 de profundidad se han descubierto en Guiruc, 37 kilómetros de Valencia (Venezuela), en el centro del país, como consecuencia del terremoto que azotó a Caracas el sábado pasado.

(PASA A LA PAGINA 6)

WINNIPEG, Canadá. Ansiosos los ciclistas, el argentino Vicente Bancay (2) y el mexicano Heriberto Díaz, esperan recibir la recompensa de un beso de la agraciada nadadora, Gladys Rosner, quien aparece besando al triunfador en la prueba ciclística de las 110 millas, el canadiense Marcel Roy, en la prueba que tuvo lugar el 31. (RADIOFOTO UPI.)

Rota la Tregua en Río Jordán

AMMAN, 1.o (UPI).— Fuerzas de Israel y Jordania quebrantaron la tregua en el río Jordán, según informó esta noche un vocero militar.

El portavoz agregó que la breve violación del armisticio tuvo lugar cuando los israelíes abrieron fuego con armas livianas contra las tropas en el extremo jordano del puente Damyía, sobre el Jordán.

Los jordanos contestaron al ataque y el tiroteo, que se inició a las 6 P. M., y se prolongó por 10 minutos.

A continuación, tres tanques israelíes tomaron posiciones en el otro extremo del puente e hicieron descargas de ametralladoras sobre las fuerzas jordanas, que también contestaron al fuego durante un incidente que duró 20 minutos, según dijo el vocero.

El informante agregó que las tropas jordanas no tuvieron bajas y que se ignora si las hubo en las filas israelíes.

Fue esta la primera violación de la tregua desde que Israel y Egipto chocaron en el frente de Suez el 15 de julio.

Socialistas Populares Celebraron Anoche su 1a. Reunión Oficial

Una fuerte respuesta a la declaración del Comité Central Socialista entregó ayer el vicepresidente de la CUT, Oscar Núñez.

Núñez, que a nombre de los rebeldes había emplazado al Comité Central a que dejara sin efecto las sanciones para Raúl Ampuero y Tomás Chadwick, como también para los 6 diputados, no trepidó en su declaración de calificar de "mentiroso" al actual secretario general del PS senador Aniceto Rodríguez. Su declaración, señala:

"La declaración del Comité Central, que dice presidir, el HONORABLE senador Rodríguez es la continuación de su conducta obsecada e irresponsable frente al proceso social. No les ha interesado conocer con seriedad las bases reales que se propusieron para resolver la actual crisis orgánica que sufre el Partido.

Por el contrario, sus opiniones revelan, una vez más, su espíritu demagógico, difamador y mentiroso.

No les contestaré, por ahora. Habrá tiempo para hacerlo. Si se tratara de mi problema personal, por ahora basta mi trayectoria y la de ellos".

RAUL AMPUERO

PRIMERA REUNION

La ruptura de ambos bandos —oficialistas y rebeldes— ha hecho que cada sector tome las providencias necesarias para consolidar posiciones en las bases.

El sector rebelde ha comenzado ya en la formación del nuevo Partido que se llamará "Socialista Popular". Anoche una Comisión Ejecutiva que preside Oscar Núñez celebró una comida para ir echando las bases del Congreso General Constituyente que se realizará a mediados del mes próximo.

Entre los asistentes a la reunión de anoche se encontraba el regidor por Santiago, Carlos Valencia, Armando Valdenegro, secretario general del Cuarto Distrito de Santiago; Lientud Carranza, jefe de la juventud socialista rebelde; Noemí Elgueta, dirigenta de las mujeres socialistas.

19 COMITES REGIONALES

Según las opiniones de los llamados "disidentes" por el Comité Central, ellos cuentan con 19 secretarios regionales del país, lo cual es una cuota bastante decidora para las aspiraciones que quiera tener el resto del Partido que se quedó con Allende y Aniceto Rodríguez.

CONGRESO GENERAL

En el Congreso General Constituyente se redactará la "Carta de Principios" que será el libro doctrinario del nuevo Partido.

En esa tarea ya está trabajando una Comisión, en la que participan, entre otros, Raúl Ampuero, Jaime Ahumada, Gustavo Horwitz y Mario Garay.

Trascendió que este nuevo Partido será de corte nacionalista, sin alinearse en las internacionales de Pekín, Moscú o La Habana, "aunque mantendrá una posición real de Izquierda y de solidaridad con los movimientos de liberación continental".

Como propósito fundamental de sus impulsores se tratará de llegar a un "Partido de Cuadros", en contraposición con el actual Partido Socialista, que quiere convertirse en un Partido de "Masas".

CORTE CONOCE HOY PETICION DE DESAFUERO DE ALTAMIRANO POR "OFENSAS A LAS FF. AA."

Esta tarde un pleno extraordinario de la Corte de Apelaciones conocerá la segunda petición de desafuero en contra del senador socialista por Santiago, Carlos Altamirano Orrego. En esta oportunidad, la solicitud corresponde a la justicia militar que instruye proceso contra el parlamentario por el delito de "Ofensas a las Fuerzas Armadas".

El sumario se encuentra a cargo de la Primera Fiscalía, tribunal que, agotadas las diligencias destinadas a configurar el hecho punible, elevó los antecedentes al Segundo Juzgado Militar para los efectos del trámite ante el Tribunal de Alzada, de acuerdo con el artículo 612 del Código de Procedimiento Penal, es decir, que la Corte, luego de analizados los hechos, haga la declaración de ha o no lugar a la formación de causa en contra del senador Altamirano.

El parlamentario socialista, la semana pasada, fue desaforado por el delito de "Injurias graves al Presidente de la República", proceso que tiene a su cargo el Ministro de la Corte, Abraham Meersohn Schijman. La defensa del senador apeló de ese fallo adverso ante la Corte Suprema.

Tanto el hecho delictuoso que conoce el Ministro Meersohn, como las "Ofensas a las Fuerzas Armadas" fueron cometidos por el parlamentario en una conferencia denominada "La lucha armada en América Latina", dada en la sala Arauco del Partido Socialista, posteriormente en la Universidad de Concepción y luego reproducida bajo la firma del senador en la edición 31 de la revista "Punto Final".

MINISTRO TRIVELLI Y E. YAVAR TRATAN CONFLICTOS CAMPESINOS

El Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar, se reunió al mediodía de ayer con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, a fin de considerar la gravedad y repercusión que tiene para la provinncia de Talca, la huelga declarada en 52 fundos, con 1.500 campesinos afiliados a la Federación Campesina e Indígena que controlan elementos marxistas de la CUT.

El Subsecretario del Trabajo, manifestó antes de dirigirse al despacho del titular de Agricultura, que este conflicto, que afecta a los Departamentos de Talca, Lontué y Molina, NO TERMINO SU PROCESO LEGAL ANTE LA JUNTA DE CONCILIACION, por lo que el movimiento es ilegal con su excuela de impedimento al Gobierno para intervenir en su solución.

Dijo demás el señor Yávar, que estos campesinos están exigiendo un 60 por ciento de reajuste en sus salarios, "aumento imposible de otorgar en relación con los arreglos que se han logrado en otros conflictos campesinos de la zona". Expresó tambien Yávar, que en estos momentos cumplen sus últimas discusiones a nivel de Junta de Conciliación Provincial, pliegos de peticiones para más de 150 fundos en la provincia de Colchagua, que controlan la Federación Campesina e Indígena y la Unión de Campesinos Cristianos.

Consultado el Subsecretario sobre las declaraciones formuladas por la Asociación de Dueños de Fundos en el sentido de que ellos mantendrán "una huelga", a fin de obligar al Gobierno a reajustar los precios agrícolas para solucionar estos conflictos, manifestó: "Si fueran efectivas estas declaraciones de los patrones o dueños de fundos, estimo que son contraproducentes como argumento para buscar solución a los conflictos laborales".

Hora del Cierre:

ESTUDIANTES Y POLICIAS HERIDOS EN VALPARAISO

Violentos incidentes protagonizaron anoche en Valparaíso los estudiantes de la Universidad Católica en choque con fuerzas de Carabineros que trataron de impedir manifestaciones hostiles frente al Arzobispado.

A consecuencias del choque entre policías y estudiantes hubo lesionados por ambos bandos.

En la Posta de la Asistencia Pública porteña fueron atendidos los estudiantes Daniel Moya, Rosario Soltonza, Crescencio Figueroa, Ricardo Vásquez, Claudio Díaz y Héctor Alarcón. Por su parte, también recibieron atención médica los carabineros José González y René Cruz.

La FEUC-V fue autorizada para realizar una concentración pública en el Parque Italia, luego de una asamblea celebrada por los estudiantes en donde se analizaron los hechos que mantienen paralizada la actividad de la Corporación.

Una vez finalizado este acto, los grupos estudiantiles, pese a la negativa policial, intentaron desfilar por Avenida Pedro Montt hacia la plaza Victoria. Algunos grupos de manifestantes lograron su propósito de llegar frente al edificio que ocupa el Arzobispado porteño, en donde profirieron gritos y consignas alusivas al problema estudiantil.

Esta actitud provocativa de los estudiantes determinó la intervención de la fuerza policial, con las consecuencias señaladas.

Para el próximo jueves está anunciada la llegada al Puerto de alrededor de dos mil universitarios santiaguinos, que van a expresar su solidaridad con sus colegas de Vlaparaíso.

En las últimas horas de anoche gracias a una conversación sostenida entre el Arzobispo porteño Emilio Tagle Covarrubias, dirigentes estudiantiles y el jefe de la fuerza policial, se logró apaciguar los ánimos exaltados. En ese diálogo se determinó que no habrían detenciones de estudiantes y todo retornó a la normalidad.

El Secretario de la UTUCH de Santiago, Roberto Sapirain, señaló que las bombas de fabricación casera que elementos exaltados detonaron en la plaza Victoria, no pertenecen al estudiantado.

Opinan dirigentes DC del continente:

Experiencia Chilena es la Solución Democrática para América Latina

Una visita a nuestro país está cumpliendo una delegación de destacados dirigentes de los partidos democratacristianos de Latinoamérica, con el objeto de asistir al Seminario sobre "Visión Comunitaria del Estado" realizado por el Instituto de Estudios Políticos IDEC, que dirige Jaime Castillo.

La delegación, integrada por importantes figuras políticas de nuestro continente, ha tomado contacto con la realidad chilena, a través de diversas visitas a poblaciones y centros comunitarios.

Los dirigentes democratacristianos latinoamericanos que visitan nuestro país, representan a los países de Argentina, Uruguay, Perú, Bolivia, El Salvador, Panamá, Nicaragua y Venezuela.

Los miembros de esta delegación democratacristiana continental son los siguientes: Manue 'Bernales, Presidente Juvenil del PDC peruano; Benjamín Miguel, Secretario de Relaciones del PDC de Bolivia; Julio Adolfo Rey Préndez, diputado salvadreño; Adolfo Pérez Piera, Director del Instituto de Formación de Uruguay; Carlos Varela, dirigente del PDC uruguayo; Juan Manuel Castulovish, miembro de la Comisión Nacional de Asuntos Jurídicos del PDC de Panamá; Eduardo Fernández y José Rodríguez, dirigentes del partido COPEI de Venezuela; Reinaldo Tefel, dirigente del Partido Demócrata Cristiano de Nicaragua, y Valentín Paniagua, diputado peruano de la DC; Vicente Solá, delegado de Organizaciones del PDC de Argentina.

Durante su estada en nuestro país, la delegación ha efectuado visitas a altas autoridades de Gobierno, en especial, una entrevista personal sostenida con el Presidente Frei. La delegación también se entrevistó con la directiva nacional del PDC chileno; con el Ministro de Economía, Domingo Santa María; con el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, y con el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol.

VISITAN POBLACIONES

La delegación de dirigentes del PDC latinoamericano, que se encuentran en Chile, efectuó en la tarde de ayer diversas visitas a poblaciones del Gran Santiago. En primer lugar visitaron la población A. Burgueño, de La Cisterna, para posteriormente dirigirse a las poblaciones "Las Industrias" y "La Concha" de la comuna de San Miguel.

Los dirigentes de los Partidos Democrata Cristianos de América Latina que componen la delegación, dieron su opinión a nuestro diario, sobre la realidad política de sus respectivos países y la vision que sobre nuestro país, tienen en las diversas naciones latinoamericanas.

DIRIGENTES BOLIVIANOS

El abogado Benjamín Miguel catedrático y secretario de relaciones del PDC boliviano, se refirió a la situación política imperante en Bolivia, con los siguientes términos:

"Mi país —expresó— en relación a las condiciones políticas actuales, debe reconstituir la revolución interrumpida hace diez años, enfocando las medidas del desarrollo con un sentido popular de izquierda revolucionaria, para lo cual el Partido Demócrata Cristiano ha convocado al pueblo boliviano a la conformación del Frente Nacional que estaría integrado por gremios y por partidos de izquierda democrática.

El Gobierno actual está tipificado por ser de derecha, por lo cual no responde a las necesidades actuales de la conyuntura por la cual atraviesa el país, va acentuando la miseria y la insatisfacción de las necesidades individuales. Por otra parte, se ha constituido un sistema de persecución, fundamentalmente de los trabajadores y dirigentes sindicales, con el objeto de destruir el poderoso sindicalismo que existía en el país.

LIBERALISMO BOLIVIANO

Existe, en materia económica, un liberalismo que se traduce en la entrega indiscriminada de las riquezas nacionales a los trust internacionales y al capital foráneo. La democracia política vigente en Bolivia es puramente formal, puesto que no se sustenta en las mayorías, y los partidos caducos e inoperantes son los que usufructúan del poder sin sentido, ni progreso".

Enseguida, el destacado dirigente boliviano se refirió a la tarea que efectúa la Democracia Cristiana en Bolivia, para sacar al país del actual estado político:

LA DC.

"La Democracia Cristiana boliviana —dijo— de una manera clara y definitiva ha decretado su movilización general y su oposición al Gobierno en tanto no modifique totalmente su política económica y social. Los dirigentes mineros DC, por haber defendido el derecho al salario justo, se encuentran perseguidos, presos y confinados, al igual que los dirigentes sindicales de otras tendencias".

Con respecto a la Revolución en Libertad que ha implantado el Gobierno del Presidente Frei, expresó el dirigente boliviano:

"El PDC de Bolivia conceptúa que es urgente acelerar la ejecución de las medidas revolucionarias y ve con gran alegría que la Reforma Agraria chilena se haya puesto en vigencia".

ARGENTINA: PREEMINENCIA MILITAR

El abogado y periodista Vicente Solá, delegado de Organización del PDC de la ciudad argentina de Salta, se refirió a su vez a la situación política argentina:

"La Argentina —dijo Vicente Solá— está en estos momentos gobernada por un equipo con preeminencia de militares. A pesar de que ha incorporado algunos elementos civiles, en su gran mayoría carentes de formación política, lo cual nos da la pauta fundamental para interpretar la actitud hostil que tiene el Gobierno por los partidos políticos. La labor del Gobierno argentino, a pesar de haber sido anunciada como una labor de tipo social, se ha limitado a mantener la estructura clásica capitalista.

En cuanto a lo económico y social, a pesar de tener un organismo a nivel ministerial de promoción de comunidad no se ve ningún resultado positivo, por no haber creado las estructuras adecuadas en las comunidades de bases".

Refiriéndose al movimiento político chileno, el dirigente argentino expresó:

"Si se observa el proceso chileno desde una perspectiva liberal o marxista resulta alarmante para ellos que en Chile se esté haciendo una revolución de profundo contenido social, con plena vigencia de la democracia. En cambio los sectores populares ven al proceso de cambio chileno como una gran esperanza de que ese proceso sea imitado en mi país".

URUGUAY: CRISIS ECONOMICA

El ex regidor, abogado y dirigente nacional del PDC uruguayo, Carlos Varela, expresó la profunda admiración que en Uruguay despierta el Presidente Frei como líder latinoamericano:

"En Uruguay —afirmó— existe una gran admiración hacia el Presidente Frei, y fe en el pueblo uruguayo en la Revolución en Libertad como solución democrática para América Latina".

Con respecto a la situación actual de Uruguay, expresó el dirigente del PDC:

"Uruguay está pasando por una de las peores crisis económicas de su historia, que se revela en un deficit presupuestario para este año de casi un tercio del presupuesto, una elevada deuda externa y un proceso inflacionario que en los últimos meses de este año llegó al 40 por ciento.

La solución para esta crisis económica debería estar basada en profundas reformas de estructuras que incentivarán y dieran aliento a un decidido esfuerzo popular para la recuperación del país.

Siguiendo con su programa de conversaciones con altos personeros de Gobierno, se reunieron en la tarde de ayer con el Consejo Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, un grupo de dirigentes demócratacristianos de distintos países de América Latina. En el grabado, los dirigentes Julio Rey Prendes, de El Salvador; Benjamín Miguel, de Argentina; Adolfo Pérez Piera, de Uruguay; Manuel Bernales, de Perú; Carlos Varela, de Uruguay; Juan Manuel Castulovich, de Panamá; Carlos Baraibar, de Uruguay, y Reinaldo Tefel, de Nicaragua. Los dirigentes latinoamericanos fueron entrevistados por nuestro diario sobre la realidad política de nuestro continente.

57 por 9:

Rechazada Censura a Mesa de la Cámara

Por abrumadora mayoría —57 votos contra 9—, la Cámara de Diputados rechazó en su sesión ordinaria de ayer la censura planteada contra la Mesa de la Corporación por el diputado nacional Fernando Ochagavía.

Votaron a favor nacionales y radicales. En contra demócratacristianos y nadenistas. Socialista y comunista se abstuvieron.

Fundamentó la censura su autor, Fernando Ochagavía, señalando que la actitud del Presidente de la Cámara de enviar un oficio al Ejecutivo pidiendo el patrocinio para un proyecto que dicta un Estatuto para Aisén, era incorrecta ya que existe una Comisión de la Cámara que analiza la situación de la provincia.

El diputado Narciso Irureta refutó los cargos a nombre del Partido Demócratacristiano.

Señaló en primer término, que el diputado Ochagavía se "había dejado llevar por la pasión política partidista, al censurar la Mesa de la Cámara.

Agregó que era de conocimiento de la opinión pública el hecho de que fue en Aisén donde nació la idea de crear un Estatuto para la zona. Los sectores representativos de la provincia elaboraron conjuntamente con el Intendente un anteproyecto el que fue enviado a diversos parlamentarios para que se trataran.

Indicó Irureta, que las afirmaciones del diputado Ochagavía eran tan infantiles al señalar que "se habían apropiado de un proyecto" que basta con informar que a los diputados democratacristianos, la iniciativa la entregó el diputado socialista, Francisco Sepúlveda, quien a su vez la recibió del senador Carlos Contreras del PC.

Frente a las acusaciones de que se pasó a llevar la Comisión Especial que estudia los problemas de la zona austral, Irureta dijo que este organismo se constituyó hace ya más de un año, ha celebrado 14 sesiones y ha realizado dos giras a la región.

"Sin embargo —dijo—, hasta el momento no había una iniciativa concreta de fomento del desarrollo de la zona de Aisén ante lo cual Alfredo Loca, Héctor Téllez y yo, consideramos oportuno pedir al Ejecutivo el patrocino para la iniciativa que crearon los propios habitantes de la zona".

Agregó que incluso, a petición del diputado socialista Francisco Sepúlveda, este oficio se envió a nombre de toda la Corporación, incluso estando presente el diputado Fernando Ochagavía.

"Por eso —dijo Irureta—, resulta infantil que por pasiones políticas partidistas el diputado Ochagavía plantee censuras y sorprenda a la Comisión Especial de la Cámara con maniobras que no me atrevo a calificar".

Intervinieron a continuación Osvaldo Basso, por el PR; José Cademártori, por el PC, y Francisco Sepúlveda, a nombre de los socialistas.

BANCO NACIONAL DE SANGRE

Posteriormente la Sala despachó en primer trámite constitucional la iniciativa que autoriza al Presidente de la República para crear el Banco Nacional de Sangre. La iniciativa pertenece a los diputados Alberto Dalbert, Mariano Ruiz Esquide, Félix Garat, Fernando Cancino, Manuel Rioseco y Gustavo Monckeberg.

En su articulado el proyecto dispone que este Banco Nacional de Sangre tendrá la tuición técnica sobre todos los bancos de sangre, sean éstos públicos o privados.

La iniciativa dispone también la autorización a la Polla Chilena de Beneficencia para realizar un sorteo anual extraordinario libre de todo impuesto, gravamen o derecho fiscal o municipal, a beneficio exclusivo del Banco Nacional de Sangre.

BENEFICIOS A HEREDEROS

La Sala también despachó por unanimidad el proyecto que dispone que la CORVI transfiera gratuitamente una vivienda a los herederos de los obreros fallecidos a consecuencia del derrumbamiento del puente en construcción sobre el río Huasco el pasado 9 de mayo.

VETO A PREMIO NACIONAL

Por último, la Cámara aprobó el veto del Ejecutivo al proyecto que crea los premios nacionales de Ciencia, Historia y Filosofía.

El veto del Ejecutivo dispone la creación del Premio Nacional de Ciencia, que consiste en una recompensa de veinte mil escudos, suprimiendo del articulado las disciplinas de Historia y Filosofía.

Pendiente Financiamiento del Seguro Social Contra los Riesgos del Trabajo

Ayer volvió a quedar pendiente, en el Senado, la discusión particular del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que declara obligatorio el Seguro Social contra Riesgos y Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

La disparidad de criterios incide en el artículo relativo al financiamiento, pues mientras el proyecto del Senado establece una cotización básica general del 1 por ciento de las remuneraciones imponibles, de cargo del empleador, más una cotización diferenciada que no podrá exceder del 4 por ciento de las remuneraciones imponibles, también de cargo del empleador, el proyecto de la Cámara de Diputados señala una cotización básica de 3,5 por ciento sobre el total de las remuneraciones, la que podrá alcanzar, por la vía adicional, a un 7 por ciento, todo de cargo del empleador, como en el caso anterior.

Este último financiamiento es defendido por los senadores comunistas, a quienes ayer se sumó el socialista desidente, Tomás Chadwick. Según el informe de la Comisión de Salud, el criterio de la Cámara Alta es compartido por los senadores Allende, socialista; Foncea, democratacristiano; Ahumada, radical, y Curti, nacional.

En resumidas cuentas —explicó Foncea— la mayoría ha hecho fe en lo informado por los técnicos, quienes dijeron a la Comisión de Salud que el financiamiento aprobado por ésta es suficiente para el cumplimiento de los fines del proyecto.

Foncea agregó que el proyecto en estudio cuesta en total unos 130 millones de escudos, incluidas las prestaciones vigentes. Las nuevas obligaciones que la iniciativa implica representarían unos 70 millones de escudos.

El financiamiento del proyecto que declara obligatorio el Seguro Social contra Riesgos y Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales se votará en la sesión de hoy.

OTROS ASUNTOS

El Senado aprobó y despachó ayer los siguientes asuntos, incluidos en su Tabla de Fácil Despacho:

1) Proyecto de ley en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N.o 15.567, sobre normas para la reconstitución de inscripciones en los Registros de los Conservadores de Bienes Raíces destruidos por siniestros;

2) Proyecto de acuerdo que rehabilita en su calidad de ciudadanos a los señores José Miguel González, José Manuel González y Aníbal Mora Saavedra;

3) Proyecto de ley, en segundo trámite, que rebaja las tarifas de las empresas de transportes estatales respecto de los viajes de estudio, y

4) Proyecto de ley que denomina "Rosa Ester Barra de Jaque" al Grupo Escolar ubicado en la Avenida Santa Isabel N.o 0735, de Santiago, y que denomina "Emilio Molina" al Liceo de Hombres N.o 3 de Concepción.

Se desechó la idea de dar a este liceo el nombre del Presidente John F. Kennedy, en razón de que en el país se han excedido los homenajes destinados a este fin.

HORA DE INCIDENTES

El senador Bossay pidió que la Contraloría General de la República investigue la intervención que cupo a la Corporación de la Vivienda en la entrega y adjudicación de las casas construidas por la firma PROVIEN en Villa Dulce, en Viña del Mar. Sobre el particular, el senador Bossay también formuló observaciones, que se transmitirán al Ministro de la Vivienda.

Entrevista del PDC con Ministro

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, form anoche la siguiente declaración:

"En el día de hoy (ayer) se ha celebrado una reu en el despacho del Ministro del Interior entre la Dire Nacional del Partido Demócrata Cristiano y los Mini D.C., con el objeto de analizar en extensión y pro didad los diversos problemas de orden político y so del país y las relaciones entre el partido y el Gobie

Se examinaron los procedimientos para mejora acción concertada entre el partido y el Gobierno, en den al más completo cumplimiento del programa del bierno, y se puso en evidencia el ánimo recíproco de perar los problemas derivados de aquellas relaciones."

Senado lo aprobó:

Héctor Humeres, Contralor General de la República

En sesión secreta y por 28 votos contra 3, el Sena do otorgó ayer su acuerdo constitucional al Mens del Ejecutivo que designa Contralor General de la Re pública a don Héctor Humeres Magnan.

El señor Humeres nació en la ciudad de Los Ande provincia de Aconcagua, el 29 de noviembre de 1915.

Estudió en el Liceo de Aplicación y en el Institu Nacional, donde finalizó sus humanidades. Ingresado la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, se titi ló de abogado en 1940.

Fue Juez del Trabajo en las ciudades de Los Ang geles y Talca. En 1949 se incorporó a la Contralor como abogado del Departamento Jurídico. Posteriorme te fue Jefe de Registros, Jefe de Toma de Razón, Fi cal y, desde 1965, Subcontralor.

Hombre tranquilo, diligente y estudioso, alterna carrera funcionaria con el ejercicio de la cátedra de De recho del Trabajo y Legislación Social, en la Univers dad de Chile. Es su especialidad, desde que era est diante universitario. También es autor de un Repert rio del Código del Trabajo y de una obra, en cuatr tomos, los derechos, sociales y previsionales, de los em pleados del Estado.

Casado con doña Magdalena Noger Barahona, tie tres hijos: David, Héctor y Carlos.

Con su designación para el cargo jerárquico m alto de la Administración Pública, don Héctor Hume Magnan culmina una carrera funcionaria de 18 año en la Contraloría.

El Presidente Frei Agradeció Servicios al Embajador Elguet

Con motivo de haber presentado su renuncia como Embajador de Chile ante el Gobierno de Venezuela, Hernán Elgueta, el Primer Mandatario le envió la siguiente comunicación:

"Señor
Hernán Elgueta,
Presente.
Muy estimado amigo:

Por razones personales que comprendo y respeto, Ud. me ha presentado su renuncia al cargo de Embajador ante el Gobierno de Venezuela.

Lamento sinceramente su resolución, porque su desempeño como Embajador de Chile ha sido brillante y ha cumplido Ud. en estos dos años y fracción una tarea que realmente marcará época en nuestras relaciones con la hermana República de Venezuela. Las relaciones entre nuestros dos países, tanto en el terreno internacional como en el económico, han alcanzado un nivel que nunca se tuvieron.

A las visitas recíprocas de los Presidentes de ambas naciones se sumó el intercambio de misiones económicas, lo que ésto ha permitido poner en marcha un proceso de integración que es vital para el futuro de nuestros países para hacer una realidad el acuerdo subregional de Bogotá ha sido fundamental y decidida participación de Venezuela. De otra parte, los acuerdos sectoriales en el campo de las industrias petroquímicas y automotriz y que están en estudio en la siderúrgica, la metal mecánica, la electrónica, la química, etc., están llamados a constituir el aporte más valioso para abordar nuestra industrialización futura en una nueva escala, lo que significará el paso más importante en la historia de nuestro desarrollo fabril.

Ud. ha sido un factor decisivo para demostrar la trascendental importancia que tiene para nuestros países una acción conjunta y coordinada en el terreno económico. Nos ha indicado asimismo de qué manera debemos cuidar que esas relaciones no se vean nunca afectadas por actitudes o problemas contingentes de la política interna de los países.

Estoy cierto de que esta labor ya iniciada continuará en el futuro, porque este movimiento hacia la integración es irreversible y cuenta tanto en Chile como en Venezuela no sólo con el acuerdo de los Gobiernos, sino con el de los empresarios, y, yo diría, con la opinión de ambos pueblos que la sostienen con una convicción muy profunda, porque ella representa también el interés legítimo y el único porvenir de auténtica independencia económica para los pueblos de nuestro hemisferio.

Tengo la seguridad de que aquí en Chile contaré con valioso concurso para la tarea que el Gobierno está realizando.

Reciba mi gratitud y felicitaciones por su brillante labor y la expresión de su afecto y reiterada amistad.

EDUARDO FREI, Presidente de la República."

NARCISO IRURETA

FIRMADO CONVENIO DIRINCO CON LOS HORTICULTORES

En la tarde de ayer el rector de Industria y Comercio, Hernán Lacalle a nombre del Gobierno, firmó un convenio con la Cooperativa Agrícola de Pequeños Chacareros.

Mediante este acuerdo los miembros de esta cooperativa se comprometen a destinar hectáreas de sus terrenos a la producción de hortalizas. Santiago necesita con urgencia para estar abastecida.

Como se sabe esta situación es precaria en el abastecimiento y se ha producido debido a las heladas que azotaron y aún parte siguen azotando a las provincias centrales del país.

Los chacareros producirán las variedades de hortalizas que se precisan con más urgencia y a los precios fijados en el convenio, lo que permitirá a su vez la venta al público a los precios oficiales.

Con ello no sólo se conseguirá mejorar el abastecimiento, sino también evitar la especulación ya que el público podrá comprar a precios oficiales y estos productos quedarán de poder regulador para el resto que no haya sido producido por esta cooperativa.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. •Director CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE I. · TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Temor a OLAS o Campaña Antichilena

Recién producida la instalación l comité chileno de la Organización tinoamericana de Solidaridad LAS), se produjo un fuerte sentiento de sorpresa y de temor en los ses hermanos de América Latina. o era natural y lógico. En primer ar, porque el juego democrático leno no deja de sorprender a muos observadores por su aparente spreocupación de las actividades tidemocráticas que se desarrollan su seno. En segundo lugar, pore aparece como grave que los erdos de la Tricontinental de La bana comiencen a concretarse en ritorio no cubano y precisamente Chile.

Planteada la intervención contital por el dictador del Caribe, no e sino la preocupación continenpor la defensa de los intereses naales de cada país frente a cualr forma de intervención extrana. Lo que el propio Fidel Castro iera durante varios años, el dereo del pueblo cubano a autodeterarse, y que le fuera concedido en ma permanente por los demás ados Americanos, es algo que no perdido su vigencia, ni para él ni a ninguna otra nación. De ahí ulta que todo intento de subverel orden institucional de un país inspiración y financiamiento exnjero no pueda ser tolerado por die.

La validez del principio de no invención se mantiene intacta, en medida en que toda otra salida ifica aceptar que la violencia es único camino para resolver las repancias ideológicas entre pers o países. Chile, tanto en su poa interior como en su política inacional, ha mantenido esta tesis seguirá manteniendo, ya que de manera se trataría de aceptar ey de la selva como el mejor sisa para reglar las relaciones entre hombres y los países. Lo que se concedió al dictador Castro por nes de conveniencia común a toel Continente y lo que es reclado por sus a latere con cobardía terismo en cada ocasión que sus sos les hacen acreedores de una ión, no es un privilegio de conistas e izquierdistas. Es un dereinalienable de todos los pueblos eranos.

En esta materia, Chile ha mantey mantendrá una política inalble. S. E. el Presidente de la pública lo ha reiterado en múltiocasiones desde que asumiera el er. Lo ha vuelto a mantener con ular vigor últimamente, en un público el día que se firmó la de la Reforma Agraria y, hace sos días, en una entrevista de nsa concedida a un matutino de capital.

El Presidente Frei, como heredero la tradición democrática de nues Patria, ha manifestado no poder pedir el nacimiento de organizanes subversivas en nuestro terrio mientras ellas no pasen al teno de los hechos delictivos. Pero a vez producido cualquier delito contra de los intereses superiores Chile o de cualquiera de los paíhermanos de América, se aplicaen contra de los agitadores el perrestricto de la ley y de la justi. Nada tiene, pues, que temer el eblo chileno, o los demás países ericanos, de los delirios del castris. La ley chilena, así como garana todos los habitantes de este itorio la más plena libertad para tir sus opiniones y sus creencias, bién asegura un castigo ejemplar a todos aquellos que pretendienescudarse tras las libertades deráticas atenten en contra de s. El caso del desafuero del senaCarlos Altamirano, hoy día en La bana, por parte de los Tribunales usticia, es una muestra de la efia de nuestro sistema jurídico.

La Democracia chilena garantiza s habitantes y las naciones vecila más amplia garantía de su scindencia de cualquier acto invencionista. Por esa misma razón e el derecho a exigirle a todo el ndo que respete sus prerrogati. Así como le desconocemos el deho a cualquiera de inmiscuirse en asuntos ajenos, lo rechazamos en forma más decidida y enérgica a los aquellos que pretenden inmisrse en los nuestros. El derecho a erminar la forma institucional regirá la vida de Chile es sólo de los chilenos. Nadie más tiene derecho a opinar sobre la materia, mientras ello no afecte, en forma concreta, a sus propios intereses.

Por esta razón no puede dejar de mirarse con preocupación y con molestia la actitud de algunos sectores de países latinoamericanos que pretenden fijarnos las normas de nuestra propia conducta. Así como nosotros, cualquiera que sea nuestra opinión sobre sus estructuras, instituciones y comportamientos, les garantizamos el derecho de llevar a cabo sus propias políticas, no aceptamos ni aceptaremos que ellos nieguen la legitimidad de las nuestras, cuya eficacia está demostrada por ciento cincuenta años de vida institucional y democrática ejemplar.

De ahí que las opiniones de cierta prensa extranjera deban ser examinadas con atención. Dadas las más amplias garantías por parte de nuestras instituciones y por la misma persona del Presidente de la República, no cabe sino preguntarse si acaso la majadera insistencia con que se siguen sacando a colación estos problemas no irá más allá de un simple temor a la OLAS.

En días recientes el diario "La Crónica", de Lima, editorializó sobre nuestros convenios económicos con la Unión Soviética. Pocos días antes un cable despachado desde Nueva York por una agencia noticiosa fantasma afirmaba que las "guerrillas" colombianas serían inspiradas por la Democracia Cristiana y financiadas desde Chile. Estos hechos hacen suponer que se trata más bien de una campaña antichilena inspirada en móviles ocultos, pero no por eso menos despreciables.

En primer lugar, es necesario recalcar que las relaciones internacionales que cada país mantenga son de su más absoluta responsabilidad. En segundo lugar, se hace necesario recordar que son innumerables los países de América Latina que mantienen relaciones diplomáticas con los países socialistas, sin que por ello puedan ser reos de ningún delito. Es más, ellas responden al más absoluto interés nacional. Brasil, Argentina, Uruguay, sin contar a todos los países europeos y los propios Estados Unidos, lo hacen en la medida en que ello favorece a sus propios designios nacionales. La oposición de Fidel Castro a este tipo de entendimientos entre la URSS y los demás países americanos es otra prueba al canto de lo que afirmamos.

Cuando un país necesita de maquinarias, de productos, de divisas, para su propio desarrollo, lo único natural y lógico es que los busque donde los pueda obtener en mejores condiciones. Lo demás es mantenerse en una cerrada y estéril actitud, de la cual sólo pueden surgir perjudicados sus propios pueblos. Es, por lo tanto, inconcebible que alguien, sin el oscuro propósito de intervenir indebidamente en los asuntos ajenos de otra nación y perjudicar así sus buenas relaciones, pueda afirmar lo contrario. Máxime si se trata de crear la sospecha de que esos recursos serán destinados a reanudar una absurda carrera armamentista, que nuestro país ha sido el primero en condenar siempre, buscando los caminos para que esos trasnochados prejuicios sean superados. Es por lo demás increíble que haya gente que no pueda entender que un país en plena etapa de desarrollo acelerado no pueda invertir créditos extranjeros en sectores que beneficien a su propio pueblo sin constituir una amenaza para nadie.

Si los países hermanos de América, hacia los que buscamos nuevos y rápidos caminos de integración, quieren garantías de que desde nuestro territorio no surgirán actividades que atenten en contra de sus intereses, ya las tienen y de fuentes que no pueden ser puestas en duda. Si hay sectores que buscan nuestro desprestigio y pretenden intervenir en nuestros propios asuntos, encontrarán, también, una respuesta enérgica y categórica.

Los Comunistas y la Construcción de Viviendas

Las insólitas declaraciones hechas ayer por dos miembros de la Comisión Política del Partido Comunista, y que se relacionan con las franquicias de que gozan actualmente las construcciones acogidas al DFL 2, ponen al descubierto, una vez más el verdadero rostro de un partido que dice defender los intereses populares, pero que no pierde oportunidad para actuar contra el bienestar de grandes sectores del pueblo chileno. La tentativa de anular las ventajas tributarias obtenidas por cientos de miles de personas que, a costa de ingentes sacrificios, han logrado realizar el sueño de la casa propia, mucho más que ingenuidad política, revela el ánimo de tergiversar los reales fines de un cuerpo legal que ha prestado múltiples beneficios a la comunidad y muchas de cuyas disposiciones ya han sido corregidas o simplemente desaparecieron con las regulaciones puestas en práctica por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y sus organismos dependientes.

Las indicaciones comunistas no corrigen ninguna de las anomalías que pudieran haberse producido en el pasado (y nadie niega que las hubo), porque, tal como lo reconocen sus propios autores, ello corresponde a derechos adquiridos, de tal manera que lo único que se lograría es alzar, en forma exagerada, la plusvalía de aquellas edificaciones que se levantaron usando los beneficios del DFL 2. Como lo ha señalado el Ministro de la Vivienda, el Gobierno está consciente de que hay que eliminar ciertos aspectos abusivos que pueda contener la pieza legal mencionada, y, en el hecho, durante los últimos dos años, se ha procedido a efectuar diversas modificaciones y correcciones, como se comprueba al revisar los promedios por viviendas construidas entre 1965 y 1967, las que han fluctuado entre 65 y 85 metros cuadrados edificados por unidad. Esto prueba que el Poder Ejecutivo ha abordado con verdadero sentido comunitario la calificación y cuantificación de las viviendas. **Salvo en cerebros afiebrados por la pasión partidista, no se observa cómo una construcción de 70 u 80 metros cuadrados podría merecer el calificativo de suntuosa o de lujo.**

De las declaraciones comunistas se desprende el hecho de que lo que se pretende hacer es crear un ambiente hostil a todo el programa que puede desarrollarse merced al DFL 2, el que, fundamentalmente, es llevado a cabo por el sector privado y, especialmente, por los estratos de ingresos medio y bajo entre los cuales se encuentran miles de obreros y empleados, miembros de cooperativas de construcción, etcétera. Es bueno recordar que, durante los dos primeros años de la actual Administración, se inició la construcción de casi 81.000 viviendas definitivas, fuera de las 48.000 viviendas de emergencia levantadas con ocasión de los sismos y temporales que azotaron al país. Este promedio, de alrededor de 40.500 viviendas anuales, es un tercio superior a las 30.000 unidades al año construidas durante la pasada Administración, y, de prosperar las indicaciones comunistas, no hay duda de que este alto ritmo de construcciones y la estructura del programa sufrirían un fuerte deterioro, ya que los capitales privados, que en la actualidad sostienen esta tasa de actividad, buscarían otras vías de inversión.

Finalmente, la alusión a la temporal falta de recursos para financiar los aumentos de sueldos a las Fuerzas Armadas y al Poder Judicial, afirmando que ello podría obtenerse mediante la abolición de las franquicias tributarias del DFL 2, fuera de mostrar una abismante ignorancia en materia de hipotéticos rendimientos tributarios, pone en evidencia, una vez más, el verdadero objetivo político de las indicaciones, más allá y por encima de los intereses de las grandes mayorías nacionales.

R.

Parque Nacional de Guerrilleros

Con entusiasmo y simpatía la opinión pública ha acogido la idea de algunos parlamentarios para convertir Nahuelbuta en un Parque Nacional de Guerrilleros. La idea es buena y refleja, una vez más, la profunda preocupación de sectores de oposición por minorías que, con una falta de consideración inadmisible de parte de los gobernantes, hasta el momento sólo podían encontrar solaz en instituciones psiquiátricas o asistiendo repetidas veces a las películas de "Batman".

El proyecto es audaz, lleva incluido un contrato con la más prestigiosa fábrica de guatapiques y petardos, documento que garantiza la inofensividad absoluta de las armas que se usarán en los juegos, así como una calidad óptima del material entregado. Las proyecciones turísticas son inmensas, numerosas líneas aéreas, así como los FF. CC. del E., están dispuestos a regalar pasaje a todo guerrillero en servicio activo en su viaje a Nahuelbuta, la cordillera del buen aire y de los bellísimos bosques. Sin embargo, la iniciativa va aún más allá. ¿Pueden figurarse Uds. en qué forma subirá la moral de los habitantes de la zona al saber que despertarán todas las mañanas al son de los guatapiques, cascabeles y gritos de los alegres guerrilleros que salen al bosque cantando la canción de los Siete Enanitos...? Junto con la creación de las guerrillas se iniciará una activa campaña para la construcción de hoteles, restaurantes, sitios de recreo y locales deportivos, así también se creará una escuela para guías de turismo, poniendo especial énfasis en la explicación de los juegos al "Paco y Ladrón", y otros a que se abocarán los guerrilleros en su proceso terapéutico. Los especialistas opinan que por fin Chile contará con una atracción turística de primer orden, que permitirá un florecimiento de toda la zona, así como una entrada de divisas que se calcula en varios millones de escudos.

Por otro lado, se pondrán de moda las barbas y las melenas "Beatnik", con el considerable ahorro en máquinas de afeitar, hojitas, peluquería, jabón e hisopos, y si el dinero ahorrado se invierte en certificados de ahorro reajustables, muy pronto el país podrá contar con enormes capitales, susceptibles de ser distribuidos entre los diversos rubros de producción, que incrementa-

rán así sus existencias, bajando los precios y dando una solución definitiva al problema de la inflación, de la devaluación de la moneda, y haciendo innecesaria la contratación de nuevos empréstitos en el exterior.

Turismo, nuevas divisas, el surgimiento de una hermosísima zona del país que hasta el día de hoy se encuentra bastante atrasada, la solución de problemas que por largos años nos han aquejado, una mayor felicidad y un retorno a la simplicidad y pureza de los años de la infancia, es lo que nos ofrece este loable proyecto.

Chile siempre se ha distinguido por su empuje y por las soluciones originales a sus problemas; esta vez nuevamente el ingenio de ciertos parlamentarios viene a dar un espaldarazo a los esfuerzos que hace el Gobierno para formar un Chile nuevo, con un proyecto que, si bien no es original, tiene, como hemos visto, las mayores perspectivas de éxito, ayudando al país y a cada chileno en particular a llegar a los fines de paz y alegría a que todos aspiramos. Sólo nos queda ensalzar a aquellos parlamentarios que, con la frente **Altamirando Allende** la realidad presente, nos han dado la posibilidad de un futuro mejor con la creación del "Parque Nacional de Guerrilleros".

P.C.G.

Iones y Fatiga

La cajita negra, anónima, insignificante, no más grande que una caja de zapatos, está ahí, delante de Ud.

Ud. no siente, no escucha ni ve nada. Y, sin embargo, se pone más alegre y más activo. Además, su fatiga e inquietud desaparecen como por encanto.

Esto no es el descubrimiento reciente de un charlatán ingenioso, sino una realización científica auténtica, patentada desde el mes pasado. Su patente americana lleva el N.o 3311-108. La personalidad de su inventor constituye en sí una garantía.

El Dr. Cristjo Cristolv, de origen búlgaro, nacionalizado americano después de la Segunda Guerra Mundial, no es, de ninguna manera, un charlatán. Sus trabajos sobre electromagnética en las explosiones atómicas le han significado la más alta condecoración otorgada por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, la "Exceptional Service Award".

Como origen de la realización de su caja milagrosa, se encuentra una prueba bastante simple basada en la expresión de que el aire de la montaña es más puro que el del llano. El mérito del Dr. Cristolv es haber dado una explicación científica a esta evidencia.

"Tal estado de cosas, dice él, no se debe a la calma o a la frescura, sino al hecho de que, en la altitud la cantidad de iones positivos (átomos del aire que transportan una carga positiva) es centenares de veces más elevada que en cualquier otra parte. Mi invento no tiene otra función que fabricar estos iones en lugares donde su número es escaso. Los resultados son asombrosos. Yo he realizado últimamente un recorrido de 1.300 kms., sin parar ni experimentar el menor cansancio".

Desde 1959, el Gobierno norteamericano se ha interesado en las pruebas secretas del invento. Los resultados son tan alentadores, que dos astronautas estadounidenses han llevado una caja de iones dentro de su cápsula espacial.

Pero el tiempo de los secretos ha terminado. Una firma especializada en materia electrónica va a comenzar la fabricación en serie de la cajita negra y Daimler-Benz ya ha encargado 25.000 unidades.

Hacer una cura de "altitud y aire puro" a domicilio costará aproximadamente unos E° 400,00.

X. F. C.

Autodeterminación y No Intervención

La no intervención en los actos internos de otros Estados y la autodeterminación de los pueblos, se hallan tan ligadas entre sí que no son, en realidad, sino las dos caras de un mismo principio, que, en esencia, es el del respeto a la dignidad humana de las personas que constituyen los pueblos.

Por diversas razones, América Latina siempre ha visto en ellos, en su formulación jurídica y en su respeto uno de los escudos más valiosos que la protegen contra las demasías de los fuertes. Después de recorrer un largo camino, llegaron a ser internacionalmente reconocidos en 1936 cuando ambas Américas aprobaron el Convenio de Derechos y Deberes de los Estados, convenio que constituyó después el Capítulo III de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

América Latina también ha promovido a nivel mundial la formulación jurídica de tales principios, que, sin duda, han ido ganando su batalla en los textos internacionales. Así, la no intervención fue reconocida dentro de la Carta de las Naciones Unidas, como principio rector, cosa que no ocurría en la de la Sociedad de las Naciones.

Recientemente, en su 20.o Período Ordinario de Sesiones, la Asamblea General de la NU. aprobó una resolución expresa —en cuya redacción América Latina tuvo un papel de relieve— que insta a los miembros del organismo mundial a abstenerse de todo acto que signifique intervención. Se trata de la Resolución 2131.

Y es natural que estos principios sean tan estimables, pues de otra manera se introduce en la vida internacional la ley de la selva, en cuya virtud, los fuertes devoran a los débiles.

Francia tiene una larga y noble tradición de apego y respeto a la autodeterminación y no intervención que tanto relieve alcanzaron dentro de la fundamentación ideológica de la revolución de 1789. Este gran país nunca ha dejado de insistir en ellos, cualquiera que haya sido el matiz político de sus gobiernos. Así en 1956, en el comunicado con que concluyeron las conversaciones franco-soviéticas, la no ingerencia en los asuntos internos de los demás Estados fue descrita como "la base esencial de la coexistencia pacífica y la cooperación amistosa entre los Estados". El General De Gaulle ha hecho de la aplicación de este principio uno de los fundamentos de su política en el sudeste asiático, estimando que sólo el retiro de las tropas extranjeras y el respeto a la autodeterminación del pueblo vietnamita pueden traer la solución de la guerra de Vietnam.

Es por todo esto que es muy lamentable el episodio que ha ocurrido —y que sigue desarrollándose— entre Francia y Canadá. Cualesquiera que hayan sido los motivos que De Gaulle tuvo presentes para provocarlo —y no dudamos que ellos pueden ser muy serios y ligados a su concepción general de lo que son los fines vigentes de la diplomacia francesa—, pocas dudas caben de que, desde el punto de vista de los principios a que estamos haciendo referencia, no es una actitud consecuente con la línea mantenida por Francia en esta materia desde hace tan largo tiempo.

Por eso y porque la influencia del país galo es en América Latina y en el mundo tan extensa y honda, no podemos menos que lamentar muy sinceramente estas incidencias.

C. N.

Documento Sobre Universidades Católicas

A raíz de los conflictos actuales en algunas Universidades Católicas del país, resulta especialmente importante destacar un documento elaborado en la Reunión de Expertos del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano), en Buga, Colombia. El documento recibe el nombre de "Declaración de Buga" y será publicado in extenso en el próximo número de la Revista Mensaje.

La Declaración empieza señalando el carácter netamente temporal de la cultura humana: es una herencia que pertenece a todos y que cada generación transmite a la que la sigue, modificándola. El problema es, entonces, precisar las relaciones entre ese cuerpo secular de conocimientos y la teología. ¿Pueden coexistir? La declaración responde afirmativamente y señala que entre la cultura y el cristianismo siempre habrá una "tensión dialéctica" que, lejos de amedrentar, debiera ser estimulada y sostenida bajo la forma de un diálogo constante. Bastará con evitar lo que el documento llama "el concordismo", es decir, la falsa unión entre las ciencias y la teología: cada disciplina tiene sus métodos particulares y su campo propio que interesa mucho respetar.

Esas son, en general, las aserciones doctrinarias del documento que comenta en párrafo aparte los problemas de las Universidades latinoamericanas en general y de las católicas en particular.

El primer enfoque no se distingue de lo que ya sabemos sobre las deficiencias de nuestras Universidades, sino por su claridad: hay una síntesis en pocas líneas de lo que son y lo que deberían ser. La cita de un informe de la UNESCO, que encabeza el análisis, es especialmente reveladora: "Hay ya más de 200 establecimientos que pretenden ser Universidades, de los cuales más del 60 por ciento probablemente no merecen el nombre de tales y que han sido creados apresuradamente en los últimos años, sin que se los haya dotado de personal, fondos y facilidades adecuados".

La cita es particularmente pertinente, porque el documento insiste que las Universidades católicas deben ser, "ante todo", una auténtica Universidad. No se eximen de las exigencias generales del resto de las Universidades y se subraya que deberían luchar por un verdadero liderazgo en este sentido. Se suscriben, entonces, los principios básicos para un funcionamiento óptimo: preocupaciones científicas que vayan más allá de la mera formación de profesionales y difusión sistemática de la cultura.

Pero —y aquí se observa la parte polémica de la declaración— toda esta superación interna debe desarrollarse sobre la base del diálogo. La palabra ha circulado con insistencia en los últimos tiempos, pero en el documento adquiere un sentido especialmente preciso. El diálogo —se afirma— debe ser horizontal, es decir, entre las distintas disciplinas, desde la ciencia a la teología, y vertical. Este último aspecto está relacionado con lo que la declaración llama la "célula viva" de la Universidad: el conjunto profesor-alumno. Esta célula es la base misma de la organización y las autoridades no pueden perder contacto con un factor estructural básico.

"Todo monarquismo, sea estatal, eclesiástico o de cualquier otro género, contradice el ser mismo de la Universidad. Las autoridades universitarias han de representar verdaderamente las **células vivas** a las que nos hemos referido, y, por lo mismo, ser elegidas por ellas".

Pero tampoco se ignoran las relaciones de esta Universidad, así concebida, con la sociedad. El documento señala la necesidad de estar en relación permanente con la realidad social en que la Universidad se desenvuelve y, simultáneamente, con ese cuerpo, todavía indefinido, de los futuros aspirantes a la Universidad. No puede moverse exclusivamente en el nivel superior, dejando los problemas de la educación primaria y secundaria al margen de sus preocupaciones: esos campos proporcionan, en efecto, los futuros cuadros, la simiente que ninguna Universidad puede ignorar.

Hasta aquí —muy sumariamente— las exigencias de una Universidad católica en cuanto Universidad. Bien vemos que no se distinguen en absoluto de los planteamientos de la inmensa mayoría de las Universidades laicas. El problema se presenta cuando se trata de justificar y caracterizar a las Universidades católicas en cuanto católicas. ¿Se justifican?

La declaración hace bien en señalar que el nacimiento de las Universidades católicas se debe a una actitud esencialmente defensiva contra cierto laicismo sectario que impedía la enseñanza religiosa y excluía a los profesores católicos de las aulas. Se justificaban como baluartes de la religión en el centro de un mundo hostil a la teología. Hoy día la justificación no es tanto de defensa, sino que reside en la preservación del diálogo entre todas las disciplinas universitarias, incluyendo a la teología. No se defiende tanto a la religión —a la manera inquisitorial—, sino a ese diálogo que ha sido definido como la condición misma de **toda** Universidad. Si las condiciones estuvieran dadas, el documento declara que "las Universidades católicas o cristianas no serían necesarias como instituciones **separadas**". Pero como no están dadas las condiciones para este diálogo amplio dentro de las Universidades laicas —que cierran sus puertas a la teología—, las Universidades católicas deben subsistir, pero sólo para hacer posible ese diálogo que está en la base de **toda** cultura. No es una exigencia arbitraria, como se ve, sino que —como se lee en la declaración—, "en este caso las Universidades cristianas no están sino defendiendo la esencia misma de la **Universidad**".

Es imposible reseñar en un artículo la cantidad de sugerencias que el documento adelanta. Sin embargo, creemos que lo ya comentado basta para dar una idea de la magnitud y el alcance de las inquietudes de una Iglesia que ha tomado con mucha seriedad la tarea del "aggiornamiento".

JAB.

Tribuna libre

¿Por qué no Volver al Mar?

El debate iniciado en torno a la realidad de nuestra Marina Mercante ha vuelto a colocar frente a frente a ese binomio inseparable pero incomunicado, que es Chile y el Pacífico. Sobre esto se ha escrito mucho y nadie osa negar el espléndido futuro que tenemos en el mar, pero, como en las mejores obras sobre incomunicación existencial, seguimos desligados del mar.

El problema humano es complejo, con múltiples facetas y muy contradictorias entre sí. Todos sentimos respeto por nuestros marinos y nuestras tradiciones navales; nos gustan los productos del mar; lugar favorito de descanso son las playas. Pero, por otro lado, el tonelaje de nuestra Marina Mercante es bajísimo en proporción a nuestras necesidades; la pesca de arrastre expolia inmisericordemente las aguas; el afán de lucro destruye los bancos de peces y mariscos; la proporción de gente unida al mar en relación a nuestra realidad marítima es ínfima.

Basta mirar un mapa de Chile para darse cuenta de nuestra situación y condición geográfica. Miles de kilómetros de costa, numerosos puertos naturales, necesidades de desplazamiento y comunicaciones elementales y exclusivas de la actividad náutica, grandes posibilidades en el cabotaje y en la industria de astilleros, posibilidades de faenación y elaboración industrial de los productos del mar sabiamente explotados, son algunos de los rasgos de una tarea no realizada.

Muchas son las razones que se han expuesto para justificar una situación tal. También han sido muchos los intentos por remediarla. Pero al parecer sólo los chilotes y alacalufes, grupos de maulinos y algunos poetas tienen o han tenido una relación vivencial con nuestro mar. Mar hermoso en que desembocaban los anhelos de Gabriela Mistral, y en que estaba el punto de realización de "aquel campesino que nunca vio el mar ...". Mar de aventuras y evocaciones de Salvador Reyes y de pasión y esfuerzo en Francisco Coloane.

Recorriendo nuestra historia, se ve resucitar una unión casi carnal con el mar. Por el Pacífico fue Freire y conquistó el amor en Polinesia; por allí salieron los bravos que labraron las peñas de California o cavaron el Canal de Panamá; este fue el vehículo para el trigo chileno que alimentó a los mineros de Australia y allí se ganaron galardones de gloria emocional o riqueza afectiva con Prat y Cochrane. Mientras la aviación no se desarrolló efectivamente y los transportes camineros fueron incipientes, se viajó en barco y se fundaron las leyendas y evocaciones que llenaron los sueños juveniles de muchas generaciones.

Pero poco a poco nos hemos concentrado más y más tierras adentro. Aferrándonos a los cerros y olvidándonos de las aguas madres que nos bañan los pies. Tan sólo un francés aventurero como Eric de Bishop pudo hace unos años recordarnos el camino hacia los ancestros y en una balsa maulina desandar el camino de los errantes "homo sapiens" que poblaron América desde el Darién y quizás dieron origen a la mágica realidad de los incas y de los indios de los conchales. Otro caso fue el despido del Latorre, saludado en los cerros por Talcahuano y visto pasar con nostalgia por los cañones del fuerte de Penco, jirón de un puerto colonial inmerso en el siglo XX.

La situación no puede permanecer. No se trata tan sólo de un desacato a la naturaleza, sino, además, de un suicidio económico. Nadie ignora que el transporte marítimo abarata los costos y que numerosas industrias alineadas a lo largo del país necesitan de un tiraje de circulación mucho mayor de lo que la vialidad caminera de Chile permite, y de lo que posibilita el material rodante. Producciones industriales como las del área del Bío Bío, se verían favorecidas con una industria de astilleros y con un aumento del transporte marítimo a otras zonas de nuestro alargado territorio. Lo mismo para la actualmente costosa integración nortina por vías terrestres. Y qué decir de las posibilidades de expansión comercial en un asentamiento en la estratégica área del Pacífico. Pero para lograr esto, y mucho más, no bastarán las palabras. Es necesario tomar conciencia del mar, planificar nuestro actuar a su alrededor y cuidar de él. Con el mismo cariño con que lo mira el pescador que en su chata lo aborda cada amanecer para obtener su sustento.

Avelino Jara

¿Sabía Ud. Que...?

¿Cómo murieron algunos poetas famosos?

La respuesta la dio la revista "Impacto" Nº 123, órgano periodístico del Sindicato Mixto de LA NACION y su acierto vale la pena reproducirlo:

Gustavo Adolfo Becquer (español), 1836-1870, murió tuberculoso.

José Santos Chocano (peruano), 1875-1934, murió asesinado en un tranvía, por un demente, en Santiago de Chile.

Rubén Darío (nicaragüense), 1967-1916, murió de cirrosis, en León, Nicaragua.

Ricardo Fernández Montalba (chileno), 1866-1899, murió tuberculoso.

Federico García Lorca (español), 1899-1936, murió asesinado por los falangistas del dictador F. Franco.

Pedro Antonio González (chileno), 1863-1903, murió tuberculoso.

José Martí (cubano), 1853.1895, murió por las balas de los españoles en Dos Ríos.

Amado Nervo (mexicano), 1870-1919, murió en Montevideo, siendo Embajador de su país.

Alfonso Reyes (mexicano), 1889-1959, murió de ataque cardíaco.

Alfonsina Storni (argentina), 1892-1938, se suicidó arrojándose al mar.

Miguel Moreira R. (cubano), 1723.1778, murió en orgías sexuales.

Francois Villon (francés), 1431-1463, condenado a muerte, logró que se le conmutara la pena por la de destierro. A contar de 1463 se pierde su rastro.

Oscar Wilde (inglés), 1854-1900, murió expatriado en París.

EX GERENTE ACLARA DESDE LOS EE. UU.

LA NACION publicó el 19 de junio una información relacionada con una denuncia por robo, desfalco y malversación en la Cooperativa Habitacional de Obreros Portuarios, presentada ante el 2.o Juzgado del Crimen de Valparaíso. En ella se señalaba la complicación que cabría al gerente Tomás Pérez, de quien se dijo había huido a los Estados Unidos. Desde allá escribió el aludido, señalando que su viaje a ese país fue motivado por razones de salud.

"Con respecto a mis relaciones con la Cooperativa de Obreros Portuarios —señala Tomás Pérez—, efectivamente me desempeñé como gerente de ella desde diciembre de 1961 hasta octubre de 1966, fecha en que renuncié a ella una vez que se hubo dado término a una intervención decretada por el Ministerio de Economía, y de cuya investigación no se obtuvo otro resultado que observaciones de procedimiento administrativo".

En relación con la denuncia presentada a la justicia, el aludido señala: "Confío, en todo caso, en ella y me asiste la confianza de que todo quedará aclarado a la brevedad, para bien de todos y, especialmente, de los socios, ya que no es posible pensar que una persona con alto espíritu cooperativista, que sirvió honorablemente durante casi seis años el cargo de gerente sin retirar un centavo de sueldo u honorarios a que tenía derecho, reciba a la postre, como premio, los cargos que puedan recaer sobre un Consejo de Administración, del cual dependía como empleado y como ejecutor de sus acuerdos".

Falta de Estanques Provoca la Actual Escasez de Gas Licuado

El interés oficial para evitar que en la temporada de invierno se produzca escasez de gas licuado, como consecuencia de un mayor consumo, dio a conocer ayer el Ejecutivo. En una declaración emitida ayer, la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas, se hizo cargo de las diferentes informaciones de prensa y radio que denunciaron este problema y dieron a conocer las largas colas que se formaban en los puestos distribuidores de este combustible. Las informaciones denunciaron también a las firmas distribuidoras de entregar al público cilindros con menos contenido que el autorizado al fijarle precio al gas licuado. Esta situación fue denunciada tiempo atrás al Ministerio del Interior por parlamentarios.

La declaración da a conocer las medidas adoptadas por el Gobierno a través de la Empresa Nacional de Petróleos —ENAP— para evitar este problema, como la construcción de estanques de almacenamiento en San Fernando. Estos permitirán que el gas que se produce en los períodos de abundancia, quede en el país y no sea exportado, para atender las necesidades de consumo durante la época de mayor demanda.

LA DECLARACION

La Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas expresa en su declaración lo siguiente:

"La producción de gas mensual es y ha sido constante a lo largo del año. En cambio el consumo es netamente estacional, con lo cual, en el verano existe exceso de producción de gas y en el invierno —en los meses fríos— el consumo excede la producción.

Como no existe aún estanques de almacenamientos para proveer gas en los meses de mayor consumo, la Empresa Nacional de Petróleo ha mantenido la política de exportar gas cuando éste es abundante, e importarlo cuando el consumo es superior a la producción.

Hasta la fecha, la cantidad anual que se exporta ha sido siempre muy superior a la que se importa.

El presente año se exportarán 45 mil toneladas y se importarán ocho mil toneladas.

ACTUAL SITUACION

Cabe destacar que para 1968 ya no habrá necesidad de realizar importaciones, debido a que entrará en funciones la Planta de Etileno de Concepción y estará en plena producción la refinería de gas de esa misma ciudad.

Aunque se ha programado la llegada de barcos con bastante regularidad, cualquier demora o aumento sorpresivo de consumo produce una escasez momentánea, que ha provocado molestias en el público. Esta situación quedará definitivamente solucionada con los estanques de almacenamiento que está construyendo ENAP en San Fernando, con una capacidad de almacenamiento de 21 mil toneladas. Además, acaba de entrar en funciones el oleoducto que une Concepción con Santiago, de modo que se tendrá un envío continuado de gas que no estará sujeto a las contingencias de la navegación, como sucede hoy día.

PREOCUPACION DEL GOBIERNO

Ha sido preocupación preferente del Gobierno que no exista escasez de gas, lo que queda de manifiesto en la siguiente programación de llegada de barcos a Quinteros, trayendo gas de Concepción, Magallanes, y de importación:

Nombre	Fecha	Tons.	Origen
Cap Sicie	27—7	1.200	San Vicente
Nordionn	30—7	2.000	Importación
Cap Corso	31—7	2.000	Magallanes
Cap Sicie	1—8	1.200	San Vicente
Gazania	5—8	1.600	Importación
Cap Sicie	6—8	1.200	San Vicente
Copérnico	7—8	1.700	Importación
Cap Sicie	10—8	1.200	San Vicente

De ahí que se pueda asegurar que no faltará gas, ni habrá demoras en las entregas, como ha sucedido en este invierno, al igual que en los anteriores.

OTRA DENUNCIA

Otro problema que ha afectado al público ha sido lo que en algunas publicaciones ha llegado a afirmar que las compañías distribuidoras le "echan agua" a los balones o no los llenan suficientemente.

Esta Dirección puede asegurar que es absolutamente antieconómico para las empresas hacer cualquiera de las dos acusaciones arriba indicadas, ya que el llenado de los balones es automático, con lo cual no hay intervención directa del personal que en ello labora y que podría cometer esas irregularidades.

Lo que efectivamente sucede, es que el gas licuado es una mezcla de propano y butano. El primero se gasifica, a menos de 42 grados Celsius, y el segundo, a menos 0,5 grados Celsius.

OTRO PROBLEMA

Por la falta de almacenamiento anteriormente indicada, en algunas ocasiones se recibe un embarque de butano que es necesario entregar en los balones sin que se pueda hacer la mezcla en la proporción ideal. Por esta razón, en estos días en que la temperatura ha estado bajo cero, el butano no se ha gasificado en los balones, quedando en forma líquida. De este modo, al devolver el balón, se está devolviendo con gas, lo que produce a algunos usuarios la impresión de tener agua.

También esta situación quedará definitivamente solucionada, con los estanques de almacenamiento de San Fernando, en los cuales se podrá hacer la mezcla en proporción correspondiente.

El gas licuado comenzó a distribuirse en Chile el año 1958, y a esa fecha se le adaptó para su comercialización y distribución, la ley de gas vigente para las compañías que distribuían gas de cañerías, con lo cual se ha producido una serie de problemas que han venido afectando su distribución y comercialización.

Este Gobierno, consciente de esta situación, ordenó —a través del Ministerio del Interior— la creación de una Comisión con representantes del Ministerio de Economía, Ministerio de Minería, Corporación de Fomento, Empresa Nacional de Petróleos y de esta Dirección, para que informen y den solución a los problemas antes referidos.

Los estudios están por terminarse, con lo cual esperamos dar una solución definitiva al problema.

Destinan fondos para investigar recursos de la zona austral

La Corporación de Fomento de la Producción hará efectivo hoy su aporte correspondiente al año 1967, para el IREN, Instituto de Investigaciones Naturales y que asciende a la suma de un millón cien mil escudos y 45 mil dólares.

Con estos recursos el instituto proseguirá las investigaciones tendientes a completar la prospección de recursos geológicos en las provincias de Aisén y Magallanes. También le permitirá terminar las investigaciones e inventarios que realiza en dichas provincias de los recursos forestales.

Estas investigaciones permitirán una evaluación completa de los recursos potenciales de dichas zonas, estudio que es básico para poder elaborar un plan de desarrollo económico.

Hasta el momento el IREN ha explorado, catalogado y estudiado un 40% del territorio de Aisén y Magallanes, y de ello el 12% se ha determinado como aprovechable para el hombre. Falta investigar el 60% restante del territorio.

Las exploraciones y estudios son muy difíciles dada las características del territorio, y a la obra de destrucción que ha realizado el ser humano, especialmente debido a las rozas a fuego y la corta indiscriminada de bosques, con lo cual se ha erodonado el terreno.

Los estudios, hasta el momento se han efectuado con la participación de seis agrónomos; 3 geólogos; 4 ingenieros forestales y un geógrafo.

ALCALDE DE BARCELONA LLEGA MAÑANA A SANTIAGO

El Alcalde de Barcelona y presidente del Ayuntamiento de esa ciudad, José María de Porcioles y Colomer, llegará mañana a Santiago, donde será huésped oficial del Municipio de esta capital. El Alcalde viaja en compañía de su esposa, señora Dolores de Sangenís de Porcioles, y de su secretario particular, José Tarín Iglesias. Llegará a nuestra capital en el vuelo 102 de LAN Chile, a las 20,10 horas, y en el aeropuerto internacional será recibido por el Alcalde de Santiago, el Embajador de España ante la Moneda, representantes del Departamento de Protocolo de la Cancillería y de la colectividad española residente, especialmente la comunidad catalana. Su viaje obedece al deseo de invitar a los jefes comunales chilenos a participar en el Cuarto Congreso Hispano-Luso, Americano- Filipino de Municipios a realizarse en la Ciudad Condal, del 6 al 12 de octubre próximo. Alrededor de seis Municipalidades chilenas han anunciado su participación en este torneo que servirá para intercambiar experiencias y fijar metas de acción común dentro de sus respectivas jurisdicciones. El Alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona, señor Porcioles y Colomer, se ha destacado por su interés por las relaciones entre su ciudad y Chile, y los chilenos que han visitado la capital catalana han podido apreciar estos afectos.

En el grabado el señor Porcioles y Colomer

PLACA POLICIAL FUE EXTRAVIADA

Cumpliendo obligaciones propias del servicio, un funcionario de Investigaciones extravió su placa de identificación policial. Esto ocurrió en el sector de Lastra con Recoleta. Este instrumento de trabajo lleva el N.o 618, y su uso indebido por parte de particulares está estrictamente penado por la ley.

La persona que la hubiera encontrado, puede hacerla llegar al Departamento del Personal de la Dirección General de Investigaciones.

CONSEJO DE CONSTRUCTORES

En el día de ayer el Honorable Consejo General del Colegio de Constructores Civiles de Chile tomó conocimiento del informe de la Comisión Calificadora de Elecciones para la elección efectuada en este instituto los días 24 de junio al 1.o de julio recién pasado y que convocó a todos los miembros colegiados del país.

Los resultados de este acto eleccionario que renovaba parcialmente a 5 consejeros nacionales fue el siguiente, por orden de mayorías:

1.o) Don Guillermo Godoy Cornejo; 2.o) Don Rodolfo Varas Oliva; 3.o) Don Hernán Estévez Cordovez; 4.o Don Gastón Barrios Lamarque; 5.o Don Víctor M. López Cifelli.

En consecuencia, el Colegio de Constructores Civiles de Chile formó en el día de ayer su nuevo Directorio General que regirá por un nuevo período de la orden durante 2 años y que se constituye de la siguiente manera:

Presidente, don Guillermo Godoy Cornejo; Vicepresidente, don Armando Díaz Loyola; Secretario General y Tesorero subrogante, don Luis C. Gutiérrez Sepúlveda. El nuevo Consejo fue elegido por aclamación.

Con Seis Nuevos Jueces Cuenta Poder Judicial

Diversos nombramientos, jubilaciones, renuncias, un traslado y una remoción en el Poder Judicial, entraron en vigencia ayer, con su publicación en el Diario Oficial.

Los nombramientos corresponden a los señores Melquisedec Agüero Herrera, nombrado Juez en Nacimiento; Elba Zurita Espinoza, nominada para desempeñar el cargo de Receptor en Llanquihue; Ana Letelier Pérez, quien pasará a desempeñar el cargo de Oficial segundo en la Corte de Punta Arenas; Fernando Wirth Dinamarca, nombrado Oficial tercero del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago; Benedicta Tuezta Otaíza, nominada también como Oficial tercero de Los Andes y doña María Ruiz Peña, quien ocupará el cargo de Oficial cuarto del Primer Juzgado de Los Angeles.

Las jubilaciones corresponden a los señores Humberto Montero Carrasco y Juan Maluenda Campos, quienes, hasta el presente, ocupaban los cargos de Secretario de Parral y Secretario de la Corte de Apelaciones, respectivamente.

Al mismo tiempo, y con la publicación en el Diario Oficial, quedan aceptadas las renuncias del Oficial Civil de Mayor Cuantía segundo del Cuarto Juzgado de Santiago, Patricia Vidal Mariotti y del Oficial de Sala La Calera, Julia Ramírez Contreras.

El traslado y la remoción corresponden a Emma Hube Díaz, que pasará a desempeñarse como Oficial segundo del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, y al Oficial de Sala del Primer Juzgado del Crimen de Menor Cuantía de la misma ciudad, René Ovando Fernández, respectivamente.

Estaba trabajando y encontró cadáver

Macabra sorpresa tuvo un obrero de la construcción que se encontraba efectuando reparaciones en el domicilio de Ursula Alarcón, ubicado en calle Eyzaguirre sin número, en Cauquenes.

José Pérez Vega —el sorprendido obrero— encontró el cadáver de una mujer, que posteriormente fue identificada como Elsa Mena Acuña.

Practicadas las primeras investigaciones policiales, se determinó que el cuerpo de la mujer no presentaba lesiones visibles.

Entretanto, se aguarda el informe médico legal, que permitirá establecer con precisión, las causas necesarias que provocaron la muerte de Elsa Mena Acuña.

SE HUNDIO LANCHA CON "DURMIENTES"

Una lancha con mil 610 durmientes de ferrocarriles se hundió frente a la isla "Mancera" de Valdivia.

Radiogramas de Carabineros indican que el accidente se produjo cuando, por contrapeso de la carga, se desprendieron las amarras de acero que unían a las embarcaciones.

En pocos minutos, la lancha "Santa Elena" —que transportaba el pesado cargamento— se fue a pique.

Estos mismos informes indican que, sin embargo, no se registraron desgracias personales y toda la tripulación de la lancha alcanzó a ser rescatada por el remolcador.

Entre tanto, las pérdidas provocadas por el hundimiento, no fueron avaluadas.

SIETE HERIDOS EN ACCIDENTE

Siete personas resultaron heridas de cierta consideración, en un espectacular accidente registrado en la mañana de ayer frente al Paradero 8 de la Gran Avenida.

El hecho se produjo a las 9 horas, cuando José Arévalo Abarca, 38 años, que conducía el microbús patente IT-104, de recorrido Ovalle-Negrete, se incrustó en la parte posterior de otro microbús y de una camioneta que se encontraban estacionadas.

En el accidente sufrieron lesiones los siguientes pasajeros: María García, 52 años, grave, y con lesiones leves: Julia Valenzuela Valenzuela, 60 años; Gilberto González Quintana, 34; Martina Andaur, 22; Irene Bernal Bascuñán, de 21; María Salgado, de 42, y Angela Baggioli, de 70 años.

ILESO RESULTO SENADOR RAUL AMPUERO EN CHOQUE

Sin lesiones resultó el senador Raúl Ampuero recientemente expulsado del Partido Socialista- al chocar el automovil en que viajaba con un "jeep".

El accidente se produjo a 14 kilómetros al norte de Linares, en la Carretera Panamericana Sur, en las inmediaciones de la localidad de "curva de Putagán".

Las primeras informaciones indican que resultó con lesiones leves, el conductor del vehículo y amigo personal del senador, Rigoberto Muñoz.

Sin embargo, personal especializado aún no ha precisado las causas del accidente.

El parlamentario regresaba desde Valdivia a Santiago, en los instantes del choque, que se produjo cerca de las 14 horas de ayer.

ACCIDENTE CAUSO UN CHOFER EBRIO

Siete personas resultaron heridas al embestir un automóvil de alquiler a un poste telefónico.

El hecho se produjo en la madrugada de ayer en Concepción, cuando el taxi conducido por Juan Alfonso Roger Rogers, de 27 años de edad, al parecer por fallas mecánicas se estrelló contra un poste telefónico.

Debido a la violencia del impacto, resultó con lesiones graves el pasajero Fernando Cid Seguel, de 28 años y otras seis personas con heridas leves. Todas fueron trasladadas a la Posta de Chiguayante, para que recibieran atención médica.

Carabineros detuvo al chofer comprobando que se encontraba en estado de ebriedad.

JORNALERO MUERTO POR COZ DE BUEY

Víctima de una mortal coz, falleció un obrero agrícola que se encontraba en plenas faenas de arado en el fundo San Vicente, en Los Andes.

El cuerpo del jornalero Luis Vargas Barraza, de 38 años, fue encontrado por su esposa, en uno de los predios de ese fundo.

Informes policiales indican que el cadáver presentaba una lesión en la sien izquierda, provocada —al parecer —por la coz de uno de los bueyes que tiraban su arado.

MENOR PERECIO AL CAER A POZO

Una menor de sólo año y medio de edad pereció ahogada al caer a un pozo ubicado en el interior de su domicilio.

La pequeña víctima fue la menor Erika del Carmen Canales quién pereció ahogada al caer a un pozo en el fundo "Maule", ubicado a 10 kilómetros de Cauquenes.

Según informaciones proporcionadas por la policía el accidente se produjo durante un descuido de los padres de la menor.

TEMBLOR GRADO 3 EN ZONA DE ARICA

Un movimiento sísmico registrado tres estremeció a las 7 horas de ayer la zona de Arica.

El temblor -de corta duración- sólo provocó alarma entre la población, sin que se registraran daños ni desgracias.

Expertos en sismología indican que los movimientos que están afectando diversas zonas del país, corresponden a la onda sísmica que desvastó Caracas, afectando Bogotá, Lima, luego de los violentos terremotos en Turquía.

MURALLA APLASTO A UN MENOR EN CHONCHI

Un menor pereció al producirse un derrumbe en una construcción en la localidad de Chonchi.

La noticia la proporcionó a la policía Carolina Teca Nauto, quien dijo en cuenta que la vivienda en que ocupaba sufrió el derrumbe de una muralla, la que aplastó a su nieto Carlos Humberto Nauto, de diez años de edad.

La policía, luego de verificar la denuncia, procedió al rescate del cadáver del menor.

Chile Envía Ayuda a Pueblo Venezolano

Cuatro grandes cajas con plasmas sanguíneos y medicamentos de primeros auxilios, donó el Club Aéreo de Chile, para los damnificados de los terremotos en Venezuela, en un acto que se realizó, a las 11.45 horas, en el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

Hizo entrega de esta donación, el Vicepresidente del Club Aéreo, Jaime Bulnes, y fue recibida por el Comandante en Jefe de la FACH, General Máximo Errázuriz.

Esta ayuda será transportada a Caracas, en el avión Fach DC-6B, que saldrá en la mañana del jueves de esta capital.

CATEGORICO: NO HABRA ALZA DE TARIFAS EN LOCOMOCION

Los empresarios de taxibuses o liebres dieron a conocer a la Subsecretaría de Transportes, que si el Gobierno no les autorizaba para liberar 300 máquinas internadas que se encuentran en Valparaíso, harían un paro de los servicios.

En esta misma ocasión, pidieron un nuevo reajuste de tarifas en vista del alza experimentada en el precio de la bencina.

Otros gremios de la locomoción colectiva particular han hecho igualmente peticiones similares de alza en atención al nuevo precio fijado para el combustible.

La Subsecretaría de Transportes les informó a los dirigentes de taxibuses, que el Gobierno no podía autorizar la internación de esos vehículos, en atención a que fueron traídos sin pedir previamente el visto bueno para su adquisición y, además, porque habían sido adquiridos antes de la dictación de la ley que liberó de derechos a los chassis destinados a la locomoción colectiva.

En cuanto a un eventual reajuste de las tarifas de locomoción colectiva, se reiteró en la Subsecretaría de Transporte que no se aceptará ninguna alza en ese sentido, en consideración a que el nuevo precio de la bencina incide en los costos sólo en un UNO POR CIENTO.

200 MIL MARCOS DONO EL GOBIERNO ALEMAN A LA "U"

Una donación de 200 mil marcos, que financiaría en parte la construcción de un pabellón de la Sección de Alemán de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, hizo efectiva ayer el Embajador de la República Federal de Alemania, Gottfried von Nostitz.

Durante el acto, el Embajador informó del envío de una remesa de libros que el Gobierno de Bonn donó para que sean utilizados tanto por el personal docente como por los estudiantes de la Sección Alemán de la Facultad. Se refirió también al ofrecimiento de su Gobierno de reforzar la acción docente, así como el de elevar el número de becas destinadas a perfeccionar a profesores y alumnos.

Al anunciar la donación de 200 mil marcos —280 mil escudos, aproximadamente—, el diplomático alemán señaló que la actual situación presupuestaria por la que atraviesa la República Federal Alemana obligó a reducir el ofrecimiento primitivo de 500.000 marcos a 200 mil para la construcción de un Pabellón Alemán en la Facultad. Sugirió que esta nueva suma podría ser utilizada para equipar o extender la actual Sección de Alemán.

En el tren directo viajó recientemente a Villarrica un numeroso grupo de estudiantes norteamericanos que se encuentran en Chile de acuerdo al programa de intercambio estudiantil The Open Door. Los estudiantes viajaron a cargo de Jack Jenkins, Director de Educación de The Open Door, y de Berta Müller, representante en Chile de esta institución. Los estudiantes visitarán Villarrica y Valdivia, y regresarán a la capital el lunes 7 del presente. En el grabado, los estudiantes norteamericanos, momentos antes de partir al sur.

Capacitan a Técnicos en Nuevos Materiales para Construcción

Transformación de los Procesos Artesanales

El uso de nuevos y modernos materiales para la industria de la construcción está promoviendo el Centro de la Construcción del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), a través del entrenamiento de trabajadores de ese sector, en las nuevas técnicas.

Un primer curso de gásfiteres especializados en instalación de cañerías plásticas egresó del Centro de la Construcción. Entre los alumnos se encontraban trabajadores de la Oficina de Saneamiento Rural del BID, de la Empresa de Agua Potable y de Talleres Sanitarios del SNS y de numerosas empresas constructoras privadas, las que enviaron a su personal destacado a entrenarse a INACAP.

En el acto de clausura del curso, en el cual se hizo entrega de los certificados a los trabajadores egresados, hizo uso de la palabra el Director del Centro de la Construcción, Enrique Cabrera, quien manifestó que la evolución tecnológica mundial va transformando los procesos artesanales de la construcción en procesos industriales, nuevos sistemas, nuevos métodos y nuevos materiales.

"Una tecnología no adecuada —dijo— incide en los costos y por lo tanto, en el mercado del producto. Los costos son susceptibles de disminuirse, por la reducción en el uso de factores productivos y de los materiales que intervienen en la obra, es decir, por aumento en la productividad derivada de innovaciones tecnológicas y de un adiestramiento adecuado de mano de obra".

"INACAP, a través del sector de la construcción está cumpliendo así también una de sus finalidades, cual es la de establecer permanente contacto con las industrias del ramo, objeto de ir adoptando programas a los nuevos procesos y productos que van apareciendo en el mercado".

EL DIRECTOR DEL CENTRO de Construcción de INACAP, Enrique Cabrera, habla durante el acto de clausura del curso para introducir nuevas técnicas en esta actividad. En este curso participaron operarios de empresas constructoras, tanto estatales como privadas. Lo escucha, entre otros, Luis Pisani, Ingeniero Jefe del Depto. de Operaciones del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP).

LA CIUDAD

La superpoblación y sus problemas ocupan a la ciudad casi del mismo modo que el gas licuado o las veleidades del tiempo. Es que nos estamos desbordando de chiquillos hasta convertir a Santiago entero en un conventillo promiscuo.

Y de nuevo saltan al tapete las formas de abordar los problemas. La verdad es que la polarización ha puesto velos partidistas al problema. Hay quienes, con criterio tutelar, pretenden planificarle la familia a medio mundo, sin ocuparse de otras formas de solución. Y hay quienes —contrarios a todo control de la natalidad —propician el desarrollo acelerado de la economía porque "podemos alimentar a treinta millones". Los dos extremos pecan por irreales. La solución a los problemas de superpoblación ha de venir cuerdamente del uso racional de las dos palancas, en forma simultánea: control de natalidad sin compulsión pero también sin complejos, y desarrollo económico sin renunciar a la libertad pero también sin temores al avance rápido.

Para controlar la natalidad, de antiguo se usó la vía de esterilizar a la mujer en forma quirúrgica. Luego vino la píldora. Ahora se pone de moda —aunque es método nada nuevo— la esterilización quirúrgica en los hombres: operación sencilla e indolora, rápida y de bajo costo.

La cirugía en hombres y mujeres, pese a su eficacia, encuentra fuertes resistencias, bien o mal fundadas, por los efectos secundarios en cuerpo y siquis, tanto de ellas como de ellos.

La píldora, además del peligro del olvido, provoca según algunos sicólogos, sentimientos negativos en ellas respecto de sus parejas.

En fin, que no hay medio eficaz de controlar la natalidad que deje a todos conformes.

Y pensando que además de ello hay gran resistencia por parte de ciertos credos religiosos y políticos, habrá que concluir —como lo hizo un humorista europeo— en que la única píldora anticonceptiva aceptable es el sominfero, tomado por cualquiera de los dos, o los dos al mismo tiempo.

Regidores y dirigentes sindicales, acompañados de dirigentes demócratacristianos de Lota y Coronel, fueron recibidos en audiencia por el Presidente Frei. La delegación planteó diversos problemas de esas dos comunas. En el grabado, el Primer Mandatario con sus visitantes.

Solucionan Problemas de las Ciudades del Carbón

Una reunión con el Presidente Frei, destinada a considerar una serie de materias que interesan a las comunas de Lota y Coronel, tuvo en la mañana de ayer martes, una delegación de regidores y representantes sindicales y gremiales y del Partido Demócrata Cristiano de ambas comunas, acompañada de los diputados Alberto Jerez y Mariano Ruiz-Esquide.

Al término, este último parlamentario expresó que habían planteado los problemas de más urgencia de Lota y Coronel, especialmente, los relativos a obras públicas, vivienda, educación y salud, todos los cuales, el Jefe del Estado ya los conocía, por cuanto se había impuesto de ellos durante la última gira que realizó a Concepción.

Manifestó el diputado Ruiz-Esquide que en la región se está tratando de lograr un desarrollo de la industria del carbón, en base a nuevos mercados. Añadió que esto significa, a la vez, una serie de problemas, tanto en Lota como en Coronel, comunas que tienen un alto déficit de viviendas, educación y salud.

En esta oportunidad, la delegación sureña planteó al Primer Mandatario la conveniencia de seguir adelante en algunos detalles que quedaron pendientes en la ley denominada comúnmente "de lámpara a lámpara", que beneficia a los mineros del carbón. La citada legislación otorga un horario de seis horas diarias de trabajo a contar desde el mismo momento en que el obrero llega a la puerta de la mina. También se conversó sobre la jubilación de los obreros del carbón a los 25 años de trabajo, materia que está incluida en la citada ley.

Manifestó el diputado Ruiz-Esquide que el Primer Mandatario había expresado su mejor voluntad para buscarle solución adecuada a los problemas presentados a su consideración, y que les había conseguido por citófono las audiencias correspondientes con los Ministros de la Vivienda, Obras Públicas, Salud y Educación, con el objeto de que la delegación no alargara su permanencia en Santiago, sin resultados positivos para las comunas que representan.

Expresó que los problemas de Lota y Coronel —a su juicio— se dividían en dos grupos: los de acción inmediata y los que deben afinarse en su programación.

ASISTENTES

A la reunión con el Presidente Frei, concurrieron, Benito Videla Olguín, presidente comunal del PDC de Coronel y dirigentes de la UPCH; Ramón Reyes Reyes, vicepresidente provincial del PDC de Concepción y presidente del Sindicato de Empleados Carboníferos de Lota-Schwager, de Coronel; Armando González Romero, regidor de Coronel y dirigente del sindicato industrial minero de Schwager; Carlos Quezada Rivas, regidor de Coronel; Carlos Sanhueza Escobar, dirigente del Sindicato Metalúrgico Carbonífero Lota-Schwager de Coronel; Jorge Morales Torres, del Departamento Sindical de Coronel; Mónica Careaga Vera, del Departamento Femenino de Coronel; Pablo Torres Oliva, secretario del Sindicato de Empleados Carboníferos de Lota-Schwager de Coronel; Luis Vásquez Cabrera, presidente comunal del PDC de Lota; Enrique Torres Zapata, vicepresidente; Pedro Pablo Ortiz, dirigente del Sindicato de Empleados Carboníferos de Lota-Schwager de Lota; Víctor Manuel Carrillo Fuentes, regidor de Lota; Bernardo Leal Concha, dirigente del Sindicato de Empleados Carboníferos de Lota-Schwager de Lota y Alfonso Montoya Rivas, dirigente de la juventud DC de Lota.

Eº 5.201.189 INVERTIRAN EN OBRAS URBANISTICAS DE ARICA

Una inversión de Eº 5.201.189, se llevará a cabo dentro de un programa de desarrollo para Arica, de acuerdo a un convenio suscrito entre la Municipalidad, la Junta de Adelanto y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través de la Corporación de Mejoramiento Urbano.

Dicho programa contempla la construcción de viviendas, urbanización de terrenos, obras de infraestructura y equipamiento comunitario.

Con el objeto antes señalado, la CORMU, adquirirá terrenos con una extensión de 198.403 metros cuadrados, que representa un costo de 1.472.372 escudos. La urbanización de esos predios irrogarán un gasto de 732.000 escudos.

Las construcciones de viviendas se distribuyen de la siguiente manera: 28 en la Población "Nueva Imperial"; 80 de erradicación en la Población "San José"; 60 viviendas mínimas y 40 casas en el sector Lastarria.

La realización de estas obras implica la transferencia a título gratuito, conforme a la ley 16.617, de enero del presente año, el dominio de los terrenos propiedad de la Junta de Adelanto de Arica, situados en el sector del Balneario "La Lisera", con una superficie de 15 hectáreas. Por su parte, con el mismo propósito, el Ministerio de Tierras y Colonización transferirá a la CORMU, terrenos entregados provisoriamente a la Junta de Adelanto de la Población "Nueva Imperial", y los que corresponden al segundo sector de la Población "San José". La Corporación de Mejoramiento Urbano, a su vez, proseguirá con las obras de urbanización que a la fecha se han ejecutado en esas zonas pobladas.

De esta manera la CORMU, cumple con la labor coordinadora que le han asignado el Ministerio de la Vivienda y Urbanismos de todas las operaciones que conciernen a los diversos servicios de esa Secretaría de Estado.

GUIA CULTURAL

"JOAQUIN EDWARDS BELLO, CRONISTA"

Sobre el tema del epígrafe dictará una conferencia el profesor de literatura e investigador Alfonso Calderón. Jueves 3, a las 19 horas, Providencia 2653.

CINE-ARTE

El viernes 4, a las 18 horas, bajo el auspicio del Instituto Chileno-Japonés de Cultura, se realizará una función de cinearte con un programa de películas culturales japonesas, Providencia 2653.

PILAR MIRA

Concertista y musicóloga española, disertará sobre el tema "Música española", ilustrando su exposición con trozos musicales, hoy, a las 19 horas, Providencia 2653.

CINE-ARTE

Bajo el auspicio del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se exhibirán tres películas en colores y habladas en inglés. Viernes 4, a las 18.30 horas. Providencia 2653.

CONFERENCIA EN ALEMAN

Del doctor Karl Albrecht, Director General de la Cámara de Industria y Comercio de Düsseldorf. Hoy, a las 19.15 horas. Esmeralda 650.

PROYECCION DE DOCUMENTAL

Un interesante documental cinematográfico será proyectado en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura el jueves, a las 19 horas, en Huérfanos 1820. La entrada es libre.

CHARLA Y PROYECCION DE DIAPOSITIVOS

En la sala del Foto Cine Club de Chile, Agustinas 1185, Oficina 86. Mañana, a las 19.30 horas. El tema será "La fotografía moderna ante el avance tecnológico", a cargo de Claudio Agurto y Víctor Carvacho.

TERCER FORO

Hoy concluye con el tercer foro el debate titulado "Proceso crítico a la novela chilena". Instituto Cultural de Las Condes. Av. Apoquindo 6570. A las 19 horas.

CINE FRANCES

Concluye el ciclo organizado por el Instituto Cultural de Las Condes con la proyección de la película "El Diablo Cojo". Teatro Municipal de Las Condes. Av. Apoquindo 3364. A las 19 horas. Entrada libre. Jueves 3 de agosto.

CLUB DE JARDINES

Plantas de interior. Ocho clases dictadas por la señora Amelia Hurtado de Shand. De 7 a 8 P. M. Comienzan el lunes 7. Providencia 2653.

CURSO DE SOCIOLOGIA

Dictado por el doctor Julio Rivera, catedrático de la Universidad de Houston (Texas) iniciará el jueves 3 el curso de 10 lecciones sobre "Cambios socioculturales de la sociedad norteamericana contemporánea". Inscripciones en Huérfanos 1117, 3er. piso, Oficina 318 de 14 a 20 horas.

PELICULAS CULTURALES

Mañana jueves, a las 18 horas, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650. Entrada libre.

CONFERENCIAS DEL DR. CASASBELLAS

Hoy a las 18.45 horas, y el próximo domingo a las 11.45 dará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a las nuevas investigaciones de la fabulosa Atlántida, al "Hoffnungsthal" para enfermos y ancianos y a las reacciones cardíacas de las liebres.

EN LA MONEDA

Almuerzo en Honor del Nuncio Ofreció el Presidente Frei

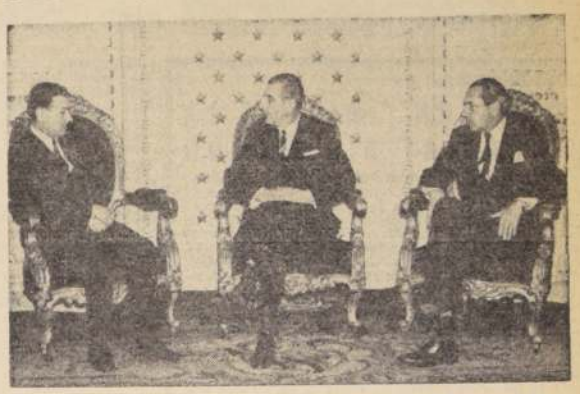

El nuevo Embajador de Irán ante La Moneda, Ali Fotohoui (iz. quierda), con el Presidente Frei y el Canciller Valdés, durante la ceremonia de presentación de cartas credenciales.

El Presidente Frei ofreció ayer un almuerzo en honor del Nuncio Apostólico, Monseñor Egano Righi Lambertini, Embajador de la Santa Sede y Decano del Cuerpo Diplomático residente.

Monseñor Righi ha sido designado por el Papa Paulo VI como Embajador del Vaticano ante el Gobierno de Roma, el cargo de más alto rango en la diplomacia papal.

El Nuncio viajará el viernes de regreso a Italia.

Al almuerzo asistieron el Cardenal Raúl Silva Henríquez y todos los Ministros.

AUXILIOS

Javier Lira Merino, Embajador de Chile en Colombia, pidió, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, que el Gobierno de Chile envíe auxilios a ese país, para ir en ayuda de los damnificados del terremoto que afectó gravemente a Bogotá y otras ciudades.

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, inició de inmediato las gestiones necesarias para enviar un avión de la Fuerza Aérea de Chile, con ayuda tanto para Colombia, como con nuevos auxilios a Caracas, Venezuela, que fue la ciudad más afectada con los sismos.

Diversas empresas del sector privado e instituciones de ayuda ofrecieron ayuda al Ministerio del Interior, la que ya se está recibiendo en el Grupo 10 de la Fuerza Aérea.

CREDENCIALES

Con los honores correspondientes a su rango protocolar, el nuevo Embajador de Irán en nuestro país, Ali Fotohoui, presentó sus cartas credenciales al Presidente Frei.

A las 11.30 presentó copias de sus cartas al Canciller Gabriel Valdés, y poco después del mediodía presentó las cartas autógrafas al Presidente.

Una compañía del Regimiento Buin y otra de Carabineros de la Guardia de Palacio rindieron los honores de rigor, tanto a la entrada como a la salida del nuevo Embajador.

Ali Fotohoui tiene su residencia diplomática en Buenos Aires y representa también a Irán ante el Gobierno de la Casa Rosada.

Alcances a modificación del DFL. 2.

Programas Habitacionales Seguirán su Ritmo con o sin el Aporte Particular

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton Depassier, insistió ayer en que las enmiendas propuestas al DFL 2 —indicación comunista en la Cámara— gravita en la realización de los programas habitacionales que tiene en marcha el Gobierno y, con mucho mayor gravedad, influirá negativamente, desde luego, en el ritmo ascendente que dichos programas han tenido durante la actual administración.

En su intervención en el Senado, durante la discusión de la moción Millas, el Secretario de Estado fue bastante explícito en sus argumentos.

Sostuvo con claridad meridiana que la indicación comunista solamente aludía a las viviendas económicas acogidas a las franquicias del DFL 2 y no se refería en ninguna parte a las utilidades o beneficios que obtendrían las empresas constructoras.

Cabe recordar que las exenciones determinadas en el precepto legal en discusión, tuvieron como objeto fundamental incentivar a la inversión privada en materia de viviendas. Que ese impulso dio resultados nadie puede negarlo o discutirlo, aún cuando algunos hechos que sólo la práctica vino a poner en evidencia servirían de base a una discusión de tipo doctrinario. Empero, esos arbitrios se han ido corrigiendo, especialmente desde la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Otro aspecto que lesiona la modificación a propuesta comunista del DFL 2 son las firmas constructoras de viviendas económicas. Estas actúan con fondos propios, las que caucionan contratos con el Fisco y éste, a su vez, vende esas viviendas económicas a imponentes de Cajas de Previsión o sectores laborales privados, a través de organizaciones sindicales o cooperativas obreras.

La derogación de las franquicias tributarias, a más de ahuyentar a esas inversiones privadas en la construcción de viviendas económicas, provocará serios problemas a los modestos propietarios que verán gravadas sus casas al desaparecer aquellas exenciones.

En otra parte de su intervención en el Senado, el Ministro Hamilton puntualizó de que el sistema de franquicias para estimular la construcción de viviendas estaba vigente en muchos países en el mundo, de manera que no era justo exhibir la situación chilena en otros términos tendenciosos.

Por otra parte, el Presidente Frei durante su campaña que habría de llevarlo a la Primera Magistratura de la nación, sostuvo la necesidad de ir a un incremento sustancial en los programas habitacionales. El Ejecutivo en esta materia ha sido consecuente, estimulando de un modo preferencial y con fuertes inversiones los rubros viviendas populares. Ya en la responsabilidad del mando, el Jefe del Estado dio vida al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, porque estaba consciente de la gravedad del déficit habitacional, de un modo singular, en los niveles más bajo de la comunidad. La misma Secretaría de Estado, a poco de hallarse en funciones, no sólo coordinó los canales de inversión —fiscal y privado—, sino que buscó fórmulas que permitieran a un mayor número de modestas familias entrar en posesión del anhelo de toda su vida: la casa propia.

Con este propósito plausible surgieron la "Operación Sitio" y el sistema de "Autoconstrucción", en donde el modesto hombre de trabajo, con asesoría técnica, ayuda económica y su propia mano de obra, levanta el techo propio en donde albergar dignamente a los suyos.

Se han buscado otros métodos en procura de incrementar la construcción de viviendas populares. Tal es el caso de la CORHABIT, avalando préstamos en materiales de construcción con industrias dedicadas a la producción de materiales como Pizarreño.

Todo este andamiaje, destinado a servir y hacer cada vez más efectivos los planes habitacionales del Gobierno hacia los estratos de más bajo ingreso, inevitablemente se verán resentidos, deteriorados, con la eliminación de las franquicias, sin limitaciones ni planeamiento alguno, del controvertido DFL 2. Y esto, porque los recursos privados que habrán de buscar inexorablemente otros rumbos, tendrán que debilitar la inversión fiscal al redistribuirse, restándola del nivel bajo actual al nivel medio. Y esto, porque el Gobierno no puede paralizar los programas habitacionales en marcha.

INDISCRECIONES

BEBO, FUMO, JUEGO, POLOLEO... Y TRABAJO

ES EL SECRETO QUE DOÑA AMANDA BRIEBA DE LORCA les confesó a las 160 amigas que la homenajearon por sus 87 años, en el Club de la Unión, y que la conservan joven y buenamoza; no ha tenido ni siquiera un resfrío.

DESDE HACE 53 años acude sin una sola "inasistencia" a la Cruz Roja, donde presta sus servicios con mucha eficiencia. Dirige cuatro instituciones y para la Navidad confecciona ella misma 30 ajuares para bebés, que los entrega a los Hospitales.

EL HABER INGRESADO a la Cruz Roja, cuenta doña Amanda que se lo debe a la abuela de nuestro Canciller, doña Amalia Errázuriz de Subercaseaux, a quien le rindió un homenaje a su memoria, y que fue en Chile la fundadora de la institución que tanto bien ha hecho a la comunidad.

ENTRE LOS DISCURSOS que tuvo doña Amanda Brieba, destacamos el que pronunció, a nombre de la mujer panameña, Luisita Aguilera de Santos, Primera Secretaria de la Misión Diplomática. Expresó:

"Vida noble y generosa, que es un estímulo y un ejemplo para la mujer americana. Y, al referirme a doña Amanda, me refiero también a la mujer chilena, dualidad perfecta de belleza y espiritualidad. Para ella y para la mujer chilena, el homenaje de mi sincero afecto y de mi admiración".

LA DIPLOMACIA, LA POLITICA Y EL ARTE estuvieron presentes en esta manifestación: Josefina Hola de Vignale, esposa del Embajador de Uruguay; Gabriel Mustakis, Consejero de la Embajada Real de Grecia; Diputado Hugo Zepeda Coll y Adolfo Guerrero Cood, presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes.

— oOo —

DOS IMPORTANTES CABALLEROS DE APELLIDO "BARROS"... SERAN FESTEJADOS POR UN "BARROS"

DOMINGO BARROS reunirá a toda la familia "BARROS", para festejar a dos de sus más conspicuos "PRIMOS":

RAMON BARROS GONZALEZ: Almirante y Comandante en Jefe de la Armada.

DIEGO BARROS ORTIZ: General de la FACH y Director del Departamento de Relaciones Públicas de la Universidad de Chile.

— oOo —

UN "VIUDO" EN ESTADO DE MERECER. ES...

El Almte. PEDRO JORQUERA, Jefe del Estado Mayor del Ministerio de Defensa. Muy alto, joven y, por añadidura... "viudo". Según él, está en estado de merecer, a pesar de tener dos hijas y una hermosa nieta, de la que está bien chocho.

— oOo —

Y SE FUERON AL BARRIO "GO-GO"...

ESTANISLAO CORREA UGARTE Y CLEMENCIA LARRAIN DE CORREA, se aburrieron de vivir en lo que se llama "Santiago Antiguo"; dejaron su departamento en la Avenida Bulnes, con vista a la Casa de Toesca, y se instalaron en una elegante y moderna residencia de la Avda. Presidente Errázuriz N.o 4293, que es un barrio completamente "Go-Go". Allí se ven paseando todas las mañanas las más hermosas "mini-faldas" con los peinados último "grito". La pareja Correa-Larraín se siente revivir entre esta vecindad colérica y simpática.

— oOo —

EN CAMBIO OTRAS, SE HAN QUEDADO EN LAS VIEJAS CASONAS:

ALICIA CAÑAS DE ERRAZURIZ, a quien todos conocen como "ALCALDESA", sigue habitando en su viaje y tradicional casona "LA CARRETA", en Avenida Bilbao con Suecia, a pesar de tener como inmediatamente vecinos dos altos y modernos edificios de departamentos, que han sido construidos en el parque de su casa.

ALICIA nos dice: "Tengo muchos muebles viejos de los que no quisiera deshacerme..."

SU HIJA, SUSANA ERRAZURIZ DE HUGHES, le tiene preparada para esta noche una comida, a la que ha invitado a sus mejores amigos. El objeto: festejar el día de su santo.

ALICIA CAÑAS dejó la Alcaldía de Providencia, pero no las actividades. Preside la Sociedad de Ciegos "Santa Lucía", preocupándose de darles un incentivo, enseñándoles a valerse por sí mismos, y creándoles un porvenir atrayente dentro de su triste situación de seres no-videntes.

— oOo —

PASO POR SANTIAGO UN EX EMBAJADOR PANAMEÑO

CARLOS ICASA VASQUEZ, que durante siete años representó a Panamá en nuestro país, con talento, desarrollando una magnífica labor, ha venido a Chile para visitar a su hija Gloria, casad acon el Comandante de la FACH, Carlos Desgroux, y a sus cuatro nietos chilenos. Carlos Icasa ha fijado su residencia en Buenos Aires, en una preciosa finca en los alrededores de la gran capital bonaerense.

Síntesis Noticiosa

Asumió el cargo de Director del Personal de la Armada el capitán de fragata Hugo Alsina, en reemplazo del capitán de navío Roberto Kelly, quien se acogió a retiro. Kelly se aleja de la Armada después de haberla servido durante más de 31 años, pues ingresó a la Escuela Naval en febrero de 1936.

LA ESMERALDA

Para el 30 del presente está anunciado el arribo a Valparaíso del buque escuela "Esmeralda", de regreso de un crucero de varios meses que realizó por diversas latitudes. En la actualidad el buque se encuentra en el puerto de Cartagena, Colombia.

PADRES Y APODERADOS

Carlos Umaña Boizard fue reelegido presidente de la Asociación Nacional de Centros de Padres y Apoderados de los Liceos Fiscales de Chile. En los restantes cargos de la directiva le acompañan: primer vicepresidente, Ernesto Parra; segundo vicepresidente, Héctor Azúa; secretario, Enrique Eichin; prosecretario, Raúl Peralta; tesorero, Raúl Boudet; protesorero, Manuel Bagnino, y directores, Corina Navarrete, Sergio Acharán, Armando Rodríguez, Raúl Díaz y Roberto Muller.

VILLA KENNEDY

Un plan de obras de urbanización que se llevarán a efecto en la "Villa Kennedy", fue tratado en reunión que sostuvieron Alfredo Jara, Director General de Obras Urbanas, y el representante de la Misión Económica Norteamericana, Karl Doering. Luego de esta reunión, Jara sostuvo otra con el diputado Luis Martín Mardones y regidores de Ñuble. Se tratarán problemas de esa provincia.

APORTE DE "EL TENIENTE"

Diez mil escudos donó la Sociedad Minera "El Teniente" al Consejo de Defensa del Niño. El cheque respectivo lo entregó Eugenio Silva Barros, Gerente de la Sociedad, al presidente del Consejo de Defensa del Niño, Oscar Gajardo Villarroel.

AUMENTARA TONELAJE DE MARINA MERCANTE CHILENA

Una fructífera reunión sostuvieron los armadores con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, para resolver algunos aspectos financieros que afectan a nuestra Marina Mercante Nacional.

A la salida de esta reunión los armadores informaron que el Ministro, después de conocer el informe del Banco Central y lo expresado por ellos, llegó el convencimiento de que eran efectivos los altos costos de explotación de los barcos, debido especialmente al valor de la liquidación de los dólares que perciben por fletes al exterior.

Una de las posibles soluciones que se barajaron es la de que los armadores que fletan barcos al exterior queden afectos a la ley de fomentos de la exportación, o sea que se les devuelva parte de los impuestos que pagan dentro del país (drow back).

Asimismo se habló de otros aspectos, como el mejoramiento de las instalaciones portuarias, modernización de las naves, etc.

Manifestaron los armadores que el informe del Banco Central era muy completo y acucioso y que estaban satisfechos de la acogida proporcionada por el Ministro Molina.

También manifestaron que si estos problemas se solucionan, es posible que se adquieran nuevos barcos y se incremente la flota. Actualmente tiene un tonelaje total de 320.0000 toneladas dewit. La actual tendencia debido al desfinanciamiento es vender barcos.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

TRANSPORTE "ANGAMOS" VIAJA A ARICA.— El transporte de la Armada Nacional, "Angamos", zarpó en las primeras horas de ayer con destino a Arica, llevando carga diversa para ese puerto e intermedios. La unidad estará de regreso en Valparaíso a mediados del presente mes.

LLEGA MANTEQUILLA PARA LA ECA.— Veinte mil cartones de mantequilla llegarán hoy a este puerto, a bordo del mercante "Emma Bakke". La partida viene consignada a la Empresa de Comercio Agrícola. También el mercante trae 400 toneladas de antracita, que será descargada en el Muelle Barón.

TERMINO HUELGA DE ASEGURADORES.— Se reintegraron, en su totalidad, a sus labores los empleados de las Compañías de Seguros de Valparaíso, que se encontraban en huelga legal desde el 28 de junio pasado. Las actas de avenimiento fueron firmadas ayer por ambas partes, en el Departamento de Conflictos de la Dirección General del Trabajo. Los empleados obtuvieron las siguientes franquicias: 23 por ciento de reajuste en los sueldos, a partir de enero de 1967; 6 por ciento de bonificación desde julio; indemnización por años de servicios, con aportes de ambas partes de un 2.5 por ciento sobre las remuneraciones imponibles, y asignación de colación de 0.8 por ciento del sueldo vital.

SE ORGANIZO PROGRAMA DE "SEMANA O'HIGGINIANA".— En una reunión efectuada en la Intendencia de la Provincia, quedó organizado el Comité que tomará a su cargo la realización de la tradicional "Semana O'Higginiana", entre los días 14 y 20 del presente mes. El Comité quedó presidido por el Intendente, Enrique Vicente, teniendo como vicepresidente al Alcalde de la Comuna, Juan Rodríguez López.

DESEMBARCAN MODERNOS BUSES.— Una partida de máquinas FIAT, importadas por la Empresa Cóndor Bus, comenzó a ser descargada en el puerto. Los modernos buses pasarán a reforzar el servicio de locomoción existente entre Valparaíso y Santiago, de esta Empresa.

COMENZARON ACTOS DE ANIVERSARIO DE SANTIAGO WANDERERS.— Con una Sesión Solemne, efectuada al mediodía de ayer en la Municipalidad de Valparaíso, se dio comienzo a la celebración del 75.o aniversario del Club de Deportes Santiago Wanderers, el club más antiguo de Chile. El acto comenzó con un saludo efectuado por el Alcalde de la Comuna, Juan Rodríguez López, a nombre de la ciudad. Al acto concurrieron la totalidad del Cuerpo de Regidores, autoridades civiles y militares, dirigentes deportivos de la zona y Consejo Local de Deportes. Luego se ofreció un cóctel a los asistentes y, posteriormente, se inauguró oficialmente el nuevo quiosco de la Plaza Victoria.

INTENDENCIA RETIRO QUERELLAS.— La Intendencia de la Provincia procedió, en el día de ayer, a retirar las querellas contra funcionarios de Correos y Telégrafos, después de haber recibido instrucciones en tal sentido del Ministerio del Interior. El trámite lo cumplió el Secretario-Abogado de la Intendencia, Eduardo Niño de Tejeda.

NUEVO JEFE EN OFICINA METEOROLOGICA.— Asumió su nuevo cargo de Jefe de la Oficina Meteorológica Regional Marítima de Valparaíso, Luis Alberto de la Roza Rojas, quien procede de la Oficina Meteorológica de Santiago. Reemplaza en el cargo a Raúl Bahamonde Calderón, quien se acoge a retiro después de haber servido 27 años.

VALPARAISO.— ANIVERSARIO DEL WANDERERS.— Con una sesión solemne de la Municipalidad porteña, comenzaron los actos celebratorios del 75.o aniversario del club más antiguo del país, Santiago Wanderers de Valparaíso. En el grabado superior, en los momentos en que el Alcalde de la comuna, Juan Rodríguez López, hace entrega de un pergamino de reconocimiento al presidente del Wanderers, Juan Milessi. Observan: el Comandante de la Guarnición Militar de Valparaíso, Teniente Coronel Joaquín Lagos Osorio, y el Comandante en Jefe de la I Zona, Contralmirante Quintilio Rivera Mannheim. En el grabado inferior, acto de inauguración oficial del modero quiosco de la Plaza Victoria, realizado en homenaje al Wanderers, con participación de las bandas de la guarnición.

REVOLUCION TEXTIL:

"KORATRON" RELEGA LA PLANCHA AL PASADO

La plancha, ese adminículo casero de uso indispensable para toda dueña de casa, que en su forma industrial levantó fortunas orientales en las ciudades norteamericanas, corre el riesgo de pasar definitivamente al desván de los trastos usados. Un revolucionario descubrimiento, el sistema "Koratrón", asegura a las prendas de vestir una adecuada repelencia a las arrugas, sin perder su textura, y un aplanchado definitivo y eterno. "No se trata —manifestó uno de sus productores— de un sistema que haga innecesario el matrimonio, sino de hacer más liviano el trabajo de la mujer y, sobre todo, que damas y varones luzcan, al vestir, como si sus prendas fueran absolutamente nuevas y recién aplanchadas".

John Berry, vicepresidente de la Koratron Company Inc., de EE. UU., acaba de llegar a Santiago para dar a conocer a la industria chilena las ventajas del sistema que se entrega bajo la licencia de su empresa, la que mantiene el control y asegura la calidad del tratamiento. En conferencia de prensa, en que lo acompañaron Iván Bunster de la Maza, representante en Chile de Koratrón, y Sergio Ried Anguita, gerente de ETOILE Publicidad, mostraron prácticamente cómo las prendas tratadas con el sistema mantenían no sólo sus pliegues originales —como la línea del pantalón—, sino que incluso no se alteraban al ser aplanchadas con un artefacto eléctrico a elevada temperatura. Una de las prendas llegó a tostarse, pero sus líneas, que previamente habían sido humedecidas, resistieron y mantuvieron su forma natural.

"Koratrón", manifestó el señor Berry, fija para siempre la forma y el aplanchado original de las prendas, dándoles memoria de estreno y repelencia a las arrugas. Añadió que el sistema permitía al industrial textil y al confeccionista crear prendas de calidad superior y ventajas excepcionales para el consumidor.

Más adelante dijo el señor Berry que por primera vez en la industria de la confección una prenda podrá ser confeccionada con la asistencia técnica y bajo las patentes de Koratrón, la cual no será necesario aplanchar después de lavar. Esto también vale en Chile, donde la industria textil y la de confecciones ha mostrado su interés por el procedimiento.

Refiriéndose al carácter verdaderamente revolucionario del sistema, manifestó que hoy, con más de mil concesionarios de Koratrón en plena producción, hay escasés de dichas prendas, lo que revela la amplia aceptación encontrada. Además de los EE. UU., hay en México 20 concesionarios del sistema; 100 en Canadá, 14 en Venezuela, 8 en Argentina, 150 en Europa, 15 en Australia, 8 en Hong Kong, 4 en Japón, 5 en Perú, 4 en Corea, 2 en Formosa y un promedio de dos en la mayoría de las naciones latinoamericanas. Dijo que mensualmente un promedio de veinte concesionarios se iban agregando a la lista, y que para fines de año esperaban contar con 400, fuera de EE. UU. y Canadá.

Más adelante el señor Berry definió el sistema Koratrón, que muestra técnicas exclusivas:

●En primer término —dijo—, la tela se elabora con una mezcla de fibras sintéticas y naturales seleccionadas, tejiéndose con una técnica apropiada, bajo los más estrictos controles de calidad.

●Hecha la tela, se tiñe con anilinas y colorantes especiales, que no se descoloran con el lavado ni con la luz.

●En el tercer paso, la tela se trata son resinas exclusivas.

KORATRON, para darle absoluta resistencia contra las arrugas y lograr la permanencia constante de los pliegues.

●Enseguida, los técnicos especializados de KORATRON someten la tela a rígidos controles de calidad, para comprobar su resistencia y la perfección en el tejido.

●La prenda se corta por expertos, siguiendo el más alto standard de confección. El ajuste de las máquinas de coser es efectuado y supervisado por los técnicos KORATRON, para asegurar el perfecto acabado de las prendas.

●Los bolsillos, el hilo de costura, los cierres, botones y todos los detalles son rigurosamente controlados, para asegurar que el conjunto ofrezca las mismas ventajas de duración y presentación.

●Finalmente, la prenda es aplanchada en planchas especiales y sometida a elevadas temperaturas en hornos expresamente construidos. Allí las resinas de la tela se curan, lo que permite mantener, para siempre, su forma y aplanchado original.

JOHN BERRY, vicepresidente de Koratron Company Inc., de EE. UU., se encuentra en Chile para dar a conocer las ventajas del sistema que le permite a las telas mantener eternamente la forma y el aplanchado original, dándoles memoria de estreno y repelencia a las arrugas. El procedimiento, en la mayoría de los países, no incide mayormente en el costo al público.

NO HAY CASO... A pesar de los esfuerzos, este par de pantalones no pierde su forma original después de haber sido tratado con "Koratrón"... Luego de ser convenientemente humecido, fue aplanchado con un artefacto eléctrico a gran temperatura, pero la prenda mantuvo inalterable sus líneas primitivas. La demostración se realizó en el Salón Carrera del Hotel Carrera Hilton, entre periodistas de prensa, radio, TV y cine.

Nuevos Apoyos se Suman a Estudiantes Católicos

VALPARAISO.— (Por fono).— Menos del diez por ciento del alumnado de la Universidad Católica de Valparaíso, ha acatado la orden de reintegrarse a clases, según datos que proporcionaron dirigentes de la Federación de Estudiantes de esa Corporación, después de una asamblea efectuada al mediodía de ayer.

Las Escuelas de mayor concurrencia son las que corresponden a la de Derecho con 30 alumnos, y Educación Familiar, con 10 asistentes. El resto de los establecimientos se mantuvo con escasísima asistencia.

Se anunció que para mañana jueves se espera en este puerto la visita de mil estudiantes de todos los establecimientos superiores de la capital. Esto, aprovechando un paro de apoyo a los universitarios católicos.

Los estudiantes santiaguinos, durante su estada en ésta, asistirán a conferencias y clases magistrales en la Casa Central de la Univeridad Católica de Valparaíso.

Mientras tanto, dirigentes de la Federación de Estudiantes Secundarios sostuvieron reunión con directivos de la Universidad, anunciando una huelga en apoyo a los estudiantes católicos de Valparaíso.

Ayer tarde, a las 18 horas, se efectuó una nueva asamblea para analizar el estado del conflicto.

Violencia Llega... (De la 1a. Pág.)

escenario de los peores desórdenes.

El Gobernador de Wisconsin, Warren P. Knowles, que mandó ayer a las tropas salir a la calle, felicitó hoy a Maier y a la policía local por "la extraordinaria labor realizada frente a una situación sumamente difícil".

"Me consta que la población de Wisconsin está contenta de que se haya restablecido una relativa calma en Milwaukee", declaró Knowles en Madison, la capital estatal. Y añadió: "Aunque anoche se registraron algunos actos trágicos y delictivos, la gran mayoría de residentes de Milwaukee han demostrado su respeto fundamental por la Ley y el Orden".

Entretanto, la Asociación de Comercio calculó que el cierre impuesto el lunes por el toque de queda cuesta a la economía local cerca de 8.500.000 dolares.

Unos 160.000 trabajadores que quedaron inactivos dejaron de percibir cerca de 2.500.000 dólares por concepto de salarios, y el comercio perdió unos 6.000.000 de dólares en ventas.

REUNION

Veintidos líderes prominentes de la vida nacional, entre ellos el banquero David Rockefeller, anunciaron una reunión de emergencia en Washington, para fines de este mes, tras advertir que la continuación de la violencia ha suscitado una reacción blanca ante los desórdenes negros, cuyo alcance puede "significar un desastre para nuestra estructura social."

Nuevas tropas fueron retiradas hoy de Detroit, dejando sólo unos 500 paracaidistas estacionados en los sectores septentrionales, después que la capital automovilista de la nación experimentó el estallido racial más sangriento de la historia norteamericana.

La violencia de Detroit tuvo una secuela inesperada cuando el Gobernador de Michigan, George Romney, acusó a Johnson de haber "hecha política en un período de disturbios y tragedia" al demorar deliberadamente el envío de las tropas federales solicitadas la semana pasada.

Los hechos más notorios de las últimas 24 horas fueron los siguientes:

WASHINGTON.— Más de 40 personas fueron detenidas cuando bandas de saboteadores negros destrozaron más de 25 vidrieras comerciales y desataron una docena de incendios.

NUEVA YORK.— Un total de 6.600 trabajadores telefónicos abandonaron sus tareas como protesta por la inseguridad de sus condiciones de trabajo en tres barrios, después que un recolector de teléfonos públicos fue tiroteado, el jueves último, en un sector negro de Brooklyn.

PROVIDENCE (Rhode Island).— Una fuerza de 350 policías fue necesaria para restaurar la calma, cuando unos dos centenares de jóvenes negros salieron a las calles lanzando piedras, ladrillos y botellas. Dos de los negros recibieron disparos, al menos cuatro personas fueron apuñaladas y tres policías resultaron levemente heridos. No hubo detenciones.

WEST PALM BEACH (Florida).— Jóvenes negros originaron una docena de incendios en nueve manzanas de una zona cercana a la Carretera Nacional Número Uno, la vía del turismo hacia el sur, continuando por segunda noche consecutiva los actos de violencia. La policía detuvo a un negro.

SAN FRANCISCO, (California).— Policías y jóvenes negros cruzaron disparos también por segunda noche consecutiva. Se registraron tres incendios y más de una docena de detenciones.

ERIE (Pensilvania).— Adolescentes negros apedrearon a los bomberos cuando acudieron a sofocar un incendio intencional. Tres personas fueron detenidas bajo la acusación de incitar al desorden y otras dos más por participar en saqueos.

PORTLAND (Oregón).— 68 personas fueron detenidas en la segunda noche consecutiva de disturbios. Tres personas, entre ellas una criatura de corta edad, resultaron heridas por piedras y botellas lanzadas por negros.

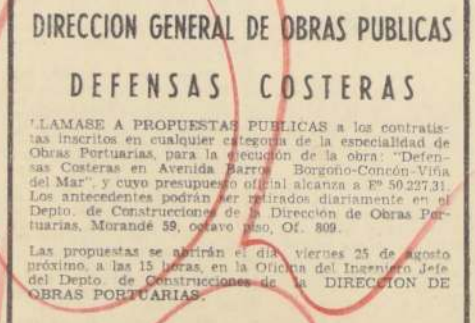

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEFENSAS COSTERAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS a los contratistas inscritos en cualquier categoría de la especialidad de Obras Portuarias, para la ejecución de la obra: "Defensas Costeras en Avenida Barros Borgoño-Concón-Viña del Mar", y cuyo presupuesto oficial alcanza a E° 50.237,31. Los antecedentes podrán ser retirados diariamente en el Depto. de Construcciones de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 59, octavo piso, Of. 809.

Las propuestas se abrirán el día viernes 25 de agosto próximo, a las 15 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Depto. de Construcciones de la DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS.

PUENTE EL ARRAYAN

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS A CONTRATISTAS INSCRITOS EN CUALQUIERA CATEGORIA, INCLUSO OBRAS MENORES, EN LA ESPECIALIDAD DE PUENTES, EN EL REGISTRO GENERAL DE CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS DEL PUENTE "EL ARRAYAN", SOBRE EL RIO MAPOCHO, EN EL CAMINO DE SANTIAGO A EL ARRAYAN, COMUNA DE LAS CONDES, PROVINCIA DE SANTIAGO. EL PRESUPUESTO DE ESTA OBRA ASCIENDE A LA SUMA DE E° 56.382,55.

FECHA DE APERTURA: 18 de agosto de 1967, a las 15 horas, en la Sala del Sr. Director de Vialidad.
RECEPCION DE DOCUMENTOS, CALIFICATORIOS, Art. 19.o, Decreto 1.340, hasta el 10 del mismo mes.
BASES, ANTECEDENTES Y PLANOS, a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad, Morandé N.o 71, segundo piso, de 14 a 16 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

APRUEBAN OBRAS PARA ADUANA DE LOS ANDES

VALPARAISO.— La Superintendencia de Aduanas, puso a disposición del Ministerio de Obras Públicas la cantidad de E° 22.000, para que este organismo adquiera e instale un grupo electrógeno que proporcione luz permanente a la avanzada aduanera de Caracoles, dependiente de la Aduana de Los Andes, y que controla el movimiento fronterizo de personas y mercaderías.

En la actualidad, esta avanzada se ve afectada por serios problemas de iluminación, debido a que no existe la suficiente energía, ya que su red está conectada a Ferrocarriles, quien proporciona luz a la vez a otros servicios ubicados allí.

Por otra parte, las autoridades aduaneras, aprobaron la iniciación de los trabajos para instalar servicios higiénicos en esta avanzada, para lo cual se dispuso la cantidad de 26.000 escudos.

DRAMATICO... (De la 1a. Pág.)

Una información procedente de Valencia subraya que los agricultores del sector oyeron "un ruido infernal" sobre las ocho de la noche del sábado, más o menos la oficial del sismo.

La zona afectada está situada en las vegas del lago de Valencia y está ocupada por parceleros.

Un total de 26 parcelas han quedado inutilizadas en virtud de las grietas y hundimiento registrados en el sector que cubre una extensión de 3 kilómetros aproximadamente.

Todos los árboles fueron arrancados de cuajo por la fuerza del sismo.

LA HIPICA

CARACAS, 1º (ANSA).— Ubicado a varios kilómetros de la ciudad, el Hipódromo de la Rinconada sufrió graves daños como consecuencia del movimiento sísmico que casi arrasó a la capital venezolana. Uno de los más modernos hipódromos sudamericanos. La Rinconada, aloja a más de un millar de caballos en su Villa Hípica, ubicada dentro del perímetro del hipódromo. Muchos de éstos, espantados, se causaron lesiones al pretender escapar de sus boxes, y otros, al embestir las puertas de las caballerizas consiguieron ganar la libertad, sembrando enorme confusión en la Villa Hípica, donde varios edificios, aunque de baja altura, resultaron dañados. Las tribunas perdieron trozos de mamposteria y muchos cristales saltaron hechos añicos. Todavía no ha sido posible avaluar los daños pero se cree que son cuantiosos. El entrenamiento de los caballos podría normalizarse a breve plazo pero recién luego de explorarse la pista principal por si se hubieran producido grietas o baches a causa de los temblores. Se presume que esta semana serían suspendidas las actividades turísticas en todo el territorio de la República.

CENSURA

CARACAS, 1º (ANSA).— A partir de anoche se prohibió a todas las emisoras de radio y TV comerciales del país, propalar cualquier noticia relacionada con el terremoto, sin estar transmitiendo en cadena con la radio y el Canal de Televisión oficial (Canal Cinco).

Uno de los motivos de esta prohibición es impedir que se alarme innecesariamente a la población difundiendo noticias sensacionalistas que puedan deformar la realidad de los hechos relacionados con el terremoto.

Se aclaró, empero, que cualquier otro tipo de noticia podrá ser transmitida con toda libertad, como lo han venido haciendo hasta ahora las emisoras comerciales del país.

HISTORIA

CARACAS, 1º (ANSA).— Cinco terremotos han sacudido la ciudad de Caracas en los últimos dos siglos. El primero y el segundo denominados, respectivamente, de San Bernabé y Santa Ursula, ocurrieron en junio de 1801 y en mayo de 1809.

El más destructor de todos fue el tercero, que tuvo lugar en el día de Jueves Santo, el 26 de marzo de 1812. El terrible sismo causó alrededor de doce mil víctimas y resultando destruidas las dos terceras partes de la capital venezolana.

El cuarto movimiento tuvo lugar en octubre de 1900 y el último el 29 de julio de 1967, coincidiendo con las celebraciones del cuatricentenario de la ciudad.

TASHKENT

TASHKENT, 1º (ANSA).— La 780 sacudida sísmica se registró hoy en Tashkent, desde abril del año pasado, cuando la tierra comenzó a temblar en la zona de la capital de Uzbekistán.

La sacudida de hoy fue del quinto grado de una escala de doce. El epicentro del sismo se localizó en el centro de la ciudad.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en los Pabellones y Galerías que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

PABELLON N.o 26.— N.os 143, Gabriela Lillo N. 553, Adriana Aguilera. 554, Rosa Rojas H. 578, Tomás Kendall G.
PABELLON N.o 28.— N.o 689, Pedro Castro.
PABELLON N.o 31.— N.o 325, Eduardo Gutiérrez A.
PABELLON N.o 32.— N.os 609, Rosa Lara M. 623, Mario Andrade V.
PABELLON N.o 33.— N.o 501, Carlos Correa S.
PABELLON N.o 34.— N.o 544, Mario Bilbao A.
PABELLON LETRA A.— N.os 1, Dominica Acevedo G. 2, Eulalia Macaya S. 16, Francisca Garate P. 47, Eufrosina Barros D.
PABELLON LETRA B.— N.os 1, Graciela Silva B. 11, Josefa Grau C. 16, Enrique Jorquiera C. 41, Matilde Santander R. 51, Marcelina Torres T. 52, Mercedes Lizana V. 56, Domitila Solar S. 62, María Labra R. 66, Olga Fuentes A.
PABELLON LETRA C.— N.os 46, Teodoro Guzmán S. 86, Julio Rogers S. 91, Tránsito Ahumada E. 92, Florinda Naranjo V. 126, Juan González R. 131, Nicanor Astorga M. 132, Mercedes Müller Cortés M.
PABELLON LETRA D.— N.os 1, Pedro Martínez F. 26, Manuel Escandor Q. 36, Silvano Astudillo Z. 51, Petronila Urrutia M. 56, Joaquín Cortés R. 116, Laura Saldes M. 131, Rosario Sepúlveda S.
PABELLON LETRA E.— N.os 7, María Gutiérrez P. 31, María Cabeza P. 56, María Zamora M.
PABELLON LETRA F.— N.os 6, Esperanza Pérez Ch. 62, Marcelina Girard.
GALERIA N.o 7.— N.o 6354, Pilar Asencio D.
GALERIA N.o 10.— N.os 2797, Natalia González. 3044, Guillermo Guerrero G.
GALERIA N.o 13.— N.o 305, Arturo Aliaga S.
GALERIA N.o 15.— N.o 421, José López L.
GALERIA N.o 16.— N.os 101, María Leyton L. 209, Rosamel Manzano M. 461, Ana Martínez Q.
GALERIA N.o 18.— N.os 481, María González S. 526, Romualdo Gálvez S. 727, Elena Fernández L. 761, Manuel Salazar M. 921, Dorila Rubio R. 922, María Tobar S. 1096, Manuel Latus B. 1036 Samuel Avila M. 1131, Rosa Ortega Ramos. 1136, Juana San Martín G. 1147, Doralisa Ramírez M. 1156, Eugenio Bohlger B. 1161, Julia Arríquez Ch. 1176, Adrián Salazar R.
GALERIA N.o 19.— N.os 6, Matilde Ibáñez R. 7, Beatriz Eyzaguirre L. 11, Andrés Fuentes A. 16, María I. Sepúlveda. 27, Sara Palacios P. 31, Elena Espíndola T. 32, Toraldo Vásquez C. 36, Pedro Carrasco C. 51, Augusto González C. 62, Leonoldo Núñez R. 77, Guillermo Hidalgo U. 81, Rosa Fuentes. 92, Adela González V. 96, Humberto Quintana R. 116, Juan Tezer F. 122, Juan Ponce M. 126, Julio Alcayaga G. 132, Daniel Muñoz V. 141, Benito Santander C. 151, Abelardo Gutiérrez R. 162, Julio Castillo E. 171, Marta Aranebia A. 191, Jacinto González O. 196, Alfredo Pavez Z. 206, Manuel Yeveneses A. 207, Eldra Valdivia P. 232, Emeterio Garrido G. 326, Clotilde Fuentes F. 331, Julia Villarreal C. 337, Julia Ayala G. 342, Julio Valdés L. 357, Vicente Avila R.

NICHOS PARVULOS

PABELLON N.o 31.— N.os 145, María Gómez G. 175, Carlos Aguila F. 178, Hugo Manquecoy San Martín. 179, Miguel Lira V. 199, Daniza Marinkovic B. 208, Rubén Castagnet O. 210, Elizabeth Vignes O. 213, Antonio Maura Flores. 223, N. N. Allamand Zavala. 218, N. N. Venegas Bolívar.
PABELLON N.o 31, ANEXO.— N.os 10, Verónica Welch S. 16, Patricia Rojas H. 23, Patricio Campos B. 25, José Díaz R. 28, N. N. Flaumann T. 29, Sergio Abarca R. 32, Raúl Saavedra R. 35, Carlos Ecevat Y. 36, Mario Vásquez C. 45, Liliana Carrillo P. 47, Raúl Ramos M. 56, Rosa García A. 83, Raúl Astudillo S. 101, N. N. Hijo de Yolanda Urzúa A. 119, Elie del Rosario.

NOTA.— En conformidad al Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de agosto de 1967.

EL DIRECTOR

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JOSE NEMESIO LAGOS CUEVAS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Villarrica 7923, Paradero 21 1/2, Malaquías Concha, dirigiéndose el cortejo hacia el Cementerio Metropolitano.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío don

EDMUNDO PINOCHET T.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, Carrascal, en dirección al Cementerio General por Recoleta.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MAMERTA MOLINA M. DE ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por la puerta de Avenida Recoleta, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Sofía N.o 2962, (El Salto), a las 16 horas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

FILOMENA G. DE BARRALES

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy 2 de agosto de 1967, a las 19 horas, en la Parroquia de Peñaflor.

Fue una madre rumilde, cariñosa, llena de bondad para sus hijos:

Nos dejaste abandonados, sumidos en el dolor y la orfandad, pero sentimos tu amor, en cada latido de corazón. Madre amada, esperanza querida, ruega a Dios por tus hijos a quienes tanto amaste.

Sus hijos.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos nuestros familiares y amigos, que nos acompañaron en nuestro dolor y en los funerales de nuestra querida e inolvidable madre, hermana y tía, doña

ALICIA GONZALEZ

que se efectuaron el 31 de julio del presente año en el Cementerio General.

La familia.

De Norte a Sur

...tregan títulos de dominio en Arica

...RICA — Se verificó la ceremonia en la cual, persone... el Banco del Estado, hicieron entrega de los títulos de ...o a los ocupantes de las 362 viviendas que configuran ...lación "Rosa Ester Alessandri", construida a través ...Corporación de Servicios Habitacionales. En dicho ...stuvieron presentes, Julio González, Gerente Adminis... de la entidad bancaria; los consejeros Salvador Pubill ...De Gregorio. A su vez, la CORHABIT se hizo re...lar por el abogado Horacio Chávez y el Jefe de Pro... Claudio Gomez. (Corresponsal.)

...anta Lixiviadora para Antofagasta

...NTOFAGASTA — La Asociación de Pequeños Mineros, ...s en esta localidad, acordaron practicar las consultas ...o para promover el estudio de la instalación de una ...lixiviadora de cobre de baja ley, en la zona. Seña... integrantes de esa Asociación en su informe, que ...hace treinta años se está luchando por conseguir la ...ción de una planta beneficiadora de minerales, en ...gasta. Y agregan que la zona en general cuenta con ...oxidados de baja ley que podrían abastecer du... largos años esa planta. (Corresponsal.)

...oyecto de alcantarillado en Vicuña

...ICUÑA — Un análisis de todos los problemas urgentes ...isten en la zona hizo el Comité de Adelanto en su ...sesión. Motivo de un prolongado debate fue el asun... dice relación con la instalación del servicio de al...rillado, cuyos estudios están terminados desde 1952. El ...dor Gustavo Tapia Bauer, y el regidor Pedro Ro... manifestaron que en reciente viaje efectuado a la ca... había incluido en ese estudio la construcción de una ... de tratamiento, esperando que los fondos para es...ras se destinen a la brevedad. (Corresponsal.)

...fensas costeras levantarán en Viña

...INA DEL MAR — Cincuenta mil escudos invertirá la ...ión de Obras Portuarias en la construcción de de... de tablestacado en el tramo comprendido entre Ba...Borgoño, Concón y nuestra ciudad. Tales faenas se ...arán en una longitud de 115 metros del camino coste... finalidad esencial es evitar que las construcciones ...as sufran perjuicios con las marejadas. En la Direc... de Obras Portuarias se anunció que las propuestas ...s para estas faenas se abrirán a fines del presente ...su ejecución deberá estar terminada en 90 días.

...uesto a inmuebles en San Fernando

...N FERNANDO — Un gravamen especial, ascendente ...por mil aplicará a los bienes raíces de esta comuna ...nicipalidad local. Un acuerdo en tal sentido fue sus... entre las autoridades edilicias y los parlamentarios ...ata cristianos de la zona, quienes encabezados por el ...do Renato Valenzuela Labbé, patrocinarán este pro... de ley en el Congreso Nacional. Dicho impuesto, se... cálculos, permitirá a la Municipalidad recibir 600 ...dos extraordinarios que se invertirán íntegramente ...as de progreso local. (Corresponsal.)

...umbrado en paseos públicos: Curicó

...RICO — Los integrantes de la Corporación Edilicia, ...ados por el Alcalde Emiliano Rojas, están empeña... activar una campaña que tiene por finalidad dotar ...dernos sistemas de alumbrado, a la Plaza de Armas, ... Balmaceda, Avenida Manso de Velasco, y otros si... atracción. Para materializar estos propósitos se ...licitado presupuestos a firmas importadoras de ar... eléctricos, decidiéndose definitivamente cuando se ...todas las cotizaciones correspondientes. Por el mo... el Municipio ya dispone de 180 luminarias de mer... (Corresponsal.)

...lleció un deportista en San Carlos

...N CARLOS — Todas las esferas regionales lamen... el fallecimiento del conocido deportista local, Juan ...o Zúñiga Brito, ocurrido recientemente. Destacó en ...deos del país, haciendo collera con Rodolfo Bustos ...ez. Ambos se adjudicaron el champión en el Rodeo ...do en la medialuna de Maipú. Aparte del pesar ...ocó este deceso entre sus familiares, el luto también ... "Club Rodeo" de San Carlos, que lo contó entre sus ...más preclaros. A sus funerales, realizados en esta ... asistieron representantes de numerosas entidades ... (Corresponsal.)

...stejos al Cardenal Silva en Chillán

...ILLAN — Una serie de homenajes se preparan en ...del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl ...Henríquez, quien arribará el próximo sábado a nues...dad. Luego de detenerse brevemente en San Carlos ...rable Prelado llegará a la Catedral local a las 18.30 ...donde será recibido oficialmente por el Obispo Dioce... Monseñor Eladio Vicuña. El Cardenal Silva Henri... ...enderá la Casa de Ejercicios "Tabor" y la capilla ...ida en ese establecimiento religioso. También el ...ma consulta una visita a la Parroquia de Bulnes. ...ponsal.)

...os X en el Hospital de Santa Juana

...NTA JUANA — Entró en funciones el equipo de ...X, con que fue dotado el Hospital de esta localidad. ...ante, las autoridades del establecimiento asistencial ...n las gestiones correspondientes para lograr que ... se proporcione el material adecuado para obtener ...fías, ya que los exámenes radioscópicos no bastan ... atención total de los pacientes. En todo caso, el ...miento de este importante servicio ha provocado ... beneplácito entre los pobladores que ordinariamente ...viajar al Hospital Clínico de Concepción. (Corres...)

...udiantes con Alcalde de Collipulli

...LLIPULLI — Una petición poco común recibió hace ...días el Alcalde Luis Humberto Risso. En efecto, en ...de audiencias diarias se anotó una delegación de 20 ...de la Escuela Mixta N.o 3. Los alumnos, una vez ...dos en el despacho de la Primera Autoridad Comu...manifestaron que deseaban fuera arreglada la calle ...rera, a la altura del N.o 465. Hicieron presente, que ...deben jugar en ese sector. Pero que, debido al mal ...de la calzada, generalmente terminan sus juegos ...ente embarrados. Y ello, les ha originado nume...reprimendas de sus mayores. (Corresponsal.)

...nuevos funcionarios en Curacautín

...RACAUTIN — Dos nuevos funcionarios públicos asu...recientemente sus cargos en las respectivas reparti... Amparo Cue Buzolic, se desempeña en calidad de ...la Oficina del Registro Civil e Identificación, luego ...ar funciones en Santiago. A su vez, en el cargo de ...la Oficina de Reclutamiento está trabajando Héc...ardo Ocampo Márquez, oficial que reemplaza a ... Devia Osorio, que se trasladó al Cantón N.o 75, ...en la ciudad de Lautaro. De esta forma, se com...las plazas superiores de dos importantes servicios ...es en esta localidad. (Corresponsal.)

...narán una Cooperativa en La Unión

...UNION — Una Cooperativa de Productos está for...e en esta ciudad, según iniciativa acunada en el se... Municipalidad. Para ello, se designó a representan... Industria, Agricultura, Comercio, Minería, Madera, ...ra y organizaciones en general, los que estarán a ...de los estudios y estructuras correspondientes. Se de...ar una empresa que vele por el mantenimiento de ...congeladas, animales para matanza, elaboración de ...llegando a la formación de un poder industrial a ...del cual se abaraten los costos y se asegure la exis... de productos. (Corresponsal.)

VISITA A CENTROS DE MADRES DEL NORTE

Antofagasta.— **Una gira de acercamiento y cooperación entre los centros de madres de Antofagasta, Tocopilla, Calama, María Elena y Pedro de Valdivia realizó una delegación de dirigentes de Centros de Madres de Santiago, presidida por Rosa González e integrada por Carmen Llanos, Hilda Fajardo, Dolores Rosas, Teresa Donoso y Rosa Stokmann. Durante el viaje visitaron a los centros de madres de estas ciudades y salitreras, dando a conocer sus propósitos y recibiendo una amplia acogida. En el grabado, (arriba) las dirigentas con el Comité Hospitalario de Cabalgata Familiar que les ofrecieron unas once. Abajo, con socias y dirigentas del Círculo "Las 20 amigas". (El corresponsal).**

Ley Sobre Estatuto de Aisén Piden Habitantes de esa Zona

COIHAIQUE.— Cinco mil personas asistieron al Cabildo Abierto efectuado en esta ciudad que presidió el Intendente de Aisén, Gabriel Santelices Loyola. Tras escuchar las intervenciones de diversos oradores, se logró el acuerdo siguiente que consta de un sólo punto: "Solicitan respetuosamente a Su Excelencia el Presidente de la República, el inmediato despacho del proyecto de ley llamado "Estatuto de Aisén" con el trámite de suma urgencia al Congreso Nacional, para que sea tratado durante la presente legislatura ordinaria". El comunicado lo firman el presidente del Comité de Defensa y Desarrollo, Héctor Cortés Castro y el Secretario General, Humberto Vera Albornoz.

Paralelamente, los personeros de los partidos políticos de Aisén suscribieron un acuerdo que establece: "En cumplimiento a los compromisos suscritos en declaración de fecha 21 de julio del año en curso y en atención a las aspiraciones de la población expresada en forma amplia a través del Cabildo Abierto, los partidos políticos de la comuna de Coihaique, acuerdan: prestar su más decidido apoyo a las conclusiones de este cabildo, en el sentido de solicitar a S. E. el Presidente de la República, con todo respeto, el pronto envío al Congreso Nacional, del proyecto de ley que crea el Estatuto de Aisén. Firman la declaración, por el Partido Comunista, Nolberto Añasco Ruiz; Héctor Lorca Sanhueza, por el Partido Demócrata Cristiano; Eufrasio Villada Espinoza, del Partido Nacional; Alberto Straussmann Laubscher, radical y Aurelio Valdivia Ponce, Partido Socialista.

En el Cabildo Abierto, además del Intendente, estaban presentes, el gobernador de Coihaique, Carlos Echeverría Blanco; Comandante del Regimiento N.o 14 de Aisén, Raúl Toro Arriagada; el Alcalde, Héctor Cortés; el mayor comisario de Carabineros, Héctor Rojas Venegas.

También concurrió el Alcalde de Aisén, Oscar Palacios Pinochet; el presidente de la Junta Popular de Aisén, Humberto Ruiz Márquez; el regidor de la comuna Lago General Carrera, Enrique Villalobos Ramírez; regidor de Coihaique; delegaciones de Puerto Aisén, Balmaceda, Chile Chico; Puerto Cochrane; Puerto Ingeniero Ibáñez; Valle Simpson; Mañiguales, Río Emperador Guillermo, Mano Negra, Nirihuao, El Gato, Coihaique Alto y Río Blanco.

Además, se hicieron representar el Comercio, la OGAN, Comités de Pequeños Agricultores, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, entidades deportivas, sindicales y de todo orden. (Corresponsal).

Oficina Regional Abrirá en Temuco el Servicio de Cooperación Técnica

TEMUCO.— La apertura de una Oficina Regional del Servicio de Cooperación Técnica en esta ciudad, que permita atender con suficiente autonomía las consultas técnicas y solicitudes de créditos hechas por los artesanos y pequeños industriales establecidos en Cautín, y colaborar con la instalación de nuevas empresas y talleres, está estudiando la gerencia general de ese organismo de fomento.

Consultado al respecto el gerente general, Pedro Felipe Ramírez, manifestó: "Es muy probable que dentro de poco tiempo más y respondiendo a las solicitudes de autoridades, parlamentarios y empresarios de la región, y siguiendo su política de descentralización, el Servicio instale en Temuco una oficina que contaría con el personal necesario para realizar todas las asesorías que la institución presta habitualmente".

Expresó, además, que la subgerencia de Pequeña Industria y la Oficina de Planificación del S.C.T. están realizando los estudios previos y viendo la conveniencia de instalar la oficina.

IMPORTANCIA PARA LA REGION

Actualmente, la provincia de Cautín agrupa cerca del 4 por ciento de la pequeña industria y artesanado nacional, que, sumado al contingente que labora en Valdivia, provincia que probablemente también sería atendida por la nueva oficina, totalizan más del 6,5%.

Este porcentaje podría ser incrementado sustancialmente en caso de contar los empresarios regionales con la colaboración del Servicio, pues sus asesorías tecnológicas, administrativas, de comercialización y abastecimiento, y las diversa "Líneas de Créditos" que concede o informa, permitirían el rápido desarrollo de las industrias existentes, posibilitando la instalación de otras, para lo cual los hombres de empresa interesados podrían recurrir a la asistencia del Departamento de Proyectos Industriales del Servicio.

También los artesanos y pequeños industriales se beneficiarían con los cursos y seminarios de capacitación y perfeccionamiento, mediante los cuales adquirirían los conocimientos para la administración de sus talleres y empresas con técnicas más modernas y productivas.

INTERES LOCAL

Hasta el momento, el Servicio ha atendido a los empresarios de Cautín y Valdivia a través de uno de sus funcionarios, Néstor Calvo, quien viaja entre ambas ciudades con frecuencia. La labor ha encontrado amplio eco en la zona, interés que es valioso antecedente para la apertura de la Oficina Regional.

LABOR DE LAS OFICINAS REGIONALES

El Servicio de Cooperación Técnica inició a fines del año pasado un programa de fomento y asesoría intensivo a la Pequeña Industria y Artesanado, realizando para ello una reestructuración total de la organización y aumentando notablemente sus disponibilidades presupuestarias.

Para atender con mayor agilidad a los pequeños industriales y artesanos de todo el país, se comenzó en marzo a instalar oficinas regionales que atienden grupos de provincias con características comunes o que forman una zona económica. En este momento hay ya funcionando 6 oficinas, estando proyectadas varias más hasta cubrir todas las zonas de Chile.

El personal de las oficinas tiene amplia autonomía de acción, pudiendo realizar una real política de descentralización administrativa, resolviendo las consultas locales en la zona misma. Además, cada oficina cuenta con el personal necesario para realizar todas las asesorías que el Servicio entrega a los artesanos y pequeños industriales.

Escobillas Para Lavar
MARCAS
"GATO" y "WINDSOR"
Ventas por mayor en Fábrica
Ibáñez 411 esq. Pinto. Tel. 372963
Por Maruri 4 cuadras Estación Mapocho
CASILLA 6603

FUNERALES AZOCAR
EN SANTIAGO: AV. 10 DE JULIO 981 - FONO 382226
SAN ANTONIO N.o 420 - FONO 80724
Se atiende a señores socios de "COOPEMPART" "COPEBENE" y a los de innumerables instituciones.
Urnas metálicas. Traslados al extranjero.
En VALPARAISO: Edwards 629 - Fono 7561
En VIÑA DEL MAR: Valparaíso 102 - Fono 80347
En QUILPUE: Balmaceda 219 - Fono 271

POR EL GRAN SANTIAGO

Chacareros se Organizan para Afrontar sus Problemas: Maipú

MAIPU — Los chacareros del sector norte de Santiago se organizarán en cooperativas para afrontar en mejores condiciones la explotación de la tierra y la comercialización de sus productos. Así lo acordaron el domingo pasado en una asamblea celebrada en esta comuna con asistencia de más de 80 delegados, representantes de agrupaciones y cooperativas de chacareros de Maipú, Peñaflor, Padre Hurtado, Colina, Quilicura, Conchalí, Lampa y también de Catera.

La sesión se inició con una conferencia de técnicos agrónomos del Banco del Estado que explicaron la forma en que esta institución crediticia está orientando sus créditos para fomentar la producción de chacarería y ayudar a los que se dedican a ella. Luego se debatió intensamente la comercialización de los productos agrícolas analizándose en detalle sus deficiencias actuales y los grandes perjuicios que causan a los pequeños chacareros que cuentan con medios muy reducidos para explotar la tierra, llegándose a la conclusión de que es necesario de que los chacareros deben actuar organizadamente para encarar los problemas, recomendándose que todas las pequeñas agrupaciones deben convertirse en cooperativas.

Diversos oradores dieron a conocer las ventajas de las cooperativas, señalándose el caso de Limache, que ha logrado una mejor comercialización del tomate. Destacaron también, que las cooperativas con la ayuda del Gobierno y de la Municipalidad de Santiago pueden llegar a la eliminación total de los consignatarios que en la actualidad se estiman un mal necesario.

Finalmente se acordó designar una comisión para invitar al Presidente Frei, a un almuerzo de clausura de estas jornadas de chacareros del sector norte de Santiago, el cual se efectuará el 10 de agosto. (Cortés, corresponsal).

Aniversario de Escuela Nº 218

LAS BARRANCAS.— La Escuela N.o 218 ubicada en Santa Inés 656 de la población Lautaro celebrará mañana el 27.o aniversario de su fundación con un acto alusivo y un chocolate para el alumnado.

Esta escuela coeducacional cuenta con 14 cursos y un séptimo año. Su matrícula es de 800 alumnos y está dirigida por Flérida Ferrada y la subdirectora Nelly Leiva que la secunda con 14 profesores.

El Centro de Padres y Apoderados y los vecinos de la población Lautaro concurrirán a la fiesta aniversaria de esta escuela que goza de un gran prestigio educacional. (El corresponsal).

Actos teatrales en San Miguel

SAN MIGUEL.— Con el objeto de apoyar y fomentar la inquietud artística entre los vecinos de San Miguel, el grupo de teatro Excelsior inició una serie de presentaciones en los sectores populares de esta comuna. El conjunto está integrado por diecinueve pobladores de "Malaquías Concha" y cuenta con la asesoría de Arte y Cultura de Promoción Popular.

Numerosos pobladores de Malaquías Concha asistieron a la primera actuación de Excelsior, con el cuento folklórico "El chanchito de Pedro", realizada en el salón parroquial de esta población. Actuó el conjunto folklórico "Calicanto", integrado por niños y adultos, interpretando bailes y canciones chilenas.

El grupo Excelsior realizó durante 1966 diecisiete presentaciones, ante un público que totalizó 8.500 personas. Sus integrantes confían doblar, durante este año, el número de presentaciones, estrenando de preferencia obras de autores nacionales.

ARREGLOS EN JUZGADOS

A petición de los abogados que concurren a los Juzgados de San Miguel en el desempeño de sus labores profesionales, la Municipalidad está arreglando un gran patio que ocupan en calle Salesianos. Por lo pronto se ha dispuesto una limpieza general y se han sacado los montones de tierras y basuras junto con estudiar la forma de mejorar los pasillos.

Para el jardín que se instalará, varios vecinos y abogados han ofrecido plantas y semillas con el deseo que pronto se conviertan sus anhelos en realidad. Entre los donantes de plantas y semillas se cuenta el abogado Francisco Barros Róbinson que se ha distinguido por su afición a la chacarería y jardinería. (El corresponsal).

Directiva del Rotary: Cisterna

LA CISTERNA.— Activamente está trabajando la directiva del Rotary Club de esta comuna que recientemente asumió sus funciones. Desde luego ha elaborado su plan de trabajo que espera realizar durante el presente año en favor de la colectividad.

Esta directiva está integrada por las siguientes personas: presidente, Orlando Lubbert W.; primer vicepresidente, Arne Nylund; segundo vicepresidente, Héctor Ovando G.; tesorero, Prometeo Alabarce K.; protesorero, Carlos Toro; secretario, Rafael Esquivel; prosecretario, Ronald Wood W.; macero, Franklin Alvares y Tomas Yamada; past presidente, Rafael Zamorano; directores, Enrique Millán, Flidor Herrera y Humberto Pereira.

Collipulli:

Cursos a madres en Gota de Leche

COLLIPULLI.— Cursos de costura y tejidos ofrece a las madres inscritas para tales efectos, la Gota de Leche local, entidad que preside Emilia Naour de Puga.

Dicha institución en noviembre celebrará sus 22 años de existencia, lapso en el que ha desarrollado una extraordinaria labor en favor de la madre y el niño. La Gota de Leche, gracias a las diligencias de sus dirigentes, cuenta con máquinas de coser y otros elementos de trabajo, con los que se dictarán estas clases de alto interés para el hogar. (Julio Vivanco, corresponsal).

LA GRANJA.— Grata satisfacción produjo entre los padres de las alumnas de la Escuela N.o 41 de esta comuna, el gesto del Comité Femenino Cooperador de la Asociación Provincial de Contadores de Santiago de repatir ropa y golosinas a las educandas del plantel. En el grabado, la señora Elba Espinoza hace entrega de su regalo a una pequeña de la Escuela N.o 41. (Foto Pavez).

LLANQUIHUE:

PLANTA IANSA AUMENTO CAPACIDAD PRODUCTIVA

LLANQUIHUE.— Una producción que superó a la de años anteriores, logró la planta de la Industria Azucarera Nacional, IANSA, según anuncio hecho por el ingeniero de esa empresa, Patricio Bravo.

La planta produjo 1.882 toneladas diarias, aumentando con ello su capacidad anterior, en virtud de una serie de transformaciones que se verificaron en los sistemas mecánicos que allí se emplean.

El cuadro dado a conocer por el ingeniero Patricio Bravo deja en claro que en el período comprendido entre el 20 de abril y el 24 de julio del presente año, la planta IANSA de Llanquihue elaboró 17.800 toneladas de remolacha azucarera; en este proceso, logró producir 25.279 toneladas de azúcar; 5.182 de melaza; 8.064 de coseta seca y 1.278 toneladas de coseta melazada.

En ese período de 96 días de trabajo intensivo, se emplearon 5.067 toneladas de piedra caliza, 14.300 toneladas de carboncillo y 457 de carbón coke. A su vez, en la sección fábrica trabajaron 158 obreros de temporada, 80 de planta y 37 empleados. (Ricardo Berger Meier, corresponsal).

UNIVERSIDAD DE CHILE
Hospital Clínico "José Joaquín Aguirre" - Ley Nº 15.076
LLAMASE A
CONCURSO
PARA PROVEER EL SIGUIENTE CARGO:
Cátedra de Medicina "G"
1 Ayudante 2º con 36 horas semanales de trabajo.
Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 18 de agosto del año en curso, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumont 999.
LA DIRECCION

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS, eparto, repuestos por mayor, menor, facilidades. Importadores Cycles. Victoria Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, teléfono 35117, y Matucana 26-D.
C-31-VIII-67

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos Inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

7) Arriendos buscados

DESEO ARRENDAR CASA EN SAN Bernardo. Dirección Nacional Impuestos Internos, 4.o piso. Of. 411. Fono 64245. Sergio Pinilla.
30-31-1.o-7

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO DEPARTAMENTO CENTRAL desocupado, primer piso, tres dormitorios amplios. Precio razonable, llaves portería. Manuel Rodríguez 472.
A. 31—8

SE ARRIENDA CASA TRES DORMITOrios, living-comedor, baño, cocina y patio. Población Las Rejas. Tratar Boccaccio 214, Las Condes. 15 horas, adelante.
Z. 31—8

9) Compraventas varias

SE VENDE CARRETELA CON CABALLO en E° 1.800. Los Robles 1063, Población Lo Prado.
A. 4—9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET". Puertas plegables y de mallas. Presupuestos reparaciones. Atención domicilio y provincias. Puntualidad. Franklin 1379, lano Roberto Espinoza. Fono 51096, casilla 7132, Santiago.
A. 2 VIII—10

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETO cheques Serie K. N.o 4105217 al 250 Banco Sud-Americano sucursal Providencia, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA LEtra de cambio aceptada en blanco, y sin fecha de vencimiento por don Juan Armando Castro Vásquez, domiciliado en la localidad de Chincolco, departamento de Petorca, provincia de Aconcagua, siendo girador y beneficiario de la letra la Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild S. A., este documento no tendrá valor alguno por haberse dado los avisos correspondientes de acuerdo a las disposiciones vigentes.
C-4-14

14) Estatutos y legales

CON LOS DOCUMENTOS QUE ACOMpaño, solicito merced de agua para el uso que indico.— Excelentísimo señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, Santiago. Leoncio Villar Fernández, empleado, chileno, domiciliado en Potrerillos casa C Ciento trece, cédula de identidad número veinte mil trescientos tres, de Potrerillos, a V. E. respetuosamente digo: Que en conformidad a lo que dispone el artículo número doscientos cincuenta y siete y siguientes disposiciones del Código de Aguas: Vengo en solicitar una merced de agua con las características siguientes: Las aguas que solicito son superficiales y que arrastra el río Salado, dentro del Departamento de Chañaral, Provincia de Atacama. Estas aguas no son aptas para la bebida ni el regadío por contener fuerte porcentaje de cloruro de sodio y materias minerales. La cantidad de agua que solicito es de seiscientos litros por segundo más o menos, con el objeto de captar y recuperar de ellas por el sistema de flotación los minerales que llevan en suspensión, para lo cual construiré una planta ad-hoc en el sector denominado a continuación de la Planta del señor JUAN MIGUEL CORTES HERRERA, que quedará ubicada en el nuevo trazado de desviación del río Salado, en una longitud de mil metros, dentro de esta longitud que solicito, construiré varias caídas de agua de manera pertinente que me permitan recuperar las citadas materias minerales. No será necesario imponer servidumbre para el ejercicio de la merced pero, en ella se comprenden los terrenos de dominio público necesario para los canales y para la instalación del establecimiento de beneficio en conformidad a lo dispuesto en el artículo veintinueve del Código de Aguas. Estos terrenos estarán ubicados en las riberas del nuevo trazado de desvío del río Salado, en una longitud de mil metros por doscientos metros de ancho, con las siguientes demarcaciones: Norte: en dirección a Punta de Achurra; sur: Océano Pacífico y dando vista al Puerto de Chañaral; este: ubicación del mismo cauce por donde correrán las aguas del río Salado; oeste: Océano Pacífico. La merced de agua que solicito no perjudicarán otros derechos pues, una vez usadas, serán devueltas a su cauce. La merced será de ejercicio permanente y continuado, teniendo una duración de veinte años y será prorrogable. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta del Código de Aguas, acompaño a la presente solicitud una memoria explicativa, un estudio preliminar de las obras, y un presupuesto aproximado de ellas y demás datos necesarios. Debo hacer presente a V. S. que en el año mil novecientos cincuenta y uno, solicité una merced de agua sobre este mismo río Salado, pagando derecho de agua en el mes de enero de mil novecientos cincuenta y tres, en conformidad al decreto número ciento quince del doce de enero del mismo año, que me concedía merced de agua. El Decreto Supremo, número mil sesenta y seis, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Obras Públicas, Decretó: Primero.— Concedió tres mercedes de agua del río Salado, del Departamento de Chañaral a las firmas Compañía Minera Sali Hochschild, Exploradora de Minas y a don Joaquín Gálvez N. Cuerto.— Declaró agotado el río Salado para el otorgamiento de mercedes con derecho a extraer los minerales contenidos en sus aguas. Por tanto. En mérito de lo expuesto, ruego a V. E. otorgarme la merced de agua que solicito sobre las aguas del río Salado, previo cumplimiento de los trámites legales.— Leoncio Viller F.
A. 3—14

QUIEBRA: EDGARDO VON SCHROEders Larraín. Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 Julio 1967, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos de Raúl Kinast de la Rosa por E° 2.289,73; y Elba Avilés Soto por E° 1.418,70, ambos valistas. Secretario.
C. 31-1-2—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A. GP. 14 VIII—67

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 96745.
Pedir hora.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96, Depto. 41 (por moneda 1360). TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Dr. M I C H E A
Alameda 282-A. 18 a 20 horas. 31267 — 96838.
A. GP. 28—VIII—67

MEDICOS

DR. GASTON RAMIREZ
Plei. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67.

M O N T E R O
Vejez, Problemas sexuales. Várices. Hemorroides sin operación. Hígado Reumatismo. Avenida Santa María 449, 2-6. Teléfono 373379.
A. GP. 7—VIII—67

LABORATORIO CLINICO

Dr. S O T O T E L L O
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28—VIII—67

OCULISTA

D R A. T O B A R
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M.— SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 3—VIII—67.

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6 VIII—67

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

DENTISTAS

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

PEDICURO

A V I L E S
Estudio — Domicilios — Indolora
CATEDRAL 2262 — 65842
A. 11-VIII-67 G.P.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 5 ACtual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Vicenza Italia Ravera del Pino. Posesión efectiva.— Secretario.
A-4-14

QUIEBRA: JORGE DOMINGO LAMAS LAMAS.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de dos de mayo de 1967 se declaró en quiebra a don Jorge Domingo Lamas Lamas, comerciante, domiciliado en California 1864 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 28, 29, 31, 1.o y 2—14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse María Rojas Polloni de Firmani, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Manlio Firmani Malatesta, celebrado veintisiete de septiembre de 1936, ante Oficial Registro Civil de la ciudad de San Bernardo, fundada en incompetencia oficial civil autorizante; primero otrosí, notificación por avisos; al segundo otrosí se publiquen avisos extractados; al tercero abogado y poder. Proveyóse: Santiago, quince de julio de mil novecientos sesenta y cinco. A lo principal por interpuesta la demanda, traslado, al primer otrosí, previamente ofíciese a la Dirección General del Registro Civil, Carabineros y Correos y Telégrafos a fin de que informen sobre el actual paradero del demandado. En lo demás, estése a lo dispuesto en el Art. 53 del Código de Procedimiento Civil; al segundo, como se pide; y, al tercero, téngase presente. Papel E° 0,50. Rol 29.134 Briones-Campos. Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos en "El Mercurio" y en "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Manlio Firmani Malatesta demanda y providencias insertas.— Secretario.
A. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Florencia del Carmen Farías Véliz a Elisa del Carmen, Héctor Guillermo, María Angélica y Jorge Enrique Kistemann Farías, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Erwin Kistemann Schmidt.— Secretario.
A. 31, 1.o, 2—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 64.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA. CAtedral 1257. Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señoras y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas, muy lucrativas.
A. 7 Ag.—18

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECción "Providencia", le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362, fono 254161. Distribuidor Singer.
A. 4 Ag.—18

25) Máquinas de coser

SEÑORA: CAMBIO SU MAQUINA DE coser antigua con una Singer automática zig-zag, moderna o por enceradora, refrigerador, cocina, estufa, aspiradora, juguera, lavadora o por la moderna lejepora marca Singer de 2 camas con los últimos adelantos y grandes facilidades de pago, donde su distribuidor Singer autorizado. Providencia 2362, fono 254161.
A. 4 Ag.—25

36) Ocupacion... buscan

OFFREZCOME ATENDER... dedor, cobranzas, Con... rales. Media o jornada... ferencias. 90144.

JOVEN SE OFRECE CO... cerador, pinturas, lim... Buenas referencias, ... día, documentos, Co... rreo Cntral, Carlos V...

38) Peinados, ... modas

PELUCAS, PESTAÑAS, ... postizos, pelo natural ... r' 115. Providencia, ... rarios: 11 a 21 horas.

48) Remates ... Citaciones

POR JUNTA GENERAL ... ria del 18 de abril ... Soc. Coop. de Con... y Jinetes Ltda., Redu... pública el 20 de abr... Notario Maximiliano ... Santiago. Se acordó ... tículo 1.o en el sen... plaza la denominac... Coop. de Cons. de ... Jinetes Ltda., que pa... narse Coop. de Cons. ... Hípicos Ltda. y podr... COGREHI. También ... Artículo 4.o y el Art... tatutos de la Soc. ... radores y Jinetes Ltd... en la Escritura Públ... 16 enero 1961 ante ... Santiago José Valdivi...

REMATE. ANTE QUI... Civil Mayor Cuantía ... Agosto próximo, 15 ... propiedad ubicada ... turana 5265, San Mi... jas 1351 N.o 1765 ... Miguel, 1963. Mínim... gaderos contado o 30 ... tado, saldo reajustable ... años. Garantía: bolet... 10 por ciento mínim... nal. Más antecedentes ... "Ahorromet con Web... miento. Secretario.

REMATE.— TERCER ... Mayor Cuantía, Santia... dieciséis Agosto 1967, ... rematarase hijuela ... "Santa María" del fu... de los Lirios", ex hi... tivo fundo Tacna, ... mada 18 cuadras ... 91, número 135, Co... 1966, incluyendo agu... crita fs. 31 vta., núm... vador Rengo 1953, ... dio 18 por ciento ... aguas inscrita fs. 11 ... Registro Aguas Co... 1966. Mínimum, E° ... fiscal. Se pagará 50 ... tado dentro quinto d... te, saldo seis meses ... terés 15 por ciento ... ciento caso mora. ... E° 5.854.— Más ... "Grenelle con Ibacache"

REMATE CASIMIRES, ... Moraga, San Diego 2... 5 Agosto, 17 horas. ... Martillero.

REMATE CASIMIRES ... cio Rámila, Alameda ... al 4 Agosto, 11 horas. ... Martillero.

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO ... cia, consejos psicológ... ras. París 649. Fono ...

55) Citaciones ... ñías de Bo...

QUATRIEME COMPAG... piers "Pompe France" ... Compagnie, Mercredi ... heures. Point de Re... tier. En Tenue de Vil... pitaine.

CUERPO DE BOMBE... ños. Cuarta Compañía ... festividad Arabe".— ... señor Capitán, cito a ... a formación para el ... de agosto, a las 21 ... Lugar: Cuartel. Teni... aniversario de la Com... solemne.— El Ayudan...

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS — DIRECCION

Se pone en conocimiento de los deudores morosos de contribuciones a los bienes raíces de la Comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, de la provincia de O'Higgins, que de conformidad a las disposiciones del Código Tributario, se procederá al remate de los predios afectos a dicho tributo, publicándose en el "Diario Oficial" del miércoles 2 de agosto las nóminas correspondientes SANTIAGO, 27 de julio de 1967

DIRECTOR ABOGADO

Propuestas para la Importación de

NOVILLOS EN PIE

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA, solicita propuestas para la importación de hasta 6.000 novillos en pie desde Argentina con destino a Los Andes. Las propuestas se recibirán el 10 de agosto de 1967, a las 16.00 horas, en la Sala del Consejo de la Empresa y serán abiertas en presencia de los interesados que asistan. Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Avenida Bernardo O'Higgins 1170, 6.o piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 24 julio 1967, rectificó auto posesión efectiva 11 julio 1967, herencia de María González Solís en sentido que ésta también se otorga a Tomás González González.— Secretaría.
A-4-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 31 julio 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Sara Rosa Rivadeneira Alvarado a hermanas legítimas Elena, Rebeca, Aurora, Ester y Graciela Rivadeneira Alvarado; y a sobrino Claudio Enrique Meyer Rivadeneira quien concurre en representación su madre Amelia Rivadeneira Alvarado.— Secretaría.
A-4-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Presidente Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia intestada de Nicolás Misle Acle a: Mario, Lidia, María Luisa, Juana Amelia, Raquel Victoria y Juan Eduardo Misle Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pilar David Sabat.— Secretaría.
A-4-14

2o. JUZGADO CIVIL DEPTO. PDTE. Aguirre Cerda.— Concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Palacios Muñoz a: María Angélica y Luis Guillermo Palacios Moscoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María de los Angeles Moscoso.— Secretaría.
A-4-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Presidente Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia intestada de Venancio Ernesto López Zamorano a María Cristina y Ema Amalia López Rojas sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Zenaida Rojas Abarca.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Lidia Caro Martínez a Abundio Caro Blanco.— Secretario.
A. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— TRES agosto próximo, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Rosa Mallees Velásquez. Secretario.
A. 31, 1.o, 2—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 1794170 Banco Chile-Providencia a nombre de Ricardo Cáceres Tellechea, por E° 1.700, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 3—14

POR ROBO DEL CHEQUE SERIE N.o B.O. 4547834, Banco del Estado, oficina principal, por E° 3.500, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 3—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE 795151, Cta. Cte. 061-093, por E° 41, contra Banco First National City Bank, queda nulo por haber dado aviso.
A. 3—14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TItulos de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Claudio Mujica Moreno número 4972 por 3 acciones, 18897 por 9; 10761 por 1; 45538 por 131 y 14563 por 1, queden nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 4—14

CONSTITUCION DE SINDICATO.— EN Santiago, a 29 de julio de 1967, ante el Inspector del Trabajo don Adán Calderón N., se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la firma "Distribuidora Cummins Diesel S.A.C.I., cuya directiva quedó compuesta de la siguiente manera: presidente, Julio Montecinos A.; secretario, Samuel Carrasco I.; tesorero, Justo Gallardo H.; director, Hugo Mena; director, Luis Oviedo U. Se hace la presente publicación conforme a lo que dispone el Código del Trabajo.— El secretario.
A. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, autos. Proposiciones convenio preventivo, Soc. Constructora Pine Home Ltda. Marcelo Cibié Paolinelli, verificó crédito por 71.500 escudos, proveniente honorarios. Secretario.
A. 31, 1.o, 2, 3, 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie A N.o 99569, Banco Chile, central, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 3—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Marina Manzur Raba a Elena Adriana Chuery Oscar y Silvia Rabba Manzur y a cónyuge Salomón Rabba Mattar, sin perjuicio sus derechos. Practicaré inventario solemne secretaría, 3 agosto próximo, 11 horas.— Secretario.
A-1.n-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Julio Vásquez Cortés a Eva y Julio César Vásquez Plaza; Ximena Vásquez y Julio Vásquez Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Plaza Garai.— Secretario.
A. 31, 1.o, 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Manuel Monjes Pedraza a María Irma, Manuel Elías, José Arturo, Graciela del Carmen, Filomena del Tránsito, Carlos Alberto Monje Hernández; y René Eduardo, Noifa del Rosario, Mauricio Héctor, Sergio Edmundo y Fresia Pilar Monje Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia del Carmen Lagos. Inventario solemne practicaré 3 agosto 15 horas.— Secretario.
A. 31, 1.o, 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Jean Maurice Aghion a Pierre Said Aghion, sin perjuicio deerchos cónyuge Marta Sofía María Ester Aldunate del Campo.— Secretario.
A. 31, 1.o, 2—14

14) Estatutos y legales

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO de Letras de Antofagasta, expediente 16.985, caratulado "Fisco con deudores morosos", se subastó el 12 de septiembre pasado propiedad de Carlos Kong Lam, ubicada en calle 14 de febrero, Antofagasta, por la suma de E° 20.000. Se apercibe a interesados de que transcurridos dos meses desde publicación del último aviso se extenderá escritura de venta.
A. 4—14

DOY ORDEN DE NO PAGO CHEQUE Serie PF. N.o 465185 del Banco Sud Americano, sucursal Franklin.
A. 4—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, Proposiciones convenio Sociedad Constructora Pine Home Limitada; don Armando Rosselot Mujica, verificó crédito por E° 6.421,98 proveniente dos letras cambio.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, causa 3000-66, "Rodríguez Luis con Rodríguez Liliana", ordenóse citar parientes audiencia 7 agosto actual, 16 horas, fin deliberar interdicción.— Secretario.
A-4-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Micaela de las Mercedes Miranda Bravo a: Violeta, Florencia, Francisco, Eugenio, Fortunata y Víctor Valencia Miranda.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Isaías Villanueva Hernández a Héctor, Delia, Antonio y Sylvia Eugenia Villanueva Aracena; y cónyuge Lidia Rosa Aracena Orozco, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Joaquín González Fernández a María Fernández Lozana viuda González.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Enrique Urzúa Errando a Jaime Enrique, Eliana Aída, Lía Silvia, Ricardo Augusto, Gastón Gabriel a Irma Luisa Urzúa Reveco; Enrique Rafael, Cristián Eugenio y Verónica María Urzúa Espinoza. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario.
A-4-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 27 junio 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Alejandro Rivera Pacheco a hijos legítimos Alejandro César Rafael, Maximiano Hernán, Julio César y María del Carmen Rivera Moya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Irene Moya Verdejo. Practicaré inventario solemne 5 agosto 1967, 11 horas en Secretaría.— Secretaría.
A-4-14

14) Estatutos y Legales

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, San Miguel, presentóse Remigio Alvarez Rodríguez, industrial, domiciliado Santiago, Avenida Bulnes N.o 79, departamento 121, solicita lo principal fojas 3, se declare en quiebra a Rogelio Alvarez Artes, industrial panificador, domiciliado calle Estrella Polar N.o 549, comuna y Departamento San Miguel, porque le adeuda 46.685 escudos, proveniente 46 letras de cambio de E° 1.000 cada una, con vencimientos mensuales desde 10 octubre 1963 al 10 julio 1967, más gastos protesto. Agrega demandante que habiendo demandado cesado pago cuarenta y seis obligaciones mercantiles y siendo comerciante ha incurrido causal N.o 1, art. 37, Ley 4558, para que proceda su declaratoria de quiebra y que, además, como deudor se oculta, sin haber nombrado persona administre sus bienes y dé cumplimiento sus obligaciones he incurrido también causal de quiebra N.o 3, Art. 37 citado. Primer otrosí, pide: se tengan por acompañadas 46 letras y actas protesto y se ordene custodia; Segundo otrosí, ofrece información sumaria testigos por probar calidad comerciante deudor y que se encuentra oculto sin nombrar persona administre sus bienes y cumpla obligaciones. Tercero otrosí: Patrocinio y poder abogado José A. de la Fuente Salazar, Huérfanos 1178. Of. 414. Proveyóse: San Miguel, 29 de julio de 1967. Por traído a la vista el exhorto y su complementación y por acompañada la copia. A lo principal de fojas 3, traslado por tres días al demandado; al otrosí primero, por acompañados para lo principal; al segundo no ha lugar; al tercero, téngase presente. Papel E° 10,75. Rol 52.869. Carmen Carvajal, Juez. Marcela Sotomayor, secretaria. En escrito fojas 15, apoderado demandante solicita lo principal se notifique demandado por avisos, porque no se encuentra en su morada de calle Estrella Polar N.o 549, comuna y Departamento San Miguel, y se oculta sin saberse su actual residencia y se hagan las publicaciones por tres días en El Diario Ilustrado, y en el Diario La Tercera de La Hora. Otrosí primero pide que notificación avisos se haga en extracto redactado secretario tribunal. Otrosí segundo pide se ordene demandado designar domicilio dentro límites funcionamiento tribunal, bajo apercibimiento notificársele Estado todas las resoluciones dictadas juicio. Proveyóse: San Miguel, treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y siete. A lo principal ha lugar y publíquense a lo menos tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación", y "El Diario Ilustrado", y el que corresponde en el Diario Oficial; al otrosí primero, como se solicita, el segundo estése a lo dispuesto por los artículos 53 y anteriores del C. de Procedimiento Civil. Carmen Carvajal, Juez, Marcela Sotomayor.— Secretaria.
A-3-14

TURNO DE FARMAC...

Semana comprendida desde el 29 de julio al 5 de agosto de 1967.

Primer Sector.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— FARRU, Avenida Bernardo O'Higgins 901; BRAND Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO San Antonio 229.

Segundo Sector.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana: MAPOCHO, Avenida Matucana 1098; SAN MARTIN, San Martín 226; MINERVA, San Pablo 3101; BITRAN San Pablo 1505.

Tercer Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4498.

Cuarto Sector.— Estación Central, Avenida Bernardo O'Higgins, San Diego, Cañón de La Aguada: ESTEFANIA, Avenida Bernardo O'Higgins 2822; EUGENIN, Avenida de España 299; SANTA ANA, Verbara 16; CONTINENTAL, Nataniel 1201; SANTIAGO, Avenida Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

Quinto Sector.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego Avenida Bustamante: SUIZA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

Sexto Sector.— Avenida Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo: BRISTOL, Avenida Providencia 1364; APOQUINDO, Avenida Apoquindo 3515; MALAGA, Vitacura 3328; LIDO, Eliodoro Yáñez 2865; VESPUCIO, Avenida Apoquindo 7084.

Séptimo Sector.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina: PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; ORIENTE, Los Leones ... BAO ORIENTE, ... Muntho 7421; PRINC... LES, Príncipe de Gale... LLA MACUL, J. P. ... 4239; LOS ORIENTALES ... Valdivia 4144; GEUROS... quías Concha 0195; ... Echeñique 4709.

Octavo Sector.— ... da, Santa Rosa, ... AEROPUERTO, Camino ... 6075; MARIA LUISA, ... 3251; SAN LAZARO, ... 2625; DAVILA, G... (Pob. Dávila); KENIA ... tral 6553 (Pob. ...); OCHAGAVIA, Monja ... SUBERCASEAUX, ... 3804; GRAN AVENIDA ... Avenida 5693; UNDA ... nida 9017; ARELLANO ... 855; SAN BOSCO, ... 9441; LA LEGUA, ... 3890; LA GRANJA ... 6567; BERNA, ... IMPERIAL Ecuador ... GORIO, San Gregorio ... San Gregorio).

Noveno Sector.— ... coleta, Avenida El Salto ... NO, Pío Nono 201; ... Valdivieso 596; ALEM... El Salto 2254; CON... Recoleta 3110.

Décimo Sector.— ... dependencia, Avenida ... LONRENZ Av. ... 466; SAN VICENTE, ... dencia 1016; SANTA ... dependencia 4290; ... Vivaceta 1202; ... Santa Laura 1183; ... Balmaceda 334 (... DENTE RIOS, Soberanía ...

TURNO PERMANENTE ... CIA DE URGENCIA, ... co 75.

NOTA: Los turnos ... sólo para la atención ... pacho de recetas, ... de urgencia y útiles ... y podrán ser atendid... de las 21 horas por ... correspondiente.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE MIEM... DE LA CORPORACION DE VENTA... SALITRE Y YODO DE CHILE

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en ... 26 de julio del año en curso, y conforme a lo ... en los artículos 38 y 39 de los Estatutos, cítase ... Extraordinaria de Miembros de la Corporación ... tas de Salitre y Yodo de Chile, que se cele... Santiago, calle Teatinos 220, séptimo piso, el ... coles 9 de agosto, a las 15.30 horas. Esta reun... drá por objeto designar un Director Propie... Director Subrogante, en vacantes recientemente ... cidas.

EL PRESIDE...

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES

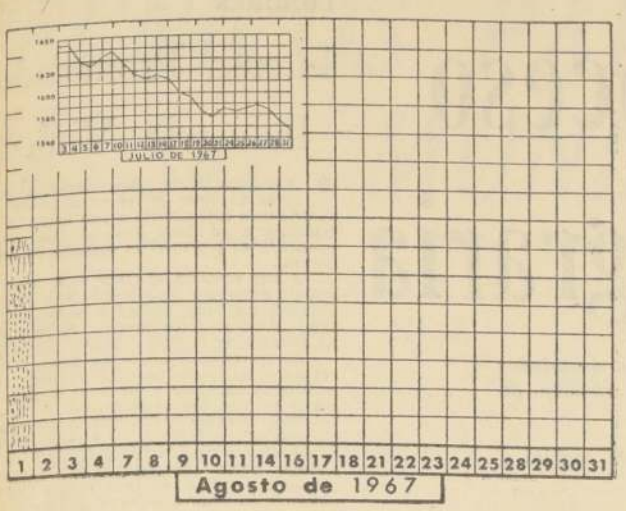

El Mercado Bursátil: Alza en los Precios

Un mayor número de órdenes de compra permitió que el índice de precios experimentará un repunte de 8 puntos, al igual que el monto operado, el que superó los 250 mil escudos; estas características se apreciaron en mayor intensidad durante la primera rueda.

Los rubros correspondientes a Bancarias, Manufactureras y Alimenticias y bebidas mostraron avances; en cambio, los correspondientes a Navieras, Metalúrgicas y Seguros, registraron leves retrocesos, un balance efectuado al cierre deja un saldo de 13 alzas y 8 bajas. Por su importancia destacan las fluctuaciones en Banco de Chile (+4); Punta de Lobos, que subió de 4 1/2 a 5 centésimos; Laguna Blanca (+12), Copec (+1/4, la baja de 1/2 punto en Refractarios, la recuperación de Volcán de 7/8 de punto y la baja de 4 puntos en Elecmetal.

El interés del público se concentró en Bancos de Chile y Edwards; Punta de Lobos y Tamaya, entre las mineras; Fuego, en las agropecuarias; Iquique, al portador entre las salitreras; Caupolicán, entre las textiles; Carozzi, entre las alimenticias; Copec, Pasur, Renta Urbana, Saavedra Benard, entre las distribuidoras y comerciales; Electricidad Industrial, Gas Santiago y Teléfonos, en los servicios de utilidad pública; Vapores, entre las Navieras; Fósforos, Cartones, Volcán, Elecmetal, Indac y Fensa, entre las manufactureras.

El mercado de bonos sigue poco movido y con precios sostenidos.

Está en circulación una circular de Farmo Química, dando cuenta del desarrollo de las actividades de la empresas, sus expectativas y las fases de expansión que está atravesando esta industria; al igual se refiere a la política de dividendos a pagar en el presente año y que será como mínimo de Eº 0,004 por acción en cada trimestre.

Al finalizar la actividad la plaza mostraba regular movimiento y precios sostenidos.

DESDE HOY SE TRANSAN:

ECHAVE: Ex dividendo de Eº 0,0125 por acción.

CONOZCA SU INVERSION

ORURO:

GIRO: Explotación de minerales de estaño en Bolivia; posee inversiones de carácter permanente en acciones de la Cía. Estañífera de Vinto y Empresas Sud Americanas Consolidada.

Número de accionistas: 450 personas

PRECIOS 1967 (hasta julio 31)

MAS ALTO ... ... 30 centésimos
MAS BAJO ... ... 20 centésimos
HOY ... ... 20 centésimos

RENTABILIDAD DEL ACCIONISTA: No avaluable; esta compañía no reparte dividendos en dinero por estar en liquidación anticipada.

Fuente: DEEC; Bolsa de Comercio.

acciones se cotizan en ésimos de Eº, según Ley N.o 13.305.

ERACIONES DEL 1.o DE OSTO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

000 Bco. Estado 10-6, 75
5 Bco. Central, 2.000
221 Bco. Chile, 176
558 Bco. Chile, 177
210 Bco. Edwards, 18
500 Punta Lobos, 4 3/4
000 Totoral, 50
80 Tierra del Fuego, 40
000 Tierra del Fuego, 30 1/2
000 Iquique Port., 35 Od.
000 Carozzi, 15
858 Cervecerías, 70
800 Cía. Industrial, 36
870 Copec, 10 1/4
875 Electricidad Indus., 12 3/4

TRANSACCIONES

100 Eperva, 68
21.800 Gas Santiago, 29 1/2
2.171 La Rural, 10 1/2
712 Loza Penco, 31
6.595 Melón, 52 1/2
12.828 Pesur, 15
7.000 Papeles y Cartones, 49 1/2 Od.
49.311 Papeles y Cartones, 49 1/2
22.234 Renta Urbana, 48
104.000 Teléfonos, 9
43.914 Vapores, 31
500 Cap, 67
239 Cap, 66
2.500 Cap, 67
34.200 Elecmetal, 80
7.500 Fensa, 105
10.000 Fensa, 105 Od.
24.500 Fensa, 105
10.912 Indac, 4
3.000 Madeco, 18 1/2

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS

203 Bco. Chile, 177
149 Bco. Chile, 177 Od.
99 Bco. Chile, lote, 177
1.210 Bco. Chile, 178
1.000 Bco. Chile, 180 Od.
38 Bco. Chile, 178
1.000 Bco. Chile, 180 Od.
1.000 Bco. Chile, 180
24.540 Bco. Edwarrs, 18
7.189 Bco. Sud Americano, 49
14.000 Tamaya, 4 1/2
666 Tamaya, 4 1/4
1.200 Tierra del Fuego, 40
2.000 Cervecerías, 70
4.000 Consorcio Nieto, 105
677 Chilectra, 45
22.259 Fósforos, 27
1.300 Gas Santiago, 9 1/2
2.293 Interoceánica, 30
1.075 Melón, 53
1.940 Pasur, 15
8.489 Papeles y Cartones, 49 1/2
10.000 Refractarios, 3 1/2
1.200 Renta Urbana, 48
3.636 Saavedra Benard, 43 Od.
200 Saavedra Benard, 43
15.648 Saavedra Benard, 43 Od.
1.000 Teléfonos, 9
2.200 Vapores, 30 3/4
5.000 Vidrios, 8 1/2
51.380 Volcán, x B. D. 31 Od
5.000 Fensa, 105
40.000 Indac, 4
4.500 Madeco, 13 1/2

1851
FERROCARRILES DEL ESTADO
VENTAS
P.P.E. 49 - 16 de agosto 1967, a las 12 hrs.
300 Tons. Chatarra de fierro
100 Tons. Ruedas con rayos
50 Tons. Llantas
Bases y antecedentes en la Oficina de Ventas del Departamento de Materiales, Estación Alameda, de lunes a viernes, de 13.45 a 16.45 horas.
P.P.E. 55 - 21 de agosto 1967, a las 12 hrs.
42 Tons. Durmientes metálicos
200 Tons. Viruta de acero excluida
NOTA: La apertura de la Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

HOY DIA
Miércoles
DIA de USAR
DOLLY PEN

Tendencia de la Economía Argentina Durante el Primer Semestre de 1967

Impaciencia de Diversos Sectores por Falta de Política de Inversiones

BUENOS AIRES (Inter Press Service).— A medida que avanza en su aplicación el Plan Krieger Vasena de estabilización de la moneda, se hace más evidente la impaciencia de muchos sectores por contar con una política de inversiones que no signifique un remiendo sino una auténtica transformación estructural de la economía argentina. En cierto modo se está llegando al punto crítico en la aplicación del plan gubernamental. Es posible que de aquí en más tiempo, las tensiones se agudicen, y la cuota de confianza y expectación depositadas en la conducción económica tienda a decrecer. De ahí la importancia de observar los síntomas de las tendencias económicas, a través de una serie de indicadores, que comparan el primer semestre de 1967 con igual período del año anterior:

—Petróleo. La producción aumentó en un 6,9 por ciento. La importación disminuyó en un 51 por ciento. El incremento registrado sólo alcanza para cubrir el crecimiento vegetativo. La caída de la importación refleja la disminución del consumo, y, por lo tanto, la tendencia recesiva de importantes sectores económicos.

—Siderurgia. A partir de cifras muy bajas en 1966, se alcanzó una recuperación, con incrementos del 80,8 por ciento en arrabio, del 12 por ciento en acero crudo, del 18,2 por ciento en laminados. El aumento se reduce a sólo un 4,3 por ciento en arrabio, si se compara el primer semestre de 1967 con igual lapso de 1965. Ello habla elocuentemente del estancamiento por el que atraviesa el sector. En esta segunda hipótesis el crecimiento de laminados queda reducido al 2,4 por ciento. El panorama es grave pues no hay nuevas obras iniciadas para ampliar la capacidad instalada, salvo los trabajos de ingeniería de la planta laminadora de Ensenada, a cargo de la firma propulsora siderúrgica.

—Energía eléctrica. Se registra un aumento del 8,1 en el sector, que sería insuficiente para cubrir la demanda en caso de que se retomara el ritmo de expansión de la economía quebrada hace un quinquenio.

—CEMENTO. El aumento ha sido del 4,7 por ciento. Sin embargo, en el mes de junio los despachos disminuyeron en una cuarta parte, como consecuencia de la retracción que se observa en las obras públicas y privadas. De hecho, la tendencia es recesiva. En efecto, la comparación del primer trimestre de 1967 con igual de 1966 daba un incremento del 8,5 por ciento.

—CARBON. Aumento en la producción del 30 por ciento. La empresa estatal que explota Río Turbio ha alcanzado una mayor eficiencia empresaria. Podría esperarse un boom del carbón si se solucionaran los problemas de infraestructura: transportes y puerto para la salida de la producción. Este es el obstáculo que limita la expansión del sector y encarece sus costos.

—PETROQUIMICA.— En caucho sintético el Gobierno ha dado pasos hacia la protección de la industria, levantando las desgravaciones en la zona de la ALALC, lo que ha permitido superar la competencia que hacía Brasil en el rubro. No obstante, la empresa que produce caucho sintético sigue operando al 30 por ciento de su capacidad instalada. En ácidos sulfúricos ha habido una caída productiva del 51 por ciento. Se trata de una materia prima de uso industrial que sufre el impacto de la situación recesiva. En Soda Solvay, sigue detenido el proyecto para su fabricación en el país. La totalidad del consumo —que ha aumentado un 6,1— se importa.

—PRODUCCION MANUFACTURERA. Se observa una caída del 1,8 por ciento. Los rubros más destacados son los correspondientes a metalurgia. En maquinarias, herramientas, la disminución ha sido del 11,3 por ciento.

—AUTOMOTORES. Aumentó la producción en un 8,7 por ciento. Sin embargo, en junio las ventas fueron de 14.913 unidades contra 15.409 del mes anterior, lo que significa una disminución del 3,4 por ciento. Esto se reflejó en la producción. También en junio se lanzaron 12.407 unidades contra 13.324 de mayo: la baja fue del 7,4 por ciento. En pick ups y vehículos industriales la caída fue en junio del 7,7 por ciento.

—TRACTORES. Hubo un descenso del 1,3 por ciento en la producción, las ventas crecieron en un 33,3 por ciento. En junio se invirtió la tendencia. La comparación con el mismo mes de 1966 da un 7,4 por ciento negativo en la producción y un 7,7 por ciento negativo en las ventas.

—VENTAS MINORISTAS. El volumen físico disminuyó en un 1,8 por ciento. Las caídas se verifican especialmente en textiles y artículos para el hogar.

NOTAS DEL EXTERIOR

FUE ANALIZADA LA ILIQUIDEZ INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 1.o (EFE) — En el Ministerio de Economía y Trabajo se realizó una reunión para considerar la actual situación del problema originado por iliquidez internacional de las reservas monetarias tradicionales, es decir, el oro, los dólares y las libras esterlinas.

Este tema será considerado en las próximas deliberaciones del Fondo Monetario Internacional, que se realizará a nivel mundial en septiembre próximo en Río de Janeiro.

Previamente, los países latinoamericanos se reunirán en Lima con el objeto de tratar de llevar una posición común.

Los puntos de vista de la Argentina fueron analizados en la víspera por el Ministro de Economía y Trabajo doctor Krieger Vasena; el Presidente del Banco Central, doctor Pedro Real y otros altos funcionarios.

Durante las deliberaciones se resolvió en principio que el doctor Krieger Vasena asista a la reunión de Río de Janeiro y el doctor Real a la de Lima.

En un comunicado dado a conocer al término de la reunión, se expresa que:

"El problema de la liquidez consiste en el hecho de que las reservas monetarias mundiales en sus formas tradicionales (oro y monedas de reserva) no han mantenido en los últimos años un ritmo de crecimiento tal que permita tener la seguridad de que no haya escasez en el futuro frente al necesario crecimiento de volumen de las corrientes comerciales.

La Argentina ha tenido participación activa en las distintas reuniones y estudios sobre la materia. A su vez, el esfuerzo que está realizando el país para estabilizar el valor de su moneda y el éxito reciente alcanzado en la reconstrucción, sus reservas monetarias le están permitiendo una contribución efectiva en estas discusiones que ya han entrado en el curso de las decisiones políticas".

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de Eº, según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES Eº

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 c
Bco. Estado 6 3/4 65 n
Bco. Estado 10-6 65 n
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.000 c
Concepción 67 1/4 n
Constitución 105 n
Continental 9 c
Crédito 55 n
Chile 180 c
Edwards 18 c
Español 115 n
Hipotecario Ch. 75 n
Israelita 59 n
Italiano 8 1/2 n
Nac. del Trabajo 15 1/2 c
O'Higgins 158 c
Osorno 99 v
Pacífico 7 n
Panamericano 50 1/4 n
Sud Americano 49 t
Talca 250 n

MINERAS

Andacollo 1 n
Aucanquilcha 14 n
Chañaral 21 c
Cerro Grande 950 c
Del. Punitaqui 8 1/2 v
Disputada 130 n
Lota-Schwager 6 3/4 c
Manganesos 215 c
Merceditas 2 v
Minas y Fert. 13 1/2 n
Ocuri 85 n
Presidenta 2 1/2 n
Punta de Lobos 5 t
Tamaya 4 1/2 t
Tocopilla 550 n
Totoral 50 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Nacional 4 n
Aisén 20 c
Carampangue 8 n
Cianes 380 n
Colcura 10 n
Copihue 16 n
Gente Grande 44 n
Laguna Blanca 130 OCV
La Rosa Sofruco 114 v
Quilleco 14 c
Ruponco 39 n
Tierra del Fuego 40 t
Viña Concha y Toro 117 c
Viña Santa Rita 65 n
Wagner Stein 10 n

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A— 1.300 n
Lautaro Nom. —C— 110 n
150 n
Iquique Port. 35 t

TEXTILES

Bellavista Tomé 60 n
Caupolicán 22 1/2 t
Chiteco 15 n
Fiap 17 1/2 n
Hilos Cadena 192 n
Lino 140 c
Oveja Tomé 40 n
Rayonhil —A— 9 c
Sedamar 20 n
Sedylán 2 1/2 n
Sumar 38 3/4 n
Textil Progreso 9 n
Vestex 20 c
Victoria P. Alto 4 1/2 c
Yarur 47 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 7 1/2 n
Arrocera Ega 11 c
Arrocera Miraflores 11 1/2 v
Arrocera Tucapel 100 c
Bima 7 1/2 n
Carozzi 15 t
Cementos Bío Bío 72 c
Cervecerías 71 c
Club de Golf 85.000 n
Club Hípico 810.000 n
Club de Polo 20.000 n
Codina 190 c
Cola 115 OCV
Cía. Industrial 36 t
Comunicaciones 7 1/2 n
Consorcio Nieto 105 t
Copec 10 1/4 t
Corchera 220 n
Cristalerías 27 1/2 c
Chilectra 45 t
Chilean Autos 45 n
Distribuidora Talca 12 c
Electricidad Ind. 12 3/4 t
Electromat 90 c
Embotelladora Andina 32 n
Eperva 68 t
Est. Educacionales 70 n
Farmo Química 98 n
Fósforos 27 c
Gas de Santiago 29 1/2 c
Gas de Valpso. 6 7/8 n
Hucke 50 c
Implatex 16 c
Industrial Andes 103 n
Industrias Varias 5 3/4 n
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 370 n
Inta 125 n
Interoceánica 30 t
Inver. U. Chilena 30 n
La Rural 10 1/2 t
Lechera del Sur 35 c
Loza de Penco 31 t
Lucchetti 4 1/2 n
Mac Kay 110 n
Maderas Cholguán 65 n
Marinetti 200 c
Melón 53 c
Molinera El Globo 7 1/2 n
Mol. San Cristóbal 7 1/4 n
Muelles 10 c
Naviera Arauco 15 1/2 n
Pasur 15 t
Papeles y Cartones 49 1/2 c
Pesquera Iquique 6 1/4 n
Pizarreño 26 n
Polpaico 32 c
Quimifarm 140 c
Productos Fernández 15 1/2 c
Refractarios 3 1/2 t
Refinería de Viña 92 n
Renta Urbana 48 t
Robinsón Crusoe 12 c
Saavedra Benard 43 t
Sintex 90 c
Sporting Club 430.000 c
Tabacos 33 c
Tattersall 33 c
Teléfonos 9 t
Tres Montes 78 1/2 n
Vapores 30 3/4 c
Vidrios Lirquen 31 t
Volcán XES 31 t

METALURGICAS

Cap 67 t
Cic 90 n
Cobre Cerrillos 180 n
Elecmetal 80 c
Envases 5 1/2 n
Fensa 105 t
Indec 4 t
Madeco 18 1/2 c
Mademsa 12 1/4 n
Mecánica Ind. 6 1/2 n

SEGUROS

Ch. Consolidada 15 1/2 n
Industrial 130 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.576,1

Transacciones con Stgo. 685.078
Transacciones con Valp. 84.456
Bonos Nominales Eº 2.000

Libra por Toneladas. Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
375. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	377. 0.0 Comp.
375.10.0 Vend.		377.10.0 Vend.
0.10.0 ALZA	FLUCTUACION	2. 0.0 ALZA.
369.10.0 Comp.	A 90 DIAS	371.10.0 Comp.
370. 0.0 Vend.		372. 0.0 Vend.
0.10.0 ALZA	FLUCTUACION	2. 0.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	Muy Sostenida
1.525 Ton. Largas.	VENTAS	2.725 Ton. Largas.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra)

CONTADO	1—8—67	90 DIAS
47,19	VENDEDOR	46,50

MERCADO: MUY SOSTENIDO. Alza 0,25

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA

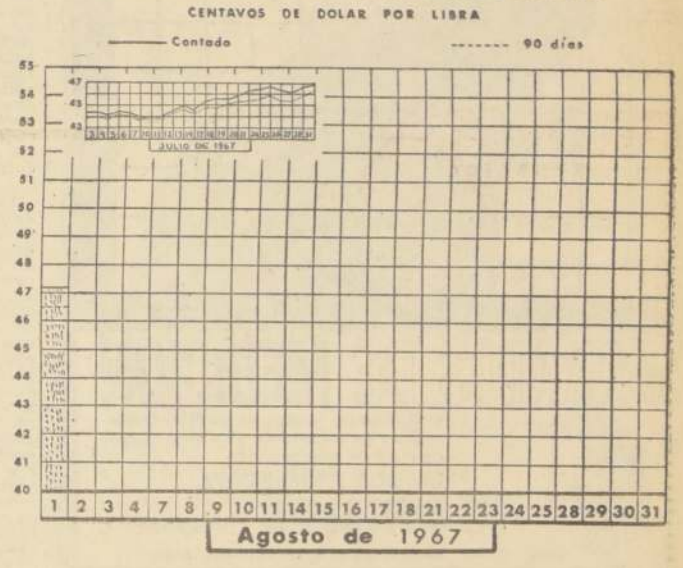

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Centavo de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina . . .	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1790
Colombia . . .	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,0510
México	Peso	0,0801
Paraguay . . .	Guaraní	0,0085
Perú	Sol	0,0374
Uruguay . . .	Peso	0,0111
Venezuela . . .	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9277

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 5,15	Eº 5,16
Libra	Eº 14,378	Eº 14,407
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 5,77	Eº 5,78
Libra	Eº 16,109	Eº 16,138
Dólar Billete . . .	Eº 5,90	Eº 5,96

SANTIAGO, 1.o de agosto de 1967.

TALLERES GRAFICOS "LA NACION"
ARTES GRAFICAS MODERNAS
ESPECIALIDAD EN
FORMULARIOS, HOJAS CARTAS, MEMORANDUMS, FACTURAS, GUIAS.
MEMORIAS, DIARIOS, FOLLETOS, REVISTAS, TABLOIDES, AFFICHES.
Y TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
AGUSTINAS 1269 - FONO 85572 - SANTIAGO

En España, San Pedro y San Juan son celebrados con alegres manifestaciones y desfiles de carruajes alegóricos. En el grabado podemos ver una muestra de las Fiestas Leonesas, con la participación de carros que representaron diferentes épocas.

ESPAÑA

En Pleno Proceso la Reforma Agraria

- *Más 73.000 familias campesinas han sido instaladas sobre las tierras ocupadas por el Instituto Nacional de Colonización.*
- *La obra colonizadora ha creado 205 nuevos pueblos y construido 121.800 viviendas rurales.*
- *Con las parcelas los colonos reciben, en amortización, la casa, ganado y aperos de labranza.*
- *Hasta 1965 el Instituto había ocupado 443.000 hectáreas para el cumplimiento de sus fines y concedido auxilios de interés local por importe de cerca de 6.000 millones de pesetas.*

La preocupación por la reforma agraria data en España del siglo XVIII y se justifica no sólo en razones de filosofía política, sino también de orden económico. De un lado el latifundismo, que había nacido al amparo de los repartos de tierras efectuados durante la Reconquista, y de otro el minifundismo, que, agravado por la dispersión parcelaria, era consecuencia de la adopción por la legislación civil española de las ideas renovadoras del derecho sucesorio francés napoleónico, habían creado una situación que influía sensiblemente en la disminución de la rentabilidad de las tierras, en la despoblación rural y en la reducción de los ingresos fiscales.

Economistas como Aranda, Floridablanca, Campomanes y Jovellanos, preconizaron, sin resultado, esta reforma que, intentada sin éxito por la llamada desamortización de Mendizábal, se vinculó más tarde a la política hidráulica defendida por Costa, Picavea, Gasset y Lorenzo Pardo para ensanchar el área de los regadíos, base de un programa de colonización. Fue preciso que se produjera la honda transformación política, social y económica iniciada a partir de 1939, para que muchos de estos viejos problemas nacionales encontraran solución satisfactoria.

Hoy esta reforma, que se está llevando a cabo sin grandes trastornos económicos y sin convulsiones sociales, es ya una realidad gracias a la ininterrumpida tarea de colonización, concentración parcelaria y ordenación rural, repoblación forestal y conservación de suelos cultivables, que se ha impuesto el Estado y que ha hecho posible que millares de kilómetros de estepas y encinares, antes explotados deficientemente o dedicados a dehesas, se hayan convertido en tierras fértiles o en huertas, al tiempo que sobre las tierras despobladas se levantaban nuevos pueblos, se instalaban nuevas industrias y se multiplicaban las vías de comunicación.

EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Instrumento de esta empresa reformadora ha sido el Instituto Nacional de Colonización español, creado en octubre de 1939 y reorganizado en 1947, con una función triple: técnica, económica y social. Técnica, porque transforma el suelo agrícola mediante obras adecuadas; económica, porque organiza la explotación de las fincas transformadas elevando los índices de rendimiento y por tanto, creando mayor riqueza, y social, porque atiende a la mejora de la clase agrícola modesta, ya que proporciona al pequeño agricultor el acceso a la propiedad y a la cultura, a la mejora espiritual y a la elevación de su nivel sanitario, puesto que de todo ello se ocupa el Instituto.

La principal actividad del INC se ejerce hoy en las grandes zonas regables, grandes extensiones de terreno dominadas por una gran obra hidraúlica construida por el Estado y que, en su mayor parte, puede transformarse en regadío. En estas zonas, una vez declaradas de interés nacional, el Ministerio de Agricultura, con la colaboración del de Obras Públicas, ejecuta las obras necesarias para la puesta en riego y emprende la colonización, labor que corre a cargo del Instituto. Esta colonización lleva consigo la previa preparación y transformación de amplios sectores de terreno, lo que exige la realización de obras costosas y una alta dirección técnica que afronte y resuelva con un criterio de estricta objetividad los complejos problemas de todo orden que en el desarrollo de estos trabajos se presentan, por lo que si bien a algunas de estas transformaciones han precedido iniciativas particulares, a veces valiosas, precisan todas ellas para su completa ejecución del engarce y apoyo del organismo colonizador.

El rescate de saladares para el cultivo, la desecación de las marismas y su saneamiento con el mismo fin, la conversión de secanos en regadíos y el aprovechamiento agrícola de las grandes obras hidráulicas realizadas por el Estado, constituyen el área principal de actuación del Instituto en este sentido, con vistas a una repercusión económica y social que permita mejorar sensiblemente los índices de producción, área en la que entran también la absorción de la mano de obra, distribuyendo la propiedad sobre bases nuevas y el mejoramiento del nivel de vida de los agricultores en las grandes zonas transformadas.

La acción del Instituto se ejerce igualmente en múltiples fincas adquiridas para permitir el acceso a la propiedad de los braceros del campo y los pequeños arrendatarios o aparceros. Estas fincas son enajenadas por venta voluntaria de sus dueños o por expropiación, en caso de que sea preciso resolver problemas sociales que según la ley sobre expropiación forzosa por causa de interés social, estudia y aprecia el Instituto, declarando el Gobierno el interés social de la adquisición de cada inmueble por medio de oportuno decreto.

Los colonos aportan, cuando se les sitúa sobre la tierra, el 20 por 100 del valor de la misma, amortizando el resto por anualidades calculadas para liberar la deuda en plazos de 20 a 25 años. Los instalados en fincas adquiridas por el Instituto por vía expropiatoria y los que no poseían los medios necesarios para abonar aquel 20 por 100, así como tampoco los capitales básicos de explotación, pasan por un llamado "período de tutela", en el cual el citado organismo les entrega las tierras y mejoras permanentes; el ganado de trabajo y de renta; la maquinaria agrícola, las semillas, los piensos y los abonos, además de satisfacer los impuestos que afectan a la propiedad. De este modo el colono se encuentra perfectamente instalado y guiado en los primeros pasos de su nuevo estado de modesto empresario agrícola, sin aportar otra cosa que lo que pueda exigírsele, es decir, su inteligencia y su esfuerzo personal en el trabajo de la tierra.

Las aportaciones hechas por el Instituto las reintegran los beneficiarios cultivando el lote en aparcería con aquel organismo, durante los cinco años que normalmente dura aquel período de tutela, y haciendo entrega, durante ese período, de los productos en la cantidad precisa para amortizar los anticipos —capitales circulantes y mobiliario vivo y mecánico— recibidos del organismo colonizador. El ganado se reintegra mediante la entrega de hembra adulta de la misma especie, por cabeza recibida. Una vez cumplidas las citadas obligaciones, el aparcero o colono entra en el llamado "período de posesión", en el que amortiza el valor de la finca con el reintegro de las correspondientes anualidades señaladas y, al final, recibe el título de propiedad correspondiente.

Pero el Instituto no sólo transforma y mejora directamente el campo español, sino que lo hace indirectamente también, mediante la Ley de Colonización de Interés Local, por la que se conceden auxilios técnicos y económicos que varían del 40 al 70 por 100 del presupuesto, sin interés alguno, para ejecutar obras de reformas agrícolas en las fincas, a propietarios, aparceros, arrendatarios, grupos sindicales, ayuntamientos y otras corporaciones y particulares.

UNAS CIFRAS MUY EXPRESIVAS

Desde su fundación hasta los primeros días de 1965, el Instituto había ocupado, bien por ofrecimiento voluntario, bien por expropiación, 443.254 hectáreas, de ellas 210.608 de secano y 232.646 regables o de regadío y sus tierras dominadas por las redes de riego ascendían a 315.311 hectáreas, de las que 250.723 son regadíos efectivos. Sobre estas tierras había creado 205 pueblos de nueva planta, dotados de escuelas, iglesia, centros cívicos, locales comerciales, almacenes cooperativos y otros servicios comunes, construido 21.800 viviendas para colonos e instalado 49.063 familias, de las que 27.548 lo fueron en parcelas de secano y el resto en lotes de regadío; es decir, una población de unos 200.000 habitantes. De esa cifra general de instalados, 8.608 habían pasado a ser propietarios de las fincas adjudicadas; 19.866 se hallaban en período de acceso a la propiedad; 10.409 se encontraban en el período de tutela y 5.844 estaban en situación de provisionalidad. Al mismo tiempo que, de los asentados en regadío, 4.336 eran familias de obreros que disfrutaban parcelas complementarias y aseguraban así colocación permanente en las tierras reservadas a sus propietarios.

Pero como a esos 49.063 colonos asentados por el Instituto en las zonas que directamente coloniza, hay que añadir la cifra de los colonos de las tierras reservadas a grandes propietarios en las zonas regables y la de los modestos propietarios de tierras antes de secano y hoy transformadas en regadío como consecuencia de las obras realizadas por dicho organismo colonizador, resulta que, prácticamente, el número de cultivadores instalados se elevaba a principios de 1965 a 73.363, de los que 49.063 eran colonos del I.N.C.; 6.800, colonos de tierras reservadas a grandes propietarios en las zonas regables y 17.500, modestos propietarios, cuyas tierras de secano han sido transformadas en regadío por obras realizadas por aquel organismo, que tiene a su cargo sondeos y prospecciones de agua, movimientos de tierras, roturaciones, desfondes y nivelaciones.

Finalmente, y mediante su acción indirecta a través de las leyes de Colonización y de Interés Local, el Instituto había concedido hasta dicha fecha, 4.067 auxilios a particulares, corporaciones y asociaciones rurales, por importe de 5.833 millones de pesetas (97,2 millones de dólares), que permitieron transformar en regadío otras 339.294 hectáreas, realizar plantaciones y saneamientos en 226.161 y levantar edificios o llevar a cabo construcciones rurales diversas, sobre una superficie cubierta de 4.59 millones de metros cúbicos.

Toda esta labor, que se está acelerando últimamente al amparo del programa cuatrienal del Plan de Desarrollo Económico y Social del país, demuestra como en pocos años, y gracias a la actual política agraria y a la paz y el orden en que se desenvuelve la vida española, ha sido posible no sólo encontrar soluciones a problemas seculares en el campo español, sino ponerlas en práctica eficazmente, con resultados positivos que no tienen precedente en la historia de España.

LONDRES

Intensa Promoción Industria Vinícola

- *A los cosecheros latinoamericanos productores de vinos se les va a invitar a que contribuyan activamente a una nueva campaña publicitaria en Gran Bretaña, cuya finalidad consistirá en promover el consumo de vino en general.*

A este respecto, el señor L. E. Rouet, presidente del nuevo Consejo Británico en pro del Fomento del Vino, declaró a la prensa: "Inicialmente, yo proyecto ponerme en contacto con los productores de vinos chilenos y argentinos.

En correspondencia, a los países productores de vinos se les ofrecerá una campaña de publicidad orientada a fomentar el consumo de sus privativas marcas viñateras.

Otro descollante funcionario del antedicho Consejo afirmó que "Si, por ejemplo, Chile está dispuesto a cooperar en grado suficiente, nuestra parte nos hallaríamos ciertamente prestos a organizar en Londres una "Quincena chilena" dedicada a infundir público a los vinos de este país".

En una conferencia de Prensa celebrada en Londres, el señor Rouet puso de relieve el nuevo impulso publicitario a emprender por el Consejo pro popularización del Vino, inferentemente dirigido hacia el sector joven, el del potencial futuro bebedor, "el individuo al borde de aficionarse", como él lo expresó gráficamente.

En la actualidad, el consumo promedio de vino en Gran Bretaña es de sólo tres botellas y media al año por cabeza de población, en contraste con el correlativo promedio de no menos que 180 botellas en Francia.

El señor Rouet agregó que su Consejo aspira a incrementar el susodicho promedio de consumo británico hasta cuatro botellas por día, tal vez cinco, relativamente pronto, y ciertamente hasta seis botellas en un plazo de diez años".

El Consejo se propone desplegar amplia al respecto, a través de la televisión y de páginas de los diarios y demás publicaciones periódicas, particularmente las que gozan de espiosa circulación entre la gente de la ciudad en Gran Bretaña, e inclusive ofrecer muestras de prueba, por medio de agentes, a precios relativamente baratos.

El Consejo estima que estudios efectuados acerca del mercado potencial y una fidedigna revisión de los resultados obtenidos por degustadores de vinos en Gran Bretaña contribuirán a poner en claro el hecho de que está surgiendo un nuevo tipo de consumidor.

"La persona que nosotros aspiramos a atraernos como cliente es aquella que se halla al borde de aficionarse pero aún no se ha iniciado a beber moderada a la par que habitualmente, o sea, el individuo que desea reunirse pero todavía se siente un tanto intimidado por artificiosos prejuicios en torno a la conveniencia de beber vino".

Por otra parte, el Consejo estima también que en el pasado el consumo habitual de vino en Gran Bretaña ha estado muy marcadamente restringido por excesiva asociación a un determinado status social, una especie de carácter aristocrático. Mas, el actual nuevo bebedor de vino es más joven y puede encontrarse en todo grupo económico-social y en todas las regiones del Reino Unido. A tal nuevo grupo de posibles consumidores será a la que el Consejo proyecte preferentemente su atención.

Inicialmente, los esfuerzos a desplegar por el Consejo irán enderezados a lograr que los más las gentes que beben vino, cualquiera sea el origen del mismo, en campaña similar a la desarrollada para promover un aumento del consumo de té en Gran Bretaña, la cual respaldada por los países productores en gran escala ha conseguido franco éxito.

Pero se ha puesto bien en claro que la más económica forma de publicidad probabilísimamente será seguida por específicas campañas orientadas a realizar los particulares productos de determinados países vinícolas, entre ellos Chile.

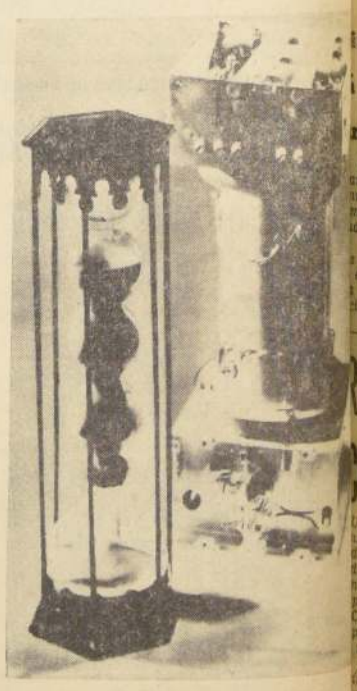

- *Fueron puestos aquí uno al lado del otro un reloj de arena del siglo XVIII y el corazón del patrón de tiempo atómico XSR. Este cronómetro moderno de la Firma Ronde & Schwarz, en Munich, alcanza el límite de cronometría exacta. Altos niveles de rubidio, oscilante en la célula de resonancia, de gas, del aparato sirven para corregir eventuales desviaciones. (Una resonancia atómica del rubidio es considerada el fenómeno más exacto). En el caso de desfavorable la desviación del patrón de tiempo atómico sería de un cinco millonésimo de segundo por día, o sea de un segundo por cada 3.000 años. Indicación semejante exactitud se necesita en la exploración del espacio y en física nuclear.*

TECNICOS PARA EL 3er. MUNDO

lia Aporta su Concurso a los Países Subdesarrollados

OMA.— Dentro de poco tiempo, se con- ra en el plano prac- "Ley Pedini", ten- a realizar un servi- asistencia a los pai- fase de desarrollo parte de jóvenes de- de efectuar el mis- lugar del servicio Aprobado el ins- to legislativo, enca- el reglamento de ción, no queda sino iniciativa, ya tiene sus prece- en otros países oc- tales) capaz de con- a una presencia de italianos en el mundo, una presen- naturalmente, po- no solo auxilio destinatarios sino a la misma Ita-

problema de la pre- de hombres ha sido damente impuesto a la atención cuando se habló de asistencia técnica, de cooperación económica, de mayor conquista de los mercados para los productos italianos. Y ahora, con la ley —iniciativa del diputado democristiano Mario Pedini, quien, además de ejercer la función parlamentaria en el ámbito de diputado, es presidente de la Comisión del Exterior del Parlamento Europeo—, corresponde la exigencia de resolver adecuadamente el problema. Pero hay otra cuestión y es la de la escuela como instrumento esencial de lucha contra el subdesarrollo. En efecto, hace falta auxiliar la formación de "cuadros humanos" indispensables para que los países del tercer mundo esten en condiciones de tener elementos aptos para corresponder a las necesidades de los tiempos actuales.

UNA NUEVA PROPUESTA DE PEDINI

A través de sus estudios en este sentido, el diputado Mario Pedini ha verificado, entre otras cosas, que "no son pocos los docentes italianos que, animados por vocaciones altruistas, estarían dispuestos a poner a disposición su trabajo y su experiencia, por varios años, para los países en que el progreso de la escuela es un medio primario para atravesar las fronteras de la necesidad y encaminar al hombre hacia niveles más dignos".

Y he aquí otra propuesta parlamentaria, a base de la cual los docentes podrán solicitar el prestar servicio de asistencia técnica, por un período no inferior a tres años, en escuelas de países en fase de desarrollo que estén fuera de Europa. La propuesta nueva de Pedini ya ha recogido una gran cantidad de expresiones favorables. En 1970 habrá en América Latina, Asia, Africa, 52 millones de alumnos que deberían entrar en la escuela primaria, y ello significa que, para estos tres continentes, harán falta unos 2 millones y medio de maestros, que pueden ser formados más fácilmente si las naciones ya desarrolladas en sus estructuras educacionales públicas podrán comprometerse, a través de sus maestros, a una eficaz acción de asistencia técnica para la formación de las escuelas locales y la preparación de los docentes locales.

ntercambio Juvenil ntre Alemania y Francia

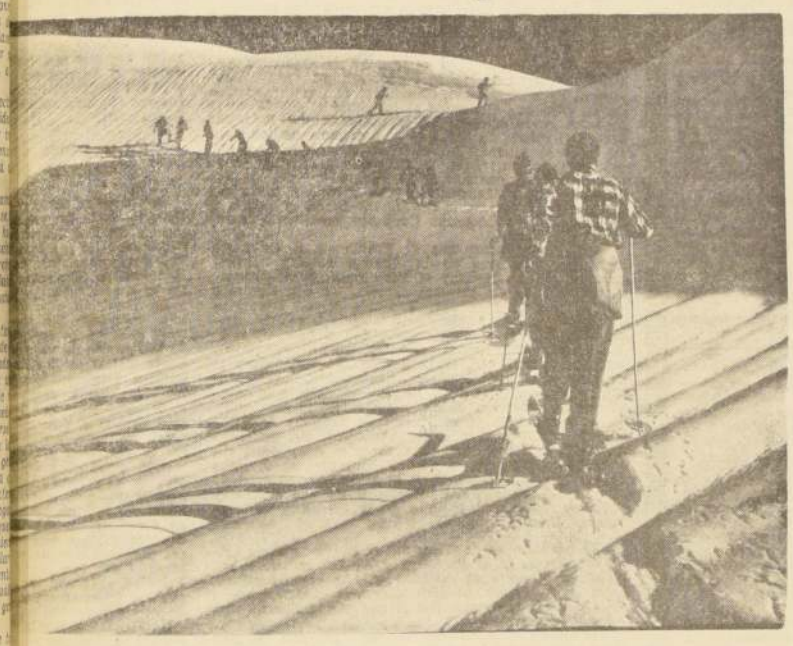

● *A mediodía con un sol radiant e se ha escalado casi la cima de los Alpes. Jean Pierre es un esquiador experto y como tal conduce el grupo. Klaus va atrás cuidando de que nadie se extravíe.*

istad Más de las nteras

Obra Juvenil ano-francesa no entado el in- bio de la ju- d. Como con innumerables del mundo li- el intercambio Juventud con a comenzó inmediatamente después de la guerra.

La labor que desde la guerra se hizo para la inteligencia germano-francesa fue la premisa para llegar a la conclusión del tratado de amistad germano-francés y para la creación de la Obra Juvenil germano-francesa (DFJ). Esta Obra Juvenil fue fundada por los dos Gobiernos en un sentido europeo. Su tarea es primordialmente la de ayudar a crear una Europa unida.

La DFJ está en plena actividad desde comienzos del año 1964. Aprendices y escolares, jóvenes obreros y estudiantes de los dos países se encuentran en ambos actos organizados por la Obra Juvenil germano-francesa. Interesan especialmente los campamentos y encuentros deportivos comunes. No es sólo la noble competición deportiva lo que hoy atrae a los jóvenes. Lo que les interesa sobre todo es el diálogo en los corros nocturnos después de las vivencias del día.

Jean Pierre de París, Evelyne de Marsella, Klaus de Hamburgo y Marion de Stuttgart, jóvenes de dos países de Europa, se han reunido para una excursión de esquí dentro de la Obra Juvenil germano-francesa. Ya la primera noche de las vacaciones comunes se hicieron amigos. Al día siguiente comienza la excursión y todos piensan en quién será el primero en escalar la cima con su macuto para la ascensión.

Y de la misma manera que en el invierno se reúnen para excursiones de esquí, en verano, con la ayuda financiera de la DFJ, grupos alemanes van a Francia a visitar allí a sus amigos franceses. Quien tenga gusto en ello puede dar cursos de navegación a vela y participar en actos de natación, y quien prefiera montar a caballo puede ir 14 días con sus amigos franceses a una escuela de equitación. Constantemente se oye hablar de lo agradable que son las reuniones comunes y en los últimos días de convivencia se forjan ya nuevos planes para el próximo año. A un lado y a otro se oye la grata exclamación: "¡Hemos descubierto Alemania! — ¡Hemos descubierto Francia!".

RECEPTOR DE RADIO PORTATIL CON GRABADORA INCORPORADA

*Una gran empresa holandesa * ha al mercado un receptor de dio portátil en el que se ha alo- do un pequeño magnetófono. mbos aparatos pueden usarse in- pendientemente uno del otro. Con la parte de radio pueden arse programas, en tanto que magnetófono es utilizable para reproducción de las llamadas tas preregistradas con música, se introducen en el aparato chasis. La reproducción se efec- a por medio del altavoz del re- tor de radio.*

En Holanda hay ya en almacén chasis preregistradas las que pueden hacerse una ción.

La parte de radio ofrece la po- idad de recepción de las si- entes gamas de onda: onda lar- (desde 1154 hasta 2000 metros), da media (desde 187 hasta 572 tros) y FM (desde 87,5 hasta 8 MHz).

Para la onda larga y media se previsto una antena de ferrita rga, mientras para la recepción FM se ha incorporado una antena telescópica giratoria. Además, la parte receptora FM está provisto de una sintonía fina automática, por lo que se facilita el ajuste a una emisora FM.

Luego hay posibilidades de conexión a una antena exterior y un auricular. La parte amplificadora está dotada de cinco transistores de alta frecuencia y siete de baja frecuencia y siete diodos. El altavoz tiene un diámetro de cono de 10 cm. La potencia emitida al altavoz asciende a 750 mW, al par que la alimentación es cuidada por una pila de 7,5 Voltios. El aparato puede sin embargo conectarse asimismo a la red de alumbrado.

Las cintas de música del chasis tienen dos pistas y una velocidad de 4,75 cm/seg. La margen de frecuencias se escalona desde 100 hasta 10.000 Hz.

Las dimensiones principales del aparato son: largo 27 cm, ancho 17 cm. y alto 18 cm. El peso es de 2,3 kgs.

** Philips' Gloeilampenfabrieken N. V., Eindhoven (Holanda).*

LOS FIORDOS DE NORUEGA

Los geólogos afirman que se necesitan tres cosas para producir un fiordo noruego apropiado: una cadena montañosa, un lecho de río y una época glacial de unos 10 a 20 mil años.

Noruega tuvo estos elementos hace un millón de años. No había noruegos en aquel entonces para apreciar la generosidad de la naturaleza, cuando millones de toneladas de hielo glacial horadaban su paso entre los valles hacia el olvido en las cálidas aguas del Atlántico. Pero cuando los glaciares cejaron, los antiguos cazadores noruegos de la edad de piedra pudieron ver uno de los espectáculos más soberbios del mundo: la tierra de los fiordos al oeste de Noruega, bordados con agua e incrustados de islas, en una extensión de aproximadamente 500 millas, desde la actual Stavanger en el sur hasta Kristiansund en el norte. Siendo hombres prácticos, los primeros noruegos seguramente pensaron menos en el panorama y más en las posibilidades de la pesca en las afueras de los fiordos, que ofrecían bancos de bacalao, arenques y otros. Y todavía están allí, prueba está que Noruega ofrece hoy en día la mejor pesca de alta mar del mundo.

Sin embargo, fueron los ingleses los que descubrieron la impresionante hermosura de los fiordos. Hace unos 100 años empezaron a explorarlos, anotando y dibujando los lugares que visitaban y escribiendo artículos en los principales periódicos y revistas. Estos ingleses eran rudos: viajaban a caballo, en carreta y a pie cruzando los fiordos en botes. Dormían en cabañas en las montañas y en hosterías de la costa, con pastores y cazadores de focas.

El explorador actual de los fiordos viaja en buses panorámicos, aliscafos y vapores. Los hoteles en las ciudades y en los balnearios son de una invariable categoría internacional. Y hay mucho que explorar: tiene Ud. el fiordo Romdals en el norte, haciendo un corte de 45 millas en la costa noruega, cerca de la ciudad de Kristiansund; también está el fiordo Geiranger, seguramente el más conocido de todos, con las cataratas de las "Siete Hermanas" y "Velo Nupcial".

Está también el fiordo Nord, al sur de Aalesund, con un sinnúmero de moteles. Los pueblos costeros alrededor de los fiordos de Nord y Sogne son los puntos de partida de las excursiones al glaciar más grande de Europa, el Jostedalsbreen de 60 millas de largo por 1.650 pies de profundidad. El fiordo de Sogne que hemos mencionado es el más largo de Noruega y segundamente del mundo entero, ya que tiene 110 millas de largo y hasta 4.000 pies de profundidad.

Cualesquiera de las ciudades grandes en el territorio de los fiordos son el lugar ideal para iniciar sus excursiones: Kristiansund, colorido puerto de embarque de pescado seco y otras delicias marítimas; Molde, la ciudad de las rosas, con la Gruta de Mármol y su catarata subterránea de 40 pies; Aalesund, el antiguo asentamiento vikingo que se convirtió en el principal centro pesquero de Noruega; Bergen, la antigua ciudad hanseática; Haugesund, paraíso del pescador; Stavanger, al sur del país de los fiordos, era un simpático centro pescador que se ha convertido en una moderna y bulliciosa ciudad.

LONDRES

Tabacos que Contienen Azúcar Producen Cáncer

LONDRES (Especial).— Los países en los que los cigarrillos de marcas populares poseen contenido mínimo de azúcares, son también aquellos en los que que es bajo el índice de mortalidad a consecuencia de cáncer pulmonar.

Así se patentiza en un informe científico dado a publicidad por la campaña anticancerosa británica. Y como contraprueba, en el informe se hace constar que los países en los que los cigarrillos de marcas nacionales son ricos en azúcares, son países afectados por alta incidencia de mortalidad causada por cáncer del pulmón.

En el curso de un experimento llevado a cabo en el Beutty Research Institute, de Chester, se expuso a grupos de ratas a humo diluido, procedente de corrientes de cigarrillos ingleses, cigarros puros y tabaco Burley (este último es una especie botánicamente diferente, adecuada para su curación del aire libre).

Al cabo de 68 días, todas menos una de las ratas, comprendidas en el grupo de las expuestas a humo procedente de cigarrillos ingleses, habían sucumbido víctimas de estrago o enfermedades del aparato respiratorio. En cambio, las afortunadas ratas componentes de los otros dos grupos no sufrieron daño alguno.

En el informe se consigna además una referencia al cambio en el proceso de curación de tabacos que se registró a principios del siglo en curso: del previo método de su secado al aire libre, al actual método de secado al humo. Y se llega a precisar que mediante éste último procedimiento se destruyen las enzimas que debieran consumir los azúcares naturales. Ello da como resultado el hecho de que el tabaco de los cigarrillos fumados en Inglaterra contiene la proporción, de en torno a un 16 por ciento de azúcar, en contraste con sólo un 1 por ciento, o menos, en el cigarro puro o en el tabaco Burley.

E insistiendo en la misma idea, en el informe se agrega: "Cabe que sea bien significativo el hecho de que la elevación en el índice de incidencias de cáncer pulmonar viene registrándose desde la década inicial del siglo en curso, que fué precisamente cuando los tabacos curados al humo vinieron a reemplazar a los curados naturalmente", o sea, al aire libre.

respóndale a LA NACION

¿EN QUÉ CIUDAD DE SUIZA SE ENCUENTRA ESTA ISLA LLAMADA ROUSSEAU?

Nº 8

y viaje a Europa en alas de IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA
donde sólo el avión recibe más atenciones que Ud.

Enviando y acertando este cupón, UD. PUEDE GANAR:

- 1 Premio Semanal (obsequios de Philips Chilena, Cinzano, Laboratorios Garcia y Editorial Orbe)
- 1 Gran Premio Final: 1 pasaje ida y vuelta a EUROPA en Fan Jet de IBERIA con estada pagada
- Otros cuatro premios finales:
- 1 premio Philips • 1 premio Cinzano • 1 premio Blendax • 1 premio Editorial ORBE

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA — CUPON DE VUELO Nº 1
RESPUESTA
NOMBRE APELLIDO
CALLE Nº
CIUDAD COMUNA

PREMIO DE ESTA SEMANA: CINZANO

VEA LAS BASES Y MULTIPLIQUE SUS CHANCES PARTICIPANDO CADA SEMANA

co-auspician:
CINZANO LABORATORIOS GARCIA
EDITORIAL ORBE
PHILIPS

BASES

1.o— LA NACION publicará todos los miércoles, hasta el 23 de diciembre de 1967, en sus páginas tituladas "EUROPA EN CHILE" una fotografía correspondiente a ciudades, reliquias históricas, personajes, obras arquitectónicas, monumentos, etc., de Europa, de las cuales el concursante deberá indicar nombre, lugar y/o cualquier otro dato que las identifique.

2.o— Las contestaciones, en el cupón que se publica al pie de la fotografía, deberán depositarse en las urnas ubicadas en el hall de LA NACION, o enviarse por Correo a nuestra casilla 81-D, hasta las 20 horas del lunes siguiente. Cada concursante podrá enviar los cupones que desee.

3.o— Entre las contestaciones correctas de cada semana se sorteará una que recibirá el premio semanal, otorgado sucesivamente por Philips, Cinzano, Editorial Orbe y Laboratorios Garcia.

4.o— Entre todas las contestaciones correctas enviadas en el curso del certamen hasta el 26 de diciembre de 1967, incluso las favorecidas con los premios semanales, se sortearán cupones que recibirán por su orden:

1.o— Un gran primer premio, consistente en un pasaje de ida y vuelta a Europa, en IBERIA, y estada pagada en varios países. 2.o) Cuatro premios en obsequios, de las firmas Philips, Cinzano, Editorial ORBE y Laboratorios Garcia.

5.o— Los premios semanales serán entregados dentro de los cinco días siguientes al sorteo, en LA NACION. Los premios finales, en acto público, a realizarse en la fecha y lugar a señalarse oportunamente en las páginas de este diario.

ESTO ES — CONTRADICTORIAS NOTICIAS DE CHINA

NUEVOS PLANES DE LA "OTAN"

BONN, 1º (Inter Press Service).— La OTAN está preparando nuevos planes de defensa, destinados a modificar, de manera profunda, los actuales conceptos táctico-estratégicos. Esta información aparece en el "Frankfurter Allgemein", uno de los diarios de mayor tiraje en la República Federal Alemana, firmado por Adalbert Weinstein, crítico militar del periódico. El concepto esencial de la nueva estrategia sería el siguiente: la defensa tiene que ser flexible, esto no significa que no deba ser trazada sobre líneas precisas, sino que tal premisa no debe condicionar todos los planes de la alianza Atlántica. Otro punto de los nuevos conceptos atañe específicamente a Alemania Occidental. Sus fuerzas aéreas verían disminuida su capacidad atómica y sus tareas se limitarían al apoyo de las operaciones terrestres. En la práctica, la "Luftwaffe" tendría tareas más tácticas que estratégicas. La reestructuración de los planes estratégicos de la OTAN tiene conexión, entre otras cosas, con las condiciones objetivas que se crearán, dentro de la alianza Atlántica, en los próximos meses, particularmente con relación a la decisión belga de retirar tres brigadas a partir del primero de enero próximo, a causa de exigencias de carácter económico.

Junto a estas características de los nuevos planes defensivos de la OTAN, existen otras que merecen ser tomadas en consideración. Está por ejemplo el problema de la integración de la defensa aérea. Además de las tareas específicas que competen a la Luftwaffe.

Hay también tareas de tipo general. Ahora, según lo que se cree en Bonn, en términos de guerra aérea es imposible no plantear el problema de la integración de la defensa aérea sobre bases atlánticas. En efecto, como afirma el periódico citado, la defensa aérea no puede ser limitada dentro de las fronteras de cada Estado. Por otra parte, teniendo la aviación tareas no sólo estratégicas sino también tácticas, se deduce que la colaboración tiene que ser cada vez más íntima, no sólo en el campo de la defensa aérea, sino también en aquel de la defensa terrestre. En sustancia, los planes que la OTAN tiende llevar a cabo deberían tener, como fondo político una mayor integración entre los varios comandos militares, es decir, entre varios países. Los nuevos planes de la OTAN tienen en cuenta la decisión francesa de retirarse del comando integrado. Como se recordará, esta decisión fue anunciada en marzo del año pasado y fue el punto de llegada de toda una serie de desarrollos que habían caracterizado la orientación de la política de París.

Después de esta decisión fue anunciado el traslado del comando general de la OTAN, de Francia a Bruselas. Además, entre otras decisiones, la OTAN creó, en sustitución del "standing group" un estado mayor militar integrado. Es en este panorama que deben verse los nuevos planes y es en base a los desarrollos madurados desde hace más de un año hasta hoy, que deben observarse las nuevas indicaciones táctico-estratégicas de la alianza atlántica, según el comentarista.

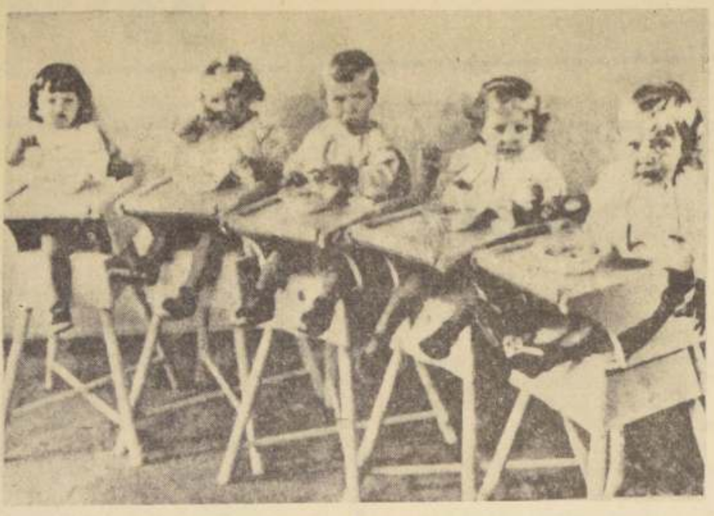

Los famosos quintuples Lawson, de Auckland, en Nueva Zelandia, sentados a la mesa, mientras se les filma en colores, en su segundo aniversario. Sus nombres son: Dick, Deborah, Samuel, Shirlene y Selena. Su salud es excelente. (RADIOFOTO UPI.)

HONG KONG, 1.o (UPI).— Las fuerzas gubernamentales de la China Comunista sufrieron una "derrota aplastante" en sus intentos por doblegar el levantamiento de Wuhan contra el máximo líder Mao Tse-tung.

Informes llegados a esta colonia británica indican que el comandante militar de esa plaza, Chen Tsai-tao, derrotó a los paracaidistas despachados por Pekín para dominar la rebelión, y agrega que seis cañoneras enviadas para respaldar a los maoístas se retiraron río abajo sin disparar un solo tiro.

Corresponsales japoneses en Pekín habían informado la semana última que los paracaidistas y la armada habían asumido el control de Wuhan, ciudad sudcentral de dos millones y medio de habitantes, capturando a Cheng, y llevándolo prisionero a Pekín.

Las nuevas noticias llegadas de China continental indican que la situación sigue sin definirse y "millares de refugiados están huyendo hacia Cantón" ante el temor de que estalle "una gran guerra civil entre Cheng y Mao".

Pekín había reconocido la tensa oposición reinante en Wuhan, pero la atribuyó a "malos camaradas" que, según se dijo, habían sido "aislados".

Los dramáticos acontecimientos producidos en el vecino país coinciden con la celebración del cuadragésimo aniversario del ejército chino y las duras críticas formuladas en la ocasión por la Unión Soviética.

"Estrella Roja", órgano militar ruso, denuncia hoy que Mao está utilizando su ejército como "arma ciega" para aplastar a la oposición y reemplazar con esa institución "al partido, el gobierno y otros cuerpos del Poder Ejecutivo o Legislativo, usando para la supresión armada de las masas populares descontentas con su política".

El diario moscovita acusa igualmente a Mao de apelar al ejército para que participe en "las humillaciones, escarnios y represiones contra los activos estadistas de la revolución china".

Uno de esos estadistas es Peng Te-huai, comandante de las fuerzas chinas que actuaron en la guerra de Corea y quien fue despojado del Ministerio de la Defensa en 1959, a fin de abrir paso a Lin Piao heredero aparente de Mao.

El órgano del ejército popular de liberación chino, a su vez, acusa por vez primera públicamente a Peng de haber tratado de instaurar un régimen separado en el nordeste de China en 1955.

Cheng fue el militar que desarrolló al estilo soviético los rangos del ejército chino, dándoles carácter puramente profesional, a diferencia de su sucesor Lin, quien abolió las jerarquías y movilizó a las tropas para que colaboren en los proyectos civiles del maoísmo.

AUMENTARON 50 MILLONES

WASHINGTON, 1.o (UPI).— La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó hoy por doce votos a dos un proyecto de ley que aumenta en 50 millones de dólares anuales por un período de tres años el fondo para operaciones especiales del Banco de Desarrollo Interamericano.

El presidente de la Comisión, senador J. William Fulbright, declaró que se opuso a varias gestiones realizadas dentro de ese organismo tendientes a disminuir esa suma.

ISRAEL CONCENTRA TROPAS EN CANAL

EL CAIRO, 1.o (UPI).— Israel ha comenzado a concentrar fuerzas acorazadas en la margen oriental del Canal de Suez, según informaciones difundidas en esta capital, mientras las gestiones de las Naciones Unidas para mantener una inestable tregua en ese frente aparentemente entraban en una fase crítica.

Fuentes egipcias fidedignas dijeron hoy que la República Arabe Unida (RAU) tiene informaciones de que alrededor de 100 tanques israelíes fueron desplazados de Gaza hacia el Canal a última hora del sábado y en la madrugada del domingo pasados.

CANADA NO ACEPTA

OTTAWA, 1.o (UPI).— Canadá reiteró esta noche que no puede aceptar la intervención del Presidente francés Charles de Gaulle en los asuntos internos del país.

En una breve declaración expedida a las 18, el Primer Ministro Lester Pearson subrayó que el Gobierno canadiense había expuesto ya la posición nacional ante la actitud del General de Gaulle.

INICIAN REUNION EN KHARTUM

RABAT (MARRUECOS), 1o (EFE). — La Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores Arabes, se inició hoy en el hotel "Sudan" de Jartum, con un llamamiento del Primer Ministro sudanés, Mohammed Ahmed Mahgoub, para la constitución de un frente árabe unificado "contra la agresión sionista". Según informa la agencia MAP de Marruecos.

Dudas Sobre OLAS

PARIS, 1.o (UPI).— El diario conservador "L'Aure" expresa hoy editorialmente sus dudas sobre el éxito de la conferencia iniciada en La Habana por la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) y los propósitos castristas de "crear varios Vietnam" en el hemisferio occidental.

"El Primer Ministro cubano Fidel Castro trata de cumplir el deseo cínico de su amigo (Ernesto) "Ché" Guevara de que la guerra de Vietnam florezca en todas partes, pero no es seguro que los delegados de los movimientos revolucionarios de la América Latina estén dispuestos a seguirle", dice el artículo.

"Los adversarios del proyecto castrista serán ocultamente apoyados por la Unión Soviética —agrega—, la cual tiene dos motivos para hacerlo: de orden personal, porque los líderes de Moscú no perdonan a Castro que haya condenado el "abandono" de los árabes durante la guerra del Medio Oriente, y de orden político, porque prefieren evitar de momento, a diferencia de sus colegas chinos, precipitar el fuego y la sangre en la América Latina".

PROPOSICION ITALIANA EN LA CONFERENCIA NUCLEAR

GINEBRA, 1.o (ANSA).— El Ministro de Relaciones Exteriores italiano, Amintore Fanfani, propuso hoy que los países nucleares impulsen a aquellos no nucleares a firmar el futuro tratado sobre no proliferación de las armas atómicas, cediéndoles una parte del material fisionable producido por los países nucleares a cambio de sumas de dinero destinadas, en parte, al fondo de las Naciones Unidas para el progreso de los países en vías de desarrollo.

Esto, según Fanfani, impulsaría a muchos países no nucleares a adherir al tratado, cuyo proyecto está actualmente en discusión entre Estados Unidos y la URSS, y favorecería el desarrollo científico de los países menos evolucionados en el sector de la investigación nuclear. El material fisionable cedido, deberá ser utilizado exclusivamente con fines pacíficos.

Fanfani hizo esta propuesta interviniendo durante la sesión de hoy de la Conferencia de Ginebra.

DE GAULLE EN VACACIONES

PARIS, 1.o (ANSA).— El Presidente Charles de Gaulle, después de haber manifestado ayer una vez más que Francia pretende apoyar al máximo a los separatistas del Canadá francés, suscitando un grandioso eco en el mundo, inició hoy sus vacaciones en su residencia veraniega de Colombey les deux Eglises.

El Jefe de Estado interrumpirá su veraneo dos veces, el 8 y el 23 de agosto, para presidir los próximos Consejos de Ministros y para grabar el discurso que será difundido la tarde del 10 de agosto por la radiotelevisión.

La inminente alocución estará dedicada al examen de los problemas económicos y sociales, con especial mención a la reforma de la "Securité Sociale" (Previsión Social) y a la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa, cuyos decretos fueron presentados para ser examinados en el Consejo de Estado, después de la reunión de Gobierno de ayer.

Según el decreto aprobado por el Consejo de Ministros, la participación de los obreros en los frutos de la expansión será obligatoria en todas las empresas que empican a más de cien asalariados y, previo acuerdos entre dadores de trabajo y sindicatos, podrá encontrar forma concreta sea mediante distribuciones de acciones o mediante la distribución de obligaciones sobre cuentas bloqueadas destinadas a la inversión.

LE PIDEN NO SE PRESENTE

NUEVA YORK, 1.o (EFE).— Cincuenta prominentes demócratas pertenecientes a 27 Estados, que fueron delegados en las convenciones de 1960 y 1964, han pedido al Presidente Johnson que no trate de presentarse a la reelección en 1968, pues no tiene posibilidad alguna de ganar.

Los citados, que son miembros de una organización radicada en Nueva York, llamada "Ciudadanos pro Kennedy-Fulbright", enviaron una carta al Presidente en la que le elogiaban "por los destacados logros conseguidos durante su mandato", por los progresos realizados que se dejarán sentir en los años venideros" etc. para añadir que "el más objetivo análisis de la opinión pública ha llevado a la conclusión que el Presidente no puede recuperar la suficiente popularidad para el año próximo para poder salir victorioso frente a un candidato republicano a la Presidencia".

INFORME LATINOAMERICANO

LA CRISIS POLITICA PERUANA

LIMA, 1.o (Inter Press Service).— El Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry, habría ganado una primera batalla en el encuentro con la coalición opositora APRA-UNO, al producirse la más seria crisis política que se recuerda durante su régimen. Los rápidos acontecimientos se sucedieron mientras debían realizarse las ceremonias oficiales de celebración de las fiestas patrias. El día 27, imprevisiblemente, se produjo un serio incidente en la Cámara de Senadores, al no salir elegido Presidente en la primera votación, el secretario general de la Unión Nacional Odriísta, Julio de la Piedra, sino el "Premier" Daniel Becerra de la Flor, de la alianza gobiernista, Acción Popular-Democracia Cristiana. El sorpresivo resultado obedeció a que dos senadores de la coalición APRA-UNO y un independiente no votaron a favor del candidato de la coalición, sino que apoyaron a la minoritaria bancada oficialista. Habían asistido todos los miembros de la bancada AP-DC en una excepcional concurrencia, incluyendo los parlamentarios que desempeñan carteras ministeriales. Presidía la reunión Luis Alberto Sánchez. Becerra de la Flor obtuvo 23 votos contra 22 de la coalición, y, por lo tanto, según Luis Alberto Sánchez, reunía la mayoría más uno exigida por la Constitución. Ante un silencio estupefacto de los opositores, los senadores de la alianza felicitaron efusivamente a Becerra de la Flor el anciano "Premier", celebrando este inusitado triunfo, pero sin perder la serenidad. Enrique Martinelli, del MDP, señaló que la mayoría más uno de 45 senadores es 24 votos y que, por tanto, debía irse a una segunda votación. Luis Alberto Sánchez sumamente mortificado, se corrigió y alegó la existencia de un voto en blanco que había aparecido en el ánfora, viciando la elección al no corresponder a ningún parlamentario. Los líderes de AP-DC protestaron, pero al final aceptaron una segunda votación, en la que se mantuvo la diferencia de un voto (23-22) a favor de Becerra de la Flor sobre Julio de la Piedra. Los senadores coalicionistas perdieron los papeles y los aliancistas, al comprender que sus deseos de triunfo eran frustrados, se retiraron de la sala, anunciando que no regresarían al Parlamento y criticando la probable elección de De la Piedra. En efecto, al retirarse los senadores de AP-DC, APRA-UNO eligió a Julio de la Piedra.

Ahí empezó el conflicto. Los parlamentarios gobiernistas se dirigieron al Palacio a protestar ante el Presidente de la República. En la mañana del 28 de julio, aniversario de la Independencia Nacional, algunos diarios anunciaban la elección de Becerra y el "fraude de la coalición" mientras hablaban de la elección "ilegal" de De la Piedra. Ese día debió instalarse el Congreso, y Belaúnde debió leer el balance anual de su gestión ante ambas Cámaras. En el transcurso de la jornada, los comentarios dejaban entrever que no se produciría la instalación del Congreso, al no concurrir los miembros de la bancada AP-DC. En efecto, al momento de computarse la asistencia, en la Cámara de Senadores faltaban tres legisladores para el quórum reglamentario.

Dramáticamente, los miembros de la coalición llamaban por teléfono a los ausentes. Las bancas de los aliancistas estaban desiertas en ambas Cámaras.

Según la Constitución, para que éstas se instalen se requieren las tres cuartas partes de sus miembros. Además, se debe instalar primero la sesión del Senado y luego la de diputados. Al no poderse instalar el Senado, tampoco pudo hacerlo la de diputados. Sin embargo, diputados realizó una sesión tormentosa en la que apareció uno, crítico la actitud de los aliancistas. Julio de la Piedra, notoriamente compungido y sobresaltado, dijo que es "antipatriótica" la actitud de los senadores AP-DC, quienes a su juicio "infirieron un grave desaire al Presidente de la República, al impedir su discurso. Dijo que el Senado se instalaría el día 29 en la mañana, como ocurrió. En la noche del 28, Belaúnde recibió el saludo de los miembros militares del Comando Adjunto, quienes le reiteraron su adhesión. Según todos los comentaristas, si Belaúnde se decidía a no aceptar el funcionamiento del Parlamento por no haberse instalado legalmente, podría hacerlo a partir del apoyo de las fuerzas armadas. De hecho el saludo y la adhesión del Comando Conjunto parecieron asegurar este extremo.

Pero todo indica que el Presidente, a quien de hecho los senadores de la Alianza AP-DC habrían consultado para declarar el ausentismo, buscó serenamente una vía de extrema cautela. Al día siguiente (29) en el desfile militar, Belaúnde saludó fríamente a Julio de la Piedra, y durante las tres horas del mismo no cruzó una palabra siquiera con el líder odriísta.

Los más aventurados comentaristas no descartaban una intervención militar para disolver el Congreso o, en todo caso, impedir su funcionamiento ilegal. Movimiento de tanques y de fuerzas policiales fue notado por la población el día 28. Si algo de esto hubo ha sido Belaúnde el encargado de defender la estabilidad institucional y el juego político, sin intervención militar directa. Los nubarrones se despejaron, sin embargo, claramente, el día 30. Durante las carreras de gala del hipódromo, y en la ceremonia de graduación de 150 oficiales del Ejército, a las que asistieron Armando Villanueva y Julio de la Piedra, y con los cuales Belaúnde habló y se mostró sonriente.

El odriísmo es directamente el causante de la crisis senatorial. Si el Ejecutivo y AP-DC negocian hábilmente, no sería de extrañar que los cinco odriístas, salvo De la Piedra, podrían integrarse moderadamente a la bancada oficialista, con lo que se consolidaría una mayoría apreciable.

Fernando Belaúnde no ha expresado una posición clara. Ha hecho hincapié en sus discursos de estos días sobre la necesidad de serenidad y de sacrificio a favor de la patria. La incógnita se mantiene, pues, plenamente. Es claro que no corresponde al Presidente dictaminar sobre el Congreso, aunque bien podría ser que apoyara a su partido y a sus parlamentarios, en cuyo caso está consciente de las ventajas que reportaría a su Gobierno el funcionamiento sin trabas parlamentarias. Todo su problema consiste en "dejar correr el agua un tiempo", según comentaba una fuente allegada al medio presidencial.

Es común que el Presidente sea quien ceda, y en este caso su concesión podrá significar la negociación de asuntos concretos: que se aprueben los aranceles de Aduana, que se apruebe sin revisión la solución del Ejecutivo al problema del petróleo, que se acepte una nueva ley que cambie el sistema tributario. Si la coalición diera su promesa de cumplir con la aprobación de estas leyes trascendentales, quizás Belaúnde ordene que los parlamentarios retornen a las Cámaras.

Futuro Gabinete de Barrientos

El actual Embajador de Bolivia en la Argentina, Gustavo Medeiros Querejazú, sería designado Ministro de Relaciones Exteriores. Se afirma que en las próximas cuarenta y ocho horas se conocerá íntegramente el nuevo Gabinete del Presidente Barrientos.

Según dichos rumores, el actual Canciller, Alberto Crespo Gutiérrez, pasaría al Ministerio de Defensa Nacional o al de Economía. Para ocupar la cartera de Defensa también se menciona al Jefe del PIR (Partido Institucional Revolucionario), Ricardo Anaya, quien en caso de asumir Crespo dicho cargo, pasaría a desempeñarse como titular del Ministerio de Minas.

Represión a estudiantes

Cuatro mil hombres y trescientos vehículos de la policía, entre los cuales hay varios furgones de choque, se encuentran en estado de alerta en la ciudad de San Pablo para impedir la anunciada celebración del Congreso de la Unión Nacional de Estudiantes, prohibido por el Gobierno.

Mientras tanto, círculos estudiantiles informaron que está siendo celebrada una reunión preliminar en un lugar secreto, para determinar los medios de acción para burlar la represión policial y escoger un lugar donde se pueda celebrar el Congreso, que deberá empezar mañana.

Invadirían Haití

Sería inminente un intento de invasión a Haití, organizado por los adversarios políticos del Presidente vitalicio Francois Duvalier. Versiones en tal sentido circularon insistentemente en ambientes de exilados políticos haitianos en Nueva York, alimentadas por las noticias de la implantación del toque de queda y la concentración de batallones militares en los alrededores de la residencia del "Papa Doc".

Se cree por otra parte que estas medidas de emergencia fueron ordenadas para prevenir incidentes durante la próxima evacuación de Haití de los asilados en distintas embajadas latinoamericanas.

Fuentes oficiales de Washington confirmaron las noticias del toque de queda y del clima de tensión que impera en Port-Au-Prince.

Sanciones en Uruguay

Según trascendió en Montevideo, los presidentes de entes autónomos y servicios descentralizados, habían manifestado al Presidente de la República, General Gestido, la decisión de mantener los servicios a toda costa. Según expresó un vocero del Gobierno, existiría acuerdo entre todos los jerarcas para aplicar los descuentos reglamentarios por los paros efectuados hasta ahora y en adelante duplicarlos, lo que equivaldría a las anunciadas sanciones.

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

Apoyan a Hern... Santa Cruz

Filipinas comuni... la delegación de Ch... la NU su apoyo ... didatura de Hernán ... ta Cruz a la Dir... General de la Org... ción de las Naciones ... das para la Agric... y la Alimentación ...

En abril, el grupo ... tinoamericano ... al ex Embajador d... le ante las Na... Unidas y ex Pre... del Consejo Econó... Social, su candidat... Dirección General ... FAO. Ha sido ap... también, entre otros ... ses africanos, por ... Senegal, Costa de ... fil y Burundi.

En Europa, Santa ... cuenta ya con el ... de España y Yug... Otro país asiático, ... boya, había comu... su respaldo a ... Cruz antes de que ... nas diera ese paso ... países africanos q... tarán por Santa ... son Kenya, Som... Zambia.

Santa Cruz se en... tra actualmente en ... we, Zambia, dond... presenta a Chile ... seminario sobre ... theid, discriminació... cial y colonialismo.

Grave choque ... Bolivia

Las autoridades ... bolivianas de la Div... visión, con asiento ... ta Cruz, en vista de ... vedad del reciente ... en la zona del río ... del que no se tiene ... cias debido a la pr... contacto radial, est... tando urgentes med... dientes a incremen... ofensiva contra los ... tos que operan dent... jurisdicción.

No se ponen ... acuerdo

La Comisión Gen... Consejo de la Orga... de los Estados Am... (OEA) debatió la ... cha de la fase fin... Reunión de Consu... llegar a resultados.

La Comisión ... una propuesta de ... para celebrar la ... de la Reunión de ... lleres del 11 al 1... tiembre próximo. ... nistros deberán ... el informe sobre ... sión cubana a Ven...

Sin embargo, var... ses se opusieron a ... puesta, entre ellos ... México. El delegado ... argumentó que, ... fecha no le sería ... su Canciller venir ... dos Unidos, por ... sos políticos previ... lugar. Chile, con ... Trinidad - Tobago, ... que la fecha fuera ... de agosto próximo.

La República Dom... sugirió que la fecha ... del 21 al 24 de sept...

Argentina y Bra... ron que no podían ... la proposición de ... porque para esa ... Ministro de Relaci... teriores argentino ... visita en Brasil.

Electrificació... en México

Un vasto plan de ... ficación para el ... rá puesto en prá... México mediante ... sión de 1.603 mil... pesos, cifra que ... el nivel más alto ... hasta ahora por ... sión Federal de ... dad. La electrifica... campo es una de ... cipales metas del ... actual y de los ... que controlan ... "mexicanizado" ... Presidente Adolfo ... Mateos, procurando ... gar un esfuerzo ... dor, no sólo en ... —como lo hacían ... mente las empresas ... jeras—, sino también ... campo. Se consi... más que sin este ... todas las tentativa... grar una mayor ... dad agrícola, me... empleo de técnic... zadas, resultarían ...

Conflicto de p... uruguaya

El conflicto que ... presas periodísticas ... vas mantienen con ... sonal y con los ... de diarios, y que ... una duración de ... continúa sin solu... ble, a pesar de la ... que se estimaba ... celebrada y en la ... tervinieron autori... cionales, la comi... diadora designada ... Ejecutivo y deleg... patronal y de los ... en conflicto. Se di... fórmula propuesta ... Comisión Mediadora ... tada en términos ... por los gremiales, ... pugnada en mucho... por la patronal, y ... bo acuerdo en lo ... a la anulación de ... nidos y en algun... de la escala de ... propuesta por los ... res, en sustitución ... que debía regir ... venio colectivo a ... primero de julio.

Reorganización Siderúrgica

LONDRES, 1.o (ANSA).— La industria siderúrgica británica, nuevamente nacionalizada, el viernes último, recibirá una "infección renovadora", según un programa anunciado por el Gobierno. Catorce entre las principales sociedades productoras del acero serán reorganizadas en cuatro, en forma que la "British Steel Corporation" será una de las mayores organizaciones industriales del mundo libre fuera de los Estados Unidos.

Crisis en Negociación

BONN, 1.o (ANSA).— Según muchos diarios de Alemania Occidental, las negociaciones en curso en Praga para la institución de misiones comerciales estarían en crisis. Se están llevando a cabo en la capital checoslovaca desde hace tiempo. Los dos países no tienen relaciones comerciales y podrían abrir el camino como ocurrió entre la República Federal Alemana y Rumania, para el mismo proceso entre Bonn y Polonia.

Baja Bolsa de París

PARIS, 1.o (EFE).— Una baja general se registró en todas las cotizaciones de la Bolsa de Valores de París, producida por la aprobación por parte del Consejo de Ministros del proyecto de ordenanza sobre la participación de los trabajadores en el beneficio de las empresas.

Estas desvalorizaciones, que oscilan entre el uno y el dos por ciento, vienen a sumarse a la situación de baja que registraban los valores franceses en las últimas semanas.

Peligro para Diabéticas

LONDRES, 1.o (EFE).— Las mujeres que padecen de diabetes no debieran tener más de un hijo, a causa del riesgo y complicaciones hereditarias de la enfermedad, dijo hoy el doctor Lars Engstroem, durante el Congreso de la Federación Internacional de la Diabetes que se está celebrando en Estocolmo. El doctor Engstroem reveló ante más de 1.800 delegados representantes de 35 países, que el riesgo que corre la madre no es demasiado grande.

Europa: Hombres y Hechos

Moscú Critica a Africanos

MOSCU, 1.o (ANSA).— "Asombra la actitud pasiva de ciertos líderes africanos ante la evidente amenaza para la independencia de los países de Africa, implícita en la aventura Medio-Oriental de Israel y de sus padrinos imperialistas". Lo afirma "Izvestia" en un comentario sobre las repercusiones en los países africanos del conflicto árabe-israelí.

Belgas Hacen Turismo

BRUSELAS (EFE).— España es el país más visitado por los belgas en vacaciones, seguido de Italia, mediodía de Francia, Grecia, Yugoslavia, Rumania y Checoslovaquia, según revela el diario "La Derniere Heure" en un artículo publicado en primera página. Al parecer, nunca se ha visto más gente que se precipita a las estaciones y los aeropuertos.

Poco Gracioso

PARIS, 1.o (EFE).— Unos coléricos, por broma, abrieron las compuertas de un criadero de truchas situado cerca de la localidad francesa de Martigny, en el Departamento del Aisné, originando la muerte de 30 toneladas de truchas y más de 100.000 crías que guardaban las reservas. Las pérdidas se calculan en 40.000 dólares.

Abolición de la Esclavitud

MADRID, 1.o (EFE).— Ha sido remitido a las cortes españolas el texto de la convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud. Su estudio corresponde a la Comisión de Asuntos Exteriores de la "Cámara Legislativa Española".

Menos Déficit en Italia

ROMA, 1.o (EFE).— A 1.851,5 millones de dólares ascenderá el Presupuesto de Italia para 1968. La cifra supone una disminución del 1,5 por ciento en relación con 1967, en el déficit.

El 21 por ciento de los gastos será aplicado a la puesta en marcha de un amplio plan de construcciones escolares y un nuevo impulso a las Escuelas Técnicas.

La Moda a Moscú

PARIS, 1.o (EFE).— Coco Chanel, la célebre modista francesa, participará en el Festival Internacional de la Moda, que dará comienzo en Moscú el próximo 31 de agosto. Representará oficialmente la alta costura francesa, presentando su colección de otoño-invierno los días 10 y 11 de septiembre. Una delegación compuesta de 7 maniquíes presentará los 80 modelos seleccionados.

Atacan Proyectos Sociales

PARIS, 1.o (EFE).— El secretario francés de la C.G.T. (Confederación General de Trabajadores), René Buhl, hizo pública hoy una declaración relativa a los proyectos de ordenanzas sobre la seguridad social, redactadas por el Gobierno francés. Para el secretario de la C.G.T., estas medidas no sólo suponen una "regresión social", sino que supondrá una dura carga sobre las ganancias del obrero.

Muerte Misteriosa

BONN, 1.o (EFE).— Hace pocos días se supo en Alemania Occidental que el turista alemán Franz Kleiner había fallecido misteriosamente en la Cárcel de "Pankraz" (Praga, Checoslovaquia), el día 31 de mayo último.

Según la Administración de la Cárcel, la muerte de Klein sobrevino de resultado de un tumor cerebral. Según el Ministerio checoslovaco de Justicia, Klein falleció a causa de un colapso. Según el comunicado de la Cruz Roja, murió a consecuencia de un infarto. Estaba acusado de contrabando.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

ME DECIA usted, compañero, que Andrés Prieto había pasado por Pudahuel, rumbo a Buenos Aires. Que había renunciado al América, de México y que se iba a contratar por San Lorenzo de Almagro, el club de Boedo. Me decía usted también que no entendía a Andrés y que tampoco había podido entender a Fernando Riera en sus anteriores andanzas.

Son maestro y discípulo. Fernando estaba en Benfica hace años y la directiva quería que siguiera trabajando para el club. Fernando no aceptó. Se había aburrido de los hinchas, del idioma, de todo. Le hablaron del Mónaco. ¿Se da cuenta usted, compañero, lo lindo que será vivir en Montecarlo, en plena Costa Azul y en ese principado que parece de cuento? Pero Fernando, en estos momentos, sólo deseaba volver a Chile y trabajar en Universidad Católica. Era toda su ilusión. Como dicen los argentinos, su berretín.

Estuvo en Madrid, de paso, ya cuando regresaba a la patria. Y, no sé si me equivoque, pero se me ocurre que ya en esos momentos, estaba arrepentido del paso que acababa de dar.

MAS TARDE vino lo de Racing Club. Viaje a Buenos Aires, conversaciones, todo listo. Dejaba la Católica por el club de Avellaneda. Y, de pronto, todo se olvidó. Siguió en el club estudiantil hasta que partió a Nacional de Montevideo. Estupendo contrato, departamento de ensueño en la playa de Pocitos, automóvil argentino, con cero kilómetros, recién salido de la fábrica. Los dirigentes lo apreciaban, las tenía todas. Los jugadores estaban felices con él, todo marchaba demasiado bien.

Eso es: demasiado bien.

Y Fernando, de la noche a la mañana, descubrió que tenía que volver a Europa. Y se enroló en Benfica, nuevamente. ¿Usted, compañero, entiende todo esto?

Porque sucede que ahora se habló de que Casildo Osés, ahora Secretario Técnico o algo así del Barcelona catalán, dijo que se llevaría a Fernando al club azulgrana. Se habló de eso, pero nada. Se habló también de unas largas conversaciones con Universidad Católica y se aseguró que vendría de nuevo a hacerse cargo de la UC.

Para allá, para acá. Es un individuo inquieto nuestro querido amigo Fernando Riera.

ENRIQUE FERNANDEZ, un afortunado y muy experto entrenador uruguayo, tiene una técnica que hasta cierto punto es parecida. Pero no igual. No deja las cosas a mitad de camino. Va a un club, gana con él el campeonato (sucedió en Real Madrid, en Colo Colo y en varias otras instituciones) y luego se va. Porque piensa que, al año siguiente, ya no podrá hacer algo superior a lo hecho. Que, en ese club que dejo, no podrá mejorar su propia marca. Y prefiere dejar allí un gran recuerdo.

Es un sabio procedimiento, qué duda cabe. Enrique se hace desear y, al partir, queda como gran señor. Se piensa que, en cualquier momento, puede volver. Se sabe que tendrá las puertas abiertas.

Pero el sistema de Fernando y de su discípulo Andrés Prieto es diferente. Se trata de los dos más cotizados y tal vez de los dos más competentes entrenadores chilenos. Con toda seguridad, de los dos más seriamente dedicados a su profesión, y han demostrado su capacidad como para que nadie la discuta. La labor que realizó Riera en Universidad Católica ha sido valiosa y duradera. Ha impuesto un estilo, le dio fisonomía al equipo y los chicos que aparecen en el equipo de tarde en tarde, demuestran que están imbuidos en ese estilo. La personalidad de nuestro entrenador nacional del 62, aún persiste, pese a su ausencia.

Andrés Prieto, en Colo Colo, hizo grandes cosas. Los jugadores lo querían, lo seguían, tenían en él plena confianza. Pero se fue. Yo entiendo que estaba en su derecho. Deseaba mejorar y deseaba también triunfar en el extranjero. Yo entiendo que en América todo marchaba perfectamente normal. Había comprensión para el entrenador, se le apreciaba. ¿Por qué, entonces, dejó o va a dejar el América? Lo que no encaja es eso de dejar el trabajo a medio camino, de irse por sorpresa. Porque eso suena a deserción.

YO CREO firmemente que tanto Fernando como Andrés son excelentes entrenadores. Buenos en cualquier ambiente y frente a las más fuertes exigencias. ¿Por qué, entonces, esa inquietud, ese ir y venir, dejando las cosas inconclusas? De seguir con eso hasta pienso que ha de serles perjudicial. Fernando Riera, en Europa, se ha ganado un prestigio sólido. Es conocido, está en el grupo de los que pueden elegir, de los ya consagrados. Si ganó el campeonato portugués con Benfica, es aceptable que busque nuevos horizontes. Pero también pienso que, en el club lisboeta tiene aún algo más que hacer: llegar a una meta. La otra vez que estuvo perdió en Londres la final de la Copa de Europa en un match accidentado, y la perdió por las malas artes del rival. Ahora tendría una nueva oportunidad. Benfica intervendrá como campeón de Portugal en la Copa de Europa 67—68. ¿No le tienta la aventura, no le tiene fe a su cuadro para la gran prueba?

¡AH, QUE terrible es la inquietud de estos muchachos! Yo lo lamento, porque tengo confianza en ellos, porque los sé trabajadores, honestos y competentes, porque son capaces de prestigiar a todos los entrenadores chilenos con sus triunfos en el exterior. Todo es cuestión que se asienten en alguna parte, que no dejen su trabajo inconcluso, que lleguen hasta el final. Después, cumplida la tarea, tienen toda la razón para mirar hacia otros lados, para ampliar sus horizontes y buscar escenarios más importantes y más difíciles.

¿No lo piensa usted así, compañero?

Puntualiza el Alcalde:

"TIEMPO Y RECURSOS LE DIERON LA SEDE A CALI"

Los chilenos ya se habían acostumbrado a ganar toda votación en la que se determinara una sede para un certamen deportivo de gran envergadura. Por ello, es que la "derrota" de Winnipeg causó algún escozor en la epidermis, más que nada del amor propio, de todos los aficionados y directivos que habían cifrado esperanzas que los Juegos Panamericanos de 1971 fueran en nuestro país.

El Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Manuel Fernández Díaz, encabezó junto a parlamentarios y dirigentes deportivos, la delegación que intentó, en una verdadera carrera contra el tiempo, como se apreciará, descontar terreno respecto del trabajo realizado por otras ciudades para lograr la sede de la gran competición americanista.

¿Qué ocurrió en Winnipeg?, fue la pregunta que circuló insistentemente en estos días en nuestros medios deportivos. Nadie más indicado que el Alcalde para responder:

"Puntualicemos, primero que nada, que la votación final en cuanto a resultado, es técnicamente un secreto. En efecto, el resultado mismo, en cuanto a número de votos, se basa sólo en conjeturas provenientes de alguna infidencia. El sistema que se emplea para estas decisiones, consiste en la designación de una Comisión, que en esta oportunidad, integraron Argentina, Brasil, Perú y Barbados, quienes recibieron los votos y luego dieron a conocer el anuncio final, señalando que la ciudad de Cali había obtenido la sede. No se señalan los resultados de la votación, porque así está dispuesto. Chile, concretamente Santiago, según una encuesta que nosotros realizamos, obtuvo los sufragios de los países limítrofes, como Argentina, Perú, Uruguay, Brasil y algunos otros. Pero, le repito, que todo ésto es extraoficial."

"¿A qué factores atribuye usted la elección de Cali?"

"Mire, la ciudad colombiana viene realizando desde hace más de DOS AÑOS el trabajo que culminó con la obtención de la sede. Ya había postulado, sin éxito, cuando Winnipeg recibió la designación para estos Juegos. Llevaban el respaldo efectivo, no sólo de los medios deportivos de la provincia, sino que el de toda la comunidad: autoridades provinciales, municipales, de todas las actividades de la ciudad, de los vecinos organizados, del comercio e industrias, y por supuesto, del Gobierno Nacional, traducidos en gravámenes que ya estaban siendo aplicados. Primero, para reunir fondos para obtener la sede, sobre los espectáculos deportivos, y luego de conseguida, para financiar toda la gran empresa".

"Por un detalle Uds. comprenderán esta ventaja: entre la documentación presentada por Cali, estaban los menús de lo que servirían a los competidores y demás personal de las delegaciones, día a día. Hasta ese extremo se habían preparado. El Gobierno nacional había dictado toda una serie de decretos y disposiciones favoreciendo a Cali. En fin, podríamos resumir diciendo que los factores tiempo y recursos trabajaron a favor de Cali". "Por otra parte, debo señalar que Champ, la localidad en las afueras de San Louis, en el estado de Missouri, realizó también una magnífica presentación con películas y con la oferta de financiar totalmente el viaje de los delegados si era designada".

¿Qué labor desplegaron Uds. para lograr el objetivo que alcanzó Cali?

"Bueno, la comisión que integrábamos con los diputados Félix Garay, Jorge Lavandero, Carlos Morales Abarzúa y Ramón Silva Ulloa, además de Sabino Aguad, Luis Lagos e Isaac Froimovich, cumplimos un trabajo a todos los niveles, con la ayuda a fondo del Embajador. Preparamos una buena presentación, realizamos conferencias de prensa y una recepción a la que asistieron todos los delegados y en la que reinó un gran espíritu americanista. Dimos a conocer el respaldo que teníamos del Gobierno de la República y los medios de que disponíamos, además de nuestros antecedentes como ciudad organizadora de grandes eventos deportivos. Lamentablemente, no pudimos descontar el gran terreno que había ganado Cali con la labor que ya les he reseñado. Ahora se trata de no perder el terreno favorablemente abonado y poner el hombro en un trabajo bien planificado para que en 1971 en Cali, Chile logre la sede de 1975 de estos Juegos y para ello es indispensable contar con el respaldo de la comunidad santiaguina toda en forma organizada. Ya la semilla está lanzada en un terreno que se preparó. Por otra parte, tendremos a nuestro favor que estos Juegos se están realizando en Norteamérica, los próximos serán en la parte central y se trata de hacer primar el criterio de que los de 1975 deben llevarse al cono sur. Claro que hay que conseguir que ninguno de nuestros vecinos presente su postulación. No todo está perdido y hay que aprovechar la experiencia".

El Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, precisa conceptos, en torno al esfuerzo realizado en Winnipeg, para conseguir la sede de los Juegos Panamericanos de 1971, que en definitiva fue para la ciudad colombiana de Cali.

Winnipeg al Día

WINNIPEG, 1.o— (Por el enviado especial de EFE, Carlos Cabeza).— Se comenta en broma y en algunos casos con razón, que los Juegos Panamericanos ya tienen himno oficial. Es el de Estados Unidos, que en diez días ha sonado en 77 oportunidades, mientras que los de los restantes países participantes sumados en conjunto, —pués muchos de ellos quedarán inéditos en lo que a himnos se refiere—, sólo fueron interpretados 27 veces. En otras palabras, los súbditos del Tío Sam ganaron 77 medallas de oro y los súbditos de los restantes países tan solo 27, de las cuales 9 se quedarán en Canadá, lo que indica que, en un buen reparto, no tocan ni una por nación.

Esta es la gran prueba de la diferencia —diferencia que puede también ser llevada a otros terrenos muy ajenos al deporte— que existe entre los países situados al norte y al sur del Río Bravo. Los Juegos Panamericanos, aunque algunos futbolistas no lo entiendan, fueron creados para lograr una mayor hermandad entre los deportistas de toda América. Pero también para levantar el nivel deportivo de todas las naciones, que cada cuatro años tienen oportunidad de aprender, de estudiar, mientras compiten.

Pero si bien lo primero se logra, aunque tan sólo sea con el intercambio de insignias, lo segundo no. La diferencia entre Estados Unidos y el resto de América cada día es más abismal. Esas cifras de himnos, de medallas, así lo demuestran. Pero hay otros detalles que quizás son más elocuentes. Estados Unidos cambia prácticamente cada cuatro años todo su plantel de deportistas. Son pocos los atletas de la Unión que intervienen en más de unos Juegos. En cambio, vemos cómo no pocos hispanoamericanos vienen inscribiendo sus nombres desde 1955 en que la sede fue México.

¿Qué quiere decir esto? Sin ahondar, sin buscar otras causas, la razón que surge a simple vista es la carencia de deportistas que, creemos, se debe más a la falta de medios, al descuido por esta importantísima faceta de la educación, que a la falta de temperamento o afición. También la falta puede estar en la carencia de técnicos progresistas.

Un colega peruano nos decía sobre este asunto que su país contrató a un entrenador de vóleibol japonés, el que logró lo que nadie había conseguido: que un equipo nacional entrenase durante cinco horas diarias. Nadie, ni los deportistas profesionales, habían hecho jamás tal esfuerzo. Y los resultados están a la vista. El equipo femenino de vóleibol puede lograr la medalla de plata, que es mucho más de lo que el más optimista de los limeños podría soñar.

CUBA, SENSACION

Pero aun algo más elocuente: Es la sensacional actuación de los cubanos, país cuya tradición deportiva se limitaba al béisbol y al boxeo, y que, con una delegación ultradisciplinada, preparada con técnica europea, está siendo la sensación de estos Juegos a cuatro años del estrepitoso fracaso cubano en Sao Paulo, a donde llegaron con muchas ilusiones y no menos bulla, para después caer por razones físicas más que técnicas.

Cierto es que para Cuba el deporte tiene mucho que ver con la propaganda. Pero igual ocurre, aun que ellos mismos lo nieguen, con Estados Unidos. Pero lo importante, el auténtico ejemplo a todos los países situados al sur de Río Bravo, es cómo en cuatro años puede levantarse el nivel de un país desde el cero —que en ese nivel lo vimos en Sao Paulo— hasta el seis o siete, lo que les permite competir en todos los deportes con ciertas posibilidades de éxito.

Lo mismo que decimos de Cuba, aunque en menor medida, puede aplicarse a los mexicanos, empeñados en ser la sensación de los Juegos Olímpicos del próximo año, que tendrán por sede a la capital azteca. En estos ejemplos deben mirarse los demás países, esos países que tuercen el gesto cada vez que en gimnasios, estadios o piscinas suena el himno nacional norteamericano, porque si no hacen todo lo posible por progresar, por emular al gigante del norte, puede ocurrir que esto que hoy se dice del himno en tono de broma pueda convertirse en realidad.

NATACION

WINNIPEG, 1.o (UPI). El colombiano Tomás Becerra triunfó en la primera serie de los 1.500 metros estilo libre del Campeonato Panamericano de Natación, con registro de 18 minutos 68|100.

La segunda serie se disputará esta noche, cuando se presentarán algunos de los más calificados competidores y la adjudicación de medallas se determinará según los tiempos logrados en las eliminatorias, sin realizarse una nueva carrera.

Entre los que actuarán esta noche figuran el norteamericano Mike Burton, que tiene el récord mundial de la distancia, con 16:41.6, y los canadienses Ralph Hutton y Sandy Gilchrist.

Los resultados de las pruebas fueron éstos:

1 500 metros, estilo libre, varones:

PRIMERA SERIE: Tomás Becerra, Colombia, 18.00.68; 2.o Henry Chaneaux, Puerto Rico, 18:03.86; 3.o Rubén Guerrero, El Salvador, 19:11.04; 4.o Aristides González-Vigil, Perú, 19:29.02.

Posta de 4 x 100, cuatro estilos, varones:

PRIMERA SERIE: 1.o Canadá, 4:09.64; 2.o Argentina, 4:15.16; 3.o México, 4:16.09; 4.o Venezuela, 4.18.88; 5.o Perú, 4.32.51.

SEGUNDA SERIE: 1.o Estados Unidos, 4:06.89; 2.o Brasil, 4:09.84; 3.o Puerto Rico, 4:25.50; 4.o Colombia, 4:39.11; 5.o Trinidad-Tobago, 4.45.75. Descalificado: El Salvador.

400 metros, cuatro estilos, mujeres:

PRIMERA SERIE: 1.a Susan Pedersen, EE. UU., 5.38.45; 2.a Marilyn Corson, Canadá, 5.45.06; 3.a Laura Vaca, México, 5.48.27; 4.a Patricia Olano, Colombia, 5.50.47; 5.a Cristina Morís, Puerto Rico, 5.52.04; 6.a Norma Amezcua, México, 5.50.47.

SEGUNDA SERIE: 1.a Claudia Kolb, EE. UU., 5.19.27; 2.a Carmen Ferraculi, El Salvador, 5.43.03; 3.a María Moreno, El Salvador, 5.54.65; 4.a Adriana Comolli, Argentina, 5.58.2; 5.a Ana Rosa Marcial, Puerto Rico, 6.09.26.

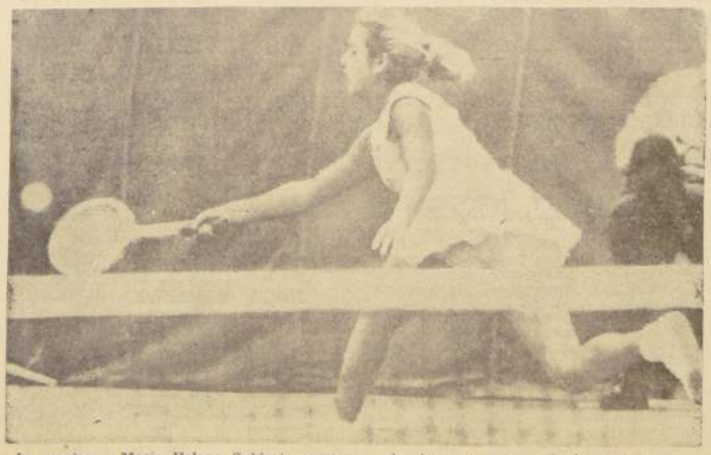

La mexicana María Helena Subirats corre para devolver un remate de la norteamericana Patsy Rippey, en el partido final del Torneo de Tenis de los Juegos Panamericanos de Winnipeg, en la categoría singles damas. La mexicana Subirats ganó 6-3 y 6|2 y obtuvo la medalla de oro.— (Radiofoto U.P.I.).

Andrés Prieto se Queda en Colo Colo

Todo parece indicar que Andrés Prieto se quedará en Colo Colo.

Ello se desprende después de una prolongada reunión que sostuvieron en la noche del lunes último los dirigentes albos con el técnico, reunión que se inició en la secretaría del club y se continuó posteriormente en el Club Sirio.

Pero antes de hablar con los dirigentes, Prieto sostuvo una cordial y simpática entrevista con el entrenador Pedro Morales y varios jugadores del plantel albo, entre los que se encontraban Valdés, Moreno, Lepe, Beirut y Kuzmanic.

Oficialmente, los personeros colocolinos no han dado a conocer nada; pero se supo de muy buena fuente que las conversaciones con Andrés Prieto iban muy bien encaminadas y que incluso éste, luego de un corto viaje a Buenos Aires, donde dará las explicaciones correspondientes a los directivos de San Lorenzo de Almagro, se reincorporará al plantel albo, dirigiéndolos desde la banca a partir del próximo domingo, cuando jueguen con La Serena.

YO PIENSO QUE..

por JORGE FERNANDEZ

La veta productora de jugadores de Universidad Católica no parece brocearse. El domingo debutaron Díaz y Gaete, y tengo entendido que ambos bastante bien. Pero casi no interesa cuál haya sido su cometido. Lo importante es que se les dio la oportunidad y que con ello la dirección técnica católica continuó manteniendo la política que tanto defendió Fernando Riera, y cuyos frutos se ven día a día. Antes de Gaete y Díaz, "la alternativa" había sido para Messen; para los hermanos Carvallo, para Torres, para Aguilar, para Livingstone y, mirando más atrás, para la gran mayoría de los que en estos momentos forman la "élite" del elenco católico. Todos ellos, son obra de un trabajo largo, serio, medularmente estudiado y cuyas proyecciones van mucho más allá de los puntos conseguidos en el torneo o de los éxitos que puedan alcanzarse en determinados momentos o circunstancias. El plan mira hacia el futuro y por eso es visionario y por eso es importante y por eso alegra profundamente, que se mantenga, pues envuelve no sólo ventajas para el club universitario, sino también para todo el fútbol chileno.

Como contraste, el domingo en San Felipe, reapareció Braulio Musso en la "U". Como era de presumir, jugó bien y cumplió con lo que se esperaba de él. Pero aquí viene lo desconcertante. Musso está ya cerca del término de su carrera. Su horizonte futbolístico está limitado por el lógico transcurso del tiempo y aun cuando es un hombre admirable por muchos conceptos, ya es pasado. Y Universidad de Chile debe imperativamente mirar hacia el futuro. De otro modo no se justifica la existencia de la división cadetes, que debe ser la fuente donde debe nutrirse el equipo azul, como ocurrió normalmente hace algunos años.

La reaparición de Musso es, a nuestro modo de ver, un paso hacia atrás, o si se mira desde otro ángulo, una clara acusación a la labor que deben cumplir en las divisiones inferiores los técnicos encargados de la función de formar jugadores. Si en la cuarta especial o en la juvenil no hay un muchacho capaz de jugar en lugar de Musso, significa lisa y llanamente que se ha trabajado mal. Si existe alguno con condiciones y no fue incluido, hay que pensar que no hubo valor de arriesgar y que se prefirió seguir marcando el paso, a trueque de desvirtuar una política que en la entidad universitaria laica fue siempre respetada, por los indudables beneficios que ella trajo consigo.

Cualquiera de las dos alternativas es igualmente peligrosa y debe remediarse, pues no admite justificación de ninguna especie, ni aún aquélla tan socorrida de "qué importa si se ganó". Los triunfos —quién puede dudarlo— son siempre importantes, pero si tras ellos no hay una visión futura y una línea directiva, son sólo triunfos efímeros, que terminan cada domingo. Y Universidad de Chile no puede trabajar mirando sólo los resultados domingueros, ya que el fútbol no termina cada semana ni con cada campeonato. Conseguir un título es valioso, pero lo será más si él responde a una política en extensión, cuyas dimensiones sean más anchas que una simple victoria en la cancha.

FUTBOLERIAS

Jaime Amor Había Sido Recusado por el Club Everton

VALPARAISO, (Por Armando Jorquera Márquez).— Serias repercusiones pueden tener los lamentables sucesos ocurridos al término del encuentro que protagonizaron Everton y Wanderers que se resolvió en un empate a uno. En realidad, a no mediar la oportuna intervención de la fuerza policial, el juez de la brega, Jaime Amor, pudo hasta ser víctima de agresión, aunque no pudo evitarse los improperios que recibió. Fue una reacción espontánea, ante el hecho concreto de que el equipo viñamarino fue perjudicado no por una posible actuación desafortunada del referí, sino más que nada por faltas visibles que dejó sin sancionar, exclusivamente por estar "desubicado".

De ahí que sea importante reactualizar los acontecimientos. En efecto, la directiva de Everton "recusó" a la Asociación Central, al árbitro Jaime Amor, por el cometido de éste en los partidos con Rangers, donde expulsó a cuatro jugadores. Anteriormente, por dejar sin cobrar un penal en un encuentro con San Luis, en Sausalito. Por último, la validez a ese gol de Audax Italiano frente a Everton que, para juicio general, fue cometido en posición prohibida. Sin embargo, fue elegido para controlar la confrontación que animaron los protagonistas del "clásico porteño".

Luis Olivares, a solicitud del entrenador Martín García, será perdonado por los dirigentes de Green Cross y podrá reintegrarse al primer equipo.

SOLICITO CAMBIO

Incluso, el mismo Jaime Amor había solicitado se le excluyera de ese cotejo, para lo cual un cambio con Claudio Vicuña, que dirigió el partido de Universidad de Chile con San Felipe, hubiese bastado. Vicuña también tiene dificultades con la "U" y por eso pidieron la rectificación del Cuerpo de Arbitros. Empero, la determinación se mantuvo inflexible.

ACALORADA DISCUSION

Es más, la directiva de Everton, en la vispera del clásico, sostuvo una acalorada discusión con las autoridades de la Asociación Central, por esta misma situación, a tal extremo que señalaron que no podrían responder de la integridad física de Jaime Amor. En este instante, consideran de vital trascendencia una reunión con el objeto de establecerse una política que dé garantías a los espectáculos futbolísticos.

TRES PENALES

Corresponde, entonces, señalar los hechos. En efecto, Jaime Amor no pudo sancionar tres penales clarísimos que se produjeron en la brega de Viña del Mar. Aunque es indudable que resultó ostensible ese hand penal dentro del área de Juan Díaz, que rechazó una pelota con su mano derecha. Los jugadores de Everton reclamaron y ni siquiera consultó al infractor. Recordemos que en una oportunidad, Carlos Robles interpeló a Rómulo Betta por un extraño gol que éste señaló. Betta, de inmediato, le dio a conocer que el tanto se había producido ilegalmente, invalidándolo en consecuencias.

FLOR DE RESPUESTA

Esa fue la mecha que encendió la hoguera. Pero, luego que Everton consiguió el empate con gol de Gallardo sobre la hora, el zaguero Canelo derribó dentro del área al puntero Vélix y Jaime Amor reaccionó con absoluta tranquilidad, como si nada hubiese ocurrido. Es más, posteriormente, el argentino Rodolfo Begorre declaró que ante una consulta de él al referí, solicitándole una explicación del por qué no había cobrado la penal máxima, Amor le contestó: "Para qué quieren el penal si ya empataron..."

A BUSCAR SOLUCION

Si a esto agregamos la falta cometida igualmente dentro del área a Eugenio Méndez, se llega al convencimiento de que Jaime Amor actuó con manifiesto "desatino". Pero, la verdad es que un espectáculo profesional no puede estar revestido de acontecimientos tan desagradables como los vividos al término de la contienda. Bien vale la pena, entonces, tratar de buscar una solución que otorgue garantías en el futuro.

PROBLEMAS DE CRUZAT

Sergio Cruzat, el entrenador que aceptó que Audax Italiano le rescindiera su contrato, no se ha puesto de acuerdo todavía en las condiciones económicas mediante las cuales quedará en libertad de acción.

Fuentes fidedignas nos informaron que Cruzat habría solicitado a la entidad de colonia la suma de 35.000 escudos para poner su firma en el finiquito, y que estos, por su parte, le indicaron que no podían pagarle más que E° 15.000.

Y para tentarlo aún más, agregaron luego que esa cantidad se la pagarían al contado. Cruzat no quiere echar pie atrás en su solicitud y la impasse prosigue.

VALDES A CONTROL MEDICO

Hoy en la mañana debe acudir a control donde el doctor Mauricio, el delantero René Valdés, de Magallanes. De acuerdo al resultado del examen, se habrá si Valdés está o no en condiciones de reintegrarse a los entrenamientos.

CONFIRMADO PEÑAROL

Juan Milessi, presidente de Santiago Wanderers, recibió un cable firmado por el señor Guelfi, titular de Peñarol de Montevideo, mediante el cual le confirma que el elenco uruguayo vendrá a jugar con los "caturros" el 15 del presente, en la programación estelar de las festividades con que el instituto porteño celebrará sus 75 años de vida.

SOLICITUD DE MAGALLANES

En forma oficial, la directiva de Magallanes solicitó al Tribunal de Penas que el próximo domingo, cuando jueguen con Green Cross, envíe a uno de sus miembros a Temuco, para que, aparte de ver el encuentro mismo, dé la debida sensación de seguridad a los jugadores de ambos equipos.

DESIGNEN ARBITROS

Por otro lado, solicitaron al Cuerpo de Arbitros, que en esta ocasión se haga una excepción a las normas habituales y sea designado un buen referí para el citado cotejo con los temuquenses.

REUNION DE COLO COLO

Para mañana está citado el directorio de Colo Colo en forma extraordinaria, para tratar varios puntos de interés relacionado con la marcha de la entidad popular.

Por supuesto que la reunión se efectuará en Cienfuegos 41.

SOLICITUD DE GARCIA

Martín García, entrenador de Green Cross, solicitó oficialmente a los dirigentes del club, que le levanten el castigo al jugador Luis Olivares.

El ex defensor de Universidad Católico fue sancionado drásticamente por los personeros sureños, y Martín García, reconociendo la legitimidad del castigo, avaló su petición adueciendo que necesita recurrir a los servicios de Olivares, ahora que en su plantel hay nada menos que siete jugadores lesionados.

Sergio Cruzat pide E° 35.000 a Audax Italiano para firmar el finiquito. Los de colonia le ofrecen E° 15.000 y al contado.

Liceo N.o 1 Javiera Carrera irá a defender su título de Campeón Nacional Escolar, al Torneo de Linares. En la nota gráfica, integrantes del sexteto campeón, con su entrenadora, Mirna Arroyo.

NACIONAL ESCOLAR DE VOLEIBOL SE INICIA EL 11 EN LINARES

Lo organiza la Federación Escolar Secundaria de Deportes de Chile e intervendrán cuatro equipos de Santiago y seleccionados de La Serena a P. Montt

Siete equipos femeninos y nueve masculinos intervendrán del 11 al 15 del presente en los campeonatos nacionales escolares de vóleibol, que ha organizado la Federación Escolar Secundaria y que se realizará en Linares.

En esta oportunidad, concurrirán cuatro equipos de Santiago, dos de damas y dos de varones. Los femeninos son Liceo N.o 1 Javiera Carrera y Liceo Experimental Manuel de Salas. En cuanto a los equipos masculinos, son Liceo Experimental Manuel de Salas y Gabriela Mistral.

Otro de los equipos invitados a este evento, es el de la Escuela Naval, que concurriría con un equipo integrado por alumnos de edad escolar.

Los equipos de damas y varones de Linares, por derecho propio, sólo intervendrán en la rueda final. Los restantes participantes son: damas, Liceo N.o 1 Javiera Carrera y Liceo Experimental Manuel de Salas, ambos de Santiago; La Serena, Valparaíso, Curicó, Concepción y Los Angeles. En cuanto a los equipos de varones, ellos son: Liceo Experimental Manuel de Salas y Liceo Gabriela Mistral, de Santiago; La Serena, Valparaíso, Chillán, Concepción, Temuco y Puerto Montt, además de la posible participación de Escuela Naval.

En la rueda final, tanto del campeonato femenino como en el masculino, actuarán los dos primeros de la rueda de clasificación, más Linares. Los partidos se jugarán simultáneamente en dos gimnasios, en jornadas de mañana y tarde.

Para garantizar la normalidad de todos los encuentros, la Federación Escolar Secundaria de Deportes consiguió la concurrencia de un grupo de seis árbitros de la Asociación Santiago, los que junto con controlar los partidos, darán charlas a los jugadores escolares y adultos de Linares. Los jueces designados son: Eugenio Ortega que es el jefe del grupo; José Donoso, Juan del Valle, Hugo Valdera, Hugo Arias, Rodolfo Ulloa.

En Linares hay gran expectación por este torneo, y las autoridades educacionales y deportivas cooperan con los organizadores para que esta justa escolar obtenga el éxito deseado.

Se espera que este torneo sea un acontecimiento deportivo de primer orden y sirva para levantar el entusiasmo por este deporte que está entrando definitivamente en las preferencias de los escolares.

Una vez finalizado el Campeonato Nac. Escolar, el Cuerpo de Entrenadores de la Fed. de Vóleibol enviará a uno de sus socios, Alex Veloso, a realizar un curso para monitores, profesores y deportistas en general, aprovechando los conocimientos que deje el evento que se inicia el próximo viernes 11.

Parte el Certamen Uruguayo de Fútbol

Dudas sobre la iniciación oficial del campeonato

MONTEVIDEO, 1.o (ANSA).— El próximo fin de semana está señalado para la iniciación del campeonato uruguayo de fútbol 1967 de competencia. Sin embargo, depende del acuerdo a que lleguen los integrantes de la Asociación Uruguaya de Fútbol y los representantes de la mutual de jugadores, habiendo anunciado estos últimos que no concurrirán a defender a sus instituciones, si antes no son contempladas diversas aspiraciones planteadas desde el año anterior y que aún no fueron satisfechas por los dirigentes.

La situación recién tendrá oportunidad de definirse a mediados de la semana, cuando los dirigentes y representantes de los jugadores se reúnan a efectos de considerar los problemas pendientes.

De confirmarse la iniciación del torneo, Liverpool recibirá el sábado en su cancha de Belvedere la visita del actual campeón, Nacional. Este último, procurará jugar en el estadio Centenario, ofreciendo a Liverpool el cambio de la condición de locatario. Si se lograra el cambio de escenario, Nacional presentará su primer equipo, preparándolo para sus próximos encuentros ante Racing argentino por la Copa Libertadores de América.

El domingo, jugarían Peñarol y Defensor en el estadio Centenario, Danubio y Sud América en la cancha de Danubio, Cerro-Rampla Juniors en el estadio de Cerro y Fénix versus Racing en la cancha de Fénix.

Elías Figueroa: Jugará en la zaga de Peñarol, en iniciación del campeonato uruguayo.

Sable: Vergara y Loyer pasaron a rueda semifinal

WINNIPEG, 1° (UPI).— Siete de los doce semifinalistas de las competencias individuales en sable de los campeonatos Panamericanos de Esgrima, son de la América Latina.

La rueda de eliminación en este torneo dio como resultado la clasificación de los siguientes semifinalistas:

Felix Almada, México.
LUIS LOYER, Chile.
Arthur Telles, Brasil.
Fernando Tabeada, Argentina.
SERGIO VERGARA, Chile.
Darío Marcondes, Brasil.
Guillermo Obeid, Argentina.
Manfred Von Nozitz, Canadá.
Paul Pesthy, Estados Unidos.
Stephan Smith, Antillas Holandesas.
Peter Dakonyi, Canadá.
Frank Anger, Estados Unidos.

Empiezan a llegar "quinas" para la designación final

Ya han llegado a la secretaría del Círculo de Periodistas Deportivos las primeras "quinas" de algunas Federaciones formadas por los representantes de esas ramas que han sido designados postulantes para recibir el título de "Mejores Deportistas 1966". Esta fase culminará con la votación final que realizan los periodistas especializados, la que luego de ser considerada por el directorio del Círculo y dirigentes deportivos, permite la proclamación de los distinguidos en cada actividad y el mejor de 1966. Estos deportistas premiados recibirán su consagración en el festival que la organización realizará el 12 de octubre próximo.

Hasta el momento las "quinas" llegadas son las siguientes: Atletismo: Luis Campusano, Lido Crispieri, Santiago Gordon, Marisol Massot y Carlota Ulloa; Básquetbol: Alejandra Guzmán, Juan Lichnowzky, Enrique Montealegre, Luis Salvadores y Paloma San Antonio; Bochas: Eduardo Arévalo, Francisco Carbone, Dino Cuzgo, Lino Ratto y Octavio Rossi; Gimnasia: Mario González, Isolde Grob, Ramón Rojas, Adolfo Varas y Sonia Ziegler; Golf: Iván Morrinson y Ernesto O'H. Wilson; Pentatlón Moderno: Ignacio González, Aquiles Gloffka, Hernán Fuentes, Juan Inostroza y Jorge Torres; Esquí: Juanita Calvo, Ricardo Leatherbee y Verena Vogt; Tenis: Jaime Fillol, Roberto Kaymer, Leyla Musalem, Jaime Pinto y José Tort; Tiro al Vuelo: Nicolás Atala, Pedro Estay, Armando Gellona, Jorge Jottar y Angel Marentis.

En los días venideros se esperan nuevas listas, para confeccionar la presentación final sobre la que votan los cronistas que trabajan en los distintos organos de difusión.

LA AGRUPACION DE CONTROLES CITA A SESION

Mañana jueves, a las 19 horas, se reúne, en el tercer piso de la Asociación Central de Fútbol, la Agrupación de Controles de esta entidad, en sesión general extraordinaria, con el fin de tratar los reglamentos de la Comisión de Disciplina y asuntos varios.

La directiva de la agrupación cita, por intermedio de estas columnas, a la totalidad de sus asociados.

C. D. "LA NACION" ENFRENTA EL SABADO A DEP. "CHUAQUI"

En su cancha de La Palmilla, ubicada en calle Principal 1207, Conchalí, nuestros muchachos enfrentarán al poderoso equipo del Deportivo "Chuaqui", con sus tres equipos adultos, empezando con los terceros cuadros a las 14 horas. El directorio del Deportivo "LA NACION" nos encarga citar para este importante compromiso, a los siguientes jugadores: Jorge Jorquera, I. Farías, J. Urrutia, R. Lepe, E. Aliaga, C. Castillo, J. González, F. González, J. Valencia, L. Mena, C. Barrientos, C. Oliver, G. Guajardo, M. Merello, D. Landuchi, H. Meza, M. Barrera, M. Schmied, L. Morales, L. Aguila, I. Hueches, L. Torres, Hnos. Sanhueza, J. Pérez, L. R. Díaz, M. Pizarro, O. Pizarro, E. Pizarro, L. Zelada, J. Estay, W. Fuenzalida, J. Urrutia V., J. Cueto, E. Vilumbrales, A. Céspedes, y otros.

DEPORTIVO "CHUAQUI, formará como sigue: TERCER EQUIPO: Luis Hernández, Juan Irigoyen, Manuel Osorio, José Rail, Gregorio Domínguez, Luis Reyes, Guimmero Cortínez, Simón Solís, Juan Acevedo, Ruperto Silva (capitán), y Gustavo Guajardo. SEGUNDO EQUIPO: Víctor Huachiqueo, Daniel Gutiérrez, Renato Cabaña, Oscar Gutiérrez, Veltali Báez, Juan Rodríguez, Vasco Norambuena, Osvaldo Castro, Armando Sánchez y José Muñoz. PRIMER EQUIPO: con Mario Grabu, Gabriel Guerra, Manuel Osorio, Carlos Peña, Januario Acuña, Héctor Valderrama, Arnoldo Araneda, Adolfo Rojas (capitán), Luis Godoy, José San Martín y Francisco Reyes.

Deportivo "CHUAQUI" cuenta en sus filas con más de 500 socios al día en el pago de sus cuotas. Nos encarga citar en forma especial para el sábado, al jefe de su barra.

VOLEIBOL ESCOLAR:

A. DE ERCILLA Y SAINT GABRIEL ABREN 2ª FECHA

Esta tarde en dos escenarios se cumplirá la segunda fecha de la rueda de clasificación del Campeonato Intercolegial Masculino de Vóleibol que organiza y controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica.

En el Gimnasio del Liceo Leonardo Murialdo jugarán, desde las 18.15 horas, los sextetos de San Ignacio con Liceo Leonardo Murialdo; San Pedro Nolasco con Colegio Calasanz y León Prado con Colegio Alemán.

El resto de la programación en el Gimnasio de la UC., desde las 16 horas, juegan Alonso de Ercilla-San Gabriel, Luis Campino-Patrocinio de San José; Academia de Humanidades-Hispano Americano y Notre Dame con La Gratitud Nacional.

La importancia de este torneo, es que el campeón y el vice ganarán el derecho de intervenir en el Campeonato Metropolitano, que disputan anualmente los dos primeros de la competencia de establecimientos fiscales y los dos primeros de la competencia de establecimientos particulares.

De estos torneos han salido varias promisorias figuras del voleibol nacional: Luis Expósito, Ernesto Fouré, Guillermo Oliver, Gonzalo de Petric y otros de tantos o mayores atributos que los nombrados.

MUY GOLEADORA SE VIO SELECCION EN SU PRACT

Por fin la Selección Chilena de Fútbol pudo realizar ayer su primer entrenamiento oficial desde que fue designado nuevamente hace algunos días Alejandro Scopelli, su director técnico.

Como se recordará, dicha práctica debió suspenderse en dos oportunidades por las inclemencias del tiempo y los jugadores, luego de haberse concentrado, quedaron en libertad de acción al día siguiente.

Pero decíamos que ayer en la mañana habían entrenado y fueron los juveniles de Colo Colo quienes sirvieron de "sparring" a los seleccionados que se aprestan a jugar varios cotejos amistosos en lo que queda del año.

En el entrenamiento, los jugadores se vieron codiciosos y siguieron fielmente las instrucciones impartidas previamente por Scopelli y que tenían como fundamento principal, el que los jugado caron puestos en el so del match y desde cualquier tando al máximo, el pases laterales. Al te la práctica, Scopelli tró muy satisfecho.

La práctica se inició 10 horas y la selección con: Olivares, Berly, Quintano y Herrera; Hodge; Araya, Reinoso, lloux y Sánchez. Más entraron Castro, que zó a Araya y Valdés gresó en lugar de Adriazola sustituyó a C no. No entrenó Mor aún está convaleciente lesión que lo ha margen de los encuen Palestino.

Quedaron concentra el Gran Hotel de la España y hoy realizar segunda práctica, esta los juveniles de Unio Católica.

Bastante conforme quedó Alejandro Scopelli con la tica que realizó ayer la SSelección Chilena. En el bado, Pedro Araya realiza ejercicio con un balón, m de espalda le observa Carlos Reinoso.

DECLARO ISAAC FROIMOVICH:

EQUITADORES CHILENOS PERJUDICADOS POR E VIAJE DE CABALGADUR

WINNIPEG, 1° (UPI).— Los participantes chile estos Quintos Juegos Deportivos Panamericanos, sultaron más perjudicados por el largo viaje desde hasta esta ciudad del centro del Canadá son los

Mientras ellos viajaron en avión, sus caballa hicieron en barco desde Valparaíso hasta Nueva Y luego en camiones especiales desde Nueva York Winnipeg.

"Pese a todo nos va muy bien —afirmó Isaac movich, jefe de la delegación deportiva chilena— adiestramiento obtuvimos el segundo y tercer puesto el campeonato por equipos la medalla de oro. Lógi te, podríamos haber salido un poco mejor si se hi traído los caballos por avión; pero traer una caba por vía aérea equivale a traer cuatro atletas, pues muy caro".

"En adiestramiento, donde lo que más juega es te: acia del animal, el cansancio del largo viaje vo antas consecuencias como las que tendrá el cuando se dispute la Copa de las Naciones, en la caballo necesita de todo su vigor y de su mejor físico.

Los chilenos no se quejan en cuanto a la del equipo atlético, pues el jabalinista Jorge Peña sificó cuarto en la competencia panamericana, con gistro que le permitió mejorar su propio record de la especialidad.

Iván Moreno, por su parte, se clasificó quinto cien metros llanos.

Finalmente, Isaac Froimovich, Secretario Gen Comité Olímpico chileno, fue designado vicepresid la Unión Amateur de Natación de las Américas.

CANDIDATA A REINA LOS CLUBES HOTELER

Verónica Villarroel González, simpática y es rocha, una de las candidatas con más opción al deportivo de los Trabajadores Hoteleros.

La presentó a dicho certamen el Club "Pon rapacá", pero va apoyada por la mayoría de las ciones, que actúan en el Campeonato de Fútbol importante gremio. Con sus 19 años, una sonrisa vita a votar por ella, Verónica bien puede ser la de los deportistas hoteleros.

Ella, junto a sus cinco adversarias, será pre domingo en la noche en Establecimientos Waldorf a las 24 horas, tendrá lugar el primer escrutinio. tidarios aseguran que tomará de inmediato el lide ra ir tras la corona de Reina. Máxime cuando clubes trabajan firmes por ella.

Los Miércoles de Cadetes

Definitivamente el Directorio de la Asociación Central de Fútbol, determinó que O'Higgins juegue sus encuentros correspondientes a la segunda rueda como local, en Rancagua.

La decisión del máximo organismo del fútbol no fue recibida con mucho agrado por los clubes que participan en la competencia de Cadetes, y de ellos, sólo Santiago Morning y Green Cross se mostraron conformes para cumplir sus compromisos en la ciudad histórica. Los demás clubes se opusieron e hicieron saber sus razones.

Pero en todo caso, existe un hecho que no puede dejar de desconocerse: La Asociación Central, haciendo uso de sus nuevas atribuciones aceptó la proposición de O'Higgins, y en consecuencia los clubes, aun contra su voluntad, deberán acatar la resolución de la Central.

Y es Universidad Católica el primer adversario que tendrá O'Higgins en su ciudad. Pero... ¿viajará Universidad Católica a Rancagua? Los dirigentes de la U. C. desde un comienzo hicieron ver las razones que los empujaban a no aceptar el ofrecimiento de O'Higgins, y ya es casi un hecho que los universitarios no se presentarán en Rancagua, aunque como es lógico, con esa actitud perderán los puntos en disputa.

Conversamos con Lisandro Fernández López delegado de la U. C. ante el Plantel Cadetes y el dirigente, no tuvo inconvenientes para señalar los motivos que impulsaban a su club para no aceptar jugar en Rancagua:

"Nosotros no podemos oponernos a la resolución de la Asociación Central. Ella es la máxima autoridad de nuestro fútbol y respetamos sus derechos. Pero en este enojoso problema que se ha suscitado con la petición de O'Higgins, en el sentido de querer jugar la segunda rueda como local en su ciudad, nosotros hemos adoptado una posición bastante clara: Aceptamos la resolución de la Central, pero nos reservamos el derecho de viajar o no.

Le adelanto que no viajaremos... Vamos a perder los puntos, pero nos ponemos a cubierto de cualquier accidente que pueda ocurrirle a los muchachos... No deben olvidar que se trata de niños... Niños que están sujetos a la autoridad de sus padres y de los que nosotros somos responsables mientras permanezcan en el club... Si algo les ocurriese a ellos en Rancagua, si por alguna casualidad tuviésemos que dejarlos en Rancagua, ¿qué explicaciones daríamos a sus padres?"

Esa es una de las principales razones que tienen los dirigentes de los clubes para no viajar. Lisandro Fernández señaló muchas otras: La falta de medios económicos de algunos clubes; el sacrificio de algunos muchachos que tendrían que levantarse antes de las 5 de la madrugada; la inseguridad de la movilización y de la misma alimentación, y muchas otras razones.

Cuando en el año 1964, O'Higgins pidió ser incluido en la competencia de Cadetes, fue aceptado bajo ciertas condiciones, entre otras, que debía presentar cancha. Lo hizo sólo el primer año. Además, se le dijo que debía actuar aquí, en Santiago, y que por ningún motivo los clubes aceptarían viajar a Rancagua. Los dirigentes aceptaron las condiciones y, salvo el asunto de la cancha, no hubo mayores problemas hasta este año.

Ahora, O'Higgins se encuentra frente a una encrucijada: los clubes acordaron no viajar a Rancagua, aunque ello les signifique perder los puntos.

Y esto sólo irá en perjuicio del propio club rancagüino. Es cierto que a ellos les conviene actuar como locales; es cierto que, incluso, podrían obtener buenas recaudaciones; sin embargo, olvidaron las dificultades que pueden tener los demás clubes.

U. Católica apeló ante la Central. Pasarán varios días antes que este organismo trate nuevamente el problema. Mientras tanto, el único perjudicado con esto es la Competencia Cadetes, y especialmente los jugadores de O'Higgins, que quedarán en la Segunda Rueda sin adversarios.

El pasado fin de semana se cumplieron solamente algunos partidos pendientes de la competencia del Plantel Cadetes de la Asociación Central de Fútbol. Esto, como una manera de entrar a disputarse la última jornada de la Primera Rueda de Primera Infantil, Juvenil y Cuarta Especial, con el mismo número de encuentros jugados por cada club.

Los resultados de estos partidos fueron los siguientes: Santiago Morning - Municipal, correspondientes a la primera fecha: primera infantil, 3-0; juvenil, 1-3. Municipal no tiene representación en Cuarta Especial.

Colo Colo - Universidad Técnica, correspondiente a la tercera fecha: primera infantil, 0-5; juvenil, 0-0; cuarta especial, 3-1

Iberia-Magallanes, pendiente de la tercera fecha: 0-3, 0-0 y 3-4.

Palestino - O'Higgins, pendiente de la novena fecha: 0-0 y 1-2. O'Higgins no tiene representación en Cuarta Especial.

Los partidos correspondientes a la 13.a fecha, que se disputarán este fin de semana, última de la Primera Rueda, son los siguientes: Universidad de Chile-Green Cross-Temuco, Estadio Recoleta; Santiago Morning-Colo Colo, Estadio Nacional, cancha N.o 3; Universidad Católica-Municipal, Estadio Independencia; Audax Italiano - O'Higgins, Estadio Famae; Ferrobádminton-Magallanes, Estadio Ferroviario; Palestino - Iberia, Estadio Nacional, cancha N.o 4; Universidad Técnica-Unión Española, Estadio Santa Laura, canchas N.os 1 y 2.

En su última audiencia, el Tribunal de Disciplina del Plantel Cadetes acordó las siguientes sanciones: un partido de suspensión a Jorge Pérez, infantil, O'Higgins; Pedro Acuña, cuarta especial, Universidad de Chile; Pedro Núñez, cuarta especial, Iberia; dos partidos de suspensión: Raúl Elgueta, cuarta especial, de Iberia.

Los siguientes jugadores fueron expulsados por diversas causas en los partidos correspondientes a las fechas atrasadas: William Ramírez, juvenil de Santiago Morning; Enrique Osorio, juvenil, Santiago Morning; Luis Cepeda, juvenil, Municipal; Sergio Villanueva, infantil, Colo Colo; Luis Flores, cuarta especial, Iberia.

La próxima semana, junto con iniciarse la Segunda Rueda del Campeonato del Plantel Cadetes, se comenzará la disputa del Campeonato de Segunda Infantil, evento que se realiza en una sola rueda. El título de campeón, actualmente, está en poder de Colo Colo.

Cristi y Ahumada, dos buenos valores del ataque de Municipal.

IRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas entre el 8 al 4 de Julio, inclusive.

1.—Substancias minerales en bruto.— "M E diseño", "DOW".
2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla.— "M E diseño", "DOW".
3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "M E diseño".
4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "GRADHERMETIC", "BOA", "DOW", "M E diseño", "NATIONAL STEEL".
5.—Substancias minerales elaborados.— "DOW", "M E diseño".
7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "M E diseño".
8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "M E diseño".
9.—Productos textiles vegetales preparados.— "M E diseño".
11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "DOW", "M E diseño".
12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "M E diseño".
15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "DOW", "M E diseño".
16.—Materias animales óseas, córneas y calcáreas.— "DOW", "M E diseño".
19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "PERO-LIN", "M E diseño".
20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "AVINIL", "CEMENTOL", "NITRALIN", "PINLAT", "PINFLEX", "JEREZ", "BOREAL", "M E diseño".
21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "RASCH etq.", "VIM etiqueta", "BIOLUVIL", "CABEZA NEGRA etq.", "Mc CLEAN", "CASTEX", "PERO-LIN", "PERO-KLEAN", "NIAGARA", "M E diseño".
22.—Vidrios para construcciones.— "DOW", "FIBERGLAS", "M E diseño".
23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "DOW", "ISCOFOL", "ISCOTHERM", "M E diseño".
24.—Papeles decorativos.— "TELEGUINO", "DOW", "M E diseño".
25.—Cestería, cedazos, esteras.— "DOW", "M E diseño".
26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "M E diseño".
27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases.— "DOW".
28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "DOW", "PATRICIA", "M E diseño".
30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "FINOX 304", "DOW", "M E diseño".
31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "DOW", "M E diseño".
32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "TELEGUINO", "MECO", "VOLMAX", "DOW", "M E diseño".
33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.— "LABORTHERM".
34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "TELEGUINO", "POLEX", "M E diseño".
35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.— "DOW", "M E diseño".
36.—Maquinaria y vehículos.— "LONG", "RAGRO", "PICASSO", "DOW", "ROSE FORGROVE", "CIRCULO-CUADRADO Y RECTANGULO etq.", "MAINERO etq.", "M E diseño", "F L T y diseño".
37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "TELEGUINO", "SOUNDER", "M E diseño", "CINTOFONO", "CINTAFONIX", "AUDIOCINTA", "CINTACAR", "LEAR JET", "T W".
38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "DOW", "M E diseño".
39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "DOW".
40.—Recipientes de maderas, cartón, papel.— "DOW", "M E diseño", "PARIS".
41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "LABORTHERM", "DOW", "M E diseño".
42.—Muebles metálicos y de maderas.— "M E diseño".
43.—Hilos, hilados, cordeles.— "MONIQUE", "M E diseño".
45.—Telas y tejidos.— "ANTARTEX", "M E diseño", "MISS INTERNATIONAL", "PRIMROSE".
46.—Ropa de cama, colchonería, cortinas.— "TELEGUINO", "DOW", "M E diseño".
47.—Ropa de vestir.— "TELEGUINO", "TRILON", "NANCY", "RING BELL", "VISONET", "CANICHE", "PANTY", "OCEANE", "A-VO-LO", "ALOHA", "BALLANTINE", "CAMISACO", "KINGSTON", "ANTARTEX", "DOW", "RANDALL", "M E diseño", "IN-GENIUS", "HANK", "ONLY", "ONLYG", "ONLYBIG", "ONLY GOOD", "ONLYGROB", "ONLY LARGE", "RAND", "MEDIG", "MISS INTERNATIONAL", "PRIMROSE", "SILVANA", "SUNSET".
48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "DOW", "M E diseño", "POLYMARK".
49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales.— "DOW", "M E diseño".
50.—Calzado.— "TELEGUINO", "SAGAS", "DUNLOP", "GRECCO", "M E diseño", "WEISS etiqueta".
Clase 51.—Sombreros.— "TELEGUINO".
Clase 52.—Bastones, paraguas, carteras.— "TELEGUINO", "CAMEL-BRAND", "M E diseño".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "TELEGUINO", "M E diseño".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "CABEZA NEGRA etq.", "M E diseño", "SIMOND'S STICKS".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "TELEGUINO", "MINI-VAGUE L'ORÉAL", "MILENA", "LOCION 69", "DOSETTE", "INTRA", "GRAHAM", "ELIZABETH ARDEN", "ROLL etq", "ROLL etq", "D'AMOUR", "YVETTE", "VIM etq", "DISEÑO", "MUJER LAVANDOSE LA CABEZA", "PEPSODENT", "KANON", "FLORAMA", "TOP SECRET", "ESQUIRE", "SKICE", "IMITAMEDIA'S", "CABEZA NEGRA etq", "APELIC", "I Q", "HIS", "HERS", "FOUR SEASONS", "DOREL", "D M G", "FOR HIM", "FOR HER", "SANDRINGHAM", "OCTOBER", "FUTUR", "SOLMIX", "DOW", "M E diseño", "MUSETTE", "COSETTE", "RAVITCOLOR".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "DEKALB", "REAL", "MOLOSUR", "M E diseño".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "M E diseño".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "M E diseño".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "DOBLE CORONA", "CORONA", "DEKALB", "MAGGI 2 etq", "M E diseño".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "M E diseño".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "OLIVARERA DE AZAPA", "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", "TAMAYO", "CHARMOSE", "MANIQUITA", "BEAR'S", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "ALCAZAR", "KIKO", "GAUCHO BUENO", "RADIANTE", "TAMAYO", "CHARMOSE", "M E diseño", "ETIQUETA taza con bolsita filtro".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "TELEGUINO", "CALIFORNIA etq", "ALCAZAR", "KIKO", "TAMAYO", "CHARMOSE", "REPITAME", "RITZ etq", "BEAR'S", "ENO", "M E diseño", "AMARETTI".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "TAMAYO", "CHARMOSE", "DOW", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "ENO", "MAGGI 2 etqs", "M E diseño".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "TELEGUINO", "LA BODEGA", "VIÑA TARAPACA ex ZAVALA 2 etqs", "GRAN MACNISH", "REÑE", "COSECHA DORADA", "CURTIS", "SAGRADA FAMILIA 2 etqs", "M E diseño".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "TELEGUINO", "ASCAPIL", "DODECAL", "ALTASOL", "M E diseño".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "TELEGUINO", "CAPORAL etq", "GAULOISES etq", "FRANCAISE", "R. ROTHMANS of PALL MALL-LONDON", "SILIMAGNUM", "VALOR", "GALLANT", "DUNHILL CIGARETTES", "PEER", "PEER EXPORT".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "TELEGUINO", "THE BIG FOUR", "DOW", "M E diseño".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "DOW", "M E diseño".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "TELEGUINO", "DOW", "M E diseño".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DOSETTE", "INTRA", "GRAHAM", "HIGIENISOL", "OTRICORTENOL", "ADALAT", "NYASMON", "SATAN", "DISEÑO", "MUJER LAVANDOSE LA CABEZA", "PEPSODENT", "RESPIREX", "CABEZA NEGRA etq", "STRI-DEX", "RIFASOLANA", "RIFANISONA", "AGROSTECLIN", "SOLMIX", "RECRONA", "VALGONA", "FLECTRON", "FENDONA", "HASPONA", "SORBITOL DEL ALANDE", "RESOFERON", "TANDRISOL", "NEORON", "ASCAPIL", "DODECAL", "ALTASOL", "PEROLIN", "FANSIDAR", "DOW", "FUNDEX", "L B", "CEOPIN", "NISSO", "M E diseño", "OPTOSIL", "PINORAN", "PREFORAN", "FANERON", "STECSOLINA".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "DOW", "M E diseño".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "TELEGUINO", "DIXI", "DOW", "M E diseño", "SIMOND'S STICKS".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "M E diseño".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "MICRODOL-X", "LABORTHERM", "DOW", "CIRCULO, CUADRADO Y RECTANGULO", "M E diseño", "KINEX".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "TELEGUINO", "SOUNDER", "CROLYN", "VI-GO", "M E diseño", "CINTOFONO", "CINTAFONIX", "AUDIOCINTA", "CINTACAR", "LEAR JET", "T W".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "TELEGUINO", "BANK of AMERICA", "MARCELA", "MEDIUM", "RELCO", "PLASINAC", "STOP GO", "ANTARTEX", "SABOR DE CHILE", "ISCOFOL", "ISCOTHERM", "MOLO SUR", "MONTE CARLO", "M E diseño", "CROMO-INGLES", "KINEX".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "DISART", "DIARIORAMA", "TELEGUINO", "DICK DARING", "COLECCION SUPER FANTASTICA", "BARRACUDA", "JOHNNY NERO", "LA ARAÑA", "THE SPIDER", "LA GARRA", "GARRA DE ACERO", "THE STEEL CLAW", "MARCELA", "COSTA VERDE", "DOW", "EL CAN", "M E diseño".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "PANMETAL", "DOW", "M E diseño".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales.

"DISART", agencia publicitaria, en la provincia de Santiago; "SOPESA", fábrica de productos de las clases 58, 63, 67 y 70; "TELEGUINO", empresa de programas hablados, radiados y televisados; boite, restaurant, en la provincia de Santiago; establecimiento de venta de artículos de las clases 47, 72, 37, 80, 81, 50, 51, 46, 55, 66, 57, 77, 32, 34, 52, 82, 69, 71, 74, 70 y 24; "EL LOA", establecimiento de venta de productos metalúrgicos, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, y fábrica de productos metalúrgicos; "SYARFA", industria metalúrgica; "EUROPA PRESS", agencia noticiosa; "TODO BARATO", tienda en general, en la provincia de Santiago; "METALURGICA DEL PACIFICO", industria metalúrgica; "SLOGA LTDA.", fundición; "AMAL", establecimiento comercial de venta y distribución de repuestos de autos, en la provincia de Santiago; "OLIVARERA DE AZAPA", fábrica de conservas y demás productos alimenticios y venta y distribución de conservas, en las provincias de Santiago y Tarapacá; "AZAPEÑA", "MAITA", "LAUCA", fábrica de conservas alimenticias y venta de conservas, en las provincias de Tarapacá y Santiago; "PROQUINA", fábrica de cera para pisos, detergentes y similares; "TABARIS", boite, restaurant y similares, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta y Atacama; "TRILON", establecimiento comercial de venta artículos clase 47, en la provincia de Santiago, y fábrica clase 47; "ARSI", fábrica de artículos de seguridad para protección de los obreros; "SEMAFORO", empresa de programas hablados, radiado y televisado; "AEROVIDEX", empresa de fotografía aérea y servicios relacionados; "VISONET", fábrica de artículos de tejidos de punto; "BARON", sastrería, en la provincia de Santiago; "UNIVERSIDAD", fuente de soda, en la provincia de Santiago; "CANICHE", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago, y fábrica de artículos de la clase 47; "DISCOVEN", venta de discos, en la provincia de Santiago; "BABY SITTER", instituto para el cuidado de niños, en la provincia de Santiago; "CITY SERVICE", lavanderías y limpiados en seco, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "RELCO", industria refinadora y elaboradora de cobre; "CAROL", perfumería, en la provincia de Santiago; "LORD COCHRANE", instituto de enseñanza, en la provincia de Valparaíso; "ENO", laboratorio de productos químicos, en general; "WACHSEN DEUTCHES METHODE", establecimiento comercial de distribución de libros, en la provincia de Santiago; "CALEDONIA", imprenta, en la provincia de Santiago, y una editorial; "STAR-KIST", venta y distribución de productos varios, en la provincia de Valdivia; "GRECCO", zapatería, en la provincia de Santiago, y fábrica de calzado; "PICASSO", fábrica de artículos de la clase 36; "SUIZA", óptica, en la provincia de Santiago; "LOBEN", venta de artículos fotográficos, en la provincia de Santiago; "GRAND-PRIX", establecimiento industrial de fabricación de repuestos y accesorios para automóviles y vehículos en general; "STOP GO", establecimiento de promoción ventas, en todas las provincias del país; "IRADAR", establecimiento comercial de promoción de venta de toda clase de artículos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "IRANDAR", establecimiento comercial de promoción de venta de toda clase de artículos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "SORIA", tienda de calzado, en la provincia de Santiago; "MOLO SUR", distribuidora y envasadora de productos del mar, en la provincia de Santiago; "A. C. A.", empresa de asesoría administrativa y similares, en la provincia de Santiago; "MICHELLE", salón de belleza, en la provincia de Antofagasta; "BRUMELL", fábrica de camisas; "MONTECARLO", establecimiento comercial de promoción de venta de toda clase de artículos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "FIBERGLAS", establecimiento comercial de venta y distribución de artículos de las clases 22 y 41, en la provincia de Santiago; "YEV", taller de reparaciones de limas y escofinas, en la provincia de Santiago; "M E diseño", establecimiento comercial de actividades varias, en la Prov. de Santiago; "INTELECTRO", establecimiento comercial de reparación, instalación, representación, mantención de instrumentos para la industria, en la Prov. de Santiago; "MAPROMET", taller industrial de productos metálicos, cajas metálicas para uso eléctrico y similares; "NOCHES DEL RECUERDO", empresa hablada, radiada y televisada; "HAWK", fábrica de artículos de la clase 47; "MC", institución educacional y de asistencia médica, en la provincia de Santiago; "BAGATELLE", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47 y fábrica de artículos de la clase 47; "LA CIGUEÑITA", venta exclusivamente de ropa de niño, en la provincia de Santiago; "ONLY", "ONLYG", "ONLYBIG", "ONLYGOOD", "ONLYGROB", "ONLYLARGE", "RAND", "MEDIG", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción, y fábrica de artículos de la clase 47; "JEUNESSE", perfumería, en la provincia de Valparaíso; "CODESA", fábrica de artículos de vestir y similares; "PROMO", agencia promotora de artistas, en la provincia de Santiago; "SUNSET", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Industrial.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

¡UN OBRERO, EL FELIZ GANADOR DEL TELEVISOR "GELOSO" QUE LAS "ESTRELLAS" RIFARON EN JULIO!

Humberto Montenegro Luna, poseedor del boleto serie "A" 10.014, se confiesa con las "Estrellas". Adquiera su Album de las "Estrellas" y logre en septiembre proximo uno de los millonarios regalos del entretenido certamen de LA NACION, el Diario de los Deportistas. El Correo de las "Estrellas".

Un obrero que hace pocos días la CORVI le había entregado la casa propia en el grupo habitacional Población Lo Valledor Norte, es el feliz ganador del televisor GELOSO que BONACIC Y CARO LTDA. y "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" sortearon en la rifa trimestral correspondiente al mes de julio próximo pasado.

LA NACION visitó en la tarde de ayer, en la industria en donde trabaja, a este amigo de las "Estrellas". El afortunado concursante se llama HUMBERTO MONTENEGRO LUNA. Con su overol de trabajo, es maestro mezclador de caucho en la Industria de Adhesivos, ubicada en Avenida San Joaquín 151, de la populosa comuna de San Miguel.

¡Aquí está el afortunado concursante que obtuvo el premio mayor de las "Estrellas" en el sorteo trimestral de julio! HUMBERTO MONTENEGRO LUNA sonríe nerviosamente porque aún está bajo la emoción de saberse ganador del hermoso televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LIMITADA. La suerte llamó dos veces al obrero especializado Montenegro Luna. Primero resultó elegido para la casa propia por la CORVI en la Población Lo Valledor Norte, y ahora las "Estrellas" le entregan un televisor. La muñeca plástica que el obrero Montenegro ayuda a fabricar, es todo un símbolo y parece exteriorizar esa nerviosa alegría del concursante de las "Estrellas".

El boleto numerado serie A 10.014 le correspondió al canjear un Album de las "Estrellas" completo. Más propiamente, el boleto fue de los los EXTRAS a que tienen derecho conforme a las bases del certamen los participantes, al COMPLETAR TOTALMENTE el Album con las fotografías de las "Estrellas".

"Me parecía increíble la noticia —nos dice Montenegro Luna—. Miraba el número y no podía convencerme de tanta fortuna. Desde hace pocos días soy propietario de una casa CORVI en la Población Valledor Norte y ahora me llega el televisor GELOSO, que, en verdad, no estaba en condiciones de comprar para mi hogar".

Mientras Montenegro Luna se saca sus atuendos de trabajo para "encacharse" con la fotografía, cosa que ocurre en una de las oficinas de la Industria, en donde el maestro Montenegro es felicitado por su buena suerte, LA NACION prosigue con la charla.

"Soy fanático colocolino y mi jugador favorito es "Chamaco" Valdés, que me hace recordar a otro jugador de calidad que vi actuar, me refiero a Raúl Toro, el popular "Toribio".

Ya listo para el "mono", se sitúa junto a una hermosa muñeca de plástico, producto de la Industria y en la cual él aporta su esfuerzo y sus conocimientos especializados. En sus manos sostiene el Album de las "Estrellas".

"Soy lector de LA NACION, el Diario de los Deportistas, desde hace muchos años. Con decirle —agrega Montenegro Luna— que fui lector de LOS TIEMPOS, y el concurso de las "Estrellas" me atrajo desde su inicio. Tengo varios Albumes y espero completar cinco para el sorteo de septiembre. A ver cómo nos va en esa rifa. Entre mis amigos hay mucho entusiasmo por este entretenido y bonito concurso de LA NACION. Les quedo muy reconocido y, a mi vez, les deseo muy buen éxito hasta el término del concurso".

Al despedirnos, Humberto Montenegro Luna reitera sus agradecimientos más sinceros hacia el certamen de LA NACION, que entrega tan buenos regalos a sus lectores.

FORMAS DE ADQUIRIR EL ALBUM DE LAS "ESTRELLAS"

Imite al obrero especializado ganador del televisor GELOSO, el maestro Humberto Montenegro Luna, que para asegurar sus posibilidades junta varios Albumes de las "Estrellas".

Si no es concursante de las "Estrellas", le diremos que es muy fácil adquirirlo. Reúna VEINTE (20) cupones de los que diariamente entregan las 'Estrellas' y LA NACION en esta misma página, y venga a nuestras oficinas situadas en calle Agustinas 1269 y le entregaremos un Album. En dos horarios atendemos a los amigos de las "Estrellas". En la mañana, de lunes a sábado, de 9 a 13 horas. Por la tarde, de lunes a viernes, de 15.30 a 19 horas. Dentro de ese mismo horario se puede comprar el Album, cuyo valor es de un escudo.

Los amigos de provincias pueden comprar el Album de las "Estrellas" en nuestras Agencias Distribuidoras o directamente a LA NACION, certamen de las "Estrellas", Casilla 81-D, SANTIAGO. También pueden efectuar directamente el canje por veinte (20) cupones, enviando una carta con su nombre y dirección completos, escritos en forma clara. Deben incluir el valor del CERTIFICADO POSTAL para la remisión del Album de las "Estrellas". Por correo ordinario el valor es de 600 pesos; pero, si es deseo del solicitante que el Album le sea enviado por avión, el CERTIFICADO AEREO asciende a mil trescientos pesos. Todos los valores —sea compra del Album o certificado postal— deben enviarse en estampillas de Correos o de Impuesto Fiscal, pero jamás en dinero efectivo.

¡Decídase ahora mismo y gane millonarios regalos en el próximo mes de septiembre, el Mes de la Patria!

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Y aquí de nuevo "charlando" con los amigos que escriben a este Correo de las "Estrellas" formulando consultas o por deporte. Sí, amigos, hay varios que escriben para que su nombre salga en este Correo. Nosotros somos como tontos para atender a los amigos y les damos respuesta a todos. Incluso aquellos que no tienen sentido del humor.

BAYARDO REBOLLEDO, Linares.— Precisamente ayer aparecieron las dos "Estrellas" que usted deseaba. No puede quejarse de su suerte. Walter Jiménez aparece en Colo Colo por una razón muy comprensible. Cuando se confeccionó las figuras que irían en el Album, "Mandrake" era de los albos y ni siquiera se vislumbraba que cambiaría de tienda. ¿Conforme, conterráneo? Buena suerte en el Mes de la Patria.

ESTANISLAO URRUTIA, Talca.— No, amigo, ya lo hemos repetido varias veces, por no decir muchas, de que el canje por páginas completas del Album de las "Estrellas" —seis como mínimo— debe hacerse directamente al concurso escribiendo una carta e indicando el número que tiene el Album a nuestro control. ¡No pida, amigo Tani, la guerra mundial por un escudo! Le deseamos éxito en septiembre.

MARTA HIDALGO, Chillán.— ¡Más vale tarde que nunca! Mi abuelo decía —¡tan porfiado!— "Más vale que nunca sea tarde". Como el sábado último fue su día onomástico, a nombre de las "Estrellas" y sus fieles seguidores, la saludo desde mi cofa de vigía encargado de las cartas. Esa encantadora atleta o ex atleta, mejor dicho, salió en las siguientes fechas: 10 de mayo, 26 de junio y, por primera vez, el 29 de marzo. ¿Le gustaban las coplas? A ver si ésta le agrada, como retribución a su gentileza.

Quisiera que en forma intacta llegaran mis palabras fieles, aromadas de rosas y claveles, hasta Ud., gentil amiga Marta

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 2 DE AGOSTO
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM

AVIACION CON "U-67" REANUDAN TORNEO DE BASQUETBOL DE LA "U"

Esta tarde, desde las 15 horas, se reanuda la competencia de básquetbol de la Asociación Universidad de Chile, que se había venido disputando en el gimnasio de la Federación chilena, en calle Nataniel.

Los partidos de primera división de honor y de ascenso a jugarse esta tarde, corresponden a la primera fecha de la segunda rueda del torneo, que continuará el sábado próximo en el mismo escenario con cinco partidos.

El encuentro principal de la jornada de hoy corresponde a los equipos de Escuela Militar, que dirige el técnico Osvaldo Valenzuela, y de "U 67", una de las sensaciones de la temporada actual, ya que en sus filas cuenta con astros de hace algunos años, como es el caso de Exequiel Figueroa, Alfredo Soto, Hugo Navarrete, Juan Aguad, Jorge Vacca, Raúl López y otros, muchos de los cuales actuaron incluso como titulares de las selecciones chilenas.

El programa de esta tarde es el siguiente:

15 horas: Físico B con Economía, en segunda de honor y con el turno de Aviación.

16.15 horas: Escuela de Aviación con Pedagógico, en segunda de honor, con el turno de Economía.

17.30 horas: Escuela de Aviación con Pedagógico, en primera de honor, con el turno de Físico.

21.30 horas (luego del entrenamiento de la selección femenina de básquetbol): Escuela Militar con "U 67", en primera de honor, con el turno de Ciencias Políticas.

22.45: Ciencias Políticas con Veterinaria, en división de ascenso, con el turno de U 67.

Estatua de cuerpo entero le regala un hincha a Sívori

NAPOLES (EFE).— Una estatua que pesa 60 kilos, mide un metro con 70 centímetros y representa al jugador Omar Sívori en su atuendo deportivo mientras sostiene la pelota con el pie derecho, le será regalada al propio Sívori en los próximos días. La ceremonia de agasajo a que dará lugar la entrega, ha sido organizada por un grupo de deportistas napolitanos, pero la iniciativa fue tomada por Vincenzo Scudellato, uno de los "hinchas" más populares del Nápoles, equipo para el que juega el futbolista argentino.

La obra en cuestión, cuyo autor es el escultor Raffaello Fienga, de Nápoles, está hecha en chapas metálicas de aluminio y hierro fundido.

Exequiel Figueroa, el ex crack internacional del básquetbol chileno, que de nuevo es atracción en la competencia oficial de la Universidad de Chile.

FUTBOL EN IMPUESTOS INTERNOS

El equipo de Santiago Norte marcha a la cabeza de la tabla de posiciones de la Competencia de Fútbol de Impuestos Internos, que se está jugando en diversas canchas. El Torneo proseguirá mañana en el Estadio Zambrano, con el match entre Quinta Norte y Cuarto Regional, y en el Estadio Macul, entre Quinta Zona y Delitos Tributarios. En el grabado, el equipo de Santiago Norte, que integran Amigo, Ibáñez, Rodríguez, Aguilar, Valenzuela, Vargas, Jaña, Salas, Lazo, Varas, Andaur, Contreras y Opazo.

NESTOR ROSSI

¡QUIEN LO DICE!:

"PIPO" ROSSI AFIRMA QUE E... COLOMBIA SON DESORGANIZA...

BARRANQUILLA, ATLANTICO (Colombia) (EFE).— Néstor Raúl Rossi, director técnico del equipo Millonarios, anunció en esta ciudad que hoy presentará la renuncia de su cargo ante la Comisión Técnica del cuadro bogotano. La razón, según expresó, se debe a la mala organización del fútbol profesional colombiano.

Dijo Rossi que ha encontrado en Colombia la misma situación de 1949, con circunstancias que no permiten desarrollar una buena labor. También calificó adversamente el comportamiento del público y se quejó de que los equipos visitantes no actúan en un ambiente de plenas garantías y como eso es lo que tiene que soportar en todas las ciudades desde el comienzo del campeonato, ... regresar a su patria.

También manifestó que el árbitro del ... ayer es un cobarde ... mitió al equipo local ... llar un juego brusco ... compensar luego con ... nal los males anteriores.

EL PENAL MATO UN HINCHA

BARRANQUILLA (Colombia) (EFE).— Un ... falleció ayer instantáneamente durante el encuentro Junior de esta ciudad y Millonarios, a consecuencia de un infarto cardíaco.

El shock emocional ... dujo en el preciso ... en que el árbitro del ... decretó el penal que ... victoria al equipo local.

Continúa torneo de ajedrez en Pavimentación

Esta tarde, a partir de las 17 horas, continuará el campeonato interno de Ajedrez de la Dirección de Pavimentación Urbana, que lleva ya cumplido tres fechas, con incuestionable éxito.

La posición de los participantes, hasta la jornada de esta tarde, es la siguiente: 1.o Julio Zúñiga, 3 puntos; 2.os Miguel Rogers y Rodolfo Merluzzi, 2 puntos; 4.os Enrique Pernas, Luis Vergara, Orlando Peña, Alejandro Poblete, Guillermo Poblete y Mario Sáez, 1 punto; 10.os Carlos Díaz, Arturo Carolera y Hernán Mora, 0 punto. Tienen una partida suspendida: Víctor Rogers, Orlando Peña, Alejandro Poblete, Guillermo Latorre y Carlos Díaz. Dos partidas suspendidas tienen: Enrique Pernas y Luis Vergara.

Terminado este campeonato interno, la directiva de la rama, ha dispuesto organizar un torneo general, en el que podrán tomar parte todos los funcionarios del país.

AJEDREZ:

Se Inicia Magistral Internacional en la Universidad de Chile

Esta tarde se inicia en los salones de la Rama de Ajedrez del Club Deportivo de la Universidad de Chile el II Torneo Magistral de Ajedrez Confraternidad de los Pueblos, auspiciado por el Centro Colombiano de Cultura y la Federación Chilena, bajo la organización de la institución universitaria.

Hasta anoche se esperaba la llegada del maestro cubano, Francisco Planas, así como la respuesta afirmativa del maestro nacional Rodrigo Flores, actualmente en Concepción. El campeón chileno, maestro Walter Ader, también participará, a pesar de haber regresado hace escasos días desde Europa.

Entretanto, han asegurado su participación pues ya se encuentran en nuestra capital, los maestros internacionales Oscar Quiñones, de Perú, y Miguel Cuéllar Gacharná, de Colombia, el maestro ecuatoriano Olavo Yépez, reciente vencedor de Bobby Fischer, y el campeón argentino Quinteros. Chile estará representado en esta oportunidad por el gran maestro internacional argentino, radicado en el país, Herman Pilnik; el maestro internacional René Letelier, y los maestros nacionales Carlos Jáuregui, Julio Salas Romo y Eugenio Larraín, además del campeón de Chile, Walter Ader, y posiblemente el excelente maestro Rodrigo Flores.

Las reuniones del certamen tendrán como escenario los salones de ajedrez del Club Universidad de Chile, organizador de la justa, y en principio se ha fijado la iniciación de las partidas, a las 17 horas hasta las 22 horas.

RENE LETELIER, maestro internacional chileno.

LIGA FLORIDA ALTO

Muy parejo se está presentando el desarrollo del Campeonato Oficial de Fútbol de la Liga Independiente Florida Alto, que el domingo recién pasado cumplió su quinta fecha

Los integrantes del Club Deportivo Viña Tarapacá ganaron cinco de los seis puntos en juego, al igualar a 1 en primera, vencer 2x0 en segunda y 1x0 en tercera a Santa Irene.

En otros encuentros, los resultados en primera, segunda y tercera división fueron los siguientes: John Kennedy con Las Mercedes: 1x0, 3x3 y 0x0; La Higuera con Unión Rincón: 0x0, 5x0 y 1x1; Lo Cañas con Fernando Domínguez: 3x1, 3x1 y 0x1. En la nota gráfica está el primer equipo de Viña Tarapacá. De pie, de izquierda a derecha, Jaime Salazar (entrenador), Pedro Iturriaga, Manuel Escobar, Hans Hecht, Juan Quiroz, Raúl Patiño y Víctor Quiroz. Hincados: Guillermo Duque, David Vergara, Gerd Hecht, Luis Contreras y Juan Cerda.

SELECCION DE LA CISTERNA GANO 3-1 A LA MUTUAL DE JUGADORES PROFESIONALES

LA CISTERNA.— De relativo interés resultó la reunión futbolística organizada por la Asociación de Fútbol de La Cisterna y la Mutual de Jugadores Profesionales, con el doble objetivo de preparar el cuadro amateur cisternino que se dispone a intervenir en el próximo Campeonato Nacional Amateur de la ANFA, y el de acudir en ayuda de la familia del ex jugador de Ferrobádminton, Néstor Dias.

En el preliminar, la Selección "B" de La Cisterna cayó por 2 a 0 frente a Municipal de San Miguel, mientras que en el encuentro de fondo, sin llegar a cumplir una actuación lucida, el Seleccionado de La Cisterna, superó al de la Mutual de Jugadores ... cuenta de 3 goles a 1.

El cotejo se realizó en el Estadio Municipal de La Cisterna, y los cuadros bajo órdenes del árbitro ... Briones alinearon de la siguiente manera: SELECCION DE LA CISTERNA: ... Escobedo, San José y ... Aguayo y Hernández ... Salvi, Ossandón, Baltazar (1), Leiva (1), Mateluna y Luna.

MUTUAL DE JUGADORES PROFESIONALES: ... Núñez, Cepeda y Huerta; Alderete y A. Alderete; ... ñez, Casanova ... Pérez (Donoso), Zrate ... Astudillo.— (BUSTOS, corresponsal).

CLUB HIPICO

MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial)

1	Bermeja	53	4	C. Ocampo	C. Tapia
2	Capulina	53	9	E. Guzmán	F. Castro
3	Cocaína	53	3	M. Flores	J. Muñoz
4	Tenencia	53	5	B. Campos	J. Muñoz
5	Dinamista	53	12	J. Salinas	Juan Melero
6	Electora	53	7	J. Marín	R. Pérez
7	Infidele	53	2	C. Pezoa	J. M. Baeza
8	Marilola	53	11	N.N.	J. Cavieres A.
9	Mejora	53	1	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
10	Satánica	53	8	E. Suárez	L. Contreras
11	Sugerencia	53	6	R. Clavería	G. Sarmiento
12	Talea	53	10	J. Aliaga	O. Silva

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial)

1	Algol	55	10	G. Meneses	J. Inda
2	Anisado	55	7	M. Aravena	A. Proschle
3	Argollazo	55	9	E. Naranjo	E. Inda
4	Azul Neto	55	6	C. Ocampo	C. Tapia
5	Balduino	55	16	J. Aliaga	G. Urquidi
6	Enroque	55	11	P. Ulloa	A. Bullezú
7	Escándalo*	55	4	C. Pezoa	O. Silva
8	Frappé*	55	14	G. Jorquera	L. A. García
9	Jack Soo	55	5	N.N.	F. Castro
10	L. Horse	55	17	O. Contreras	E. Inda S.
11	Los Robles	55	3	A. Núñez	D. Sandoval
12	Milagroso	55	18	J. Sepúlveda	A. Carreño
13	Negrote	55	12	L. Albornoz	J. Salas
14	Putagan	55	2	P. Montoya	S. Fuentes
15	Rasurado	55	13	E. Guzmán	L. Gajardo
16	Sésamo	55	15	N.N.	V. Contreras
17	Trizado	55	1	J. Toro	A. Castro
18	Whisky	55	8	J. Castillo	C. Ravanal

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial)

1	Biyey	55	1	M. Ruiz	A. Breque V.
2	Brahman	55	12	J. Salinas	Juan Melero
3	Coalster	55	7	P. Muñoz	G. Melej
4	Colignón	55	18	O. Muñoz	A. Valdés
5	Diluvio	55	5	P. Montoya	S. Fuentes
6	Economist	55	13	L. Albornoz	A. Bullezú
7	El Coipo	55	6	E. Naranjo	E. Inda
8	Espléndido	55	11	G. Meneses	O. Silva
9	Floreado	55	15	C. Miranda	E. Inda S.
10	Lambao	55	4	O. Contreras	P. Bagú
11	Monseñor	55	17	C. Sepúlveda	A. Carreño
12	M. Fértil	55	8	J. Castillo	J. Maldonado
13	Pablito	55	14	N.N.	A. Castro
14	Panfleto	55	3	A. Orellana	H. Miranda
15	Prego	55	9	P. Cardoza	C. Tapia
16	Proceso	55	16	P. Ulloa	D. Sandoval
17	P. del Inca	55	2	J. Duarte	O. Orellana
18	Tito Livio	55	10	J. Sepúlveda	

CUARTA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

1	Albamonte	56	1	J. Aliaga	Juan Melero
2	Alegar	56	15	E. Baeza	J. M. Baeza
3	Allan Poe	56	10	J. Toro	P. Jacial
4	Antonín	56	5	C. Sepúlveda	C. Covarrub.
5	Chicotazo	56	9	C. Ocampo	Crist. Muñoz
6	Daty	56	11	R. Romero	J. Melero B.
7	David	56	4	S. Azócar	A. Breque
8	Dosel*	56	12	J.M.Aravena	P. Inda
9	Kimani	56	8	J. Soto	P. Briones
10	Mamporro	56	3	C. Miranda	J. Freire
11	Pantano	56	13	J. Pacheco	E. Cáceres
12	Polo Rubio	56	6	A. Herrera	C. Tapia
13	P. de Ases	56	7	P. Ulloa	E. Inda
14	Punitaqui	56	17	G. Jorquera	O. Silva
15	Sigiloso*	56	14	C. Pezoa	M. Baeza G.
16	Toreador*	56	18	O. Olivares	A. Valdés
17	Violento	56	2	M. Ramírez	A. Abarca
18	V. Voom*	56	16	J. Amestelly	C. Urquidi

QUINTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple Central).

1	Aparcero*	56	5	C. Sepúlveda	C. Covarrub.
2	Bailén*	56	12	C. Ocampo	O. Silva
3	Blindado	56	4	J. Toro	J. Freire
4	Bongocero	56	9	J. Pacheco	E. Cáceres
5	Chamico	56	15	A. Núñez	S. González
6	Chicofiel	56	3	J. Amestelly	F. Jacial
7	Ejemplar	56	11	P. Ulloa	A. Bullezú
8	Factornido	56	8	C. Pezoa	J. M. Baeza
9	Gondolero	56	10	E. Baeza	J. M. Baeza
10	Leocadio	56	2	M. Ramírez	A. Breque
11	Linarense	56	14	S. Azócar	E. Inda
12	Pentagonal	56	1	J. Castillo	A. Lab
13	Picunche	56	10	P. Cardoza	Juan Melero
14	Tío Papú	56	7	V. Bravo	J. Posadas
15	Verrocchio	56	13	O. Muñoz	G. Urquidi
16	Verídica	53	6	E. Guzmán	A. Abarca

SEXTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Central).

1	Albert	58	12	N. N.	P. Bagú
2	Nicobar	58	1	L. Carvajal	A. Abarca
3	Oribel	58	14	E. Baeza	J. M. Baeza
4	Orifrán	58	11	C. Díaz	M. Quezada
5	Tucán	58	2	N. N.	J. Bernal
6	Bridgest.	55	13	N. N.	L. Herrera
6a	F.Parisién	55	10	P. Montoya	S. Fuentes
7	Gambarus.	55	20	J. Baeza	P. Inda
7a	L. Sally	55	3	M. Ruiz	E. Pinochet
8	Mónade	55	9	C. Sepúlveda	C. Covarrub.
9	Pitada	55	15	C. Miranda	O. Silva
10	Prudence	55	4	N. N.	L. Gajardo
11	S. Lily	55	18	P. Ulloa	A. Bullezú
12	Tarika*	55	8	A. Herrera	C. Tapia
13	Ispahan	58	5	P. Cardoza	A. Castro
14	T. Pinos	52	19	N. N.	E. Scaia
15	Amurrada	49	17	N. N.	L. Espinoza
16	Dolomita	49	6	J. Castillo	V.A.Polanco
17	Faifa	49	16	A. Zúñiga	F. León
18	Unión	49	7	R. Romero	P. FuentesG.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.000 metros.— serie. (3a. válida de la Apuesta Triple Central, con dividendo ... o y 2.o.

1	Ciriaco	56	11	R. Clavería	D. Alvarez
2	M. Blanca	54	6	N. N.	C. Ravanal
3	Putifar	54	16	G. Jorquera	J. B. Argagn.
4	Stereo	52	12	G. Meneses	O. Jara
5	Chicharrón	51	5	J. Salinas	T. Herrera
6	Naranjada	51	10	S. Azócar	J. F. González
7	Profumo*	51	4	J. Castillo	R. Maggi
8	Venokora	51	15	A. Parra	J. Posadas
9	Asustado	50	9	J. Marín	S. Alamos
10	Buenona	50	3	M. Aravena	C. Pfau
11	Memoria	49	17	E. Suárez	J. Bernal
12	Nicoya	49	7	N. N.	J. Maldonado
13	Tribunal	49	2	J. Duarte	P. Valderrama
14	Alza	48	13	N. N.	R. Allen M.
15	Emu	48	18	N. N.	O. Silva
16	Erly	48	14	P. Castillo	V. A. Polanco
17	Merilupo	48	8	L. Albornoz	J. Salas
18	Compasión	47	1	L. Toro	L. Herrera

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (CLUB HIPICO)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Infidele, Marilola, Mejora	Los Robles, Argollazo, Milagroso	El Coipo, Espléndido, Tito Livio	Voom Voom, Chicotazo, Violento	Ejemplar, Chamico, Linarense	Gombarusiño, Oribel, Amurrada	Putifar, Buenona, Emu	M. Time, La Ranchera, Centinela	E. Lady, Halconero, El Alamo	Chalsea, Paoletta, Quiquillán	The Curragh, Hill Red, Comosierra	Multiplicado, Bonfire, Prócer
LA TERCERA	Tenencia, Cocaína, Dinamista	Milagroso, Los Robles, Negrete	El Coipo, Espléndido, Tito Livio	Voom Voom, Chicotazo, Antonín	Chamico, Bongocero, Blindado	S. Lily, Tucán, Monade	Asustado, Putifar, Buenona	La Ranchera, Timbero, Chateau	El Alamo, Bromista, E. Lady	Paoletta, N. el Ocho, Colegual	Comosierra, Mill Red, Guión	Prócer, Bonfire, Mirna
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Marilola, Infidele, Talea	Escándalo, Milagroso, Algol	Espléndido, El Coipo, Brahman	Antonín, Voom Voom, Chicotazo	Ejemplar, Bongocero, Linarense	S. Lily, Oribel, Monade	Ciriaco, Putifar, Buenona	M. Time, M. Mambo, Edredón	Flotador, Halconero, E. Lady	Temporalito, Paoletta, N. el Ocho	Hill Red, Comosierra, Guión	Prócer, Trixie, N. Estrellada
LA TARDE	Marilola, Dinamista, Mejora	Escándalo, Los Robles, Argollazo	El Coipo, Espléndido, P. del Inca	Albamonte, Violento, Voom Voom	Ejemplar, Bongocero, Bailén	S. Lily, Tarika, Monade	Putifar, Asustado, Buenona	M. Mambo, M. Time, Chateau	E. Lady, Halconero, El Alamo	Nunca, Paoletta, M. Negro	El Ferrol, The Curragh, Guión	Trixie, Prócer, Bonfire
LA SEGUNDA	Marilola, Infidele, Talea	Milagroso, Algol, Escándalo	Espléndido, El Coipo, Brahman	Antonín, Voom Voom, Chicotazo	Bongocero, Ejemplar, Linarense	S. Lily, Oribel, Monade	Putifar, Ciriaco, Buenona	Mark Time, Edredón, M. Mambo	Halconero, E. Lady, Flotador	Temporalito, N. el Ocho, Paoletta	Hill Red, Comosierra, Guión	Trixie, N. Estrellada, Prócer
EL CLUB	Infidele, Tenencia, Marilola	Frappé, Escándalo, Los Robles	Espléndido, T. Livio, El Coipo	Alegar, V. Voom, Violento	Bongocero, Chamico, Linarense	S. Lily, Monade, Oribel	Putifar, Buenona, Emu	M. Time, Edredón, La Ranchera	E. Lady, E. Alamo, Halconero	N. el Ocho, Temporalito, Paoletta	Comosierra, H. Red, The Curragh	Trixie, Prócer, N. Estrellada
EL ENSAYO	Talea, Infidele, Marilola	Milagroso, Enroque, Algol	P. del Inca, T. Livio, Espléndido	V. Voom, Antonín, Sigiloso	Chicofiel, Linarense, Blindado	Oribel, Monade, S. Lily	Nicoya, Buenona, Emu	M. Mambo, Edredón, M. Time	Flotador, E. Lady, Baalbek	Nunca, Quiquillán, Chalsea	Alone, H. Red, Comosierra	Prócer, Trixie, Bonfire
LA HIPICA	Dinamista, Infidele, Marilola	Los robles, Frappé, Angol	Espléndido, Mivey, Tito Livio	Alegar, Voom Voom, Violento	Bongocero, Chamico, Chicofiel	Oribel, Monade, Tarika	Putifar, Profumo, Tribunal	La Ranchera, Timbero, Chateau	Epsom Lady, Flotador, Bromista	Temporalito, Nunca, Colegual	Comosierra, Hill Red, Debis	Multiplicado, Bonfire, Trixie
RADIO NUEVO MUNDO	Marilola, Infidele, Cocaína	Milagroso, Escándalo, Algol	Espléndido, El Coipo, T. Livio	Antonín, Sigiloso, Alegar	Bongocero, Chamico, Ejemplar	Oribel, Monade, S. Lily	Ciriaco, Putifar, Buenona	M. Time, La Ranchera, Edredón	Halconero, Flotador, E. Lady	Temporalito, Paoletta, Wedding	Comosierra, H. Red, Angelola	Trixie, N. Estrellada, Prócer

MARK TIME: BIEN EN LA DISTANCIA

No nos cabe la menor duda que esta tarde se cursarán muchos permisos por enfermedad. Será (si se nos permite la expresión...) una "enfermedad caballa" ya que todos aquellos delicados irán al Club Hípico, no se puede perder, así no más, una reunión extraordinaria.

La prueba central tiene un trayecto de 1.500 metros. Nuestras preferencias para Mark Time que anota dos triunfos seguidos: el primero en esta distancia con 56 kilos, en una competencia donde alternaron ejemplares de 4a. serie y la "milla especial" donde, con 49 kilos, en cancha pesada derrotó a Gregory.

Anteriormente, anota Mark Time otras dos victorias. Ambas en la arena del Hipódromo hile y en trayectos de 1.400 y 1.900 metros. El hijo de Jardiniere es un excelente medio fondista.

Muy mala suerte tuvo en su anterior presentación La Ranchera. Venía última y al ingresar al derecho lo hizo por la parte más pesada. Terminó al final en tercer lugar —¡un muy buen tercer puesto!— que es valorable pues era la primera vez que actuaba en el césped del Club Hípico. Es ganadora de cinco competencias. En la arena ha ganado 1.200 metros y 1.400 metros en tres oportunidades. En Viña del Mar se impuso en 1.300 metros.

Uno que está muy bajo en el handicap es Centinela. Hasta antes de ir a Concepción corría con mejores y ganaba también en distancias mayores. Un elemento que lo "que se ponga" va a dar mucho que hacer.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.500 metros.— Especial.

10h 14 7	1	Bonaparte	55	6	E. Naranjo	C. Tapia
8h 4h 1 1	2	M. Time	55	5	J. Amestelly	A. Vodanovic
12 5 9	3	Stirco	55	13	J. Toro	A. Lab
1 6h 2h 9	4	Diguillín	54	7	G. Meneses	F. Castro
3h 6h 4 h 2	5	La Ranchera	54	4	G. Jorquera	A. Vodanovic
5 6 10	6	Chateau	53	12	A. Salas	D. Araya
6 8	7	Centinela	52	14	C. Pezoa	P. Inda
1 6 1 1	8	Edredón	52	8	H. Salas	F. Gazmuri
9h 2h 5h 5	9	Tirano	46	11	H. Pilar	F. Gazmuri
8h 2 8 2	10	Gregory	50	3	E. Suárez	A. Breque
5 14 7	11	J. Lind	50	2	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
2h 6h 3	12	Confidente	49	9	O. P. Castillo	A. Breque V.
6 2 2 1	13	Mr. Mambo	49	1	J. Castillo	R. Naggi
3 2 6 6	14	Polinésica*	49	10	R. Clavería	J. M. Baeza
7 11 7	15	Timbero	49	15	A. Núñez	F. León

Corral: 8 con 9

NOVENA CARRERA. A las 16.05 horas.— 1.800 metros.— 3a. serie. (1a. válida de la Apuesta Triple Final).

5h 4 2 3	1	Halconero	60	7	J. Escobar	P. Bagú
5 13 9	2	R. Milla*	56	8	E. Peña	S. Alamos
2 1 11	3	Flotador*	55	12	P. Ulloa	J. Freire
10 9 2	4	E. Lady	54	1	G. Jorquera	O. González
1 6 7 7	5	Caucasiano	53	13	A. Núñez	F. León
4 5 1 6	6	Collicano	50	14	P. Muñoz	F. León
11h 9 6 1	7	Bromista	52	9	D. Basoalto	S. Miceli
2h 6h 3h 3	8	El Alamo	52	2	G. Meneses	F. Castro
7v 3v 6v	9	S. Boy	52	10	N. N.	O. Leiva
3 10 4	10	Cuete	50	3	P. Bustos	M. Valenzuela
Reaparece	11	Enoschima	50	11	L. Toro	J. Fuentes
3 1 8 2	12	Copihualera	46	4	M. Romero	R. Allen M.
2 6 1 2	13	Baalbek	45	5	E. Suárez	G. Melej
6v 9h 9h	14	Ninel	45	6	N. N.	G. Avila

Corral: 5 con 6

DECIMA CARRERA.— A las 4.35 P.M.— 1.000 metros.— 6a. Serie.— (2a. Válidas de la Apuesta Triple final).

6v 8v 3	1	Temporalito	57	2	R. Clavería	D. Alvarez
10h 5h 5h	2	Manchito	55	17	U. Gaete	V. Contreras
5 7h 2 2	3	M. Negro	55	8	S. Azócar	J. Bernal
11v 1v 4	4	N. el Ocho	53	7	J. Duarte	O. Aliaga
2h 7h 2 6	5	Paoletta	53	14	A. Núñez	J. Inda
17 15h 12	6	Indeed	52	3	M. Ramírez	M. Baeza G.
10 17 14	7	Jazmín	52	16	E. Suárez	G. Urquidi
1 9 17	8	Retoque	52	9	J. Salinas	Juan Melero
13 6 9	9	Colegual	51	12	R. Jaque	P. Fuentes
15h 7h 13h	10	D. Oscar	51	6	N.N.	L.H. Sorrel
9 1 9 8	11	Mia Farrow	51	10	G. Jorquera	J. Maldonado
19 4 8h	12	Nunca	49	18	L. Toro	J. Maldonado
16h 2 11	13	Quiquillán	51	5	O.P. Castillo	E. Pinochet
5 10 7	14	Wedding	50	15	C. Sepúlveda	P. Bagú
9 3 18	15	Luterana	49	1	R. Romero	José Melero
4 9 11	16	Sea Queen	48	11	J. Moya	H. Fuentes
7 4 15	17	Chalsea	47	13	N.N.	S. Alamos
17 7 8	18	Moshon	47	4	J. Castillo	A. Sepúlveda

DECIMOPRIMERA CARRERA.— A las 5.50 P.M.— 1.000 metros.— 4a. Serie.— (3a. Válida de la Apuesta Triple final).

10 10 6	1	Angelola	55	10	E. Soto	H. Miranda
8 13 10	2	Gran Bufo	54	9	J. Toro	P. Inda
1 8 4 4	3	Guión	54	4	J. Salinas	Juan Melero
7 3 2	4	Comosierra	53	14	C. Ocampo	O. Silva
1 1 3	5	Hill Red	53	3	C. Pezoa	J. Caviéres A.
9 4 7 5	6	The Curragh	53	8	G. Meneses	A. Carreño
2 1 4 9	7	El Ferrol	52	2	R. Clavería	A. Breque
7 8 10	8	Debis	51	7	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
1 1 7	9	Artesana	50	1	M. Ramírez	P. Bagú
4 3 15	10	Alone	50	11	A. Núñez	D. Sandoval
19 3 14	11	G. Prince	50	13	G. Jorquera	O. González
1v 4v 11	12	Ricardito	50	5	J. Duarte	O. Aliaga
16h 8 14h	13	Ovación	47	6	H. Pilar	R. Peralta
5 3 8 9	14	Aquilonia	45	12	R. Romero	F. León

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 5.45 P.M.— 1.000 metros.— 5a. Serie.—

9 1 6 5	1	Norilla	56	6	J. Escobar	P. Bagú
8 10 9	2	Plástico	56	7	M. Ramírez	J. Melero
1 8 8 4	3	Bonfire	53	8	C. Pezoa	J.M. Baeza
4 15 1	4	Multiplicado	53	12	S. Azócar	E. Inda
4 6 16h	5	Chincol	52	13	N.N.	P. Briones
2 7h 9h	6	Ostentación	50	2	J. Castillo	P. Briones
14 11 9	7	Veril	52	11	J. García	P. Inda
4h 13h 12	8	La Viroca	51	16	R. Clavería	E. Vidal
12 7 15	9	Ll. Blanca	51	1	A. Núñez	J. Inda
8 15 1	10	N. Estrellada	51	10	G. Jorquera	R. Méndez
5 7 9 1	11	Trixie	51	9	N.N.	E. Cáceres
3 7 13	12	Mirna	50	15	N.N.	P. Medina
2h 2h 13h	13	Curare	49	14	E. Suárez	L. Contreras
14 16 4	14	Prócer	49	3	C. Ocampo	O. Silva
4 7 1 8	15	Capitano	48	4	R. Romero	E. Pinochet
10 11 16	16	Nube Gris	48	5	S. Alcalde	D. Sandoval

DEL SINDICATO GENERAL PROFESIONAL DE DUEÑOS DE AUTOBUSES DE SANTIAGO

SOLICITADA.—

A LA OPINION PUBLICA

Un nuevo y violento impacto económico ha sufrido la Locomoción Colectiva Particular con el sorpresivo reajuste en el precio de la bencina, cuyo valor fue alzado en $ 45 por litro.

El nuevo gravamen representa un mayor gasto de un 16% por el consumo del carburante.

Representa, al mismo tiempo, la culminación de una etapa de aumentos constantes en los costos y disminución, a la vez, en los ingresos, que amenazan llevar a esta actividad particular al colapso económico y financiero.

Rubros tan importantes como son la reparación y mantención, han subido en sus costos aproximadamente en un 35% entre el primero de enero y la fecha actual, como consecuencia del alza que ha experimentado el dólar en el mismo período.

Los lubricantes han tenido dos alzas, en el transcurso del año, del 5,4% y del 12%, las que han ido aparejadas con el aumento en los impuestos.

Elementos de fabricación nacional, tales como los neumáticos, radiadores, baterías, balatas, etc., han reajustado su precio en 12, 15, 20 o más por ciento, haciendo más difícil la situación en que se debate el empresario.

Mientras tanto, los ingresos calculados al fijar la actual tarifa, han disminuido a causa de la incorporación de más de 600 nuevos vehículos, que han rebajado el promedio de pasajeros transportados por máquina que se tuvo en vista al considerar el valor del pasaje para el año 1967.

Este es, en síntesis, el cuadro dramático que afrenta el empresario de la Locomoción Colectiva Particular en este instante.

Más de 50 millones de escudos han invertido los Dueños de Microbuses en máquinas nuevas, respondiendo al llamado del Supremo Gobierno para dar una mejor locomoción a Santiago.

No es, pues, de extrañar la inquietud de este sector empresarial frente al nuevo gravamen en la bencina, que aumenta fuertemente los costos en este rubro, mientras se mantiene una tarifa que es considerada la más baja del mundo.

SANTIAGO, 1.o de agosto de 1967.

EL DIRECTORIO

SORTEO A BENEFICIO DE LAS UNIVERSIDADES DEL PAIS

LIBERTAS CAPITUR — UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

UNIVERSITAS CATHOLICA CHILENSIS

UNIVERSIDAD DE CHILE

¡COMPRE HOY SU NUMERO DE LA POLLA Y SEA MILLONARIO EL DOMINGO 6!

E° 1.200.000

ENTERO E° 120.- VIGESIMO E° 6.-

Polla

DOMINGO 6 DE AGOSTO

LA SUERTE SE LLAMA POLLA (UNA SUERTE CON DOS TERMINACIONES)

POR EL DESARROLLO LIBRE DEL ESPIRITU

PROPUESTAS PUBLICAS

FERROCARRILES DEL ESTADO

Departamento de Materiales y Almacenes

N.o		MATERIALES	FECHA	HORA
P.P.E. 48	17.324	N.o Cañerías y codos	3_Agosto_67	12
Grupo 23	396.746	Cjs. Tornillos y remaches	3_Agosto_67	12
P.P.E. 50	50.600	N.o Repuestos para coches y carros	7_Agosto_67	12
P.P.E. 51	26.300	N.o Material acero fundido	7_Agosto_67	12
P.P.E. 52	15.400	N.o Pasadores	7_Agosto_67	12
Grupo 17	56.300	Kgs. Electrodos y soldadura	8_Agosto_67	12
P.P.E. 53	15.000	Kgs. Bitumen anticorrosivo para sillas KZ	17_Agosto_67	12

Bases y antecedentes en el mismo Departamento del Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, NECESITO.

Tratar Libertad 438

HIPODROMO CHILE

SABADO 5 DE AGOSTSO DE 1967

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11.a serie, a las 11.45 horas.

Reaparece	1 Amati	54	5	L.García	E.Núñez
8	2 Guarico *	54	12	J.Toro	A.Castro
Reaparece	3 Bauxerra	53	10	O.López	J.B.Castro
Reaparece	4 Celinda	53	4	A.Parra	J.Vial
6	5 Gin Tonic	53	1	G.Meneses	D.López
14c	6 Liebeslied	53	7	R.Clavería	G.Sarmiento
Reaparece	7 Nervi	53	8	F.Venegas	A.Proschle
Reaparece	8 Tender	53	3	L.Caroca	M.Rendic
7	9 Boiarín	52	9	D.Basoalto	S.Miceli
Reaparece	10 Carayaca	52	11	B.Campos	C.Santos
5-4	11 Nettuno	52	6	C.Paredes	J.H.Medina
Reaparece	12 S. Misael	51	16	G.Fernández	H.González
Reaparece	13 Pintusa	51	14	J.Martínez	J.Melero B.
Reaparece	14 Orrantia	50	15	H.Olguín	V.Contreras
Reaparece	15 Abuso	49	13	J.Marín	M.Martínez
Reaparece	16 Albabella *	49	2	J.Sepúlveda	P.Fuentes

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional, a las 12.15 horas.

Reaparece	1 Arrabalera	54	13	G.Fernández	P.Gazmuri
12	2 Bomba *	54	16	J.Pacheco	G.Avila
6c	3 Chapucera	54	4	C.Sepúlveda	Cr.Muñoz
10	4 Endora	54	1	R.Romero	D.López
6	5 Finoca	54	17	R.López	A.Henríquez
8	6 H. de Oro	54	8	A.Orellana	H.Miranda
Reaparece	7 La Contuy	54	2	M.Flores	A.Valenzuela
Reaparece	8 La Lauchita	54	10	L.Hevia	C.Santos
4-8c-13c	9 Lionesa	54	3	G.Meneses	E.Inda S.
11	10 Ludmilla	54	15	J.Castillo	L.Toledo
3-2	11 Mirona	54	5	O.López	L.Toledo
12	12 Mi Violeta *	54	12	U.Gaete	V.Contreras
Reaparece	13 Pitra	54	6	E.Soto	A.Sepúlveda
Reaparece	14 Romancera	54	7	R.Clavería	G.Sarmiento
12-14c	15 S. de Chile	54	14	N.González	A.Muñoz
Reaparece	16 Terrosa	54	11	J.Barrios	F.Castro
15	17 T. D'Argent	54	18	J.Marín	E.Scala
Reaparece	18 Yalí *	54	9	J.Toro	F.Jacial

CORRAL: 10 con 11.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a serie, a las 12.45 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

Reaparece	1 Benita *	55	12	E.Guajardo	M.Muscat
5c-2	2 Precursor	55	11	P.Ulloa	P.Briones
16c	3 Fagosidad	53	13	H.Olguín	H.Cisternas
Reaparece	4 Maldición	53	15	E.Soto	R.Pérez
Reaparece	5 G. Pinta *	52	16	J.Castillo	H.Parra
2	6 Liberada *	52	6	D.Cerda	M.Murillo
Reaparece	7 Mallory	50	14	P.Bustos	M.Murillo
1	8 Mitsea	52	8	J.Amestelly	R.Luna
4	9 Morral	52	3	S.Azócar	G.Urquidi
2	10 Pitigrilli	52	4	J.Martínez	A.Valenzuela
Reaparece	11 M. Linea	51	5	O.Osorio	P.Fuentes
Reaparece	12 Pitonero	51	2	B.Campos	Fco.Castro
Reaparece	13 Sulky	51	10	S.Alcaide	D.Sandoval
Reaparece	14 Aterrada	50	7	M.Ruiz	E.Pinochet
Reaparece	15 D. Ernesto	50	1	H.Pilar	R.Villa
Reaparece	16 El Lunes *	50	9	M.Flores	R.Quiroz F.

CORRAL: 6 con 7

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.—

Reaparece	1 Aidita	54	3	R. Clavería	E. Inda S.
4	2 Argucia	54	12	N. N.	J. B. Castro
Reaparece	3 Barbamar	54	2	P. Cardoza	O. Silva
5	4 Belle D'Or	54	17	J. Soto	A. Henríquez
13	5 Campacana*	54	9	B. García	R. Maggi
7	6 Colación	54	6	P. Castillo	D. López
4	7 Déjate*	54	8	M. Ramírez	G. Sarmiento
8	8 Faricha	54	18	N. N.	H. González
Reaparece	9 Gerana	54	10	E. Soto	A. Abarca
7-6	10 Isquiña	54	15	A. Parra	R. López
9c	11 Katbalú	54	1	R. López	P. Briones
Reaparece	12 La Pasajera	54	11	J. Marín	J. Maldonado
7c	13 La Pitita	54	5	E. Naranjo	E. Rodríguez
8	14 Miguelina	54	7	J. Barrios	V. Contreras
Debutante	15 Mocedad	54	13	C. Díaz	C. Santos
2	16 Montagne	54	16	J. Sepúlveda	E. Carreño
Reaparece	17 Serranita	54	4	G. Fernández	H. Galaz
Reaparece	18 Una Reina*	54	14	D. Basoalto	R. Rabello

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena Serie.— A las 13.45 horas.— Ind.: 10 al 15.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o

Reaparece	1 Cumplido	54	1	I. Sandoval	L. H. Sorrel
Reaparece	2 El Pelao	54	15	J. Amestelly	E. Rodríguez
9c	3 Polaris	54	2	E. Soto	A. Abarca
Reaparece	4 Remembran	54	4	E. Guajardo	S. González
Reaparece	5 Azoparda	53	12	L. García	N. Peralta
8	6 Jovanka	53	10	J. Pacheco	Uld. Duque
1-5-3	7 D. Joven	52	5	J. Castillo	P. Briones
10c	8 Diablaza	52	11	G. Meneses	D. Torres
Reaparece	9 E. View *	52	14	M. Ramírez	R. López
Reaparece	10 Mentao	51	9	R. López	J. B. Castro
Reaparece	11 Toffanita	51	3	M. Ruiz	E. Pinochet
Reaparece	12 Apsaras	50	8	B. Campos	H. Yáñez
Reaparece	13 Bleopar *	50	7	L. Caroc a	Fco. Castro
17c	14 Guacamayo	54	16	L. Albornoz	H. Godoy
9c-2	15 Chanterelle	49	13	J. Duarte	J. Melero B.
2-4	16 Guacha	49	6	H. Olguín	E. Cáceres

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava Serie.— A las 14.15 horas.— Ind.: 15 al 19.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o

9	1 Black Night	54	5	G. Meneses	L. Contreras
13c	2 Machalí	54	10	I. Sandoval	A. Sepúlveda
Reaparece	3 Martine	54	3	J. Pacheco	E. Cáceres
8-3	4 Neolatino *	54	1	J. Duarte	A. Petit
0	5 Arco Iris	53	13	M. Ramírez	J. Melero
6-1	6 Curazao	53	6	C. González	G. Avila
13c	7 Morinda	53	15	J. Sepúlveda	C. Pfau
4-1	8 Nítido	53	12	P. Castillo	A. Gutiérrez
2-2	9 Rezongona	53	4	D. Cerda	R. Quiroz F.
Reaparece	10 T. Master	53	16	V. Ubilla	H. Gazmuri
Reaparece	11 Trapalacuch	53	11	J. Marín	C. Miranda
Reaparece	12 Domiduco	52	7	D. Basoalto	A. Ramírez
3c-4	13 Librium	52	8	J. Toro	L. Gajardo
10	14 Adusán	51	9	E. Soto	L. H. Sorrel
Reaparece	15 Cigarra	51	14	H. Olguín	R. Pérez
14c	16 Tesoro	50	2	M. Flores	A. Valenzuela

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3.a Serie.— A las 14.50 horas.— (43-53).

Reaparece	1 Lusitano	57	6	M. Ramírez	Juan Melero
Reaparece	2 Relámpago	57	10	I. Sandoval	A. Sepúlveda
6-6	3 Moddy Boy	56	3	P. Ulloa	A. Henríquez
6	4 Matulín	55	5	L. Caroca	L. Toledo
15	5 Novice*	54	13	B. García	D. Torres
Reaparece	6 Despótica*	53	15	J. Duarte	A. Petit
6-2	7 Victorioso	53	12	C. Sepúlveda	J. Inda
Reaparece	8 Sabrá	51	11	D. Basoalto	F. Castro
Reaparece	9 Cromocio	50	14	C. Ocampo	M. Velarde
7	10 Cuentapa.	50	2	J. Marín	A. Ramírez
Reaparece	11 Didi	48	8	J. Castillo	A. Ramírez
4-1	12 Genio	50	1	A. Parra	P. Briones
Reaparece	13 Murciélago	50	16	E. Soto	H. Miranda
10	14 S. Atout	49	9	R. Clavería	A. Muscat
15c	15 Alegrador	47	7	O. P. Castillo	A. Abarca
12	16 Francisca	47	7	P. Castillo	L. Gajardo

Corral: 10 con 11.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a serie.— A las 15.25 horas.— (28-32).— Primera Válida para la Triple Final, con Dividendo al 1.o y al 2.o.

5	1 Padirac*	51	16	E. Guajardo	A. Breque V.
6-3	2 Donada	54	12	G. Meneses	H. Miranda
8	3 El Martirio	54	2	J. Barrios	F. Castro
Reaparece	4 Marco	52	10	H. Olguín	F. Castro
2-6	5 Pituquín	54	4	C. Ojeda	E. Bécar
Reaparece	6 Rebonado	54	3	E. Soto	A. Sepúlveda
Reaparece	7 Tiltil	54	6	B. García	Fco. Castro
Reaparece	8 Morelia	53	7	O. P. Castillo	O. Lizama
Reaparece	9 Rustaví	53	5	J. Eguren	D. Miranda
1-1	10 Getti	52	11	J. Amestelly	D. Miranda
5c-6	11 Sabe Mucho	52	15	D. Cerda	A. López
5c	12 Scorpius	52	13	J. Toro	Juan Melero
4	13 S. Tang	52	9	J. Duarte	O. Orellana
1	14 Intankatón	51	1	J. Soto	P. Briones
3	15 María Clara	51	14	J.Pacheco	R. López
Reaparece	16 Melitón	51	8	M. Flores	R. Luna

Corrales: 34 con 4 y 9 con 10.

Habrá juego a ganador y dupla solamente.

NOVENA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 15.55 horas.

1	1 Bell Boy*	56	3	E. Guajardo	L. Toledo
Reaparece	2 Tirrito	56	4	J. Amestelly	A. Breque E.
7	3 Tubib	55	5	N. N.	F. Castro
Reaparece	4 Odasaita	54	6	P. Ulloa	A. Lab
9c	5 Mohammed	53	2	C. Sepúlveda	E. Cáceres
Reaparece	6 Hacendado	52	1	S. Azócar	A. Breque
13	7 Babá	51	7	J. Pacheco	H. Gazmuri

ADOLFO GONZALEZ ganó cuatro carreras en Monterrico, Perú. Muy buenos dividendos pagaron sus conducidos. Fue segundo con Building en el premio "Independencia" llegando antes que el ganador del último internacional, Arrabal.

Adolfo González Triunfa en Perú

ADOLFO GONZALEZ ganó cuatro carreras entre viernes y domingo en Monterrico.

El jinete chileno que hacía su debut fue muy elogiado por profesionales y parte de prensa especializada. Otros periodistas esperan futuras actuaciones del pequeño y vivaz látigo para formarse un juicio definitivo. Lo concreto es que Adolfo González no se acomplejó con el ambiente y demostró su recia personalidad en la conducción de los ejemplares que le encargaron.

Esta fue la actuación del jinete chileno en los tres días de carreras.

VIERNES.— Debutó en la carrera conduciendo a Smoky, segundo favorito de la carrera. Ocupó el tercer lugar entre ocho participantes.

En el premio especial "Fiestas Patrias" dirigió a Tarareadora ocupando el tercer lugar, pero con serios contratiempos ya que se le corrió la silla.

En la 8.a carrera condujo a Malevaje, que llegó 9.o de once participantes.

Novena carrera, primer triunfo con Au Revoir que se impuso por 3/4 de cuerpo a Bawker Hunter. Pagó 66 soles a ganador. Repitió su victoria en la 10.a carrera al vencer con Cobra en 1.200 metros, pagando 51.50 soles a ganador. En resumen, de cinco caballos que corrió ganó dos, dos terceros y un no tabla.

SABADO.— Corrió un solo ejemplar. En la 2.a carrera condujo a Pasarela que llegó cuarta entre trece participantes.

DOMINGO.— Gana la 3.a carrera con Arrullo que domina por medio cuerpo a la llegada a Parisa. 3.a Profana y 4.a Gruta. Pagó 26 soles a ganador.

En el clásico "Ejército Peruano" en 1.000 metros dirigió a Defensora. Entró cuarta donde ganó Figurín con Sergio Vera, a Aristeo, ganador del kilómetro internacional. Tercero Darico, con Arturo Morales.

En el clásico "Independencia" condujo a Building, que entró segundo de El Comando (A. Morales). De haber ganado Building pagaba 560.50 soles a ganador. Llegó antes que Brandal, Beaufort, Ibari, Arrabal, ganador del último internacional, y Trucko. En la 10.a y última carrera, Adolfo González conquistó el cuarto triunfo en Perú, al llevar al palco de los ganadores al tordillo Chambord, que pagó 58 soles a ganador. De cinco caballos que dirigió el domingo, el látigo chileno logró 2 triunfos, un segundo, un cuarto y un no tabla, con Seducido, en la 4.a carrera, que ocupó el último lugar.

Cuatro victorias en su primera incursión en la hípica peruana colocan a Adolfo González en atracción de primer plano.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 16.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o).

Reaparece	1 Banca Rota	54	2	L. Caroca	Fco. Castro
Reaparece	2 Britagua	54	4	P. Castillo	A. Gutiérrez
1-2	3 Heliodora	54	12	J. Duarte	A. Muñoz
Reaparece	4 La Danse	53	13	J. García	P. Inda
19c	5 L. Ferrea	53	1	E. Suárez	G. Melej
Reaparece	6 Olisca	53	3	L. Camus	F. Gazmuri
Reaparece	7 Tequeña	52	8	V. Ubilla	F. Gazmuri
15c	8 Viñú	53	10	C. Ojeda	J. Melero B.
4	9 Baviera	52	9	G. Meneses	S. González
Reaparece	10 Bucaneer	52	11	O. P. Castillo	O. Lizama
Reaparece	11 M. Olive	52	15	J. Sepúlveda	E. Vidal
5c	12 Pasional	52	6	R. Clavería	P. Fuentes
14c	13 Pima	52	16	C. Sepúlveda	E. Cáceres
Reaparece	14 G. Palos	51	7	J. Pacheco	M. Rendic
Reaparece	15 Bulliciosa*	50	14	O. Cerda	D. Torres
Reaparece	16 M. Persa	50	5	L. Hevia	H. González

CORRAL: 6 con 7.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 17.10 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con Dividendo al 1.o y 2.o).

10c	1 Lardana	55	11	P. Ulloa	G. Sarmiento
8	2 Sardina	55	7	J. Toro	A. Ramírez
8-5	3 Solitario	57	3	E. Guajardo	A. Breque V.
Reaparece	4 M. a Mano	54	10	G. Meneses	L.Contreras A.
1-1	5 Sunderland	54	6	J. Amestelly	L. Toledo
5	6 B. de Luna	53	9	M. Ramírez	Juan Melero
Reaparece	7 Kea	53	14	J. Pacheco	R. López
Reaparece	8 D. Fuerte	52	8	N. N.	R. Luna
Reaparece	9 La M. Linda	52	2	N. N.	J. Santos
Reaparece	10 Sabatina*	52	4	C. Sepúlveda	A. López
Reaparece	11 Daino	51	13	N. González	O. Lizama
6c	12 Coloquio	50	1	C. Ocampo	C. Tapia
1-1	13 Oportuno	49	12	O. P. Castillo	A. Donati
3c	14 O. King	49	5	D. Basoalto	S. Miceli
Reaparece	15 Cash	47	15	R. Clavería	D. Torres
2	16 Puerile	47	16	P. Castillo	F. Castro

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 17.45 horas.

Reaparece	1 Academia	54	11	L. Caroca	L. Toledo
4	2 Ahita	54	14	E. Soto	R. Luna
2	3 Auditora	54	12	A. Parra	J. Posadas
2	4 Carebuena	54	5	C. González	G. Avila
Reaparece	4 D. Nicolás	54	4	L. Hevia	A. López
0-2	6 G. Soñador	54	16	L. Camus	H. Yáñez
Reaparece	7 V. del Mar	54	13	M. Ramírez	Juan Melero
Reaparece	8 J. Girl	53	15	E. Naranjo	E. Inda G.
Reaparece	9 Nijinsky	53	8	N. N.	T. Bustos
5	10 Malhum.	52	10	J. Martínez	J. Bta. Castro
6-3	11 Rayero	52	2	N. González	A. Amaro
2-5-5	12 Tabanito	52	1	E. Suárez	H. Parra
3	13 Capodichino	51	6	G. Meneses	J. Fco. Gonz.
Reaparece	14 Dov	51	3	B. Campos	M. Martínez
9	15 Explorador	50	7	D. Basoalto	S. Miceli
2-6-7	16 Trágica	49	9	M. Flores	R. Quiroz F.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos

DIRECCION

Se pone en conocimiento de los deudores morosos de contribuciones a los bienes raíces de la comuna de Loncoche, de la provincia de Cautín, que de conformidad a las disposiciones del Código Tributario se procederá al remate de los predios afectos a dicho tributo, publicándose en el "Diario Oficial" del miércoles 2 de agosto, las nóminas correspondientes.

SANTIAGO, 27 de julio de 1967.

DIRECTOR ABOGADO

SPORTING CLUB

DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Ind. 17-28

0 8 6 3	1 Ambarina	56	3	E. Wastavino	F. Olave
Pu 3	2 Gil Blas	55	12	R. Pinto	C. Bagú
6 2 6 7	3 Orituco	55	[illegible]	L. Mejías	G. Mancilla
5 12 10	4 Fancy Opul	54	[illegible]	N. N.	A. Abarca
	5 Keeler	54	[illegible]	J. Manríquez	E. Carreño
Pu 6 8	6 Baronesa Sa.	53	[illegible]	O. Ahumada	E. González
6 8 7 4	7 Págame	52	[illegible]	S. Arellano	D. Bernal
Pu Pu 11	8 Diola	51	[illegible]	J. Bórquez	U. Bravo
8 12 8 8	9 Haitiana	50	[illegible]	P. Hernández	E. Vidal
Ult. 8 12	10 María Elsa	50	[illegible]	R. Araya	D. Alvarez
6 3 9	11 Llaima	49	13	C. Jorquera	E. Bravo
10 5 3 10	12 Mendicante	48	10	L. Vásquez	O. Castillo
12 4	13 Buonasegna	48	[illegible]	C. González	G. Avila
7 4 7	14 Escorpión	46	11	O. Leiva	O. Leiva

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — Condicional

Debutante	1 Portaliano	58	10	S. Arellano	M. Maira
10	2 Barrancal	57	13	E. Frías	H. Alcántara
12	3 Calicanto	57	9	L. Yáñez	G. Sarmiento
6—3	4 Anzuelo	56	2	E. Romero	E. Rodríguez
——	5 Navegadora	55	4	J. Manríquez	E. Carreño
8—8	6 Españita	54	8	R. Araya	D. Alvarez
10	7 Tabaquerita	54	5	D. Ahumada	H. Jara
2—2—2—0	8 Barcena	53	14	P. Hernández	L. Romero
16—3—9	9 Kiki	51	11	R. Villagrán	U. Bravo
4—0—2	10 Ringo	51	7	C. González	L. Alvarez
9—4—0	11 Pagoa	50	6	O. Cerda	A. Martínez
3—2—r—9	12 Quepe	50	12	N. N.	D. Araya
Ult. 12	13 Tar Gar	50	3	J. Bórquez	E. Vidal
12—Pu—4	14 Piquerina	47	1	L. Vásquez	A. Padovani

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Ind. 23-33.— (PRIMERA DE LA TRIPLE INICIAL)

Ult. 3	1 Poblador	55	2	G. Saavedra	D. Araya
9	2 Elkington	54	1	J. Farías	O. Aliaga
13—Ult.	3 Green Park	51	13	R. Villagrán	O. Aliaga
1—10—6—5	4 Empeñoso	54	5	R. Araya	D. Alvarez
2—1—Pu—1	5 Zurka	54	3	R. Arredondo	C. Muñoz
1—Ult.	6 G. Estilo	53	10	R. Pinto	C. Bagu
Pu—1—Pu	7 On Llanca	53	8	E. Romero	O. Urbina
5—3—6—11	8 Chumilla	52	9	N. Bravo	U. Bravo
2—4—2—10	9 Pocaho Sup	51	4	J. Bórquez	U. Bravo
2—5—1—11	10 Inventora	52	11	S. Arellano	O. Castillo
3—7—9—5	11 Camoural	51	6	O. Cerda	M. Maira
4—3—Pu	12 Supernova	51	12	P. Hernández	E. Bravo
6—7—1—7	13 Chamullo	50	14	D. Ahumada	H. Vera
10—Ult.	14 Parcelita	50	7	C. González	L. Alvarez

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional. (Segunda de la Triple Inicial).

Debutante	1 El Guerrill.	58	13	G.Saavedra	D.Bernal
Ultimo	2 Zentenito	57	11	E.Frías	H.Alcántara
Debutante	3 Bonne Nuit	55	2	O.Cerda	G.Sarmiento
Debutante	4 Haiti	55	8	J.Farías	H.Vera
Debutante	5 Litle	55	6	J.Manríquez	E.Carreño
Debutante	6 Lucides	55	4	N.N.	C.Muñoz
Debutante	7 Princesse	55	12	I.Saavedra	O.Aliaga
Reaparece	8 Beam	53	5	C.González	L.Alvarez
11-3-5-ült.	9 Los Cuartos	53	14	L.Yáñez	E.Vidal
11-10-pú.	10 Zorro Gris	52	1	B.Parra	L.E.Vásquez
9-5	11 R. del Bosq.	51	7	L.Vásquez	A.Martínez
12-pú-11-0	12 Mary Cape	48	10	J.Parra	O.Urbina
6-pú-pú	13 Mi Gitanilla	48	3	H.Basay	H.Jara
Ult.-6-2	14 Carabela	47	9	F.Catafau	D.Alvarez ...

Corral: 2 con 3 y 8 con 9.

QUINTA CARRERA — 1.500 metros — Ind. 52—73

8—2—4	1 Coronada	58	5	O. Saavedra	R. Bernal
3—9—8—10	2 Realejo	48	7	J. Bórquez	L. Bernal
7—5—3—9	3 Mister K.	56	8	E. Romero	O. Urbina
2—1—2—1	4 El Charlatán	53	3	G. Saavedra	L. Vásquez
7—Pu	5 Barge	52	4	P. Hernández	D. Araya
7	6 Brisca	51	6	O. Cerda	H. Jara
1—1—7—5	7 Raulí	51	10	L. Yáñez	I. Saavedra
2—6—2—6	8 Vital	50	1	L. Vásquez	R. Saavedra
3—1—2—1	9 Legislador	49	9	O. Leiva	O. Leiva
5—12	10 Pie Ligero	48	11	C. González	R. Carvajal
6—8	11 Gary	46	2	F. Catafau	D. Alvarez

CORRAL: 1 con 2.

Juan Toro dirigirá a Persia en la prueba central d[…] en el Club Hípico. Estima que la hija de Tale of T[…] será la segura vencedora de esa competencia.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Especial. (Terce[…] Triple Inicial).

Reaparece	1 Lontananza	63	5	E. Romero	H.
4-1-1	2 Olearia	60	6	G. Saavedra	D.
5-6-5-8	3 Quintador	59	8	O. Saavedra	R.
3-7-1-4	4 Rascanio	56	3	C. Silva	G.
2-4-1-2	5 Pitancero	54	13	R. Arredondo	D.
2-4-4-6	6 Fortunato	53	11	R. Pinto	D.
9-8-Pu.	7 Black	51	1	P. Hernández	H.
4-1	8 My F. Lady	50	12	O. Cerda	G.
1-5	9 Armoricano	49	10	C. González	D.
3	10 Lucky Ras	49	4	J. Bórquez	H.
6-2-4-5	11 Cachativa	47	9	H. Bassay	A.
9-5-4-7	12 Martillito	47	2	C. Jorquera	A.
8-9-1	13 Fils de Roi	46	7	J. Parra	L.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 31-[…] (Primera de la Triple Final).

3 4 3 2	1 Jujuy	56	11	R. Arredondo	O.
1 12 8 2	2 Totoralillo	50	10	O. Leiva	O.
12 10 Pú	3 Liat	56	6	I. Saavedra	I.
Reaparece	4 Defensiva	54	4	E. Romero	G.
8 8 3	5 Carnavalito	52	2	J. Farías	H.
Ult. 11 2	6 Quillay	52	9	C. González	L.
11 8	7 Dictadura	51	3	J. Bórquez	A.
2 8 4 6	8 Guanabacoa	51	14	C. Jorquera	E.
10 Ult. 7	9 Nastia	49	7	P. Hernández	E.
— — —	10 Barbarella	50	5	H. Bassay	A.
8 7 2 4	11 La Breva	50	8	L. Vásquez	R.
Reaparece	12 Lumaco	50	12	L. Yáñez	R.
1 3 2	13 Pengaré	50	13	O. Cerda	C.
Pú 3 3 8	14 Sureñita	48	1	B. Parra	O.

CORRAL: 1 con 2; y 8 con 9.

OCTAVA CARRERA.— 1.50 metros.— Indice: 41-[…] (Se)gunda de la Triple Final).

4 12 9 5	1 El Tremend	56	2	R. Arredondo	O.
2 4 5 4	2 Palmador	56	7	C. Silva	G.
Pú	3 Anucha	54	10	E. Wastavino	F.
7 7 2	4 Aullido	54	1	L. Yáñez	I.
2 2 3 1	5 Bohemio	52	9	J. Bórquez	L.
Pú 0 5	6 R. Kipling	49	4	N. N.	H.
1 4 4 4	7 Babalú	48	6	N. N.	A.
1 7 8 4	8 Coco Chanel	48	8	C. Jorquera	H.
Pú 4 0 5	9 Frankfurt	48	11	P. Hernández	H.
4 3 4 7	10 Gildita	47	5	O. Cerda	G.
3 7 3 1	11 Zuna	46	3	F. Catafau	E.

CLUB HIPICO

DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 1967

PRIMERA CARRERA — A las 12.10 horas — 1.100 metros Condicional — (Primera válida de la Triple Inicial) — Habrá juego a DUPLA.

1—	1 Capital	56	5	J. Toro	A. Breque
3h—1h—11h	2 Compadrito	56	4	J. Pacheco	E. Cáceres
4—6h—1	3 Lucky	56	3	J. Castillo	P. Briones
11h—1—7	4 Pictet	56	2	P. Cardoza	J. Melero
3—2—9h	5 Rasputín	56	6	J. Amestelly	A. Breque
1h—14h	6 Toqui	56	1	G. Meneses	F. Castro

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.200 metros, Condicional. (2.a válida de la Triple Inicial)

3h-3h-10h	1 Balafuego	56	14	N.N.	E.Inda S.
16h-10h-10	2 B. Futuro	56	19	J.Barrios	F.Castro
17	2 a.Guacam.	56	3	N.N.	H.Godoy
13h-6-13h	3 C. Magall.	56	10	C.Miranda	P.Valderrama
16-6-7	4 Chimp. *	56	4	G.Jorquera	O.González
15-4-111	5 Ispahan	56	18	N.N.	A.Castro
6h-5h-14h	6 Jersey	56	20	G.Meneses	O.Jara
2h-5h-5h	7 Mondrag.	56	9	J.Marín	R.Bernal
12-14-4hh	8 Morral *	56	2	N.N.	G.Urquidi
10-5-2h	9 Precursor	56	5	N. N.	P.Briones
Reaparece	10 Pretexto	56	17	J.Soto	L.Gajardo
Reaparece	11 Velero	56	11	Pab.Castillo	Jn.Melero
18-9-18	12 Barcelon.	53	1	N.N.	V.Ramírez
6-11h-11	12 a.Vivarella	53	15	S.Azócar	L.Herrera
4-3-7-8	13 Bilbaína	53	12	L.Albornoz	V.A.Polanco
5-3-2-7	14 Eclipsada	53	7	A.Núñez	O.Silva
6-3h-3h	15 Marielle	53	16	N.N.	I.Duque
Reaparece	16 Pagadora	53	8	S.Alcaide	D.Sandoval
5h-10h-9	17 Querell. *	53	6	M.Ruiz	A.Breque V.
8-15-7	18 Trenzada	53	13	L.Toro	E.Pinochet

TERCERA CARRERA — A las 13.10 horas — 1.100 metros Condicional — (Tercera válida de la Triple inicial).

3—5—7—5	1 Amadora	53	8	N. N.	L. A. García
12h—14h	2 Arminda	53	14	R. Romero	J. Medina
15—17	3 Bombarda	53	3	E. Guzmán	L. Gajardo
5h—6h—11h	4 Bula Bula	53	18	N. N.	F. León
9—8—9	5 Da. Cargosa	53	7	R. Jaque	P. Fuentes
2—11h—14	6 Frascarita	53	13	N. N.	R. Maggi
3h—5h—3h	7 Gila	53	2	N. N.	H. Argagnon
DEBUTA	8 Junta	53	11	N. N.	G. Urquidi
17—11—8	9 Marsopa *	53	6	L. Albornoz	S. Fuentes
12-12h-12h	10 Mi Violeta	53	1	J. Marín	V. Contreras
5—13h—17	11 Miriada	53	12	A. Núñez	J. Inda
8—9	12 Naishapur	53	16	J. Amestelly	A. Vodanovic
6—7 11	13 Nueva Ola	53	10	J. Sepúlveda	E. Sandoval
10-8-8-11	14 Pirca	53	17	P. Castillo	J. Melero
4—6—3	15 Principela *	53	5	N. N.	M. Baeza
DEBUTA	16 Reacia	53	15	N. N.	F. Jacial
DEBUTA	17 Rosa Gris	53	9	M. Ramírez	G. Melej
3—6—6—8	18 S. Black	53	4	O. Castillo	A. Abarca

CUARTA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.100 metros. Condicional.

14-12	1 Asunción *	53	8	N. N.	C. Tapia
16	2 Balantina	53	16	L. Albornoz	S. Fuentes
6-9-18	3 Baroneta	53	13	N. N.	F. Jacial
7h-7h-12h	4 Cantarina	53	5	N. N.	A. Breque V.
8-3	5 Catana	53	12	B. Campos	A. Sepúlveda
8-4-7-10	6 Cima *	53	7	N. N.	A. Castro
9h-13-14h	7 Evián	53	4	J. Toro	A. Abarca
11-13-18	8 Huitral	53	11	A. Zúñiga	L. Gajardo
8-16-14	9 La Pasajera	53	17	N. N.	J. Maldonado
15h	10 L. Pelintruca	53	8	N. N.	J. F. González
12h10-8	11 Libanesa	53	3	G. Fernández	F. Castro
15	12 Pachacamac	53	10	M. Ramírez	P. Bagú
7-3-2	13 Peligrosa	53	15	S. Azócar	E. Inda
Debuta	14 Pirámide	53	14	J. Aliaga	O. Silva
15	15 Pródiga	53	2	E. Suárez	G. Urquidi
Debuta	16 Refinada	53	18	N. N.	José Melero
3-3-9	17 Tatarina	53	9	J. Marín	J. Bernal
	18 Threé Bony	53	1	C. Pezoa	J. M. Baeza

QUINTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.600 metros.— Condicional. (1.a válida de la Apuesta Triple Central). Con dividendo a 1.o y 2.o.

6-3-7h	1 B. Mano	53	5	J. Castillo	P.Briones
11	2 Cartagena	57	11	O.P.Castillo	V.A.Polanco
6-4-4	3 Cilenia	53	4	L.Albornoz	J.M.Baeza
3-3-2	4 C. Hill	53	9	O.Contreras	E.Inda
13-5-10	5 Diminuta	53	7	S.Azócar	H.Godoy
4-2-4	6 Elia Gut	53	3	J.Toro	S.Fuentes
11h-13-8	7 Gitanera	53	10	G.Jorquera	J.Cavieres A.
7-9-15	8 L. Bretaña	53	6	H.Salas	J.Chamorro
17-3-2	9 Lanza *	53	2	P.Cardoza	O.Silva
9-6-7-6	10 Mahona *	57	12	A.Zúñiga	J.Maldonado
13-15h-111	11 Orfica *	53	8	B.Campos	A.Sepúlveda
5-4-2-2	12 Parianch.	53	1	C.Pezoa	J.Zúñiga

SEXTA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.700 metros. 1.a serie. (2.a válida de la Apuesta Triple Central).

3-4-5-1	1 Academista	59	4	P.Ulloa	O.Jara
11-1	2 Arriesgón	58	3	J.Amestelly	G.Urquidi
1-6-13	3 Caracal	55	5	A.Núñez	F.León
3-13-6	4 Obstinado	52	2	R.Clavería	E.Bravo
4-4-7	5 Milanés	51	6	J.Aliaga	O.Silva
7-5-7h	6 Thunderb.	50	8	J.Castillo	H.Gazmuri
11h-5-9	7 Clo	48	1	E.Suárez	A.Abarca
9-5-8-2	8 Tela	46	7	O.P.Castillo	J.Zúñiga

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie.— A […] horas.— (Tercera válida de la Triple central).

6h 14h 0h	1 Mindango	57	5	P. Ulloa	A.
17h 15h 0h	2 Nancul	55	12	I. Sandoval	F.
10v 3v 9	3 Arvelaez	52	16	A. Núñez	Car.
12h 7h 13h	4 La Boheme	50	15	J. Duarte	F.
8h 11h 14h	5 Raspadura	55	4	G. Meneses	V.
12h 14h 14h	6 London S.	50	2	H. Olguín	V.
1h 8h 9h	7 Chicotín	54	17	J. Soto	P.
12 13 13	8 Arizona	53	13	E. Naranjo	E.
12 13 0h	9 Moduño	53	3	C. Pezoa	O.
2 3 6	10 Luristán	52	11	E. Guzmán	L.
4 5 6 8	11 Llancanao	52	2	E. Suárez	P.
14h 17 7	12 Grande D.	51	10	J. Castillo	D.
8h 8 11h	13 Artificioso*	50	1	R. Clavería	P.
3h 4h 6h	14 Beldad	49	6	L. Albornoz	H.
9 5 7 6	15 Intimate	48	13	J. M. Aravena	J.
5h 6h 11h	16 Salteo	48	7	D. Basoalto	E.
1h 3h 7h	17 Prensada	46	8	O. P. Castillo	J.
12 16h 16	18 Lunario	45	14	L. Toro	V.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— CLASICO.— A […] horas.

1-5-5-1	1 Black Jane	55	7	C. Sepúlveda	P.
1-1-11h	2 Plegada	55	3	P. Ulloa	G.
8-13h-3	3 Barcala	53	6	C. Ocampo	H.
3-1-4h	4 Denise	53	2	C. Pezoa	M.
5h-1h-7h	5 Marlene A.	53	8	J. Castillo	D.
1-3-2	6 Moretta	53	3	J. Amestelly	A.
24h-9h	7 Persia	53	1	J. Toro	L.
1h-5-3-4	8 Timandra	53	9	G. Meneses	F.
5-14h-4	9 V. Olegre	53	4	G. Jorquera	P.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 3.a serie.— A […] horas. (Primera válida de la Triple final.

1h-4h-2h-2	1 Janette *	56	6	P. Ulloa	L.
1h-14h-4	2 Ben Casey	55	6	G. Jorquera	O.
4-6-7-1	3 Humanista	55	3	J. Castillo	P.
6-8-2-6	4 Pardis	55	5	C. Pezoa	O.
10h-4-9	5 Sharif	53	2	R. Jaque	L.
3-9-9	6 Embauco	50	11	E. Suárez	J.
1-4-5	7 Don Carlos	49	10	J. Duarte	E.
5-10h-5	8 Mirabella	49	1	S. Azócar	A.
8-10-17h	9 El Neptuno	46	7	L. Toro	E.
7-7-1	10 Hidalgo	46	9	R. Clavería	A.
10h-9h-10h	11 Cosmopolit.	45	8	R. Romero	V.

DECIMA CARRERA.— 1.700 metros. —A las 16.40 […] 6a. Serie.— (Segunda Válida de la Triple Fin[al]

1-10-14-	1 Varieté	57	8	C. Pezoa	A.
14h—6—1	2 La Cámara	56	3	G. Jorquera	L.
4—3h—3h	3 El Sokol	55	11	J. Duarte	E.
0h—8—9h	4 Madrecita	55	2	J. García	H.
5h—15—17h	5 Paladino	47	12	R. Romero	H.
7—1—4	6 Eurasián	54	7	J. Amestelly	E.
15—9—14	7 Justice	51	1	J. Castillo	P.
6—13h—7	8 Gana Fácil	50	9	J. M. Aravena	V.
1h—11h—0h	9 Palmoteo	49	6	H. Olguín	A.
5—10—2	10 Proteo	46	10	J. Baeza	P.
11—11v—9	11 Bolívar	45	5	S. Alcaide	E.
6h—8—12	12 Unión	45	4	A. Zúñiga	P.

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.1[…] 5a. Serie.— (Tercera Válida de la Triple Final)

0—10h—12	1 Profeta	58	5	P. Ulloa	P.
7—9h—12h	2 Latiguillo	58	9	J. Escobar	E.
12—15—7	3 Rastrojo	56	4	R. Jaque	D.
7—18—1	4 Lvov	54	12	G. Jorquera	A.
16—5—11	5 Remera	54	8	A. Núñez	V.
5—5—4—1	6 Cholito	53	3	C. Pezoa	J.
16—14h—14h	7 Ninquihue	51	2	G. Meneses	V.
1—6—4	8 Taquera	51	7	S. Azócar	A.
10h-13h-15	9 Piastra *	49	14	J. Castillo	Juan
4—7—1	10 Skyros	49	11	D. Basoalto	E.
6—8—5—2	11 Cantahor	48	1	E. Suárez	S.
6—10—4	12 Lewis *	48	6	J. M. Aravena	J.
14—16—4	13 Prócer	48	13	R. Clavería	O.
1—1—18	14 G. Bacán *	47	10	O. P. Castillo	M.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.[…]tros.— 6a. serie.

1h.11h 10h	1 Detroit	55	3	D. Cerda	A.
2.1.7	2 Ghazello *	55	14	G. Jorquera	J.
4.11h.11h	3 Menory	54	10	C. Sepúlveda	F.
2.3.11	4 Novamás	54	2	E. Guajardo	V.
12.17.12	5 El Pancho	53	9	R. Lizama	E.
4.12.17	6 Good By	53	18	F. Venegas	A.
3.8-7-9	7 Triguero	53	1	E. Naranjo	E.
11h-12h-7h	8 Ursus	53	8	S. Alcaide	T.
12h.4-3	9 Malona	53	15	J. Aliaga	G.
5h-5h-0h	10 Mauchito	53	13	N. N.	V.
11h.13h-12h	11 Manelo G.	51	6	G. Meneses	V.
11-14-8h	12 Píndaro	59	17	J. Duarte	V.
13h.5h-14h	13 Pardo	52	7	H. Perrufino	O.
5.6.4.7	14 Herculina	51	11	C. Pezoa	R.
9.10.10	15 Colchagüina	53	10	V. Ubilla	H.
5-14-18h	16 Green Ligh	50	5	J. Sepúlveda	H.
6.10h-6	17 Neveri	48	12	E. Suárez	E.
5-13.8	18 Repaso	47	5	L. Toro	O.

CORRAL: 10 con 11 y 12.

Cámara de Diputados

SESION 19ª ORDINARIA, EN MARTES 25 DE JULIO DE 1967

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y PARETO

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 16a., 17a. y 18a. quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero formula indicaciones al proyecto de ley que crea una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Rancagua y eleva el número de Tribunales del ...

Con los tres siguientes formula observaciones a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que se indican:

El que instituye el Premio Nacional de Ciencias;

El que incluye a la Población "Carlos Acharán Arce", de Valdivia, en los beneficios de la ley N.o 15.907; y

El que establece diversos beneficios en favor de la Población San José, de la ciudad de Arica.

2.o— Dos oficios del Honorable Senado con los que devuelve aprobados, con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que establece normas sobre saneamiento de títulos y urbanización de poblaciones en situación irregular, y

El que autoriza a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para ... la Escuela N.o 31, de Valparaíso.

3.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

De la señora Aguilera, doña María Inés, relativo a la instalación de un Retén de Carabineros en la Población Lo Valledor Norte, de Santiago;

Del señor Fernández, respecto de la construcción de un cuartel para el Retén de Carabineros de la Población San Ramón, de la comuna de La Cisterna;

Del señor Rodríguez, don Manuel, acerca de la habilitación de un Retén de Carabineros en el sector formado por la Colonia Esmeralda, parcelación Santa Isabel y fundos San [illegible] y El Delirio, de la provincia de O'Higgins.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relacionados con las materias que se mencionan:

Del señor Guajardo, referente a la situación de los obreros chilenos que trabajan en la zona sur de la República Argentina; y

Del señor Olave, sobre algunas actuaciones de las autoridades policiales argentinas que serían vejatorias para los ciudadanos chilenos residentes en ese país.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre de la señora Dip, relativo a la conveniencia de ceder al Ministerio de Educación Pública las dependencias y el Faro de Artillería de Costa que la Armada posee en el puerto de San Antonio para instalar en ellas una Escuela Industrial.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Valente, respecto de la destinación de una parte de los terrenos adyacentes al Estadio Carlos Dittorn, de Arica, para la Liga Infantil y Juvenil de Fútbol de dicha ciudad.

7.o— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Agurto, relacionado con la creación de una Inspección del Trabajo en Coelemu;

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Prosecretario? Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarlo en la versión oficial.

Acordado.

—El resto de la Cuenta que se acordó insertar es el siguiente:

Del señor Aravena, don José Andrés, referente al acuerdo del Consejo del Servicio de Seguro Social en orden a aumentar el monto de las imposiciones que deben cotizar los asegurados independientes;

Del señor Dueñas, sobre destinación de personal para la Oficina del Trabajo de Parral;

Del señor Valente, relativo a determinadas irregularidades que existirían en la firma Marco Chilena, de Iquique; y

De los señores Sanhueza y Fuenzalida, respecto de la aplicación del artículo 177 de la ley 16.617, sobre nuevo sistema de íntegros y reintegros de imposiciones establecido para los imponentes del Servicio de Seguro Social.

8.o— Seis oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relativos a las materias que se expresan:

Del señor Aguilera, don Luis, respecto de la destinación de fondos para ampliar el edificio del Hospital San Pablo, de Coquimbo;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de diversos establecimientos hospitalarios en la provincia de Coquimbo;

Del señor Fuenzalida, relacionado con la creación de una posta de primeros auxilios en la localidad de Rancura, provincia de Curicó;

Del señor Garcés, referente a diversas necesidades de orden asistencial que afectan a la provincia de Curicó;

Del señor Stark, sobre instalación de una posta de primeros auxilios en la localidad de Mirrihue, provincia de Bío Bío;

Del señor Valente, relativo a la construcción del nuevo Hospital proyectado para la ciudad de Arica.

9º.— Dos oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Castilla, acerca de la prolongación de la calle Constitución, de la ciudad de Linares; y

Del señor Fernández, relacionado con la entrega de la Población Puente Alto, Erradicación N.o 2; y

10º.— Cinco informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en otros tantos proyectos de ley, cuyo origen se indica:

Moción de la señora Retamal y del señor Buzeta, que autoriza a las Municipalidades de Renca, Colina e Isla de Maipo para contratar empréstitos;

Moción de los señores Ballesteros y Santibáñez, que otorga igual autorización a la Municipalidad de Villa Alemana;

Moción del señor Olave, que faculta a la Municipalidad de Valdivia para disponer de los fondos recaudados en virtud de la ley Nº 9.998;

Moción del señor Penna, que autoriza a la Municipalidad de Monte Patria para contratar empréstitos; y

Moción del señor Tuma, que denomina "Rudecindo Ortega Mason" a la Avenida Esperanza de la ciudad de Temuco.

11º.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del Senado que concede amnistía a don Luis Valenzuela Muñoz.

12º.— Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en el proyecto, de origen en una moción del señor Jaramillo, que modifica la ley Nº 15.720, en el sentido de señalar el 1º de enero de cada año como la fecha de iniciación del período presupuestario de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

13º.— Dos informes de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaídos en los siguientes proyectos de ley, cuyo origen se señala:

Moción de los señores Stark y de la Jara, que prorroga el servicio de la deuda de riego de los beneficiarios de la construcción del Canal Quillayleo en la provincia de Bío Bío.

Proyecto del Senado que condona las deudas contraídas por los beneficiarios de las obras de regadío mecánico ejecutadas en Lo Miranda.

14º.— Dos informes de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene:

El primero, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Valente, que extiende los beneficios que otorga el Servicio Médico de los Ferrocarriles del Estado a los familiares del personal y a los jubilados de dicha Empresa.

El segundo, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción de la señorita Lacoste, en segundo trámite reglamentario, que crea oficinas de servicio social en empresas industriales o establecimientos comerciales que ocupen más de 50 empleados u obreros.

15º.— Dos informes: uno de la Comisión de Economía y Comercio y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Lorca, don Alfredo, que consulta recursos para financiar pasajes aéreos liberados destinados a promover el intercambio cultural entre las diversas regiones del país.

16º.— Dos informes: uno de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción, con urgencia calificada de "simple", que determina las funciones y atribuciones del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.

17º.— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Papic, que autoriza a la Municipalidad de Río Bueno para contratar empréstitos.

15º.— Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Cantero y Guastavino, que reserva al Ministerio de Educación Pública, para la instalación de una Escuela Industrial, los terrenos y edificios en que funcionaba la Escuela Naval Arturo Prat, de Valparaíso.

La señora Allende, que autoriza al Presidente de la República para transferir los terrenos que forman la Población Nueva Matucana, de Santiago.

El señor Barrionuevo, que grava la extracción de súlfuros de cobre de las aguas, para financiar diversas obras públicas en los departamentos donde esté ubicada la fuente de dichos ingresos.

Los señores Valenzuela, don Renato; Cancino y Sotomayor, que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para contratar empréstitos.

El señor Valente, que libera a los Cuerpos de Bomberos del país del pago de servicio telefónico.

Los señores Cantero y Cademártori, que reglamenta el almuerzo del personal en los establecimientos que cuentan con 25 ó más empleados u obreros.

El señor Palestro, que concede pensión a doña Delfina Zanni Rossi viuda de Garay.

El señor Rosales, que aumenta la pensión de que actualmente disfrutan doña Olivia y doña Amalia Vivanco Goycolea.

16º.— Una presentación del señor Silva, don Ramón, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

17º.— Tres comunicaciones:

Con la primera los señores Palestro, Sepúlveda, don Francisco, señora Lazo, Tuma, Aguilera, don Luis, Marambio, Olave y Osorio, manifiestan que la Sala de Diputados Socialistas ha designado en los cargos de Comité Titular y Suplente, a los señores Sepúlveda, don Francisco; y Aguilera, don Luis, respectivamente.

Con la segunda el señor González Maertens anuncia que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

Con la tercera el Consejo General del Colegio de Abogados manifiesta que se ha hecho cargo de la petición de amparo que le ha solicitado el abogado don Pedro Foncea Aedo y pide a esta Corporación la adopción de diversas medidas relacionadas con el funcionamiento de una Comisión Especial Investigadora.

18º.— Dos telegramas:

Con el primero, la Asociación de Industriales de Antofagasta se refiere al problema de la electrificación de la provincia.

Con el segundo, el Sindicato Industrial del Ferrocarril de Tocopilla al Toco manifiesta su apoyo al proyecto que otorga un aumento de remuneraciones al sector privado.

1.— PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Silva Ulloa solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

—Acordado.

2.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Phillips solicita cinco minutos para rendir de inmediato un homenaje a la República del Perú. Igual tiempo solicitan los Honorables señores Castilla, Rosales ...

El señor CABELLO.— Y yo también, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—... y Cabello.

Si le parece a la Sala, se concederán los tiempos solicitados.

—Acordado.

El señor MOMBERG.— Solicito dos minutos.

El señor OLIVARES.— Y yo cinco, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permiten, señores Diputados? Ya se han concedido cinco minutos a cuatro señores Diputados con lo cual se completan veinte minutos. Recabaré el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos a Sus Señorías.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder a los Honorables señores Olivares y Momberg el tiempo indicado.

El señor JAQUE.— Yo solicito cinco minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder estos tiempos?

El señor JAQUE.— Yo solicito cinco minutos, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Oportunamente, señor Diputado, recabaré el acuerdo pertinente Confíe en la Mesa.

¿Habría acuerdo para conceder dos minutos al Honorable señor Olivares y otros dos al Honorable señor Momberg.

—Acordado.

¿Habría acuerdo para conceder cinco minutos al Honorable señor Jaque?

El señor MONCKEBERG.— Dos minutos, no más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para concederle dos minutos?

—Acordado.

3.— INCORPORACION EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION DEL TETO DEL PROYECTO QUE CREA EL ESTATUTO DE AISEN. OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incorporar en la versión oficial de la presente sesión del texto del proyecto de ley suscrito por los Honorables señores Irureta, Téllez y el Presidente que habla, por el que se crea el Estatuto de Aisén y además, para que en nombre de los mencionados señores Diputados se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que, si lo tienen a bien, se sirva otorga el patrocinio constitucional correspondiente ya que de conformidad con el inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, es facultad privativa suya iniciar dicho proyecto, en razón de contener disposiciones que exigen el requisito previsto en el texto constitucional citado.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— En nombre de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará en nombre de la Cámara y se acordará la inserción solicitada.

Acordado

—El proyecto que se acordó insertar es el siguiente:

I.— DE LOS OBJETIVOS.

Artículo 1.o— Establécese un régimen especial, para la provincia de Aisén, que consulta un régimen administrativo, establecimiento del organismo y de las franquicias tributarias y arancelarias que en esta ley se establecen. Este régimen tiene por objeto las siguientes finalidades:

a) Promover el desarrollo armónico de todas las actividades económicas de la región, de acuerdo con sus recursos naturales, humanos y financieros.

b) Impulsar la colonización de su territorio.

c) Estimular el arraigo de la población.

d) Descentralizar la Administración Pública.

Artículo 2.o— Para llevar a cabo estos objetivos la Autoridad para el Desarrollo Económico de Aisén deberá formular un plan de desarrollo integral de la provincia, que contemple todas las actividades económicas, sociales, ambientales, sanitarias, tanto rurales como urbanas y de cualquier otro orden, dentro del plazo de dos años.

Este plan será sometido a consideración del Presidente de la República, para su aprobación.

II.— DE LA AUTORIDAD PARA EL DESARROLLO DE AISEN.

Artículo 3.o— Créase una persona jurídica de derecho público, denominada Autoridad para el Desarrollo de Aisén, que será un organismo autónomo, territorialmente descentralizado, encargado de impulsar el progreso de la Provincia de Aisén, conforme a los términos y atribuciones que se le confieren por la presente ley.

Las menciones que en esta ley se hagan a la "Autoridad" se entenderán hechas a la "Autoridad para el Desarrollo de Aisén", y las menciones que se hagan a la "provincia" se entenderá hecha a la "Provincia de Aisén".

Artículo 4.o— La Autoridad tendrá su domicilio en la ciudad cabecera de la provincia, y tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Artículo 5.o— La autoridad será dirigida y administrada por un Directorio Ejecutivo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

El Intendente de la Provincia, que lo presidirá; el Vicepresidente Ejecutivo, designado libremente por el Presidente de la República; y, dos Directores Ejecutivos designados por el Presidente de la República, uno propuesto en terna por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, y el otro, a propuesta en terna del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile.

Artículo 6.o— Cada uno de los Directores, con excepción del Intendente, durará seis años en su cargo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1.o transitorio de la presente ley. Podrán ser reelegidos en sus cargos.

El Director nombrado para llenar una vacante producida con anterioridad a la expiración del plazo para el cual fue designado su antecesor, ejercerá su funciones únicamente por el resto de dicho período.

Artículo 7.o— La Autoridad mantendrá la plenitud de sus atribuciones en todos los casos en que por ausencia o vacancia quedó reducido el número de sus miembros a por lo menos dos Directores en ejercicio. Las sesiones de la Autoridad sólo podrán efectuarse con la asistencia mínima de dos de sus miembros, y sus acuerdos deberán contar con la mayoría absoluta de los Directores presentes. En caso de empate en las votaciones, decidirá el voto de quien presida la sesión.

Artículo 8.o— La Autoridad dependerá directamente del Presidente de la República, y sus relaciones se realizarán a través del Ministerio de Hacienda.

Artículo 9.o— Para los efectos del artículo 9.o del Código de Procedimiento Civil, la representación judicial y extrajudicial de la Autoridad, la tendrá su Vicepresidente Ejecutivo. La Autoridad podrá delegar en su Vicepresidente Ejecutivo, o en su Secretario Gerente, o en una comisión de sus miembros, algunas de las atribuciones que en esta ley se le confieren. Podrá, además, otorgar mandatos especiales.

El Gerente de la Autoridad actuará de Secretario y será Ministro de fe para todos los efectos legales; tendrá derecho a voz, pero no a voto en las sesiones.

Artículo 10.o— Los Directores de la Autoridad deberán ser chilenos, y tendrán la obligación de residir en la provincia desde su nombramiento.

Artículo 11.o— Los Directores percibirán un sueldo correspondiente a la 1a. Categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica de la Administración Pública y tendrán derecho a ocupar una casa habitación de propiedad fiscal. Además, se pondrán a su disposición los medios necesarios para los gastos que demande el cumplimiento de sus labores.

Artículo 12.o— Los Directores deberán dedicarse exclusivamente a las labores de su cargo, el cual es incompatible con cualquier otro empleo o remuneración fiscal, semi fiscal, de un organismo autónomo o municipal.

Artículo 13.o— Ningún Director podrá tener interés financiero en las empresas ubicadas en la provincia de Aisén, ni su cónyuge o pariente hasta el 4.o grado de consanguinidad y 2.o grado de afinidad.

Artículo 14.o— Los Directores, al asumir su cargo, deberán prestar juramento para garantizar el fiel cumplimiento de sus funciones, comprometiéndose a realizar los fines de la presente ley.

Artículo 15.o— Lo dispuesto en el artículo 12.o, 13.o y 14.o será aplicable al Gerente de la Autoridad.

Artículo 16.o— En ausencia del Intendente, la Autoridad será presidida por el Vicepresidente Ejecutivo. En tal caso se incorporará a la sesión con derecho a voz y voto la persona encargada de subrogar al Intendente.

Artículo 17.o— El Directorio de la Autoridad tendrá las siguientes atribuciones:

a) Formular el plan a que se refiere el artículo 2.o de esta ley, encaminado a desarrollar e incrementar en forma armónica las diversas fuentes de producción de acuerdo con las condiciones y recursos naturales de la provincia, disminuyendo los costos de producción, y elevando el standard de vida de los habitantes, tanto del sector rural como urbano. Este plan deberá contemplar los recursos necesarios para la reparación y construcción de caminos, vías de comunicación y medios de transporte en conformidad a los planes y proyectos de la Dirección General de Obras Públicas. Asimismo, deberá consultar la construcción de viviendas indispensables para la necesidad de la población y de acuerdo con los planes y proyectos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Este plan deberá ser aprobado por tres de sus miembros y presentado a consideración del Presidente de la República, para que, por decreto supremo, le preste su aprobación dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de su presentación; constituirá el programa de la Autoridad y se cumplirá progresivamente, conforme al pre supuesto que determine el Consejo.

b) Impulsar, realizar y financiar estudios e investigaciones sobre el desarrollo económico de Aisén, determinando la factibilidad de determinadas producciones, manufacturas, fabricación e industrialización de determinados productos, considerando el mayor provecho y rendimiento que puedan obtener los intereses de la provincia.

c) Impulsar la preparación de mano de obra y la capacitación profesional de las personas que se dediquen a las diversas actividades productivas.

d) Patrocinar la divulgación de los estudios e investigaciones anteriores a través de publicaciones, servicios de información e Institutos destinados a orientar las actividades económicas mediante informes sobre comercialización y distribución de productos (calidad, rendimiento y costos de producción, etcétera). Asimismo, deberá impulsar una campaña nacional, a través de exposiciones, propaganda radial o escrita, para difundir el conocimiento de la provincia y celebrar convenios para el enrolamiento, preparación y selección de futuros colonos.

e) Efectuar ensayos de producción y de comercio, consultando las ayudas que estime convenientes.

f) Proponer medidas destinadas a aumentar el consumo de productos nacionales y obtener una adecuada participación de los intereses chilenos en las actividades económicas.

g) Impulsar y realizar el estudio, investigación, prospección, cubicación y reconocimiento de los recursos naturales de la provincia, procurando su explotación y mejor aprovechamiento conforme a la presente ley.

h) Adoptar las medidas necesarias para la adecuada dotación de equipos, herramientas, instrumentos, maquinarias, repuestos, de todas las industrias que se instalen en la provincia, ya sea a través de su importación o de su fabricación dentro del país (provincia).

i) Proponer al Presidente de la República las medidas especiales para fomentar las exportaciones y el comercio de la provincia, señalando las bases de la política cambiaria y aduanera que estime conveniente.

Asimismo, propondrá al Presidente de la República el presupuesto anual de divisas que se destinará para atender las necesidades de la provincia; y, las mercaderías que puedan incluirse en la lista especial de mercaderías permitidas.

j) Someter a la consideración del Presidente de la República el monto variable de recargo a las divisas.

k) Proponer al Presidente de la República un proyecto de reglamento para los recintos y almacenes de depósitos de mercaderías extranjeras.

l) Realizar una adecuada colonización de la provincia, estudiando e impulsando el establecimiento de nuevas poblaciones y favoreciendo la instalación y mejoramiento ambiental y sanitario de las mismas.

m) Determinar la clasificación y división de las tierras fiscales de la provincia, para fines agrícolas, ganaderos y forestales. Al respecto, deberá propiciar en forma permanente un plan de reforestación, procurando especialmente la defensa conservación y el uso adecuado del suelo.

n) Proponer al Presidente de la República la modificación de los planos reguladores de las distintas ciudades y pueblos de la provincia.

ñ) Impulsar la organización de toda clase de cooperativas, especialmente las de producción, vivienda y consumo.

o) Preocuparse de la conservación y mantención de las obras públicas, y tomar todas las medidas necesarias para la seguridad permanente de la población y de las inversiones realizadas. Al respecto, deberá ejecutar todas las obras necesarias a corto y a largo plazo para prevenir los peligros derivados de incendios e inundaciones. En este sentido deberá organizar campañas periódicas para instruir a toda la población.

p) Solicitar informes, datos, confección de estudios preliminares, planos, anteproyectos y presupuestos de cualquier organismo fiscal, semifiscal o de administración autónoma del Estado, el cual deberá despacharlo dentro del plazo máximo de 30 días. Asimismo, podrá contratarlo directamente a particulares. Aprobar, modificar o rechazar dichos proyectos.

q) Impulsar la integración económica regional con la República Argentina a través de intercambios de productos y proponiendo programas específicos al Presidente de la República.

r) Ordenar la ejecución y realización de los proyectos aprobados, y adoptar todas las medidas conducentes a su cumplimiento en los términos contratados.

Importar todo tipo de maquinaria, herramientas, repuestos, útiles y elementos de trabajo en general. Para este efecto, la Autoridad podrá disponer del 25% de las divisas que se destinen anualmente para la provincia.

s) Fiscalizar la realización de todas las obras públicas, resolviendo las medidas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses públicos.

t) Estudiar y proponer al Presidente de la República la coordinación de la acción y recursos de todos los servicios públicos (públicos, fiscales, semifiscales y de administración autónoma) que permitan la mejor realización de los fines a la autoridad. Todos estos Servicios, dentro de la esfera de su competencia, deberán coadyuvar a la autoridad, adecuando su acción a las materias resueltas por el Directorio, y estarán obligados a ajustarse a ellas.

La autoridad deberá presentar al Presidente de la República en el mes de mayo de cada año el presupuesto de inversiones de obras públicas de cada Ministerio para el año siguiente.

u) Proponer al Presidente de la República las medidas de carácter económico para la provincia, ejercer las demás funciones que la ley le encomienda, y en general, ejecutar todos aquellos actos y contratos necesarios para la consecución de sus fines; y

v) Proponer al Presidente de la República el Reglamento Orgánico de la Autoridad y sus modificaciones y dictar sus reglamentos internos. La Autoridad deberá dictar un Reglamento de sala el cual deberá ser aprobado por decreto supremo.

Artículo 18.o— Para el ejercicio de sus atribuciones la autoridad tendrá las siguientes facultades:

a) Bonificar, acordar premios y estímulos para impulsar toda clase de actividades económicas, sociales y culturales en la provincia.

b) Convenir con personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, la ejecución de sus proyectos de desarrollo concurriendo a su gasto conforme a las cuotas que le corresponda cubrir.

c) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, en las condiciones que estime conveniente, celebrar contratos de transporte, terrestre, aéreo o marítimo.

d) Delegar facultades especiales en el Vicepresidente Ejecutivo o en uno de los Directores o en el Gerente y Secretario de la institución.

e) Constituir toda clase de sociedades consultando aportes del Estado y de particulares, nacionales o extranjeros; comprendiéndose la constitución de sociedades que se rigen por el Código de Minería. Cuando las condiciones lo aconsejen, podrá proponer al Presidente de la República, la constitución de sociedades mixtas entre el Estado chileno y sociedades extranjeras, tratando que el interés fiscal sea superior al 50%.

f) Acordar la formación de todo tipo de cooperativas.

g) Contratar préstamos u operaciones de crédito con entidades nacionales, extranjeras o internacionales, previa autorización del Presidente de la República, y en virtud de una ley.

h) Conceder créditos a particulares que tengan por objeto la ejecución de los planes y programas propuestos.

Al respecto, podrá establecer un régimen crediticio especial de bajo interés y a largo plazo.

i) Proporcionar a título de comodato, medios y elementos de trabajo a cualquier persona natural o jurídica encargada de ejecutar funciones de la Autoridad.

j) Celebrar convenios de asistencia técnica, intercambio y demás que tengan por objeto desarrollar los programas y funciones de la Autoridad con organismos nacionales o extranjeros.

k) Contratar con personas naturales, jurídicas, públicas y privadas, la confección de proyectos, planos y presupuestos.

l) Contratar el personal necesario para el ejercicio de sus funciones y remover los empleados.

m) Crear una Agencia en Santiago, y en Puerto Montt.

n) Constituir propiedad minera en toda sus formas.

ñ) Aceptar toda clase de donaciones o aportes, erogaciones o contribuciones voluntarias, las cuales estarán exentas del trámite de insinuación y de todo tipo de impuestos.

o) Aprobar convenios judiciales o extrajudiciales, someter asuntos a compromisos y otorgar a los árbitros facultades de arbitradores.

p) Aprobar su presupuesto y balance anual; y

q) Administrar y disponer de los bienes que constituyen su patrimonio y en general, celebrar todos los actos y contratos necesarios para la consecución de sus fines sin otra prohibición que las que establezca expresamente la ley. Además, la Autoridad llevará el Rol Industrial.

Artículo 19.o— La Autoridad estará formada, además, por el Consejo de Administración Provincial de Aisén, que para estos efectos constituirá un organismo consultivo encargado de asesorar al Directorio Ejecutivo, y de realizar las demás funciones señaladas en el Decreto 353, de 19 de febrero de 1965, del Ministerio del Interior, y conforme al procedimiento que dicho texto fija.

Artículo 20.o— La Autoridad contratará el personal de empleados y obreros necesarios para el fiel cumplimiento de sus funciones, los cuales tendrán la calidad de particulares; y sus relaciones jurídicas se regirán por el Código del Trabajo; y demás preceptos legales y reglamentarios que lo complementan. Al efecto, la Autoridad podrá fijar remuneraciones, determinar deberes y obligaciones, y en general, establecer un sistema de organización que permita el más alto grado de responsabilidad y eficiencia. En el nombramiento de funcionarios y la selección de empleados, se deberá atender exclusivamente al mérito, capacidad y aptitud del postulante.

Los sueldos del personal de la Autoridad serán fijados por el Presidente de la República a propuesta de su presidente y previo informe del Consejo de la entidad.

En el presupuesto de la Autoridad se consultará un ítem destinado a pagar gastos de representación. Sobre dicho ítem podrá girar libremente el Presidente de la Autoridad con la obligación de rendir cuenta global.

III.— DEL FONDO NACIONAL DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE AISEN

Artículo 21.o— Créase un "Fondo Nacional de Inversiones para el Desarrollo de Aisén", que estará destinado a atender todos los gastos que demande el cumplimiento de las atribuciones de la Autoridad contempladas en esta ley. Este fondo se formará:

a) Con el producto de los empréstitos a que se refiere el artículo 2.o transitorio de la presente ley.

b) Con un aporte fiscal de 50 millones de escudos (Eº 50.000.000) por una vez con cargo a las mayores entradas del cobre. Tanto estos fondos, como los consultados en la letra a) se invertirán en un porcentaje que determine el Presidente de la República, a medida que se vayan contratando, únicamente en obras de fomento.

c) Con los aportes especiales que se le otorguen anualmente por el Estado en la ley de presupuestos, o en leyes especiales (no inferior a Eº 10.000.000.00).

d) Con los aportes especiales que anualmente le destine la CORFO.

e) Con el producto de la venta y arrendamiento de las tierras fiscales de la Provincia de Aisén. De acuerdo a lo dispuesto al artículo 44, del RRA. 15, del 8 de febrero de 196?, sobre concesión, venta y arrendamiento de tierras fiscales en la Provincia de Aysén y en el Departamento de Palena.

f) Con el producto de recargo anual adicional de Eº 50, de las patentes municipales de los vehículos motorizados en todo el país.

g) Con el rendimiento del impuesto a la compraventa en la provincia de Aisén, y con el producto del impuesto a las transferencias establecidos en la Ley número 12.120, y sus modificaciones posteriores, que perciban en la provincia.

h) Con el producto de la aplicación de las sobretasas a las cartas, piezas postales y encomiendas a que se refiere el artículo 22.

i) Con un recargo hasta de un 10 por ciento sobre la venta de divisas destinadas para atender la Provincia de Aisén.

j) Con todos los derechos, impuestos y gravámenes que perciba la Aduana de Aisén cuando proceda de acuerdo con la presente Ley.

k) Con el producto del impuesto único de 10 por ciento a los artículos especiales y 50 por ciento a los artículos suntuarios, ambos sobre el valor CIF, que se importen por la Provincia de Aysén.

l) Con el producto derivado de la aplicación del artículo 23.o de la ley número 13.039.

m) Con todos los derechos de cabotaje que perciba el fisco para la salida y entrada en la provincia de materias primas, productos agropecuarios, pesqueros y similares.

n) Con el producto de los impuestos que gravan los vinos, licores y otras bebidas alcohólicas, los tabacos manufacturados de producción nacional y extranjera, los cuales deberán pagar el total de los impuestos y gravámenes a que legalmente están sometidos.

ñ) Con las donaciones de todo género que reciba, las cuales estarán liberadas de todo impuesto, gravamen fiscal o municipal.

o) Con todos los impuestos que se recauden en la provincia de Aisén;

p) Con las rentas, precios o beneficios que obtenga de sus propios bienes.

Artículo 22.o— Establécense las siguientes sobre-tasas a las cartas, piezas postales y encomiendas que se pagarán en estampillas de correo, especialmente diseñadas, con la inscripción Pro-desarrollo de Aisén:

a) Eº 0,02 para las cartas o piezas postales ordinarias.

b) Eº 0,05 para las cartas o piezas postales aéreas nacionales expresos y certificados y encomiendas.

c) Eº 0,10 para las cartas aéreas internacionales y encomiendas internacionales.

Para los efectos de este artículo facúltase al Director General de Correos y Telégrafos para que, conjuntamente con la Dirección de Turismo, Academia Chilena de Historia y Ministerio de Relaciones Exteriores, determine el diseño correspondiente y disponga su emisión por medio de la Casa de Moneda.

El producto de esta sobretasa deberá destinarlo la autoridad para invertirlo en la Comuna Subdelegación de Cisnes, y en el Departamento de Chile Chico.

Artículo 23.o— Los ingresos destinados al financiamiento de la autoridad serán depositados por la Tesorería Provincial de Aisén tan pronto como se recauden, en una cuenta corriente subsidiaria de la cuenta única fiscal contra la cual girará directamente dicho organismo.

Artículo 24.o— La Autoridad podrá depositar parte de sus recursos en los Bancos comerciales que se instalen o que estén instalados en la ciudad de Puerto Aisén, conforme a las condiciones especiales que se convengan.

Artículo 25.o— El Presidente de la República, en los meses de enero y julio de cada año, deberá disponer el depósito de los fondos consultados en el Presupuesto Anual de la Nación en la Tesorería Provincial de Aisén, para los diversos Ministerios.

Si estos fondos no alcanzaren a ser invertidos dentro del año, quedarán a disposición del Ministerio respectivo, para los fines consultados, y no ingresarán a Rentas Generales de la Nación, al término del año presupuestario.

Artículo 26.o— Antes del 31 de marzo de cada año, el Directorio de la Autoridad deberá presentar a consideración del Presidente de la República un Presupuesto Anual de Ingresos, Inversiones y Gastos Administrativos, el cual deberá ser aprobado y publicado en el Diario Oficial antes del 1.o de julio del mismo año.

Si el Presupuesto no fuere aprobado oportunamente, regirá el proyecto presentado por la Autoridad.

Artículo 27.o— En la confección del Presupuesto de Inversiones la Autoridad contemplará preferentemente:

a) Su concurrencia a la construcción de las obras portuarias de Puerto Chacabuco. Estas obras se ejecutarán bajo la inspección de las reparticiones, organismos técnicos competentes.

b) Su concurrencia a la construcción de edificios para hoteles, teatros, cines, viviendas, locales comerciales, almacenes de depósito, gimnasios y establecimientos deportivos, balnearios y, en general, obras que promuevan al progreso o tiendan a fomentar el turismo en la provincia.

c) Su concurrencia a la instalación de una radioemisora de alta potencia en la ciudad de Aisén.

Artículo 28.o— El Presupuesto de la Autoridad empezará a regir desde el 1.o de julio de cada año hasta el 30 de junio del año siguiente.

Los fondos de la Autoridad que no alcanzaren a invertirse dentro del ejercicio presupuestario ya mencionado, pasarán a incrementar el presupuesto del año siguiente:

Artículo 29.o— Los gastos administrativos de la Autoridad no podrán exceder del [illegible] por ciento de su presupuesto ordinario.

El Directorio ejecutivo, cuando las circunstancias lo requieran, podrán acordar con el voto conforme de tres de sus miembros traspasos entre los diversos ítem de su presupuesto. Sin embargo, el traspaso de un ítem del Ppto. de capital al Ppto. corriente deberá ser aprobado por el Presidente de la República.

Artículo 30.o— Los recursos de la Autoridad sólo podrán invertirse en los fines señalados en el Art. 17.o de la presente ley.

Los Directores de la Autoridad responderán solidariamente de cualquier acuerdo que infrinja esta disposición.

Artículo 31.o— La Autoridad deberá practicar anualmente un balance de su labor, con el estado de su situación financiera, el cual deberá enviar a la Cámara de Diputados y publicar en un diario de la capital de la provincia y en el Diario Oficial.

En el mes de octubre de cada año, la Autoridad deberá enviar a la Contraloría General de la República, un informe sobre los ingresos y gastos correspondientes a la distribución de fondos que esta ley le otorga, para los efectos de fiscalización que ese organismo deberá llevar sobre todas las inversiones que se verifiquen.

Artículo 33.o— Las con... Presidente de la República para declarar de utilidad pública y disponer la expropiación de los bienes raíces que, a petición fundada de la Autoridad, sean indispensables para cumplir los fines de la presente ley.

Artículo 33 o— Las construcciones y obras materiales cuya ejecución acuerde la Autoridad, se contratarán por medio de propuestas públicas.

No será necesario este trámite cuando las obras se ejecuten por reparticiones u organismos fiscales, semifiscales, autónomos, municipales

tra institución en que el Estado tenga aportes de capital representación.

Artículo 34.o— El Directorio de la Autoridad podrá suprimir el trámite de la propuesta pública en los siguientes casos:

a) Cuando hubiere sido declarado desierto un llamado a propuestas públicas dos veces consecutivas, y

b) Cuando la naturaleza de los trabajos así lo requiera y siempre que su monto no exceda de 200 sueldos vitales mensuales escala A, del Departamento de Santiago.

Artículo 35.o— La Autoridad estará exenta de todo impuesto, derecho, tasa, contribución o gravamen de cualquier naturaleza que ellos sean y que cedan en beneficio fiscal o municipal. Igualmente, estarán exentas, las operaciones, actos y contratos que ejecute, los instrumentos que suscriba y los permisos que solicite.

Artículo 36.o— Las pertenencias mineras existentes en la provincia de Aisén que no se encuentren trabajando dentro del plazo de 3 años a partir de la publicación de la presente ley, o desde la fecha de la concesión, si esta fuere posterior, pasarán al dominio de la Autoridad, la cual podrá disponer de los yacimientos correspondientes para entregar su explotación al Estado, para explotarlo directamente o constituir sociedades mixtas o personas jurídicas.

IV.— REGIMEN TRIBUTARIO.

Artículo 37.o— Suspéndese por el plazo de 20 años la aplicación de los siguientes impuestos:

a) El impuesto territorial, y todas las contribuciones y recargos fiscales que graven los terrenos, edificios y construcciones, instalaciones y mejoras en general, de las industrias instaladas o que se instalen y destinados al giro de sus negocios.

b) El impuesto a los espectáculos públicos y carreras establecido en la ley N.o 5172.

c) El impuesto de fomento al turismo, establecido en la ley 5767.

d) El impuesto único a los camiones establecido en el artículo 6.o de la Ley N.o 12.084.

e) El impuesto único a los taxis y taxibuses, establecido en el Art. 109 de la ley N.o 11.250.

f) El impuesto a la cifra de negocios.

Esta suspensión será de 30 años para las actividades establecidas en la Comuna Subdelegación de Cisnes y en el Departamento de Chile Chico. En consecuencia, este beneficio no incluye el impuesto global Complementario que afecte directamente a las personas.

Artículo 38.o— Para los efectos de la declaración de renta, los obreros y empleados particulares de la provincia, que no perciban asignación de zona, tendrán derecho a deducir de sus remuneraciones el porcentaje correspondiente a la asignación contemplada para los funcionarios públicos.

Artículo 39.o— Exímese de impuestos y contribuciones a las habitaciones que se construyan de acuerdo con las disposiciones que rigen la construcción de habitaciones populares y cuyo valor no exceda de 12 sueldos vitales anuales fijados para el Departamento de Santiago. Esta exención será por el plazo de quince años, contados desde la fecha de terminación de las obras y sólo regirá respecto de la provincia de Aisén.

Asimismo exímese de impuestos y contribuciones a todas las construcciones que se realicen en la provincia de Aisén y que estén destinadas a las reparticiones fiscales, semifiscales, municipales o a Instituciones de beneficencia, Asistencia Social, Educación, ahorro y previsión social.

Artículo 40.o.— La Dirección General de Impuestos Internos procederá a aplicar la exención a que se refiere el Art. anterior previo certificado de la Municipalidad en que conste la recepción de la obra, así como la fecha de iniciación de la misma.

Artículo 41.o— El impuesto del 5% sobre las utilidades que afecta a las firmas o empresas instaladas o que se instalen en la provincia en conformidad al DFL. 265 de 1953 y al DFL. 2 de 1959, será invertido en ella.

Artículo 42.o— El impuesto a la compra-venta establecido en la Ley N.o 12.120, del 30——1966, y sus modificaciones posteriores, solamente se aplicará en las ciudades con una población superior a cinco mil habitantes, conforme a los datos obtenidos por la Dirección de Estadística y Censos hasta el año 1965 dentro de esta provincia.

Artículo 43.o— Las compras que efectúen los industriales o comerciantes establecidos en la provincia de Aisén, en el resto del país, estarán exentas del impuesto de compra-venta.

Artículo 44.o— Las industrias fabriles o manufactureras que se establezcan en la provincia, tendrán, además, derecho a las siguientes franquicias:

a) Liberación del pago del impuesto a las utilidades extraordinarias establecidas en la ley N.o 7.144 y de las obligaciones que impone la ley N.o 7.747.

b) Las industrias que consuman el 75% por lo menos de materias primas de la provincia tendrán derecho a la liberación del 100% en el pago de los impuestos de 1a. Categoría a la producción.

Si el consumo de materia prima de la provincia es inferior al porcentaje anterior, pero superior al 40%, tendrán derecho al descuento de un 50% en el pago de dichos impuestos.

Estas franquicias se aplicarán siempre que en la provincia no exista otra industria cuya producción sea de la misma especie a la fecha de la promulgación de la presente ley.

Artículo 45.o— Las instituciones de fomento y créditos fiscales, semifiscales o de administración autónoma, sólo otorgarán créditos o préstamos a aquellas industrias fabriles o manufactureras cuya producción cumpla con normas mínimas de calidad.

Estas serán calificadas por el Directorio de la Autoridad de que se trate, oyendo al Departamento de Industrias y al Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización.

Artículo 46.o— Las franquicias que se otorguen de acuerdo con las normas del DFL N.o 285 del 30 de marzo de 1960, se extenderán por un plazo de 20 años dentro de la provincia de Aisén.

Artículo 47.o— A contar de la promulgación de la presente ley, la actividad hotelera de la provincia, clasificada como tal conforme a la Ley de Rentas Municipales, legalmente establecidos o que se establezca, gozará de todas las franquicias que esta ley u otras otorgue en favor de las industrias de la provincia.

Para gozar de este beneficio los establecimientos respectivos deberán contar con 10 habitaciones para el alojamiento como mínimo y con las condiciones de higiene y comodidad que determine el S.N.S y la Autoridad.

Artículo 48.o— Las industrias extractivas, pesqueras y aquellas que empleen solamente materia prima de la zona, podrán gozar de un régimen crediticio especial que no se considerará incluido dentro de los márgenes generales fijados por el Banco Central de Chile.

Artículo 49.o— Toda empresa que desarrolle sus actividades en la provincia, deberá llevar su contabilidad, declarando y pagando en ella los impuestos correspondientes.

Las empresas que, además de una actividad, ejerzan otras actividades diversas o similares en otras regiones del país, deberán llevar contabilidades separadas para las primeras.

Artículo 50º.— Para gozar de las franquicias contempladas en esta ley, las empresas deberán invertir anualmente el 50% de sus utilidades como mínimo en la provincia, con arreglo al balance del año inmediatamente anterior.

Artículo 51º— Los capitales que se inviertan en bienes del activo inmovilizado en la provincia hasta el 31 de diciembre de 1968, estarán liberados de comprobar su procedencia, y se presumirá que pagaron oportunamente todos los impuestos que pudieren haberles afectado.

Para gozar de esta franquicia, los bienes deberán quedar invertidos en Aisén durante 10 años a lo menos, contados desde la fecha en que la empresa inicie sus actividades, además de la reinversión de utilidades que esta ley establece.

Las personas que se acojan a este beneficio deberán presentar todos los años durante el mes de octubre a la Inspección de Impuestos Internos correspondiente, un estado de su situación al 30 de junio anterior con un inventario detallado de su activo y pasivo valorizado al costo.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en este artículo, hará perder las franquicias en él concedidas.

La fiscalización de esta franquicia estará a cargo del Servicio de Impuestos Internos.

Dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta ley, el Presidente de la República deberá dictar el Reglamento para la aplicación de este artículo.

Artículo 52º.— El cabotaje desde y hasta la provincia de Aisén (Puerto Chacabuco) podrá hacerse por naves nacionales o extranjeras sin necesidad de autorización previa de ninguna especie, y tendrán derecho a una reducción de un 50% de sus tarifas de cabotaje, estadía de puerto, faros y balizas.

V.—REGIMEN ADUANERO ESPECIAL.

Artículo 53º.— Las mercaderías que se importen para la provincia, estarán sujetas a un impuesto único que se determinará sobre un valor CIF, según la clasificación que a continuación se establece:

a) Los artículos de uso o consumo habitual y los bienes de capital y repuestos destinados a las industrias que se establezcan dentro de la provincia, estarán afectas a un impuesto del 10%, y

b) Los artículos suntuarios, estarán afectos a un impuesto del 50%.

En consecuencia, estas mercaderías estarán liberadas de los siguientes gravámenes:

a) Del pago de los derechos establecidos en el Arancel Aduanero, y adicional y de los derechos consulares que gravan los conocimientos y facturas.

b) De los impuestos ad-valorem establecidos por el Decreto de Hacienda Nº 2.772 del 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores.

c) Del impuesto adicional creado por el artículo 169 de la ley Nº 13.305.

d) Del impuesto especial a los vehículos establecido en la ley N.o 12.434 y sus modificaciones de las leyes N.o 12.462 y 14.824.

e) De los impuestos de internación de barajas, encendedores, discos y artículos de tocador.

f) Del 1% a los registros del artículo 182, y 2% de la tasa de despacho del artículo 190 de la ley N.o 16.464, y

g) En general, de todo otro impuesto, derecho o gravámen que se perciba por las Aduanas.

Los impuestos establecidos en este artículo serán recaudados por el servicio de Aduanas de Aysén.

Artículo 54º.— El producto de este impuesto deberá depositarse en la cuenta a que se refiere el artículo 23 de la presente ley.

La cuota de importación de artículos suntuarios no será superior al 15% de las importaciones totales del año anterior.

El reglamento determinará la calidad de las mercaderías que por las condiciones de vida de la zona, puedan declararse como no suntuarios en la zona.

Artículo 55º— Las mercaderías internadas de acuerdo con el artículo precedente se considerarán nacionalizadas para los efectos aduaneros, solamente respecto a la provincia de Aysén; por consiguiente su internación al resto del territorio nacional, cuando proceda, quedará sujeta a la legislación general vigente.

Artículo 56º.— Si las maquinarias y demás elementos necesarios para la instalación de la industria fabril o manufacturera que se hayan internado acogiéndose al artículo 53 de la presente ley, se trasladaren a otras provincias o se exporten antes de los cinco años, contados desde su internación, deberán cancelar los derechos liberados.

Artículo 57º.— Las importaciones de la provincia, podrán efectuarse con cualquier tipo de cambio bancario. Sin perjuicio de las otras mercaderías, se podrán importar, además, con cambio libre bancario, los siguientes bienes:

a) Servicios y mercaderías de importancia general permitidos en el país, y

b) Maquinarias, camiones, camionetas, pick-up, combustibles, lubricantes, accesorios, repuestos, materias primas, materiales y otros elementos destinados directa y exclusivamente a la instalación, explotación, mantención, renovación o ampliación de industrias de cualquier naturaleza, comprendiéndose en ella la agricultura y la pesca.

Artículo 58º— No regirán para las importaciones que se efectúen por la provincia, las prohibiciones, limitaciones, depósitos y demás condiciones en general, y las especiales establecidas en el Decreto 6.973 de 1956, del Ministerio de Hacienda, o que se establezca para el resto del país y que se refieran a las operaciones bancarias propiamente tales. Como único requisito, las importaciones deberán registrar las operaciones que van a efectuar en el lugar que indique el Banco Central para efectos estadísticos.

La importación de mercaderías de la provincia de Aisén no podrá ser prohibida.

Artículo 59º.— Sin necesidad de inscripción, cualquier persona, natural o jurídica, con domicilio en la provincia, podrá efectuar una importación de cualquier mercaderías para su uso personal hasta por una suma de 500,00 dólares al año.

Dicha importación no requerirá de solicitud previa de importación, y las órdenes de embarque se efectuarán directamente, sin ninguna exigencia.

Estas personas podrán, además, efectuar exportaciones desde Aisén, sin necesidad de inscripción. Sin embargo, las exportaciones de productos naturales o manufacturados que provengan del resto del país, y que se efectúan por Aisén, se sujetarán en todo a las reglas generales o comunes que rigen las exportaciones.

Artículo 60.o.— La Autoridad podrá proponer al Presidente de la República la modificación del decreto N.o 1272 del 7 de septiembre de 1961 del Ministerio de Economía, para incluir en la lista de importación permitida, las mercaderías que, a su juicio, deban ser importadas y consumidas por la provincia con el objeto de abastecer el consumo normal. Estas mercaderías no podrán ser internadas al resto del país.

Artículo 61.o— Las importaciones que efectúen los servicios públicos, fiscales, semifiscales o empresas autónomas del Estado, en la provincia, se harán por intermedio de la Autoridad.

Artículo 62.o— Facúltase al Presidente de la República para que, a propuesta de la Autoridad, proceda a diferenciar los porcentajes de impuestos únicos a las mercaderías de importación permitida a que se refiere el Art. anterior y el Art. 3.o de la ley N.o 14.824, pudiendo suprimir, rebajar, mantener o aumentar este impuesto según el tipo de mercadería.

Artículo 63.o— Podrán ser importadores en la provincia:

a) Cualquier persona, natural o jurídica, con residencia, a lo menos de cinco años en Aisén, y que tengan bienes propios, debiendo acreditar ambas circunstancias ante la respectiva Agencia local del Banco Central de Chile.

b) Los importadores inscritos en la Agencia local con anterioridad al 31 de diciembre de 1959.

c) Los industriales y agricultores que no tengan la permanencia a que se refiere la letra a) de este Art., cuando se trate de productos destinados a su propia industria, y

d) Las cooperativas de producción, consumo y vivienda establecidas en la provincia.

Artículo 64.o.— Los chilenos que hasta el 31 de diciembre de 1965, hayan tenido una residencia superior a un año en la Rep. Argentina y que regresen al país para radicarse en la provincia de Aisén, podrán internar todo el menaje de su propiedad, herramientas y elementos de trabajo, libres de derechos, impuestos, gravámenes y recargos sin registros previos ni coberturas. Esta liberación deberá otorgarla la Intendencia previo informe de Investigaciones y del Servicio de Aduana de Aisén.

Artículo 65.o.— Para los efectos del Art. 21.o letra n) de la presente ley, la Empresa Portuaria de Chile, Oficina de Puerto Aisén, deberá remitir cada bimestre una planilla que contenga los siguientes datos:

Cantidad de cigarrillos y tabaco manufacturados con indicación de sus marcas; cantidad de litros de vino y número de unidades de licores internados a la provincia de Aisen durante dicho bimestre.

Artículo 66.o.— Los importadores de la provincia de Aisén deberán presentar ante la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO) una copia de las facturas de las mercaderías internadas. Asimismo deberán entregar el duplicado de dicha copia al comerciante encargado de su venta.

La Dirección de Industria y Comercio, Oficina de Aisén, considerando el valor CIF, en Puerto Chacabuco, impuesto, recargos y comisiones, podrá autorizar precios con un margen no superior a un 30% para la venta al detalle de dichos artículos.

La alteración, falsificación o adulteración de las facturas indicadas en el Art. anterior, será castigada, además, de las penas establecidas, con el comiso de toda la mercadería a que dicho instrumento se refiera.

Artículo 67.o.— La infracción a lo dispuesto por la Dirección de Industria y Comercio, en cuanto a la fijación de precios, será castigada conforme a las disposiciones generales de ese organismo. Sin embargo, el infractor perderá su calidad de importador después de la tercera vez que infrinja estas disposiciones.

Artículo 68.o.— Dentro del mes de enero de cada año el Presidente de la República, a propuesta de la Autoridad, determinará la cuota de divisas extranjeras que se destinará a atender las importaciones de la provincia, la cual no podrá ser inferior al 0,5% del presupuesto estimativo de divisas para todo el país. Esta cuota se incrementará con el 50% de las divisas correspondientes a las exportaciones que se realicen desde la provincia de Aisen al extranjero. No obstante lo anterior, cuando en los presupuestos de importaciones de la provincia, se produzca un déficit que pueda afectar su desarrollo, el Banco Central de Chile podrá suplementar la importación de artículos esenciales y bienes de producción en la cantidad que determinen dichos déficits.

Esta cuota deberá ser puesta a disposición de la Agencia del Banco Central de Chile en Aisén en cuatro cuotas trimestrales.

Si al término de cada mes quedara un remanente de divisas, este pasará a incrementar las disponibilidades generales del Banco Central de Chile.

Si no se fijare la cuota de divisas dentro del plazo fijado, ella será del 0,5% mencionado en este artículo.

Artículo 69.o.— El Banco Central de Chile cursará en todo caso las solicitudes de Registros de importación aprobadas por la Autoridad de acuerdo con lo dispuesto en esta ley, por un valor no superior a la cuota de divisas destinadas para la provincia.

Artículo 70.o.— Podrán exportarse libremente desde la provincia, quedando exentas del pago de los derechos de exportación y de los impuestos de embarque de la Ley N.o 3.852 y sus modificaciones, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 93.o y 94.o de la ley 12.861, las siguientes mercaderías:

a) Productos naturales de la provincia;

b Mercaderías elaboradas con materias primas o materiales naturales de la zona;

c) Mercaderías extranjeras racionalizadas en la misma zona; y

d) Mercaderías manufacturadas en la provincia con no más de un 60 o/o de materias primas o materiales de origen extranjero.

La exportación de mercaderías procedentes del resto del país, que no hayan sufrido transformaciones en la provincia, se sujetará a todas las disposiciones legales que rigen el comercio de exportación para el resto del país.

Artículo 71.o— Las mercaderías o productos elaborados, manufacturados dentro de la provincia que contengan el 40 por ciento de materias primas o partes integrantes fabricadas en ella, se considerarán nacionales para todos los efectos legales.

Este porcentaje se determinará por una Comisión formada por un representante de la Autoridad, el Administrador de Aduana y el Inspector Provincial de Impuestos Internos.

En consecuencia, dichos productos podrán ser internados libremente al resto del país, previa autorización de la Autoridad.

Artículo 72.o— La autorización para la instalación de nuevas industrias en la provincia se regirá por las normas generales del país.

Las resoluciones que dicte el Departamento de Industrias para el establecimiento de empresas manufactureras en la provincia no podrán ser objeto de sesión o transferencia por parte de las personas beneficiarias. Lo anterior, no impide la transferencia de la industria misma una vez instalada, en cuyo caso quedará amparada por la misma autorización.

Las industrias a que se refiere el inciso anterior sólo podrán fabricar las mercaderías expresamente señaladas en la Resolución que autoriza su instalación y hasta la concurrencia de la capacidad máxima de producción autorizada. Toda transformación o cambio deberá ser aprobado por el Departamento de Industrias, previo informe de la Autoridad.

Artículo 73.o— Las mercaderías y productos naturales de la provincia de Aysen, para ser internadas libres de derechos e impuestos al resto del país, deberán estar provistas de un Certificado de la Aduana de Aysén, en que conste dicho origen.

Corresponderá al Servicio de Aduanas, dictar las normas a que se sujetará el envío de mercaderías nacionales y extranjeras, estén o no nacionalizadas, que se llevará al resto del país.

Artículo 74.o— Los contingentes de exportación de productos naturales originarios de Aysén, deberán fijarse a más tardar el 31 de diciembre de cada año. En caso que a esa fecha no se hubiera fijado el contingente de exportación para un determinado producto, por Resolución publicada en el Diario Oficial, la exportación de dicho producto podrá efectuarse libremente, sin sujeción a contingentes, y la Aduana no podrá impedir su salida, si cumple con los demás requisitos legales y reglamentarios pertinentes.

Artículo 75.o— Las exportaciones desde la provincia, de mercaderías manufacturadas, elaboradas, semielaboradas producidas en ella, íntegramente con materias primas o materiales nacionalizados en el resto del país, por industrias autorizadas en dicha provincia, se sujetarán en todo, a las normas generales vigentes para el comercio de exportación, en lo que respecta a dichas materias primas o materiales.

En todo caso el precio y calidad de las mercaderías que se exporten desde la provincia quedará sujeto a la fiscalización del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 93.o y 94.o de la Ley N.o 12.861, estas exportaciones quedarán exentas del pago de los derechos de exportación y del impuesto de embarque de la Ley N.o 3.852 y sus modificaciones.

Artículo 76.— Las mercaderías nacionales y las mercaderías extranjeras estén o no nacionalizadas, que se lleven del resto del país a la provincia de Aisén, podrán sujetarse, según el caso, al régimen establecido para la reexportación, o las exportaciones con las modalidades que acuerde el Superintendente de Aduanas.

Artículo 77.— El producto del impuesto establecido en la letra b) del inciso 1.o del Art. 53 de la presente ley, ingresará a una cuenta especial que abrirá la Tesorería General y se destinará exclusivamente a bonificar los retornos provenientes de las exportaciones de la provincia, en la siguiente forma:

a) Bonificación del 20 por ciento a prorrata del valor FOB del producto exportado.

b) Bonificación del 30 por ciento sobre el costo de materia prima y partes de origen nacional incorporados al producto exportado.

La bonificación a que se refiere la letra a) deberá ser pagada por la Tesorería General de la República, tan pronto como el interesado acredite con certificado expedido por la Administración de la Aduana respectiva, la exportación correspondiente y el valor FOB de las mercaderías.

La bonificación a que se refiere la letra b) será pagado al interesado de acuerdo con las normas del reglamento respectivo.

Los excedentes que se produzcan en la cuenta a que se refiere este Art. se destinará exclusivamente para formar un fondo de bonificación y no pasará a rentas generales de la Nación.

Artículo 78.— La calidad de mercadería nacional respecto de los productos naturales de la provincia de Aisén y de las mercaderías en cuya manufactura no se hayan empleado materias primas o materiales de origen extranjero se acreditará ante el Administrador de Aduana correspondiente, quien certificará en el respectivo documento de destinación aduanera.

Artículo 79.— Los camiones y vehículos de locomoción colectiva internados en la provincia de Aisén acogiéndose a las franquicias establecidas por la presente ley, podrán ser internadas al resto del país libre de todo impuesto o derecho, solamente después de cinco años de servicio continuado dentro de la provincia y, siempre que sean remplazados por otro similar.

Las comprobaciones de las exigencias establecidas en el inciso anterior corresponderá a la Junta Provincial Reguladora del Tránsito.

Artículo 80.— Los camiones y vehículos de locomoción colectiva que transportan carga o pasajeros desde Aisén a la República Argentina, podrán abandonar el territorio nacional, rindiendo una garantía nominal avalada por un certificado extendido por el Sindicato de Dueños de Camiones y omnibuses correspondientes, de acuerdo con las normas de los reglamentos que se dicten.

Artículo 81.— Los vehículos motorizados nacionalizados en la provincia de Aisén podrán salir temporalmente al resto del país por un plazo de tres meses, con autorización del Administrador de Aduanas de Aisén.

En casos calificados, este plazo podrá extenderse hasta seis meses al año. Entre cada autorización de salida deberá mediar un plazo no inferior a un año.

Artículo 82.— Las personas responsables del delito de fraude y contrabando cometido con ocasión de internación ilegal, de mercaderías desde la provincia de Aisén al resto del país sufrirá la pena corporal establecida aumentada en un grado, además de las multas y decomiso de las mercaderías.

Artículo 83.— Exímese de los impuestos a los viajes establecidos en la Ley N.o 14.836 y 14.999, a las personas que abandonen el territorio nacional, por vía terrestre por los pasos fronterizos ubicados en la provincia de Aisén.

VI.— DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 84.— Las cooperativas que en adelante se establezcan en la provincia sólo necesitarán un mínimo de quince personas para constituirse legalmente.

Artículo 85.— Se faculta al Presidente de la República para que, a propuesta de la Autoridad, adopte todas las medidas correspondientes para la formación de la industria artesanal, pudiendo rebajar, suspender y suprimir los gravámenes fiscales y municipales, y los controles que las afectan.

Artículo 86.— Autorízase al Banco Central de Chile, sin que rijan las limitaciones de su ley orgánica, para conceder a la ECA, el crédito que le permita establecer el poder comprador necesario para la adquisición de la lana que se produzca en la provincia y para mantener existencias de alimentos esenciales que anualmente determinará el Ministerio de Economía para un normal abastecimiento de consumo de estos productos.

Artículo 87.— Todas las canteras, arenas y depósitos de materiales aptos para la construcción, ubicados en los terrenos fiscales serán del dominio de la Autoridad.

Artículo 88.— Autorízase al Presidente de la República para que, a través del Ministerio de Tierras y Colonización, transfiera a la Autoridad todos los terrenos fiscales necesarios para la ejecución de obras públicas, edificios, caminos, canales y para el desarrollo de los programas de colonización y arraigo.

Artículo 89.— Agrégase los siguientes números al inciso 1.o del Art. 2.o del RRA 15.

5.— Un representante del Instituto de Desarrollo Agropecuario. 6.— El ingeniero Jefe de la VII Zona Forestal de Aisén.

En consecuencia, modifícase en la forma mencionada, el Art. 3.o del Decreto N.o 760 del 7 de junio de 1963, del Ministerio de Tierras.

Artículo 90.o.— La COTA, Corporación de Tierras de Aisén, con acuerdo de la Autoridad, propondrá al Presidente de la República la forma de determinar la unidad económica y su extensión a que se refiere el artículo 29.o del RRA. 15. del 8 de febrero de 1963.

Artículo 91.o— La Autoridad conjuntamente con la Corporación de Tierras de Aisén y con la Corporación de la Reforma Agraria, deberá presentar a consideración del Presidente de la República dentro del término de un año un programa completo que contemple la división armónica de los terrenos, estableciendo la unidad económica correspondiente para proceder a la venta directa y arrendamiento de las tierras fiscales ubicadas en los valles de Cisnes, Nirehuao y Chacabuco. Este programa deberá consultar las fajas de terreno que deberán reservarse para la construcción de sendas y caminos; los terrenos para el establecimiento de futuras poblaciones y sus ampliaciones, centros industriales, campos de arreos y de descanso, distribución racional de invernadas y veranadas, para los efectos del artículo 27 del RRA. 15 de 1963 La Autoridad deberá formular un programa similar respecto de la zona que ella misma determine, de tal modo de lograr progresivamente la colonización de toda la provincia.

En todos estos casos, la Autoridad podrá disponer que en cada grupo de hijuelas que se forme, se recercará los terrenos necesarios para los servicios fiscales, religiosos y sociales y deportivos, y en especial, para escuelas, cooperativas y centros de asistencia técnica.

Igualmente, la Autoridad deberá confeccionar el plano de loteo correspondiente.

Artículo 92o— Los programas de colonización de la Autoridad serán aprobados por ésta, previo informe de la Oficina de la Corporación de la Reforma Agraria con el acuerdo de la Corporación de Tierras de Aisén.

Artículo 93.o— Para los efectos de los artículos 48 a 52 del RRA. 15, de 1963, y con el objeto de propender a la constitución de la propiedad individual en los casos de existencia de comunidades, se concederán préstamos que permitan financiar la compra de los derechos de los comuneros que deseen ceder su cuota. Al efecto, el Banco del Estado de Chile, Indap, y la CORFO, consultarán fondos para dicho objeto.

Artículo 94.o— Los adjudicatarios y propietarios de los terrenos que la Autoridad colonice en la provincia tendrán la obligación de asociarse en cooperativas de producción y consumo.

Artículo 95.o— Para los efectos del artículo 28 del RRA. 15 de 1963, corresponderá a la Autoridad informar las solicitudes de venta de terrenos que se destinen para la instalación de industrias.

Artículo 96.o.— Corresponderá a la Autoridad la explotación directa de la reserva forestal de las Guaitecas, creada por el decreto N.o 46, del 16 de enero de 1962, del Ministerio de Agricultura. Al efecto, podrá otorgar concesiones a particulares para explotar maderas muertas de ciprés existentes en la mencionada reserva, pudiendo ejercer todas las atribuciones que dicho derecho otorga al Ministerio de Agricultura. Autorízase al Presidente de la República para transferir dicha reserva a la Autoridad.

Artículo 97.o— En el programa de Educación fundamental, secundaria, profesional y técnica dentro de la provincia de Aisén, deberá incluirse una asignatura sobre cooperativas.

Asimismo en el programa de estudios sociales de la educación de las diversas ramas del resto del país, deberá darse especial importancia al estudio de la Historia y Geografía de las provincias australes.

Artículo 98.o— Facúltase al Presidente de la República, para dictar las normas, facultades, atribuciones y composición de una Comisión Especial para las provincias de Llanquihue Chiloé, Aisén y Magallanes encargada de coordinar la acción que los diversos organismos fiscales, semifiscales y autónomos del Estado deban realizar en cumplimiento de sus respectivas disposiciones legales, con el fin de obtener el mejor aprovechamiento de sus recursos.

El Presidente de la República, a solicitud de esta Comisión, podrá disponer el envío "en comisión de servicio" de los funcionarios que estime necesario en cualquier organismo fiscal, semifiscal o autónomo.

VIII — NORMAS ESPECIALES PARA LA TRAMITACION DE LOS JUICIOS

Artículo 99.o— En la tramitación de los juicios en materia civil y en las gestiones de jurisdicción no contenciosa, el Juez no estará obligado a guardar en su procedimiento otras reglas que las de oír a los interesados, recibir y agregar al proceso los instrumentos que se planteen y practicar las diligencias que estime necesarias para el conocimiento de los hechos. El Juez apreciará la prueba en conciencia y sentenciará con arreglo a derecho.

El Juez determinará la forma en que deban efectuarse las notificaciones de las distintas resoluciones del proceso y consignará por escrito, los hechos que pasen ante él y cuyo testimonio le exijan los interesados si son necesarios para el fallo. Sin embargo, la primera notificación se practicará personalmente en la forma que determine el tribunal.

En los juicios civiles no procederá el recurso de casación en la forma, salvo por las causales 4a., 6a. y 9a., del artículo 768 del Código de Procedimiento Civil. En ellos serán trámites esenciales únicamente los mencionados en los números 1 y 4 del artículo 795 del mismo cuerpo legal.

Artículo 100.o— En la ejecución de las resoluciones judiciales, el Juez de la causa ordenará su cumplimiento con citación de la o las personas en contra de quienes se pide, y dictará las medidas que estime más adecuadas para obtener el cumplimiento.

Artículo 101.o— En aquellos casos en que el tribunal deba aplicar penas de presidio, reclusión o prisión podrá disponer que hasta dos tercios de ellas puedan cumplirse fuera del establecimiento carcelario, fijando en las sentencias las condiciones de trabajo y residencia que deba llevar el condenado y el tiempo por el cual se conceda este beneficio, el que podrá suspenderse o revocarse por el Juez, de oficio o a petición de parte, por medio de una resolución fundada, que se apoye en el cumplimiento de las condiciones impuestas.

Artículo 102º.— En las sentencias condenatorias en que el Juez estime conveniente hacer uso de la facultad que le confiere la ley Nº 7.821, del 29 de agosto de 1944, podrá de oficio o a petición de parte, remitir condicionalmente la pena, cuando ésta sea restrictiva o privativa de libertad y no exceda de tres años.

Artículo 103º.— Las radioestaciones del Estado y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, tanto en la provincia de Aisén como en la ciudad de Punta Arenas, tendrán a su cargo la misión de transmitir y recibir gratuitamente las comunicaciones entre el Tribunal y las demás reparticiones públicas de la provincia y vice versa.

Los radio-operadores tendrán el carácter de ministro de fe para certificar el hecho y contenido de la transmisión y recepción de las comunicaciones referidas en el inciso anterior. Para este efecto, deberán llevar un Registro debidamente fechado y numerado en las mismas.

Artículo 104º.— Los recursos procesales y consultas podrán interponerse por radio. El Juez de la causa enviará un extracto del expediente para que la Corte de Apelaciones de Punta Arenas los tramite preferencialmente, debiendo asumir de oficio la defensa de los interesados, el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados respectivo, o en su defecto, el Abogado de turno, si éstos no hubieren designado abogado.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º.— Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6.o de la presente ley, los primeros Directores de la Autoridad serán designados por los siguientes plazos:

a) El Director designado libremente por el Presidente de la República durará dos años en su cargo.

b) El designado a propuesta de la CORFO, durará cuatro años en su cargo.

c) El designado en propuesta del Banco Central durará seis años.

El sucesor de cada uno de los Directores durará seis años en su cargo.

Artículo 2º.— Autorízase al Presidente de la República para contratar directamente con Gobiernos u organismos de crédito internacional un préstamo a largo plazo (20 años) por la suma de 25 millones de dólares, con el fin de acelerar el cumplimiento de los fines de la presente ley; y para contratar un crédito interno hasta por la suma de cien millones de escudos con iguales fines. Se faculta al Banco Central para conceder al fisco el todo o parte de este préstamo en moneda nacional. Estos fondos se invertirán en un porcentaje que determine el Presidente de la República, a medida que se vayan contratando únicamente obras de fomento.

Artículo 3º.— Facúltase al Presidente de la República para que a través del Ministerio de Tierras y Colonización traspase a la Autoridad el dominio de todos los terrenos fiscales ubicados en la provincia de Aisén.

Artículo 4º.— El Presidente de la República reglamentará la aplicación de las disposiciones de la presente ley.

Artículo 5º.— Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

a) Maquinarias: el conjunto de máquinas y aparatos que constituyen la instalación de la industria o que estén destinados a obtener mediante los procesos necesarios, la fabricación de un producto determinado.

b) Materias primas: Toda sustancia, elemento o materia necesaria para obtener un producto, siempre que incorporado o contenido total o parcialmente en el producto final, excluyendo lo necesario para su embase, presentación o transporte.

c) Repuestos: toda pieza o parte destinada a la sustitución de otra similar inutilizada por el uso o destrucción, siempre que corresponda a las maquinarias, camiones y demás a que se refiere esta ley o su reglamento.

d) Accesorios: aquellos elementos que generalmente vienen adicionados y que sin constituir el equipo básico de la maquinaria y demás a que se refiere esta ley o su reglamento, son indispensables para el mejor funcionamiento de la industria.

e) Materiales: cualquiera de las materias naturales o artificiales que, sin estar comprendida en algunas de las definiciones de este artículo, sean indispensables para la elaboración de un producto o para el funcionamiento de una industria.

f) Elementos: fundamento móvil o parte destinado directa y exclusivamente a la instalación, explotación, renovación, mantención y ampliación de una industria o a la fabricación de un producto determinado.

g) "Parte" de un producto: los materiales que se incorporen a él sin estar contenidos en el producto mismo o los que los complementen o sean necesarios para su fabricación, conservación, presentación o embase, excluyendo las maquinarias, accesorios, elemen... repuestos. Sin embarg... considerarán parte aq... útiles de recambio que se... suman directamente en la... ducción.

Artículo 6º.— Mientras... dicta el Decreto Supremo... pectivo, los industriales... deseen enviar al resto del... mercaderías fabricada, e... rada, transformada o m... facturada con materia p... importada, podrán h... siempre que ella figure e... listas generales de impo... ción permitida, debiendo... rantizar el cumplimiento... sus obligaciones mediante... póliza flotante o boleta... garantía ascendente al m... probable del total de der... o impuestos a que pueda... dar afecta la mercadería.

4.— PREFERENCIAS P... TRATAR DOS PROYEC... DE LEYES.

El señor LORCA, don... fredo (Presidente).— A... mo, solicito el asenti... unánime de la Cámara... eximir del trámite de C... sión y votar de inmediato... debate, el proyecto re... por el Senado que den... "Parque Forestal Rubén... río" al atual Parque F... tal de Santiago.

Lo han solicitado todos... Comités.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Del mismo modo, soli... asentimiento de la Sala... votar a continuación, s... bate, el proyecto info... por la Comisión de Go... Interior, por el cual se... riza a la Municipalidad... Valdivia para disponer d... fondos recaudados en virt... la ley Nº 9.998.

Este proyecto es obvio y... cillo. En el fondo, se tra... que la Municipalidad p... disponer de los fondos... actualmente tiene.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

5.— HOMENAJE A LA... PUBLICA DEL PERU... MOTIVO DEL 146º ANIV... SARIO DE SU INDEP... DENCIA NACIONAL.— ... TAS DE CONGRATU... CION.

El señor LORCA, don... fredo (Presidente).— Tie... palabra por cinco minu... Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— ... pie).— Señor Presidente... grito de libertad que, a... de 1810 sacudió a las di... posesiones españolas en A... rica, constituye una de... más bellas páginas de... y heroísmo escritas en la... toria. Figuras próceres... Bolívar, San Martín, O'... gins, Artigas y otros, sac... ron a sus pueblos del... sueño colonial en que p... ... cían, y les dieron estr... ... y fisonomía de nacione... bres y soberanas.

El opulento Virreinato... Perú, joya preciosa de la... rona Española, rompe... igual que sus hermanas... vínculos que la ataban... metrópoli y logró su em... pación después de una... y sangrienta lucha, regan... suelo con la sangre de... mejores hijos.

Nosotros, los chilenos,... dos a la República del... desde su nacimiento por... chos vínculos de afinidad... comprensión, no podemos... mirar con íntimo regoci... celebración de su nuevo... versario patrio.

Sus 146 años de vida i... pendiente la sorprenden e... extraordinario desarrollo... nómico y social, con la c... ción de nuevas e importa... industrias que le han per... do ampliar y diversificar... comercio exterior, con u... lido y estable signo mone... todo lo cual le ha permi... mejorar el nivel de vida d... población.

Sus instituciones fundam... tales, afianzadas con el... bierno progresista del E... lentísimo señor Belaúnde... rry, han permitido a sus... ciudadanos dedicarse por... tero a trabajar por el c... miento y engrandecimiento... país, pudiendo, en esta fo... mirar con confianza el p... nir.

Al rendir esta tarde un... luroso homenaje a la Rep... ca hermana del Perú con... tivo del 146º aniversario... su independencia, deseo... ñor Presidente, se sirva... bar el asentimiento de la C... poración para enviar las... tas correspondientes de... gratulación al señor Emb... dor del Perú en Chile y... Cámara de Diputados... país hermano.

El señor LORCA, don... fredo (Presidente).— So... el asentimiento unánime d... Sala para enviar las no... que ha hecho referenc... Honorable señor Phillips.

¿Habría acuerdo para e... notas de congratulación a... ñor Embajador del Perú... Chile...

El señor PHILLIPS.— ... la Cámara de Diputados... Perú.

El señor LORCA, don... fredo (Presidente) ... Cámara de Diputados de... país hermano?

Acordado.

6.— LUCHA RACIAL EN... TADOS UNIDOS DE N... TEAMERICA.

El señor LORCA, don... fredo (Presidente).— Tiene... palabra el Honorable Dipu... señor Castilla.

El señor CASTILLA.— ... ñor Presidente, he pedido... tos pocos minutos para h... llegar, por intermedio de... Honorable Cámara de... putados, si fuera posible... nuestra formal protesta p... forma en que el Gobierno... los Estados Unidos está... llendo la justa lucha que... tienen los negros de ese p...

El cable nos trae noti... constantemente —no sólo... ra, sino desde hace mu... tiempo— acerca de la be... sa batalla que están libra... en Estados Unidos los ne... por lograr la igualdad de... rechos.

En realidad, de nada ha... la lucha que, en este as... dio también el Presid... Kennedy, para que ellos... dieran tener un trato igual... de los blancos.

Los sectores más reacci... rios de los Estados Unidos... tán persiguiéndolos, humi... dolos y sometiéndolos a t... tipo de vejámenes. Por... resulta extraño y... —me parece que... prensa— califique a esta... cha de los negros como v... dalismo, como gente que... dedica al saqueo, como... nas que no tienen

...ción, y que un país que ... dictar cátedra a conferencias internacionales sobre ... de derechos sobre ... en su propio suelo ... capaz de tener a sus ... ciudadanos en unas ... condiciones de igual... aplicación de este sistema resulta absolutamente imprescindible para quienes creemos, en forma objetiva y seria, que todos los pueblos, no importa cuál sea su color, su creencia y su ideología, deben merecer un trato realmente justo, digno y enmarcado en los derechos humanos.

Por eso, cuando se califica a algunos líderes negros, entre ellos a Martin Luther King, quien fuera Premio Nobel de la Paz, como cabecilla de un movimiento insurgente en ese país, yo creo que se cae en un extremismo, con el objeto de ocultar las violencias y los crímenes que se esconden detrás de estos ataques a la lucha de los negros por parte del Gobierno y de las fuerzas federales.

Señor Presidente, desearía que esta protesta, este llamado para que se dé a los negros en los Estados Unidos un trato realmente justo, que corresponda a los tiempos en que vivimos, se hiciera llegar al Gobierno de Washington, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, y que si fuera posible, la Honorable Cámara nos acompañara en ella.

El señor PALESTRO.— ¡Por unanimidad!

El señor VALENTE.— ¡Muy bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara.

No hay acuerdo.

El señor TUMA.— En nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No se puede, señor Diputado. Tiene que solicitarse en la hora de Incidentes.

7.— CELEBRACION DE UN CABILDO ABIERTO EN LA COMUNA DE MACHALI, PROVINCIA DE O'HIGGINS. —OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el último domingo se realizó en Machalí un Cabildo Abierto convocado por la Ilustre Municipalidad de esa comuna al que concurrieron parlamentarios de todos los sectores, la Corporación edilicia en masa, dirigentes sindicales de empleados, de obreros y de la Central Unica de Trabajadores y numerosos vecinos.

Este Cabildo fue especialmente convocado para tratar y debatir la grave situación que se ha creado a este municipio con motivo de la rebaja de $800.000.000 que ha sufrido en su presupuesto anual, rebaja que ha sido la consecuencia de un verdadero escándalo que se ha producido en relación y con motivo de haberse acordado una disminución de los tributos que debe pagar la Braden Copper.

Como saben los señores diputados, a esta compañía norteamericana se le hizo una rebaja en la tasación de sus bienes de E° 200.000.000 a solamente E° 70.000.000, con lo que también ha disminuido su tributación en una suma del orden de los $ 2.000.000.000. Esto como consecuencia de la aplicación de la ley N° 15.021, que, como se sabe, dispuso la retasación de todos los bienes en el país en el año 1962. Pues bien, señor Presidente, la Braden Copper no protestó por esta retasación de sus bienes; pero ocurre que, después de varios años y cuando en la actualidad se ha asociado con el Gobierno de la República, ha reclamado de esta retasación y ha dicho que no le corresponde pagar tributos por el ferrocarril, por la fundición de Caletones, por los molinos por sus maquinarias y por otras construcciones, y que sólo debe pagar por las casas donde viven los obreros y empleados. Pero lo grave es que el Gobierno de la Democracia Cristiana, por resolución del Departamento de Avaluaciones N° 85, de 22 de febrero de 1967, acogió el reclamo de la Braden Copper y dispuso que el avalúo de los bienes de esta compañía fueran rebajados de doscientos millones a 70 millones de escudos. Con esto, se ha sentado la peregrina teoría de que esa empresa sólo debe pagar contribuciones por los campamentos que tiene en sus minas, es decir, por las casas, por los camarotes; y como estos campamentos serán desalojados próximamente, la Braden Copper no pagará un solo centavo por concepto de tributos.

Señor Presidente, esto es sumamente grave, porque, desde hace un mes, el Municipio de Machalí no tiene con qué pagar los sueldos y los salarios de sus empleados y obreros...

El señor OCHAGAVIA.— Pero, ¿qué presupuesto tiene, colega?

El señor ROSALES.— ... y lo más grave de todo es que la rebaja de tributos que se hace a esta compañía norteamericana tendrá efecto retroactivo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Ochagavía le pide una interrupción.

El señor ROSALES.— Y ¿de dónde saco tiempo, señor Presidente?

Decía, que esta rebaja de tributo va a operar con efecto retroactivo, por lo cual el perjuicio para la Municipalidad de Machalí va a ser mucho mayor. Además, es conveniente dejar constancia de que en este escándalo, hay un hecho desconcertante: el expediente que se ha encontrado, para justificar el procedimiento es el de demostrar que Impuestos Internos se equivocó. ¡Y el Servicio de Impuestos Internos se ha prestado para esta maniobra sucia en favor de la Braden Copper y ha dicho que efectivamente se equivocó al hacer la tasación de los bienes de la Braden! ¡Mire que casualidad! Cuando se trata de tasar los bienes de gente modesta, de gente pobre, el Servicio de Impuestos Internos nunca se equivoca; en cambio, cuando se trata de avaluar los bienes de la compañía extranjera Braden, entonces los funcionarios de Impuestos Internos se equivocan.

Yo quiero pedir...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ... que se envíen a esta Cámara todos los antecedentes relacionados con esta rebaja de tributos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole el envío de los antecedentes mencionados por el señor Rosales.

¿Habría acuerdo?

El señor PALESTRO.— ¡Claro, nadie puede oponerse a eso!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—

Acordado.

8.— SITUACION QUE AFECTA A TRABAJADORES DE LOS ASENTAMIENTOS CAMPESINOS. —OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cabello, hasta por cinco minutos.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, como pertenecemos a una Cámara fiscalizadora, en esta oportunidad quiero decir algunas palabras sobre la reforma agraria, puesta en vigencia en virtud de una ley firmada, no hace muchos días, por el Presidente de la República. Me he preocupado de esta materia, no por oposición a ella, sino por el hecho de que a mi juicio, está en serio peligro de morir, no por culpa nuestra, sino que por fallas administrativas del organismo llamado Corporación de Reforma Agraria, o CORA, encargada de su aplicación.

Digo esto porque, al recorrer los campos de asentamientos de la provincia de Talca, comprobé que existe gran efervescencia entre los campesinos asentados, cuyas directivas manifestaron al parlamentario que habla que ya no pueden soportar la situación económica en que se encuentran. Ellos han trabajado durante más o menos tres meses para la CORA, y no han recibido ningún salario, por lo cual algunos, incluso, dijeron que ni siquiera tenían que echar a la olla para mantener a sus hijos.

Hago presente esta circunstancia, porque los campesinos mencionados también se han dado cuenta de que mucha gente que trabaja en los organismos directivos de la CORA y con sede en la provincia de Talca están pagados al día, o sea, reciben sus remuneraciones oportunamente; en cambio, ellos están sintiendo los rigores de una economía mal dirigida.

Nosotros somos partidarios de esta reforma agraria, porque, a pesar de considerarla incompleta, creemos que, incluso, puede llevarse mucho más adelante. No deseamos que ella se paralice y ni siquiera queremos criticarla, porque nuestra intención pudiera interpretarse como deseo de poner el dedo en la llaga. Sin embargo, debo manifestar que estimamos de justicia que el Ministro de Agricultura se preocupe de dar solución a los problemas creados a estos grupos de campesinos asentados, algunos de los cuales sueñan con las mayores atenciones de que fueron objeto durante regímenes anteriores.

Creo que, por no haber comprendido muchos de ellos, en toda su magnitud, esta reforma agraria, nosotros tenemos que preocuparnos ahora de su situación.

En seguida, deseo exponer el caso de muchos obreros de la construcción, que han trabajado en la zona para la CORA y a los cuales como ya lo denuncié hace un año, cuando discutíamos el proyecto de ley sobre reforma agraria que ahora es ley, no se les pagó como trabajadores de su especialidad, la construcción, sino como obreros agrícolas, a fin de disminuirles sus salarios. Llevan ya un año haciendo trámites y perdiendo tiempo y dinero en los juzgados del Trabajo para conseguir que les paguen las diferencias, las que ya fueron reconocidas por la Corporación de la Reforma Agraria, e incluso se les hacen ahora las imposiciones correspondientes, en el Servicio de Seguro Social de Talca.

Me parece que, en esta oportunidad, debemos dar a conocer nuestra posición constructiva y pedir que se oficie al Ministro de Agricultura, pidiéndole se preocupe de que a los campesinos de toda la zona en referencia y, en general de toda nuestra Patria se les paguen sus remuneraciones cuando corresponda y no con un considerable atraso que puede perjudicar a la reforma agraria, en su integridad.

Creo que la nuestra es una posición planteada con honestidad y no significa una crítica a la reforma agraria, en la cual estamos de acuerdo.

Nuestras observaciones son, simplemente, una manera de evitar que ella se desprestigie, porque no se puede pensar que esta reforma sea sólo una maniobra de tipo político, como aquí se manifestó durante la discusión del proyecto, sino que es una realidad, en cuanto a posibilidades de aumentar la productividad de nuestras tierras y de mejorar el "standard" de vida del campesino, a fin de que no se vaya a desvirtuar algo que puede ser muy útil en nuestra Patria.

En consecuencia, señor Presidente, pido que se envíe oficio al Ministerio de Agricultura para que se preocupe del pago de sus remuneraciones a los campesinos asentados de la provincia de Talca y, en general, a todos aquéllos que son afectados por la reforma agraria y, además, para que solucione el problema creado a los trabajadores de la construcción que están en pleito con la CORA, en la provincia de Talca, y que solicitan se les paguen diferencias de salarios.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficio al Ministerio de Agricultura, al tenor de lo expresado por el Honorable señor Cabello.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

9.— DESPIDO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PAPELERA DEL PACIFICO, DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra, por dos minutos, el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, he pedido este tiempo para hacer una denuncia ante esta Honorable Cámara y solicitar el acuerdo correspondiente para enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que nos dé a conocer la verdadera situación económica de la Compañía Papelera del Pacífico, que está en San Francisco de Mostazal, provincia de O'Higgins y, a la vez, se ordene una severa investigación de las razones que han llevado al despido arbitrario 27 trabajadores, que van a au- llevado al despido arbitrario de mentar la cesantía existente en este momento en el país, puesto que, día a día, encontramos en la prensa y en la radio, la noticia de que ella, sigue aumentando.

Es conveniente que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social tome las medidas del caso, envíe a la Cámara los antecedentes que solicito y ordene realizar la investigación que he mencionado.

Formulo esta petición porque los industriales de la Papelera del Pacífico se han negado, a pesar de existir un orden del Subsecretario del Trabajo en tal sentido, a pagar el desahucio de 30 días de salario a esos 27 obreros que están allí, hace más de quince días, expuestos a la lluvia, esperando que les reconozcan los derechos que la ley les otorga; y además, por otro lado, ya no solamente se trata del despido arbitrario y del no pago del correspondiente desahucio a estos trabajadores sino del hecho vergonzoso de que hace más de un año y medio que a esa misma gente no se le hacen las imposiciones en el Servicio de Seguro Social.

Yo quisiera que estos hechos también nos preocuparan, señor Presidente, porque, tanto en la provincia de O'Higgins como en el resto del país la ley de inamovilidad y todas las disposiciones legales del trabajo no han significado prácticamente nada, puesto que se permite a los patrones continuar despidiendo en forma arbitraria a los trabajadores, especialmente del campo y de la construcción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente.— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, el oficio mencionado al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

(CONTINUARA)

Empresa de Agua Potable de Santiago
Servicio de Agua Potable de El Canelo

REDUCCION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ENTRE LOS DIAS 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DE 1967

La Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio de Agua Potable de El Canelo ponen en conocimiento de sus consumidores que, durante los próximos días, deben poner fuera de servicio la Planta de Filtros Las Vizcachas, con motivo de las obras de mantenimiento que la Sociedad Canal del Maipo deberá ejecutar en su sistema de canales.

La paralización de esta Planta limitará la provisión de agua a la producción de las demás fuentes, incluidas las de emergencia. Para poder atender el abastecimiento con esta producción limitada, será necesario restringir los consumos, mediante una reducción general de la presión en la red de distribución, desde el día 28 de julio a las 0.00 hora, hasta el día 3 de agosto, a las 24.00 horas, ambas fechas inclusive.

Los efectos de esta reducción se podrán aminorar con la eficaz colaboración del público en el sentido de limitar sus consumos al mínimo indispensable durante el lapso indicado, esfuerzo de bien común que la Empresa de Agua Potable de Santiago y El Canelo, desde luego, agradecen.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

PROPUESTA PUBLICA

Se solicitan propuestas públicas para la provisión en plaza, de una partida de medidores de luz eléctrica destinados a diferentes poblaciones de Autoconstrucción, conforme al siguiente detalle:

1.500 medidores de luz eléctrica, monofásicos, 10 Amperes, 220 Volts, 50 ciclos.

FECHA DE APERTURA: Lunes 7 de agosto de 1967, a las 16.30 horas en las Oficinas de la Sección Estudios y Presupuestos del Sub Depto. de Autoconstrucción, Serrano N.o 89, 2.o piso, interior.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 31 de julio de 1967, en las Oficinas señaladas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Propuestas Públicas

POBLACION "SAN JOSE DE CHUCHUNCO", SECTOR C-II, COMUNA DE MAIPU, PROVINCIA DE SANTIAGO.—

Obra demostrativa que se ejecutará con participación de la Comisión Chilena de la Productividad en la Construcción, II Etapa

CARACTERISTICAS: Construcción y Urbanización del Sector C-II, compuesto de 144 viviendas Tipo 132 Racionalizadas.

CONTRATISTAS: Primera y Segunda Categorías, del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución.

ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 8 de agosto, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, 3er. piso.

PROPUESTAS: El día 22 de agosto de 1967, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, 3er. piso.

Objetivos de la II Etapa de la obra demostrativa

Los señores Contratistas interesados en licitar en esta propuesta o sus representantes deberán asistir a 2 sesiones, que se realizarán con posterioridad a la fecha de término de la venta de antecedentes, en las cuales se explicarán los objetivos y alcances de esta Obra Demostrativa. Las fechas, horas y local de estas sesiones se fijarán por vía de Aclaración.

El temario de estas sesiones será, principalmente, lo siguiente:

a) Programación de la obra.
b) Disposiciones y normas de bienestar y seguridad relativas al personal que trabajará en ella.
c) Tipos de herramientas y elementos menores a usarse.
d) Forma de organizar la obra.
e) Controles que se deberán llevar.
f) Visitas que concurrirán a la faena.
g) Facilidades que deberá dar el Contratista a los Organismos que controlarán esta Obra Demostrativa.

URBANIZACION Y CONSTRUCCION POBLACION "SAN JOSE DE CHUCHUNCO", DE LA COMUNA DE MAIPU, PROVINCIA DE SANTIAGO.—

CARACTERISTICAS: SECTOR "B": Urbanización de 938 sitios, de Operación Sitio.

SECTOR "E": Construcción de 372 viviendas Racionalizadas Tipo 132, con una superficie a edificarse de: 15.838,04 m2., en Población "SAN JOSE DE CHUCHUNCO", de la Comuna de Maipú.

CONTRATISTAS: SECTOR "B": Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, además los de Segunda Categoría del referido Registro que lo soliciten, y cuya participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución o bien Primera a Cuarta Categorías, Especialidades: Obras Sanitarias y Movimientos de Tierra; y Primera a Quinta Categorías Especialidad: Pavimentos de Hormigón, del Registro para Trabajos de Urbanización.

SECTOR "E": Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, además los de Segunda Categoría del referido Registro que lo soliciten, y cuya participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

SECTORES "B" y "E": Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, además los de Segunda Categoría del referido Registro que lo soliciten, y cuya participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 8 de agosto en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, 3er. piso.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 23 de agosto de 1967, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, 3er. piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

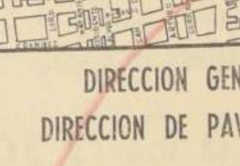

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

Comuna de Peralillo

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de pastelones prefabricados y obras anexas, en diversas calles de la Comuna de PERALILLO, con un Presupuesto Oficial de E° 32.262.—

APERTURA: Alcaldía de Peralillo, el día 16 de agosto de 1967, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y 1a. de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, y en la Oficina de la Delegación de San Fernando.

—oOo—

Comuna de Quilicura

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado y obras anexas en diversas calles de la Comuna de QUILICURA, con un Presupuesto Oficial de E° 33.426.—

CATEGORIA: Cualquiera del Registro Gral. de Contratistas y 1a. de Obras Menores.
APERTURA: Alcaldía de Quilicura, el día 14 de agosto 1967, a las 11 horas.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago.

—oOo—

Comuna Copiapó

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzada hormigón cemento vibrado y pastelones prefabricados en diversas calles de la Comuna de COPIAPO, con un Presupuesto Oficial de E° 202.005,90.

APERTURA: Alcaldía de COPIAPO, el día miércoles 16 de agosto de 1967, a las 11 hrs.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, y en la Delegación de COPIAPO.

—oOo—

Comuna de Hualañé

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzada hormigón cemento vibrado y pastelones prefabricados en diversas calles de la Comuna de HUALAÑE, con un Presupuesto Oficial de E° 38.529.—

APERTURA: Alcaldía de HUALAÑE, el día viernes 18 de agosto de 1967, a las 11 hrs.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y 1a. Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, y en la Delegación de CURICO.

DIRECTOR DE PAVIMENTACION URBANA

★ SU ALMANAQUE COMERCIAL ★

AUTOMOVILES GARAGES ACCESORIOS

...IALIDAD PARACHOQUES. Importación... bronceados, cromados... Accesorios, vail... Rosas 1858. GC. 2—IX—67

...DS LOS REPUESTOS PARA CA... Vauxhall, Catalán y ... Santa Rosa 96. Teléfono ... GC. 18—VIII—67

...O DE INYECCION DIESEL, MERCEDES. Servicio Técnico. Klaus ... Brasil 89. GC. 28—VIII—67

...OLFO SANVILEVICH". COMPRA... consignaciones. Desde 1945. ... 282454. GC. 20—IX—67

...UO ACCESORIOS. TODOS ... repuestos Simca, Renault, Fiat. ... Maturana 2. GC. 28—VIII—67

...S VEHICULOS — ¿TIENE PRO... al cambiar los vidrios curvos ... se le cambiarán inmediatamente en la Casa del Vidrio ... 549. GC. 20—X—67

...EJOR TAPIZ AL PRECIO MAS ... Portugal 926. GC. 6—IX—67

...CIALIDAD CROMADOS PARA... de plantas vajilla, Cualquier ... Rosas 1858. GC-6-IX-67

AVES Y HUEVOS

...OS FAENADOS. DIRECTOS DEL ... Huevos, ventas mayor y ... Teléfono 384049. Lira 685. GC. 1.o—XI—67

...S FRESCAS FAENADAS. BROILER. Reparto a domicilio a precios más bajos. Teléfonos 94798— ... Hnos. Exposición 126.

ART. METALICOS

...ICULOS DE BRONCE" ESMALTA... finos decorativos. Fábrica ... Ovalle 713. GC. 1.o— XI—67

BALATAS

...OS BASSI DISTRIBUIDORES, BA... Bendix, Synthesics. Embragues ... Frenos. Alameda 4050. Ri... GC. 14—IX—67

CARPAS

FABRICA CARPAS H. GARCIA ... 1279 — Teléfono 50261 ... Avenida 2559 — Teléfono 55227. Carpas camiones, camionetas, ... carpas playa — Campaña, reparaciones. ...CULOS LONA — FACILIDADES G. C. 9-XII-67

CAMISERIAS

...MISAS SOBRE MEDIDA. REPARACIONES. Cuellos, puños. Arreglos ... Merced 638. GC. 10—XI—67

...ICA CAMISAS "LA CATEDRAL". ... precio mayoristas. Uniformes ... para oficiones. San Pablo 1071. GC. 18—VIII—67

CARTERAS

...TERAS SILVIA. TRANSFORMACIONES, teñidos, composturas. Cocodrilo, ... cueros finos. Teñidos, arreglos ... maletas. Repuesto toda clase ... Alameda 980, local 42. 11—VIII—67

COLCHONERIAS

..."FERROCAPRIL" FABRICA COLCHONES, ... marquesas cromadas, ropa de ... Ventas por mayor y menor. ... Alfonso 54 — 95183. GC 15-1-68

COCINAS

...COCINAS, TRANSFORMACIONES CO... a licuado. Arturo Prat 1085. ... Pablo 1444. GC-11-XII-67

DEPORTES

...MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE ... deportistas. Bandera 767. Fono ... GC-15-1-68

CONFECCIONES

"CONFECCIONES INFANTILES".— Fabricamos completo surtido ropa infantil. Ojo comerciantes: San Francisco 1138. GC. 10—XII—67

"EIFEL" Fábrica Confecciones Señoras. Ventas mayor y menor. Irarrázaval 2308. 11—VIII—67

ENCERADORAS

COMPOSTURAS, TODA CLASE, ENCERADORAS, jugueras, lavadoras, motores. Teléfono 69426. Tarapacá 1115. GC. 11-X-67

FCA. DE MUEBLES

OFRECE DORMITORIOS PLATINADOS Luis XVI, con cubierta mármol E° 1.100. Contra-reembolso. Mapocho 2266.

SUPER MUEBLES, MODERNOS, ESTILOS radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras. Máquinas de coser. Créditos. Serrano 415 y Arturo Prat 414. Teléfono 382376. GC. 6-XI-67

FCAS. VARIAS

MANCINI San Pablo 1538 — 69872 Moldes para Pastelería en general. GC. 15-X-67

PARAGUAS FABRICA — PARAGUAS — PARASOLES Ventas detalle. Cambios de telas. Reparaciones, Repuestos, Compañía 2697. GC. 18-X-67

FABRICA DE RETENES, GOMAS EN general. San Pablo 1911 — 60296. GC. 18-XI-67

TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRICA ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.

FUNERARIAS

FUNERALES VICTOR FRANKLIN 570. 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 9—XI—67

FUNERALES VICTOR FRANKLIN 570. — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 3—XI—67

FUNERALES "FATIMA". SERVICIO nocturno. Atención asegurados, sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498. AC. 11—VII—67

FUENTES DE SODA

CAFE EL COLEGA. LA CASA DEL taxista. Avenida Matta 320. 6-IX-67

GUITARRAS

"VIVECOR" — FABRICAMOS GUITARRAS finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 — 393937. GC. 10-XII-67

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUITARRAS, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330. GC. 28-VIII-67

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde 180.000. Reparaciones. Arturo Prat 910, teléfono 393937. GC.

INSIGNIAS

MILLED. INSIGNIAS, LLAVEROS, PROpaganda, placas automóviles. Fábrica. Chacabuco 69, teléfono 94885. GC. 25—X—67

LETREROS

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1—V—67

PIZARRO. LETREROS EN SERIE, AFIches, lienzos, carteles. Irarrázaval 263. — 44676. GC-15-1-68

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 10—IX—67

LANAS

LA FAMA — SAN DIEGO 1220. COmerciantes. Mejores tejidos. Bajos precios. GC. 3-XII-67

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 15—IX—67

MAQUINAS DE COSER

COMPRAVENTA, REPUESTOS, REPAraciones máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659. GC. 18—VIII—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969. 25-VIII-67

FERRES, REPARACIONES, MAQUINAS escribir, sumar, calcular, compraventa. Teléfono 711346. San Diego 119. Local 129. GC. 11-X-67

MECANICA

SANTA ROSA. MECANICA, DESABOlladura, Pintura. Servicio Eléctrico. Coquimbo 718 — 384963. GC. VIII-67

TRABAJOS TORNO, EMBOBINADOS motores. Reparación bombas agua. Fabricación ejes universales. Portugal 1059. GC. 10—IX—67

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES, recambios motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC. 9—VI—67

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa, Sindelen, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Compañía 1295. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4-V-67

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. GC. 4-V-67

ARTURO PRAT 1491. SALAS DE BAño blanco. Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos, calefont, cocinas gas licuado.

MUEBLERIAS

MUEBLES CROMADOS, PELUQUERIAS, salones belleza. Bares restaurantes, industrias Sicro. Matta 16. 6—IX—67

E° 580 ESCOJA SU LIVING NUEVO, tapizado en felpa. Catedral 1417. GC. 27-XII-67

FABRICA MUEBLES "LEON MINOND" ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen N.o 25.

LIVINGS, COMEDORES, ENCHAPADOS, funcionales. Muebles sueltos. Precios especiales mayoristas. Por ser fabricantes vendemos mitad de precio. San Pablo 1455. 11—VIII—67

MUEBLES LIVINGS, COMEDORES, DORmitorios, estantecamas, sofácamas. Amplias facilidades. Catedral 1565. GC. 28—VIII—67

PINTURAS AL OLEO

SUTTER Y VARAS. PINTURAS OLEOS, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 29—X—67

JUAN SUTTER. PINTURAS. OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 783. Fono 39541. GC. 29—X—67

RADIO Y TV.

FABRICA MUEBLES TELEVISION, RAdioelectrolas, Stereo. Frecuencia Modulada. Rogelio Ugarte 1702 - Fono 567398. GC. 10-XII-67

RADIO Y TV

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, mesas, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743. GC. 7-X-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 386344 y Santa Rosa 27 — 391948. GC. 3-XII-67

AMERICA LIMITADA — ANTENAS para televisión, F. M., automóviles, repuestos. San Diego 624. Teléfono 85101. GC. 22-IX-67

REFRIGERACION

ORMAC. FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Teléfono 383119. GC. 2-III-68

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908. GC. 2—9—67

RESTAURANTES

CASINO UNION COMERCIAL. ALONso Ovalle 755, fono 38275. Ambiente agradable. Reservados. Comedores para banquetes. 19—XI—9

RELOJERIAS Y JOYERIAS

¡ECONOMICE! JUEGOS ANILLOS Y sueltos, toda medidas y marcas. Repuestos americanos, europeos. Encendido. Casa Agüero. Alameda 2099. Teléfono 89905. Diez de Julio 1028. GC. 17—IX—67

ECONOMICE DINERO. SOMOS FAbricantes. Gargantillas. Joyas. Relojes, composturas. Mac-Iver 731.

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES USO AGRICOLA, INdustrial, Comercial. San Alfonso 236. Teléfono 94352. GP. 11—IX—67

SOMBREROS

HECHURAS — COMPOSTURAS FINAS. Fieltro — Paño — Pitas — Vaqueros — Texanos. Sombreros nuevos, desde 16.000.— Clínica de Sombreros Mac Iver 579. Fono 35106.

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 11—IX—67

TINTORERIAS

LAS NOVEDADES, SAN FRANCISCO 425 — 382651. Teñidos, cortinajes. Lutos, limpiados. GC. 14—X—67

TRANSPORTES

ARICA — SANTIAGO — CONCEPCION, transporte: José Quintero A. Santiago, Cumming 856. Teléfonos 88354—62533. Antofagasta, Baquedano 801 teléfono 21611. GC. 9—XI—67

"LA RAPIDA".— MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 — 34664.

"AMUNATEGUI". — AMUNATEGUI 844 — 63755. Toda clase de carga. Mudanzas, Fletes, Locales. Santiago, Arica, Puerto Montt. GC. 14—IX—67

Coloree este "Mono" Gane uno de Nuestros 100 Premios

El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE .....

EDAD ..... CALLE EN QUE VIVE .....

.....

..... NUMERO .....

CIUDAD .....

Pero, mamí, cómo quieres que tengamos una exposición de perros SIN PERROS.

PUZZLE

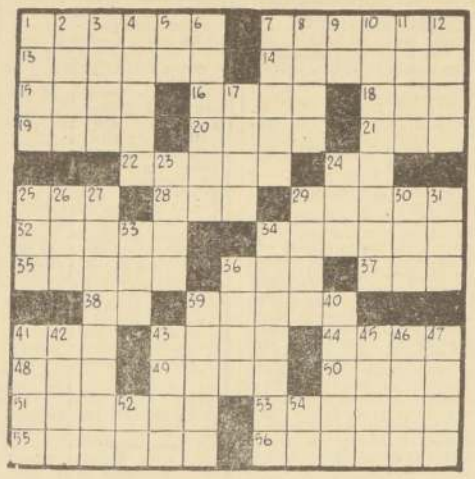

HORIZONTALES:

1.— Abertura en la tierra por donde salen materias ígneas. 7.— Friso de azulejos. 13.— Comprendió. 14.— Sal formada por el ácido bórico con una base. 15.— Linda. 16.— Pieza que asegura la punteria en las armas de fuego. 18.— Rostro. 19.— Partes salientes de la vasija. 20.— La brizna del azafrán. 21.— Flojo. 22.— Facistol. 24.— Ciudad de Caldea. 25.— Cabriole. 28.— Palabra árabe que significa cabo, promontorio. 29.— Sólo en su especie. 32.— Ampara. 34.— Dar salida a las aguas. 35.— Lengua de los antiguos romanos. 36.— Miembro del ave que le sirve para volar. 37.— Cerco de madera, etc. 38.— Moneda de cobre de los ant. romanos. 39.— Cazón. 41.— Divisible por dos. 43.— Piedra lisa. 44.— Arrecife circular. 48.— Altar. 49.— Ala del ave. 50.— Insulso. 51.— Parte del ojo. 53.— Poner liso. 55.— Levantar. 56.— Materia untosa que fluye de ciertas plantas.

VERTICALES:

1.— Animal bovino. 2.— Especie de artillería. 3.— Barniz de China muy apreciado. 4.— Gruesa. 5.— Antes de Cristo. Abrev. 6.— Elige a uno para un cargo. 7.— Uno de los meses. 8.— Alaban. 9.— Andar. 10.— Calcedonia azul. 11.— Ligar, unir, amarrar. 12.— Pasa tocando. 17.— Arco que se forma en el cielo. 23.— Serie de vagones. 24.— Junta. 25.— Oxido de calcio. 26.— En este lugar. 27.— Hombre de poco juicio. 29.— Semejante a la uva. 30.— Parte de la antena. 31.— Metal precioso. 33.— Clarión. 34.— Poner llano. 36.— Mal de ojo. 39. Dicese de la ropa larga y suelta. 40.— Sitio fértil en medio del desierto. 41.— Detuve. 42.— Criba grande. 43.— Vellón de la oveja. 45.— Expiré con fuerza y ruido el aire de los pulmones. 46.— Se atreven. 47.— Amulatada. 52.— Números romanos: 4. 54.— Forma de pronombre personal.

SOLUCION DEL PUZZLE

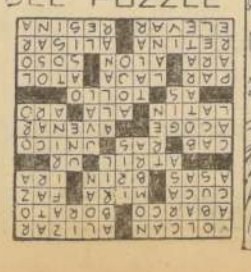

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

PISCIS | ACUARIO | CAPRIC. | SAGITARIO | ESCORPIO | LIBRA | VIRGO | LEO | CANCER | GEMINIS | TAURO | ARIES

HOROSCOPO

Por **CARROLL RIGHTER**

Hay todas las oportunidades para que logre sus anhelos particulares, si usted hace un buen esfuerzo. Gánese los favores que desea.

Cultive esas amistades que siguen la Regla Aurea y sea feliz. Ayude a las personas necesitadas. Interésese más en lo romántico.

Exponga sus anhelos más especificamente. Esto le traerá mayor avance. Las reuniones en grupos son buenas. ¡Aprovéchelas!

Comuníquese con personas en altas posiciones para que obtenga la información que necesita. Logrará también ideas beneficiosas.

Usted quiere comunicarse con grandes personalidades. Pídales los consejos que desea. Pero tendrá que cambiar de actitud.

Siga sus inclinaciones intuitivas. Le llevarán a cosas que valgan la pena. Demuestre que es una persona generosa.

Haga cualquier cosa que aumente su prestigio ante otros. Salga hoy a divertirse. Reúnase con personas que congenien.

Busque alguna manera nueva de servir a otros y prepare bien las actividades de la semana. Use su sentido común.

Si hace lo que sus asociados esperan de usted, podrá aumentar sus ingresos apreciablemente. Termine temprano sus obligaciones.

Mejore los asuntos fundamentales. Una vez que lo tenga todo en orden, podrá despreocuparse. Sea práctico.

Asista a los servicios religiosos de su selección. Póngase al corriente en la correspondencia. Use el teléfono más frecuentemente.

Piense "grande" si desea avanzar. Separe tiempo para hacerle mejoras a sus propiedades. Usted puede hacer parte del trabajo ahora.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos hombres fascinantes, que demostrará promesas de ser un gran descubridor, puesto que poseerá la imaginación y la creatividad necesarias para ello.

JUAN MARINO

POR SAN LEFF

TARRINO

DICK TRACY

POR CHESTERGOULD

TARZAN

POR EDGAR RICE

LOS PREMIADOS:

Hoy los Esperamos a las 17,30

1— Primer Premio: Emilio René Gay Dufeu. Casa de Salud, San José de Maipo.
2— Patricio Rojas Navarrete, Tocopilla.
3— Lydia Bendersky Assaél.
4— Manuel Edo. Pávez G.
5— Esther Patricia Espinoza.
6— Jorge H. Farías F.
7— Mario Jara Aguilar. La Granja.
8— Marcelino Vargas, Punta Arenas.
9— Harry Norris Escudero.
10— María Maldona, Renca.
11— María Aguilera Orellana. Iquique
12— Antonio Ruiz González, Copiapó.
13— Hnos. Gumucio Barros.
15— Karina Badilla.
16— Susana Rosario Jara P.
17— María Esperanza Fuentes U., Arauco.
18— Víctor Ubal González. San Javier.
19— Ana María Urzúa P.
20— Ernesto Pinto Muñoz
21— Vicente Bongiorno.
22— Sergio Moscoso.
23— Víctor Manuel Donoso. Talca.
24— Pilar del C. Fraile V.
25— José Roco C.
26— Miryam Castro Salinas. Conchalí.
27— Osvaldo Vera P.
28— Enrique Rosales U.
29— Hnos. Contreras (dos).
30— Teresita Marchant Parraguez.
31— Patricia E. Rojas M.
32— Carlos A. Rojas M.
33— René Soto Orellana Cerrillos.
34— Julio Molina Sáez.
35— Jaime Soto Orellana, Cerrillos.
36— José A. Sierra Díaz.
37— Ignacio Pacheco M.
38— César Encina.
39— Lilián Inés Henríquez M.
40— Jorge Aranda Arias.
41— Roberto Quevedo, La Cisterna.
42— Hipólito Hernández Mendoza.
43— Ricardo Hernández Ortega.
44— Claudio Miranda Santana, Rancagua.
45— Hugo Olivares Contreras.
46— Elizabeth Tapia González.
47— Patricio Orellana Ríos.
48— Gloria Toro Toro.
49— Humberto Massa Barros. Curicó.
50— Javier Guerrero Sepúlveda.
51— Sergio Torres Soto.
52— Erika Flores Astudillo. Puente Alto.
53— Manuel Contreras Aguilar.
54— René Lagos Rojas.
55— Manuel R. Mondaca.
56— Carlos Ayala Sandoval.
57— Inés del C. Alamos.
58— Ricardo Campos.
59— Narciso Campaña Torres
60— Manuel Huerta Aguilera.
61— Juanita Portillo O.
62— Carmen Gaete Dulcién.
63— Ana María Flores H.
64— Arturo Leiva González.
65— Roberto Aguilar Mujica.
66— Juan Carlos Martínez.
67— Moisés Fernández González, San Fernando.
68— Francisco Torres Araya.
69— Mario Armando Verdugo.
70— Cristóbal Valdés T.
71— Carlos Ossandón Guerra.
72— Manuel Calderón Sánchez.
73— Gladys Valenzuela.
74— Emilio Figueroa Meza.
75— Pedrito Valenzuela.
76— Jorge Ferrari.
77— Mario Reyes V.
78— Enrique Rocha U.
79— Wenceslao Martínez.
80— Raúl Antezana.
81— Fidel Soto Cortés.
82— Hernán Gárate.
83— Fernando Jara Maturana.
84— René Huerta Lazo.
85— Clarita Santis.
86— Félix Herrera G.
87— Eladio Contreras A.
88— Adrián Estay P.
89— Hugo Gutiérrez R.
90— Carlos Arturo Soto.
91— María Cristina Valdés.
92— María Eugenia Montt.
93— Julia Valdés.
94— Edmundo Vergara C.
95— Róbinson Vergara C.
96— Sarita Torres Godoy.
97— Ximenita Contreras A.
98— Ernesto Sanhueza.
99— Luis Mena Soto.
100— Juan Manuel Farías.

JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA, de Alameda esquina Londres, y Ahumada 170, regalan todas las semanas CIEN ESCUDOS en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA agrega otro atractivo, que, no dudamos, hará que todos Uds. escriban a LA NACION, para ganar semanalmente estos obsequios.

FABULOSO CONCURSO DE LA NACION

Dos lectores viajarán a USA, a conocer personalmente a sus astros preferidos. El sorteo final, será en diciembre.

...¡Fabuloso! Así han catalogado nuestros lectores, especialmente los jóvenes aficionados a la música, al nuevo concurso que auspicia LA NACION, junto a Radio Portales, RCA y la revista El Musiquero.

Todo es muy simple. Sólo se necesita juntar los cupones que comenzarán a aparecer próximamente en nuestro diario, para canjearlo posteriormente por un boleto numerado que entrará al gran sorteo final, en diciembre.

Las persona favorecida, obtendrá así, dos pasajes de ida y vuelta a Nueva York, viáticos para sus gastos y la atención e Nueva York de sus artistas favoritos.

Todo el elenco de RCA, estará en el mes de enero disponiéndose a atender a los favorecidos. Entre ellos, Presley, Los Monkees o Paul Anka, pueden ser sus anfitriones, por 24 horas. Lo cierto, es que los artistas que se encuentran a la fecha en la ciudad, actuarán de cicerones para dos de nuestros lectores.

Así, pues, a juntar los cupones, tan pronto empiezen a aparecer, ya que este será el gran regalo que LA NACION, le ogrecerá a sus lectores a fines de año.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

PEPE ABAD, de regreso en la capital, contando novedades de nuestros compatriotas.

—ooOoo—

ALDO SOTO, de pasadita por Chile, visitando amigos y tratando de aclarar a Cecilia, que dijo algunas cosas sobre él. La citó para hablar juntos por radio. ¿Irá?

—ooOoo—

FRESIA SOTO, de vuelta a Chile. No estuvo bien su promoción en Benidorm, donde siguen sin darnos importancia. Aquí en cambio.....

—ooOoo—

CARLOS CONTRERAS, confirmando que efectivamente tuvo una sola actuación en Lima. No le dieron visa cuando estuvo allí.

—ooOoo—

LOS ATOMOS, esperando el regreso a Chile para mostrar sus nuevos instrumentos.

—ooOoo—

FERNANDO MONTES, anunciando que tiene pega, por lo menos para un par de años. No vuelve a Chile.

—ooOoo—

PATRICIO MORAN, convertido en auténtico ídolo de la juventud. Ha mejorado mucho.

—ooOoo—

EDUARDO NEGRETE, sonriendo y recordando los tiempos en que componía con Joaquín Prieto. Recién comienzan a darle importancia.

—ooOoo—

PORFIRIO DIAZ, preparando otro LP con su conjunto. Es de lo mejor para bailar.

—ooOoo—

ANTONIO CONTRERAS, contento con ELLA, una nueva voz que se ha incorporado al sello.

UN ARTISTA BUENO se arregla la dentadura.
UN ARTISTA MALO, se pone.

GUIA DEL ESPECTADOR

Teatros

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas: "El Rehén", de Brendan Behan.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— TEKNOS. 19.30 horas: "Pan caliente", de María A. Requena.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo de la U. C.: 19 horas: La niña en la palomera, de Fernando Cuadra.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— 19 y 22 horas: "Chile ríe y canta", animación y dirección, René Largo Farías.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

MARU, San Antonio 149 (39907).— Cía. de Lucho Córdova y Olvido Leguía; 19.15 horas: **La camisa rosada**", de L. Córdoba.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de comedias de Américo Vargas y Pury Durante: 19 horas: Cinco gangsters y una monja, de Miguel Mihura.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— Descanso.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.45 y 23.15 horas: Cía. de revistas Bim Bam Bum: Con mulatas no hay invierno.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro: 19 horas: El fin de la partida, de Samuel Beckett.

PICARESQUE, Recoleta 343 (89352).— 19.45 y 23 horas: Cía. de revistas Strep Tease.

SILVIA PINEIRO, Tarapacá 1181 (372696).— Descanso.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Descanso.

Cines de Centro

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— Rotativo desde las 13 horas: Una mujer sin horizonte (EE. UU., drama, mayores de 21 años).

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10 horas: La persecución del zorro (Inglesa, cómica, mayores de 14 años).

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10 horas: Un aventurero en Montecarlo. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Muñecas que matan (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Un aventurero en Montecarlo (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 13 horas: La vida de Pedro Infante. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Por un puñado de dólares (Italiana, acción, mayores de 21 años).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Su Excelencia (Mexicana, cómica, menores). Not. y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 10.30 horas: La felicidad (Francesa, drama, mayores de 21 años).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Los novios de Marisol (Española, musical, menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Festival Universal de Terror: El beso del vampiro. (EE. UU., suspenso. Mayores de 15 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16.30, 19.15 y 21.45 horas: Masculino Femenino. Not. y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: FESTIVAL UNIVERSAL DE TERROR: Tarántula. (EE. UU. Mayores de 15 años).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Mi bella dama. (EE. UU., comedia musical, mayores de 18 años).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

KING, Huérfanos 840 (Fono 32838).— Rot. desde las 10 horas: Ahí llega un gringo. (Italiana, cow boy, mayores de 14 años).

LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366).— Rot. desde las 11 horas: Mafioso. (Italiana, cómica, mayores de 18).

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Rot. desde las 14 horas: El Dr. Zhivago. (EE. UU. drama, mayores de 18).

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: El Dr. Zhivago. (EE. UU., drama, mayores de 18 años). 22 horas: Unica función sorpresa. (Mayores de 18 años).

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Rot. desde las 10 horas: Festival de Terror, Tarántula. (EE. UU., suspen- nayores de 18 años).

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Rot. desde las novias de Drácula. (EE. UU., suspenso. Mayores de 18 años).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: Festival de Terror, El fantasma de la ópera. (EE. UU., suspenso. Mayores de 15 años).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Su Excelencia. (Mexicana, cómica, menores). Not. y agregados.

REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— Rot. desde las 11 horas: Su Excelencia. (Mexicana, cómica, menores).

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: Quién le teme a Virginia Woolf. Sublime locura.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 10.30 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

RIVIERA, San Antonio-I. Valdez V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: Las parisienses. El cínico.

ROXY, Huérfanos 1035 (80809).— Rot. desde las 10 horas: El aventurero de Montecarlo. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

SAN ANTONIO, S. Antonio-Huérfanos (Fono 33605). — Rot. desde las 12.45 horas: Peter Pan (EE. UU., Dibujos de Walt Disney, menores).

SAN MARTIN, Alameda-Sn. Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: La vida de Pedro Infante. Not. y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda-Sn. Isidro (34718).— 14.30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. (EE. UU. acción, cinerama, mayores de 14).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10.15 horas: Su Excelencia. (Comica, mexicana, menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10.30 horas: Morir un poco. (Chilena, mayores de 18.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: A hotellazo limpio (EE. UU., cómica, menores).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 11 horas: Un hombre y una mujer. (Francesa, drama, mayores de 18).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 13 horas: Un aventurero en Montecarlo. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— Rot. desde las 10.30 horas: Su Excelencia. (Cómica, mexicana, menores).

YORK, Ahumada 166 (Fono 66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Africa adiós. (Documental, mayores de 18 años).

Sector Plaza Italia-V. Mackenna

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rot. desde las 14 horas: Tobruk. El último atardecer. El gran impostor.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rot. desde las 13 horas: Invitacion a un pistolero. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

REGINA, V. Mackenna 624 (36097).— Cerrado por Modernización.

Sector Ñuñoa-Providencia-Vitacura

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811) Rot. desde las 14 horas. Dios sabe cuanto amé Deseo de una noche de verano.

Deliciosa comedia clásica española estrena el ITUCH en matiné popular

Desde el domingo 6.

ALEJANDRO COHEN, joven actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, realiza encomiable labor interpretativa al animar el galán de "ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO", graciosa comedia de figurón original de Francisco de Rojas Zorrilla. Esta obra será ofrecida todos los domingos en función matiné a las 15 horas, en el Antonio Varas, y a precios populares. Su estreno será el próximo domingo 6 de agosto. Entradas en venta. Apta para todo público.

El ITUCH sigue presentando todos los días en vermut, a las 19 hrs., la revolucionaria pieza teatral de Brendan Behan, "EL REHEN".

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 22 horas: Masculino, femenino. Not. y agregados. Mayores de 21 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas: Verano a las 10.30. Not. y agregados.

EGAÑA, Plaza Egaña (271926).— 18.30 y 21.30 horas: Festival de terror: El castillo de Frankenstein. (EE. UU., suspenso. Mayores de 14 años).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 19 y 22 horas: Su Excelencia. (Mexicana, comedia. Menores).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: La basura. La corrupción. Copacabana Palace Hotel.

LAS CONDES, Apoquindo -Noruega (484067).— 19.15 y 22.15 horas. El mafioso. (Italiana, cómica. Mayores de 21 años).

LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios Vial (43116).— 19 y 22 horas: Por un puñado de dólares. (Italiana, cowboy. Mayores de 18 años).

LO CASTILLO, Vitacura (481981).— 16, 18.45 y 21.45 horas: Festival de terror: Frankenstein. (EE. UU., suspenso. Mayores de 14 años).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 21.45 horas: Muñecas que matan. (EE. U., suspenso. Mayores de 18 años).

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas: El Dr. Zhivago. Not. y agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).—— 15.45, 18.45 y 21.30 horas: Un aventurero en Montecarlo. EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia-Bilbao (43948) — 18.30 y 21.30 horas: Muñecas que matan. (EE. UU., suspenso. Mayores de 18 años).

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Cinco mil dólares al "AS". Sansón. Así es mi tierra.

Sector 10 de Julio-Franklin-Gran Avenida-Avda. Matta

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: El gran impostor. Tobruk. El último atardecer.

AMERICA, Nuble 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas: Por unos dólares más. El satánico Dr. "No". El grupo.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Por unos dólares más. El satánico Dr. "No".

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los siete. Ahí vienen los rusos. Me equivoqué de número.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13.30 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rot. desde las 14 horas: Tres en un sofá. Abajo el telón. La copa del mundo.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Por unos dólares más. El satánico Dr. "No".

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Rot. desde las 14 horas: Tarzán y su compañera. La fuga de Tarzán. Tarzán el hombre mono.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 13 horas: La cabaña del tío Tom. Duelo en Texas.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: La basura. la corrupción. Copacabana. Palace Hotel.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (582845).— Rot. desde las 14 horas: La sombra del zorro. Julio César. Minessota Clay.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 13.30 horas. Los tarantos. Vencer o morir. Agregados.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rot. desde las 14 horas: Intriga en Venecia. Whisky y vodka. Una espía por error.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los siete. Ahí vienen los rusos. Me equivoqué de número.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. El caudillo de los desalmados.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. Caudillo de los desalmados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Festival de terror. La cabeza malefica. (EE. UU., suspenso. Mayores de 14 años).

SAN MIGUEL, Avda. Eucálides 1202 (51262).— Rot. desde las 13 horas: La sombra del zorro. Minessota Clay. Julio César.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Rot. desde las 14 horas: Hombre sin rumbo. Bala sin nombre. El ladrón burlado.

SUR, San Diego 955 (61524).— Rot. desde las 12.30 horas: La última venganza. Se me hiela la sangre. El fantasma de la Rue Morgue.

Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117. (711384).— Rotativo desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Sansón contra los piratas. Nevada Joe.

MAIPO, San Pablo 4251. (731982).— Rotativo desde las 14 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos. El viaje increíble. Los héroes de Calloway.

NAVIA, S. Izquierdo 1625. (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Muñecas en bikini. Dingaka. Paraíso hawaiano.

Sector San Pablo-Alameda - Brasil-Estación

ALAMEDA, Alameda 2987. (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Se me hiela la sangre. La última venganza. El fantasma de la Rue Morgue.

ALCAZAR, Brasil 373. (80132).— Rotativo desde las 14 horas: Deseo de una mañana de verano. Dios sabe cuanto amé.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879. (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Invitación a un pistolero. (EE. UU. acción. Mayores de 14).

BLANCO ENCALADA, Av. B. Encalada. (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Abajo el telón. Tres en un sofá. La copa del mundo.

CARRERA, Alameda 2151. (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. Mundo sin sol.

COLON, San Pablo-San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Nevada Joe. Sansón contra los piratas.

DIEGO PORTALES, Cueto 257. (94594).— Rotativo desde las 14 horas: La gran familia. Siempre en domingo. Una película sorpresa.

MADRID, Chacabuco 32. (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Oscar de Hollywood. La primera victoria. Becket.

MINERVA, San Pablo 3230. (73342).— Rotativo La cabaña del tío Tom. Duelo en Texas. Crimen en alta mar.

MONUMENTAL, Alameda 3943. (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Paraíso hawaiano. Dingaka. Muñecas en bikini.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming. (86999).— Rotativo desde las 12.30 horas: El yo desde las 14 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos. Los valientes de Calloway. Viaje increíble.

REPUBLICA, Avda. República 239 (96613).— República 239. (96613).— Rotativo desde las 14 horas: Ahí vienen los rusos. Me equivoqué de número. El regreso de los 7.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565. (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela para solteras. Del rosa al amarillo. Me llaman Cantaclaro.

Sector Vivaceta-Independencia - El Salto - Recoleta

CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Ladrón burlado. Hombre sin rumbo. Bala sin nombre.

LIBERTAD, Vivaceta 2003. (371627).— Rotativo desde las 14 horas: Ladrón burlado. Hombre sin rumbo. Bala sin nombre.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso.

RECOLETA, Recoleta 597. (373133).— Rotativo desde las 14 horas: 4 películas sorpresa.

NACIONAL, Independencia 801. (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Ultimo atardecer. El gran impostor Tobruk.

EL SALTO, El Salto 3205. (373334).— Descanso.

Cines Comunales

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida. (581522-227).— 18.30 y 21.30 horas: Beneficio Centro de Madres Pob. Suboficiales de la FACH. Siete tras un botín (orquesta espectáculo y variedades artísticas.

MAIPU, 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Rotativo desde las 15 horas: Verano a las 10.30. La muchacha de los ojos verdes.

MUNICIPAL, (San Bernardo). (591948).— Rotativo desde las 14 horas: La tigresa del oeste Talla de valiente.

NACIONAL (Puente Alto) (124).— Rotativo desde las 13 horas: Gabino Barrera. La marquesa del barrio. El motín del Caine.

PLAZA (Puente Alto). (324).— Rotativo desde las 15 horas: El tesoro de Tarzán. Tarzán y su compañera.

PLAZA (Talagante). (66). —Rotativo desde las 17 horas: Bang Bang, estás muerto. El triunfador. La diligencia del oeste.

SANTIAGO (San Bernardo).— (591982).— Rot. desde las 14 horas: Frenesí a Go-Go. La soga siniestra. El hombre increíble.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.02 LASSIE.
19.30 TELECINE
20.00 LA GRAN COCINA CRAV
20.25 MERCADO BURSATIL
20.30 VOZ PARA EL CAMINO
20.55 NOTICIARIO PROLENE
21.00 UN PASO AL MAS ALLA
21.25 SOLO PARA CABALLEROS
21.27 ANGLO CHILENA INFORMA
21.29 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30 FANTALLA NOTICIOSA
21.45 ¿CUANTO SABE USTED?
21.50 LA CAIDETA DEL DIABLO
22.20 FLASH PROLENE
22.23 NEGRO EN EL BLANCO
23.15 CIERRE

TELEVISORES
GELOSO
GRAN PANTALLA
RECTANGULAR DE 23"
GARANTIA Y
SERVICIO
TECNICO
TELEMUNDI
CONDELL 1589-FONO 2367
VALPARAISO

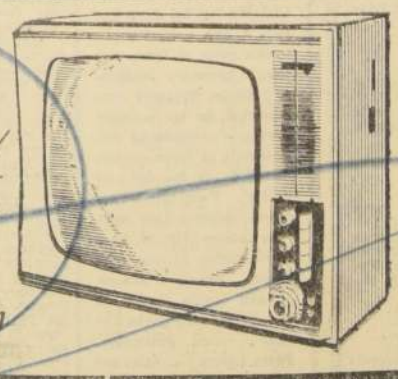

Distribuidor Autorizado
TELEMUNDI
AGUSTINAS 698-MONEDA 946
FONOS 64667 Y 66030

Distribuidores Generales
Bonacic y Caro Ltda.
V. MACKENNA 2245

Distribuidor Autorizado
TELEMUNDI
PROVIDENCIA 2131
FONO 569038

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.30 ALMANAQUE
13.35 LOS TRES CHIFLADOS
14.00 MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00 EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20 LOS DIAS JOVENES
15.40 FRANCIA EN CHILE
16.30 PANORAMA ITALIANO
17.05 CLUB DE MICKEY
17.30 TELEKINDER
18.00 COLORIN COLORADO
18.05 CLASES ALEGRES
18.30 PAJARO CARPINTERO
19.00 MISCELANEA
19.10 DIMENSION
19.30 LA HECHIZADA
19.35 NOTICIARIO PROLENE
20.00 NOTICIARIO UPA
20.10 CUMPLA SU DESEO
20.30 EL TIEMPO
20.35 CONVERSANDO CON EL PADRE HASBUN
20.45 LOS DEFENSORES
21.40 JUANI EN SOCIEDAD
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 MIERCOLES ESPECIAL
23.10 NOTICIARIO PROLENE AL CIERRE
23.20 FIN DE LA EMISION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,40

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1967

ARTES Y LETRAS

ARTES Y LETRAS

Hugo Montes, Frente a Ercilla

por Fidel Araneda Bravo

Con la cultura del auténtico crítico literario, la fantasía del poeta y el estilo del académico, Hugo Montes estudia prolija, sencilla y estéticamente LA ARAUCANA de Ercilla.

Este es el mejor trabajo de cuantos aquí se han hecho sobre el tema. El autor investigó todo lo que se ha escrito sobre Ercilla y su poema, y, al señalar el objeto de estos ESTUDIOS, manifiesta que, "más allá de las veleidades del género a que pertenece, LA ARAUCANA tiene la paradójica actualidad permanente de la obra clásica. Esto, a lo menos. Desentrañar tal actualidad y exponerla con sencillez es el primer objetivo de nuestro estudio" (Pág. 8).

Uno de los tres puntos dilucidados por Montes es el del protagonista o héroe del poema. Samuel A. Lillo, en su obra saturada de araucanismo, afirma que los "héroes principales" de la epopeya son: Caupolicán, Lautaro, el más destacado de todos, Colocolo, Tucapel y Rengo, y que Lautaro no fue el primero, "porque su vida de caudillo y su actuación heroica en las batallas había ya terminado con la muerte, cuando Ercilla llegó a Chile". (Págs. 122 y 123).

Eduardo Solar Correa, en SEMBLANZAS LITERARIAS DE LA COLONIA, piensa de otro modo: el poeta no canta únicamente a "un héroe", sino "a caracteres **colectivos** —la masa española y la masa araucana" (Pág. 14).

Hugo Montes está de acuerdo con Solar Correa, y casi con las mismas palabras de este célebre y malogrado humanista piensa "que no tiene sentido indagar por el héroe que falta en vez de estudiar el héroe presente, a saber, el héroe **colectivo**: los pueblos de España y Araucanía" (Pág.

74). Más adelante, expresa: "El poema, en su superior unidad en torno del rey prudente, es no sólo la epopeya nacional del pueblo chileno, sino también la de España en el momento de su máximo esplendor. Se alza así como imperecedero monumento literario de una nación en plenitud y de otra en nacimiento" (Pág. 78).

Respecto a la "discusión del problema" del protagonista, Montes cita en paráfrasis este párrafo de Solar Correa:

"Ahora exaltar con los rasgos de un caudillo épico al novel capitán que dirigió la remota empresa, figura insignificante frente a los grandes generales del imperio, habría parecido sencillamente, un despropósito, digno de una parodia épica y no de una obra seria" (Pág. 16). El autor en paráfrasis, dice: "A una última teoría, aparecida en pleno siglo XX, nos dice: "El autor no se atrevió a poner como héroe a un contemporáneo, porque elevar a un capitán de las remotas guerras de Araucanía a las alturas del héroe épico habría sido un despropósito ridículo. Explicaciones, por cierto, que no explican nada, que falsean la verdad y que nacen de un error de planteamiento" (Pág. 73). "In hoc non laudo" a mi joven y estimado colega: ¿por qué no va a explicar nada y a falsear la verdad una simple y atinada conjetura? Solar Correa estará hoy un poco atrasado de noticias, pero era un erudito muy juicioso, lo único que pretendió en este caso fue aclarar un punto obscuro de "LA ARAUCANA", que en nada altera el fondo de la cuestión: ambos escritores están de acuerdo en que el poema tiene un héroe **"colectivo"**: los pueblos de España y de Arauco. ¿Acaso Montes no procede de idéntica manera en su obra? Sólo el autor podría acertar en la exégesis de su epopeya: todo cuanto digan u opinen los críticos queda en el ámbito de las probabilidades.

Así como en este espinoso asunto del héroe, ontes penetra con sabiduría y sagacidad crítica en los "personajes" y en los "rasgos de estilo" de LA ARAUCANA, épica y singular partida de bautismo de nuestra nacionalidad.

Mario Correa Saavedra. BIBLIOGRAFIA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL. Ed. C. E. Gibbs, Santiago, 1967.

El minucioso trabajo bibliográfico del Derecho Constitucional, realizado con paciencia benedictina y conocimiento de la materia, propios más bien de un hombre experimentado que de un joven, contrariamente a lo manifestado por su modesto autor en "Palabras Preliminares", es de gran mérito, porque los estudiosos del Derecho Constitucional tendrán a la mano la obra que necesiten con indicación de la "biblioteca o bibliotecas, donde aparecieren éstas ubicadas, agregándose al final de estas páginas un índice de materias con indicación del o de los números de aquellas obras que digan relación con ellas".

Entre las producciones sobre este asunto, Mario Correa Saavedra no ha omitido ninguna de las chilenas existentes en las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y del Congreso Nacional, sean impresos o memorias de prueba. De los autores extranjeros sólo anota algunas obras, las posteriores a 1945 y las más importantes de los años precedentes.

Para encontrar trabajos semejantes, aunque de otros temas, habría que remontarse a las épocas de los señores Ramón Briseño, Luis Montt, José Toribio Medina y Enrique Matta Vial; de nuestro tiempo se podrían recordar los nombres del Padre Alfonso Escudero y de Raúl Silva Castro.

Esta bibliografía es ejemplo y estímulo para la juventud actual, tan poco dedicada a la investigación y al estudio. Ojalá se difunda en Hispanoamérica, donde está en crisis el Derecho Constitucional. El libro de Mario Correa es una muestra de que en Chile el respeto tradicional por las instituciones jurídicas y el civilismo no se funda sólo en la cordura, sino también en la dedicación de sus hombres al estudio del Derecho.

Fidel Araneda Bravo

FIN

Gente en la Onda

por Sonia

UNA MIRADA HACIA LAS VIEJAS LETRAS

PERFIL HUMANO DE LA LITERATURA CHILENA, es el título del último libro del escritor chileno Luis Merino Reyes. Acaba de ser publicado por Orbe y a través de sus páginas desfilan los recuerdos de los autores chilenos vivos y muertos hasta la Generación del 38.

LOCO PEPE A LA REEDICION

Dichoso estaba el representante legal del Loco Pepe, el joven escritor Rodrigo Quijada, porque su popular representado alcanzó un record de venta con su primera obra, VUELTA AL PAGO EN 82 AÑOS se agotó rápidamente y muy pronto sale la segunda edición. Acerca de la admisión del Loco como miembro de la SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE, aún no se sabe nada.

PORTAL EN VIAS DE RECUPERACION

La revista literaria Portal, que desapareciera un tiempo, se ve nuevamente decorando los kioskos santiaguinos y Marina Latorre su directora, se repone lentamente de una intervención quirúrgica, que la obligó a postergar todos sus planes en relación con la anunciada Semana Portal. Revista y directora están en período de restablecimiento.

NERUDA SE QUEDO SIN PERRO

Consternados estaban los vecinos del vate en Isla Negra ante la misteriosa desaparición del perro regalón de Neruda. Toda la población de Isla Negra se conmovió con la noticia perruna. El poeta regresa a Chile muy pronto para preocuparse de su obra de teatro sobre la vida de Joaquín Murieta.

CUMPLEANOS FELIZ DESEAMOS A TI...

Mañana jueves a las 19 horas en el Instituto Cultural de Providencia el escritor y crítico Alfonso Calderón dará una conferencia con motivo de celebrarse los 80 años de uno de los más grandes cronistas chilenos. El título de la conferencia es JOAQUIN EDWARDS BELLO, CRONISTA.

LA VOZ DEL NORTE

A pesar de la sequedad del clima nortino se han producido allí una cantidad de fenómenos poéticos, uno de ellos es el poeta—ingeniero Ernesto Murillo Costa, admirador y habitante del norte que ha llegado hasta la capital con su último libro SALAR, que no sólo es una maravilla de contenido, sino que también de impresión, pues viene ilustrado con unas magníficas fotografías del norte de Chile.

NOVEDADES BAJO EL BRAZO

Carmen Abalos no cabía en sí de dicha apretando el primer ejemplar de su libro LA SEMILLA DE ADAN, que ya está en librería. Este es un debut que nace la poetisa ante la prosa. Son 13 cuentos cortos, publicados por Orbe.

AMBICIONES QUE MATAN

El novelista Carlos Droguett ha sido elegido como miembro del Jurado para el Concurso Literario Casa de las Américas, que se realiza en La Habana Cuba, pero al margen de esto hay un desconocido escritor chileno, con una novela inédita y con el seudónimo Benzano Torres que asegura a diestra y siniestra que él será el ganador.

SOLO PARA TELEVIDENTES

El Canal 9 a cambiado de residencia y se encuentra adaptándose en su nueva dirección: Inés Matte Urrejola 0825. Dice el refrán que "a quién se muda, Dios lo ayuda" y el equipo completo del Canal 9 asegura que ésto significa un cambio definitivo y favorable en su programación y para los que recuerdan con nostalgia ols programas literarios que ya no existen, una buena noticia: pronto, muy pronto volverán a ver a sus intelectuales favoritos en la pallata.

Proceso Crítico a la Novela

Hoy, a las 19, tendrá lugar el Tercer Foro sobre la novela chilena actual y la responsabilidad de la crítica. El novelista MAURICIO WACQUEZ dará lectura a una polémica ponencia sobre el tema. Sus colegas Mercedes Valdivieso y Carlos Droguett —luminarias de las sesiones pasadas— secundarán críticamente al joven escritor de "Toda la luz del mediodía". Participarán los críticos señores Luis Sánchez Latorre (Filebo), Raúl Silva Castro, Alfonso Calderón, Braulio Arenas, Hernán Loyola (autor de "Ser y morir de Pablo Neruda", recién publicado), Pedro Lastra y el hábil esgrimista de "Pec", don Martín Cerda. Moderará la pasión de los debates el escritor Guillermo Blanco, Premio Municipal de Cuento 1967.

Voces críticas de la nueva generación:

AMERICA, LARVA ENORME Y CONFUSA

por Patricio Ríos Segovia

Larva: algo que está creciendo y carente de formas definitivas.

Enorme: América es una porción continental de 18.000.000 de km2, con 199.000.000 de habitantes hoy día, un pueblo de enormes posibilidades de expresión y con un vecino bastante abusador al Norte.

Confusa: Si no, que hablen los negros del Brasil, el pelado de México, el indio de Bolivia, el roto de Chile, el campesino de cualquier país de por estos lados y, a renglón seguido que lo hagan las clases medias y altas de los mismísimos países. O, en otro plano, que venga Borges a hablar de América con Manuel Rojas a ver si se ponen de acuerdo, por ejemplo.

El concepto aplicado a América es uno de los muchos y certeros chispazos de palabras acuñados por un cubano —José Martí— americano-americano, de esos que mueren con la sangre hacia afuera por defender lo que se ama. Lo decía en 1893, refiriéndose a la América de principios del siglo pasado, pero que creemos, con el perdón de los que sean, perfectamente válida en los días que corren, aunque de manera diversa. No faltaba más.

La "larva enorme y confusa" del siglo XX corrido hacia el XXI, no es la misma que la del XIX, pero son lo bastante parecidas como para que ambas larvas constituyan América. La del pasado, con sus luchas por la independencia política; la de hoy día, inmersa en luchas de liberación también, pero algo más complejas. En todo caso, en ambas está presente una misma palabra que Martí manejó con sentido de religión: libertad.

De aquí resulta que lo que José Martí hablaba para los republicanos del XIX es perfectamente entendible para los de nuestro siglo, y porque, además, el isleño le hincó el diente a la América en el corazón, a esta América de "pueblos de pierna desnuda y casaca de París".

Las críticas fundamentales que Martí le hiciera a la América de entonces, hoy pueden ser formuladas con toda justicia y todas pueden refundirse en un solo y doloroso ensayo presumiblemente titulado "Del desconocimiento de América". Desconocimiento que importa la ceguera de una educación europeizante, la torpeza de una Universidad que, refugiada en una labor científico-humanística "impersonal y objetiva", se desentiende de la realidad en que vive (En las palabras y síntesis de Martí: "ni el libro europeo ni el libro yanqui daban la clave del enigma hispanoamericano); desconocimiento que importa además la postergación de sus valores culturales permanentes y un complejo de inferioridad que crece y que le impide adentrarse en su ser.

Pero si lo anterior explica hoy día la "larva confusa" de que hablaba Martí, especificándola además con diversas acusaciones (desunión culpable, miseria de las masas, etc), su enormidad se proyecta de otra manera. La enormidad de América está entre los tejidos de la larva confusa, encerrada entre células muertas, acorralada en medio de la languidez de quienes debieran buscarla. El modernismo, la literatura indigenista, la literatura social, la poesía gauchesca, el criollismo en Chile han contribuido en mayor o menor medida a ir sacándola a flote. Hoy, Manuel Rojas, Vargas Llosa, Rulfo, Neruda, Sábato y otros están contándola en formas muy cercanas a las definitivas. Pero al hablar de la enormidad de América también se apunta hacia una materia hecha de fe en elementos muy diversos entre los cuales despunta la pobreza con todo su mundo y un sentido en ella oculto que puede llevarnos a la verdad. Por ahora es sólo la enormidad de existir aquí, en medio de seres semiconocidos, rodeado de mitos y de pobreza y de hombres como Martí que creen que: ¡ni de Rousseau ni de Washington viene nuestra América, sino de sí misma!".

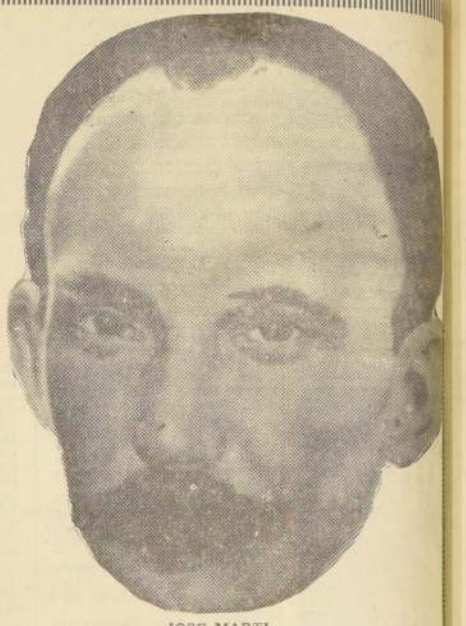

JOSE MARTI.

Cartas de José Vicente

Al poeta, escritor, periodista, etc.,
don Andrés Sabella.
Lomas del Cerro del Ancla,
Antofagasta.

Cuarteta:
Tomo el cálamo en mi mano,
pa'escribirle esta misiva
harto bien "cacho p'arriba",
mi noble y pampino "hermano".

Glosa:
Reciba primeramente
un gran saludo en mi carta,
el que le ruego comparta
de inmediato con "su gente",
a la que le hago presente
mi afecto nortino y llano;
lo qu'es yo, "mahometano"
idem marca que **Juan Cerro**;
por eso, a lo Martín Fierro,
tomo el cálamo en mi mano.

Como cuando era pampino
allá entre la mar y el Ande,
en su **patria**, el "Norte Grande",
donde cantaba, ladino,
"Las cuatro patas del vino"
y brindaba con mi **piba**
en su "Altacopa" de almiba,
que siempre añores rezuma,
y en ella entinto la pluma
pa'escribirle esta misiva.

Aquí, los **enfants** malevos,
cual **Zoilos** dan "a la maia"
y hacen cada "martín-gaia"
karatecas y Pileos...
La novela, estos manceos (?)
dejan en cada **ofensiva**
como llampo en una criba,
y así ha quedado, mi **cuate**,
con "tres golpes de karate",
harto bien "cacho p'arriba"...

En cuanto a otras cuestiones,
copuchea el "Vecindario
de palomas": casi a diario
libros y publicaciones
salen a luz por montones
"rumbo indeciso" HACIA el plano,
y yo "El caballo en mi mano
tengo apegualado al fiudo,
"donde el sol canta desnudo",
mi noble y pampino "hermano"

Despedida:
Y al fin, aquí en la posdata
le pido, cual corresponde,
salude a Mario Bahamonde
y a Gambetti, el gran pirata...
Y perdón por esta lata
escrita tan de repente,
como una epístola urgente,
en el diario LA NACION.
Lo abraza, de corazón,
su amigo,

José Vicente.

LA HISTORIA DEL SOLDADO

por Claire Robilant

En el Teatro Antonio Varas, de Santiago, y bajo el auspicio del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, en colaboración con el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, se presentará, el lunes 7 de agosto, a las 19 horas, el Conjunto de Música Nova de Alemania, con seis solistas bajo la dirección del doctor Ernst Hubert-Contwig. El conjunto se compone, además, de 1 recitante, 3 bailarines, que aquí en Chile interpretarán "La Historia del Soldado", de Igor Stravinski, con letra original en francés de Charles Ferdinand Ramuz, en primera audición en Chile.

"La Historia del Soldado" es un dramático ballet de cámara en 5 escenas, con música de Stravinski, y, por lo general, recitado, bailado y actuado por un conjunto reducido de artistas. En realidad, no se puede considerar esta obra maestra como un ballet en el verdadero sentido de la palabra.

Musicalmente, "La Historia del Soldado" es el producto directo de una terrible presión y tensión económica, que se hizo presente en la vida cotidiana de Stravinski mientras residía en Suiza durante la Primera Guerra Mundial, encontrándose sin ingresos, ya que éstos habían sido bloqueados por la situación bélica internacional en el extranjero.

A un grupo de amigos, que sufría suerte parecida y que incluía al escritor suizo C. F. Ramuz y el director de orquesta Ernest Ansermet, Stravinski propuso la idea de crear un pequeño conjunto de teatro, con una reducida orquesta, para iniciar giras por Suiza, y de este modo poder obtener algunos ingresos. Se proyectó hacer espectáculos a base de combinaciones entre narrador, actores y orquesta y también intérpretes de la danza, y dar a esta combinación un tratamiento entonces poco común: aquel de valores dramáticos y musicales.

Fue así, como nació "La Historia del Soldado" sobre un poema escrito especialmente por Ramuz, con música de Stravinsky y con danzas realizadas por el compositor en conjunto con la bailarina Ludmila Pitoeff, quien también fue la creadora del papel protagónico femenino. Otros intérpretes del estreno de esa original obra, en 1918, en el Teatro Lausanne, fueron George Pitoeff, en el papel del Diablo, y Gabriel Rossel, como El Soldado. Los decorados y trajes habían sido diseñados en esa oportunidad por René Auberjonois. En una producción posterior en Londres, el papel femenino fue interpretado por la bailarina inglesa Lydia Sokolova.

"La Historia del Soldado" fue puesta nuevamente en escena en los Estados Unidos en 1928 por la Liga de Com-

positores, dirigiendo entonces la parte pantomímica el gran japonés Michio Ito y la Orquesta el igualmente famoso Pierre Monteux. Otro memorable montaje realizó en 1948 el Juilliard School of Music, de Nueva York, bajo la dirección musical de Dimitri Mitropoulus. Ultimamente, es decir, en la temporada de 1961-62, Hans Bauer realizó una nueva y exitosa versión para el Teatro Municipal de Colonia en Alemania, con Harald Kreuzberg, Peter Fricke y Helga Held.

El tratamiento que el compositor Igor Stravinsky da a la parte instrumental de "El Soldado" es un verdadero "tour de force" en cuanto a economía y recursos de medios se refiere. Solamente siete músicos componen la orquesta, un violín, bajo doble, clarinete, corno, trombón, bassoon, y percussión, este último, agrupa una variedad de instrumentos tan bien acondicionados en sus entradas, que un virtuoso de la percusión puede ejecutar a todos ellos; el resultado es que los sonidos son tan elegantes como de una orquesta de cámara, ruidosos y fuertes como los de una banda callejera, o llenos de sonoridad de una orquesta sinfónica.

Originalmente, "La Historia del Soldado" había sido proyectada para ser presentada en las pintorescas ferias campestres de Suiza, en escenarios al aire libre y este carácter particular debe ser resguardado según instrucciones precisas del compositor.

En un lado del escenario está sentado, frente a una botella de vino, el narrador, quien al acompañamiento de una marcha, recita una canción folklórica suiza. Entra el Soldado, quien haciendo uso de su feriado legal, se deja convencer por el Diablo, de cambiar su violín por un libro de magia oculta que le promete adquirir riquezas materiales. Pero aún cuando haya convertido su sueño en realidad, y es poseedor de una gran fortuna, añora con nostalgia su violín. Nuevamente se encuentra con el Diablo y le arranca el violín. Pero el instrumento querido ya no toca. Permanece mudo. Desesperado y con ira, el Soldado lanza lejos su violín y rompe el libro de magias ocultas, continuando de pronto su camino como hombre pobre y humilde soldado.

Ocurre que la hija del Rey se encuentra delicada de salud. Para quien sea capaz de sanarla, el Rey ha prometido la mano de su hija. El Soldado se encuentra en el Palacio del Rey nuevamente con el Diablo, quien había rescatado el violín. El Soldado se apodera del instrumento y toca para la Princesa, que recupera su salud. Pero el Soldado no quiere permanecer en el Palacio. Impulsado por una gran nostalgia emprende con la Princesa el camino hacia su pueblo natal, haciendo caso omiso de las advertencias del Diablo, quien al entrar el Soldado a su aldea, éste, el Diablo, se apoderaría de su alma.

Al llegar a los límites del pueblo, el Diablo arranca el violín y se apodera del alma del Soldado, quien se ve obligado a seguir a Satanás, acompañado por una diabólica marcha triunfal.

Concurso de Cuentos

La Empresa Nacional de Minería ha decidido como aliciente y estímulo llamar a un "Concurso de Cuentos" a todos los empleados y operarios de la Empresa Nacional de Minería en la zona comprendida: provincias de Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá, de acuerdo a las bases que se detallan a continuación:

1.— TEMA: El contenido temático de los cuentos deberá estar íntimamente relacionado con historia, usos, costumbres, faenas, descubrimientos, personajes, etc., que tipifiquen las características sustantivas de la Empresa Nacional de Minería y el Cobre de la Pequeña y Mediana Minería.

2.— EXTENSION: Deberá ser considerada la extensión habitual del cuento, concorde con los caracteres diferenciadores de esta expresión narrativa, con un mínimo de 5 páginas y un máximo de 8 páginas.

3.— PREMIOS: Habrá dos premios:

a) Un premio para empleados, de 800 escudos.

b) Un premio para operarios, de 800 escudos.

Estos premios serán donados por el Departamento de Bienestar Social.

4.— PARTICIPANTES: Podrán participar los empleados y operarios de la Empresa, siempre que no hayan publicado libros.

5.— PLAZO DE RECEPCION: Hasta el 30 de agosto de 1967, a las 20 horas, en la Secretaría de Personal de la Fundición Paipote.

Los trabajos de otras provincias podrán ser enviados por carta certificada a esta dirección:

Jefe de Personal de Fundición Paipote (Concurso de Cuentos). PAIPOTE.

FALLO:

6.— La decisión del Jurado será única e inapelable.

7.— JURADO: Estará constituido por personalidades de Copiapó y se designará oportunamente.

8.—PUBLICACION: La Empresa Nacional de Minería se reservará el derecho de dar publicación a los cuentos premiados recalcando el hecho de haber ganado dichos premios por la circunstancia de estimular la cultura y la expresión literaria regional.

9.— EXIGENCIAS: Los trabajos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Los cuentos deberán venir escritos a máquina en hoja oficio, espacio doble, en forma clara y sin tachadura.

b) Cada cuento deberá traer claramente escrito el seudónimo de su autor.

c) En sobre adjunto y lacrado llevará en el anverso del sobre el nombre del seudónimo y en su interior el nombre verdadero del autor y domicilio.

d) Cada concursante puede participar con el número de cuentos que estime conveniente.

10.— Los premios serán distribuidos en un acto cultural que se realizará el 18 de septiembre en Paipote.

Mejora el Ritmo de Colocaciones Bancarias en las Provincias del País

Nuestro sistema bancario muestra cierta inclinación, falta de equidad, a absorber dineros de provincias para colocarlos en Santiago. Examinadas las estadísticas más recientes sobre el particular, hacen que se llegue a esa conclusión, pues, del total de préstamos en moneda corriente de los bancos privados más el del Estado, que sumaban, al 31 de mayo último, 2.401 millones de escudos, 1.536,4 estaban colocados en Santiago, lo que significa el 64% del total, quedando para provincias el 36% restante.

De los depósitos en el sistema bancario nacional en moneda corriente, que suman, en conjunto para todo el país 3.731 millones de escudos, 2.199 provenían de provincias, es decir, el 41,1%. Se vé, pues, con claridad, que existe un aporte mayor desde fuera de la capital para la provincia y ciudad de Santiago, que el que ésta, con muchos mayores recursos, hace en favor del resto del territorio.

Análisis de los créditos otorgados en Chile por el sistema bancario. La orientación de las ayudas crediticias del Banco del Estado. El origen de los depósitos. Los depósitos y los préstamos en moneda extranjera. El ahorro del público aumenta en forma considerable.

LAS CIFRAS OFICIALES

A fin de que basen sólo en datos exactos de origen oficial, reproducimos, en seguida cuadros que anotan los volúmenes de depósitos y colocaciones, tanto de los bancos particulares como del del Estado, señalando las cantidades y porcentajes que corresponden a cada circunscripción provincial:

Distribución por Provincias de los Depósitos en Moneda Chilena (1)

31 de Mayo de 1967

(En miles de escudos)

	Bancos Privados		Banco del Estado de Chile		Total	
	Monto	% del país	Monto	% del país	Monto	% del país
Tarapacá	30 912.0	1.5	36 907 9	2 3	67 819 9	1.8
Antofagasta	50.522.2	2 4	58.986.7	3 7	109 508.9	2.9
Atacama	14 173.7	0.7	26 553.8	1 6	40.727.5	1 1
Coquimbo	25 817 1	1.2	44.490.7	2.8	70.307.8	1.9
Aconcagua.......	13 168.5	0.6	26.484.2	1.6	39.652.7	1.1
Valparaíso	226.246 3	10.7	171 617 8	10 6	397.864 1	10.7
Santiago	1 396 848.0	65 9	802.689.7	49.8	2.199.537.7	58.9
O'Higgins.......	25.802 9	1 2	46.561 0	2.9	72.363.9	1.9
Colchagua	7.723.6	0 4	17.617.3	1.1	25.340.9	0.7
Curicó............	17.839.0	0.8	12.616.2	0 8	30.455.2	0.8
Talca	22.799.3	1.1	24.897.7	1.5	47.697.0	1.3
Maule	4.418.2	0.2	7.859.1	0.5	12.277.3	0.3
Linares...........	9.690.9	0.5	16.936.2	1.1	26.627.1	0.7
Ñuble	19.787.3	0.9	28.020.8	1.7	47.808.1	1.3
Concepción	101.394.0	4.7	85.505.8	5.3	186.899.8	5.0
Arauco	...	...	7.994.3	0.5	7.994.3	0.2
Bío Bío	10.492.8	0.5	16.116.5	1.0	26.609.3	0.7
Malleco	7.566.3	0.4	16.959.5	1.1	24.525.8	0.7
Cautín............	27.561.6	1.3	40.071 2	2.5	67.632.8	1.8
Valdivia	25.773.6	1.2	27.484.1	1 7	53.257.7	1.4
Osorno	28.266.6	1.3	15.198.3	0.9	43.464.9	1.2
Llanquihue	21.495.6	1.0	20.628 9	1.3	42.124.5	1.1
Chiloé............	3.905.9	0.2	9.248.9	0.6	13.154.8	0.4
Aysén............	2.174.1	0.1	12.881.8	0.8	15.055.9	0.4
Magallanes	25.199.5	1.2	37 453.5	2.3	62.653.0	1.7
Total en el país	2 119.579 0	100.0	1.611.781.9	100.0	3.731.360.9	100.0

(1) Excluídas las boletas de garantía, etc,

El cuadro precedente se refiere, como se habrá visto, a los depósitos; el que incluimos a continuación detalla las colocaciones. Debemos insistir que ambos cuadros sólo incluyen las operaciones referidas efectuadas en moneda nacional; con respecto a las que se realizan en moneda extranjera, daremos algunos antecedentes en otro párrafo del presente análisis.

El cuadro a que hacemos mención, es el siguiente:

Banco del Estado de Chile.—Origen y Destino de los Depósitos, Colocaciones e Inversiones

31 de Mayo de 1967

(En miles de escudos)

	Moneda chilena	Equivalente de oro y monedas extranjeras	TOTAL
A. DEPOSITOS (1)			
1) Exigibles a menos de 30 días:			
Sector Público	406.869.3	32 156 1	438.9
Sector Privado	631.111.6	4 933.3	636.0
Sector Bancario	39.914.3	388.1	40.2
SUMA	1.077.895.2	37 477.5	1.115.372.7
2) Exigibles a 30 o más días:			
Sector Público	289.1	16 727 0	17.0
Sector Privado	533.597.6	1.480 3	535.0
Sector Bancario	... ...		
SUMA	533 886.7	18.207 3	552.094.0
TOTAL DEPOSITOS	1.611.781 9	55 684 8	1.667 466 7
B. COLOCACIONES (1)			
Sector Público	33.880 4	83.517.6	
Sector Privado	983.806.9	26.925.4	
Sector Bancario		3.237.4	
TOTAL	1.017.687.3	113.680.4	1.131.367.7
C. INVERSIONES			
Sector Público	42.265.7	28.052.7	
Sector Privado	4.660.2	42.387.9	
Bienes Raíces y otras inversiones	110.972.4		
TOTAL	157.918.3	70.440.6	228.358.9

Si se examinan con alguna atención, los guarismos arriba insertos, se observa de inmediato que existen diferencias de orientación crediticia de los bancos privados con respecto al Banco del Estado. En efecto, mientras los bancos particulares reciben depósitos de provincias que alcanzan al 34.1% del total recibido por esas instituciones por tal concepto, prestan a esas mismas provincias solamente el 30,3% del dinero que destinan a colocaciones.

En otras palabras, los bancos comerciales reciben de provincias, en calidad de depósitos por 723 millones de escudos, únicamente prestan a las actividades provincianas, 419 millones de escudos.

La política del Banco del Estado es a la inversa y va acentuándose [illegible] este día en mismo sentido. Mientras ha recibido de provincias, depósitos por 809 millones de escudos, o sea, un 49,8% de todos los que ha recibido del país, ha colocado en provincias 445 millones de escudos, lo que representa el 56.3% del total de sus créditos.

Por lo común, se acusa a los Gobiernos de centralismo; las cifras que hemos comentado, estarían demostrando que, también, las actividades privadas, caería en el mismo pecado. Todo esto hace indispensable un golpe de timón enérgico para devolver al territorio nacional extracapitalino un mínimum de la energía y vitalidad que se le ha venido sustrayendo desde muy antiguo, aún antes de que Valparaíso dejara de ser el centro comercial de Chile, cuando se pensaba, en ciertos círculos, que la capital era sólo una sede política, que muy poco o nada tenía que ver con lo económico.

MOVIMIENTO EN MONEDAS EXTRANJERAS

Hemos llamado la atención el hecho de que en los cuadros arriba reproducidos, no se han considerado los volúmenes de depósitos y créditos en monedas extranjeras. No los hemos incluido, precisamente, para hacer, al respecto un comentario especial.

A la misma fecha del 31 de mayo, las colocaciones del sistema bancario, incluyendo las realizadas en monedas extranjeras, eran:

COLOCACIONES TOTALES

(Cifras en millones de escudos)

	Moneda Cte.	Equival. de m/ext.	Moneda Cte.	Equival. m/ext.
Al sector público ...	E° 2.4	2.6	33.9	83.5
Al sector privado ...	1.376.1	147.7	983.8	26.9
Al sector bancario .	4.9	15.8	—	3.2
TOTALES	1.383.4	166.1	1.017.7	113.6

De este total de créditos en monedas extranjeras, que representa alrededor del 12 por ciento de las colocaciones totales del sector bancario particular, practicamente nada va a provincias, pues las firmas o empresas que operan con cambios extranjeros por lo común están radicadas en Santiago. Las grandes entidades que tienen usinas en provincias, corrientemente gozan de créditos en moneda extranjera otorgados por entidadades internacionales y, por lo tanto, no se pueden contabilizar en el movimiento bancario nacional.

Las colocaciones del Banco del Estado en monedas extranjeras favorecen por lo común al sector público, es decir, a organismos oficiales que hacen adquisiciones en el exterior, como son los FF.CC. del E. EMPREMAR, , los Servicios Portuarios, IANSA, ENAP, ENDESA y otras empresas que realizan la mayor parte de su actividad a lo largo del territorio, como poca o ninguna intervención en Santiago, como son para dar ejemplos muy precisos, ENAP, ENDESA, IANSA, EMPREMAR y otras.

EL ORIGEN DE LOS DEPOSITOS

Conviene antes de terminar de exponer este panorama, aunque muy sintético del crédito bancario en Chile, hacer una mención, aunque sea superficial, del origen de los depósitos que reciben las instituciones de crédito. Un cuadro, en que hemos refundido las cifras respectivas a la misma fecha anterior del 31 de mayo, aclara grandemente la comprensión de los respectivos guarismos.

El cuadro es el siguiente:

DEPOSITOS EN LOS BANCOS

(En millones de escudos)

	Bancos Privados	Banco del Estado
Exigibles a menos de 30 días		
Del sector público	55.0	438.9
Del sector privado	1.726.9	636.0
Del sector bancario	74.7	40.2
SUMA	1.856.6	1.115.1
Exigible a 30 días o más:		
Del sector público	27.7	17.0
Del sector privado	405.2	535.0
Del sector bancario	3.2	—
SUMA	436.1	552.0
TOTAL DEPOSITOS	2.292.7	1.667.1

En las cifras del cuadro preinserto se incluyen tanto las colocaciones en moneda extranjera como las en escudos, por lo cual los totales no coinciden con los dos cuadros en que se anotan depósitos y colocaciones por provincias, pero sólo en moneda nacional.

Con respecto a las cifras mismas del cuadro, se observa en el que los depósitos, en su inmensa mayoría son generados por el público, en especial para los bancos privados; en el Banco del Estado, estos depósitos muestran alguna cuantía para el sector público, debido a la obligación en que se encuentran todas las dependencias económicas estatales, lo mismo que los municipios, sindicatos y otras entidades cuya personería se reconoce por resolución gubernativa, de depositar sus fondos en dicho Banco.

Pero, una parte muy importante de los depósitos del Banco del Estado, corresponde a los depósitos de ahorro, de los cuales, dentro del sistema bancario, tiene la exclusividad. Sumaban tales depósitos, como lo muestra el cuadro 535 millones de escudos en 31 de mayo último, cifra que ha venido subiendo de manera ostensible, sobretodo en los últimos tiempos.

En 30 de junio de 1966 plazo en el Banco del ú el total de depósitos a plazo en el Banco del Estado era de 326, cifra inferior en más de 200 millones de escudos a la registrada en mayo del año en curso, lo que deja en evidencia el espíritu de economía de la población nacional, generalmente desconocido por la generalidad, que lo niega.

La Técnica y las Condiciones Sociales y

PARTE I

NOTA DE LA REDACCION: Presentamos la primera parte de un interesante trabajo elaborado por Joaquín Undurraga, profesor de Planificación y Evaluación en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, además de ejercer el cargo de Director del Banco Central de Chile. El documento que se transcribe fue preparado para la conferencia que el señor Undurraga dictó a principios del mes de julio pasado en la ciudad de Concepción, bajo el patrocinio conjunto de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Concepción y de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Bío Bío.

La PLANIFICACION, superó la barrera ideológica en la década del 50, para destacarse como una técnica destinada a obtener resultados en la persecución de metas de bienestar social, cualquiera que fuere el régimen socio-político donde se aplicara. De este modo, las reticencias que despertara la imágen de sovietización que la idea de planificar diseñara, fueron disipadas con no poco esfuerzo, debiendo reconocer los méritos de esta clarificación a muchas entidades y personas.

Entre las primeras, tiene sin duda, el primer galardón la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS y sus agencias especializadas y regionales, como UNESCO, CEPAL y otras. Entre las personas hay una legión de pioneros de la idea entre las cuales debo recordar en el ambiente nacional —por razón de su versación y por gratitud personal— a uno de ellos: Jorge Ahumada.

La difusión de la planificación se ha extendido no sólo en la dimensión geográfica y en la dimensión social, en cuanto la apreciación de su utilidad es compartida por todos los sectores, que componen la comunidad. También su aplicación se ha extendido a todas las áreas de la actividad humana. De este modo, de la planificación de las ciudades para su mejor funcionamiento, que fue el campo específico que dió divulgación a esta técnica en sus albores, se ha llegado hoy, hasta lo que impropiamente se ha dado en denominar la PLANIFICACION DE LA FAMILIA, pasando por el desarrollo económico y la educación.

Esta generalización de la planificación en todos los sentidos, que ha tendido a convertirla en una metodología tecnológica, la ha revestido por ello mismo de una neutralidad doctrinaria, ideológica y política, que compromete su eficiencia e idoneidad. Esta neutralidad, sobre la cual nos extenderemos más adelante, adquiere carácteres francamente perniciosos cuando ella se aplica al desarrollo económico-social de una nación.

La ambición de los planes y su contrapartida, la factibilidad de realizarlos, no admiten una valorización cuantitativa precisa, deductible técnicamente, aunque para ello se use la última palabra en instrumental, como los modelos matemáticos.

La imagen popular, creada y difundida por los técnicos, asimila la capacidad de una sociedad para superar su rutina histórica a las limitaciones de los recursos materiales. Es efectivo, que con un kilógramo de agua no se puede fabricar más de un kilógramo de hielo, pero, no se puede dimensionar con igual precisión la capacidad de genio y de voluntad de una sociedad para acometer una empresa.

Entonces, en la planificación en su aplicación más general es necesario distinguir las limitaciones técnicas de las condiciones sociales en la realización del juego de objetivos que aquella señale. Y al hablar de condiciones sociales, se estará impelido a bandonar la neutralidad, que muchos planificadores o administradores públicos proclaman, sin meditar que tal enunciado implica de suyo, una opción ideológica y en consecuencia una contradicción.

El juego de los factores señalados, técnicos y sociales, definirá la factibilidad o utopía de un plan, y es desde esta perspectiva, que se pretende analizar la planificación en la presente oportunidad. Para sonseguir tal objetivo, es necesario recorrer un largo camino de definiciones y formulación de relaciones causales algunas de base abstractiva y otras de génesis empírica.

Esta clarificación de ideas exige concesiones de parte del auditorio, en la medida que algunas hipótesis antropológicas deben ser enunciadas y otras van implícitas en estas definiciones. La pretensión de esta conferencia es responder al criterio pluralista de los patrocinantes, del Estado chileno y mío propio. Sin embargo, no debe entenderse el pluralismo de ideas como la ausencia de toda concepción del hombre y su proyección social, sino como una conducta frente a concepciones diversas.

Al abordar cualquier ciencia social, en que el objeto del estudio es el hombre, es imprescindible darse una definición del mismo. Lo improcedente es imponer la propia, violentando el principio de la libertad de conciencia que no es común a los concurrentes a esta conferencia.

2º— SIMULTANEIDAD DEL PRESENTE Y EL PORVENIR.

Desde todos los tiempos y en casi todas las civilizaciones, el hombre ha revelado una profunda inquietud por el futuro. Esta uniformidad de conducta permite establecer, que en lo profundo de la siquis humana, se produce el encuentro del presente y el futuro en una simúltaneidad existencial, que supera las exclusiones propias del tiempo.

El tiempo es medida de movimiento, lo que implica de suyo un concepto de desplazamiento, y ello es propio de la materia. Ahora bien, ningún elemento material puede estar simultáneamente en dos lugares y, en consecuencia, no es posible ubicarlo simultáneamente en tiempos diferentes.

No obstante estas exclusiones temporales y siendo el hombre, además de espíritu, también materia, se comprueba esta simultaneidad, que le impide se feliz hoy, si no sabe cuál será su suerte mañana.

La consulta al oráculo, o a personajes capaces de anticipar el porvenir, fue frecuente en la historia y aún lo es hoy. Sin embargo, esta indagación del futuro ha sufrido una evolución con el tiempo.

En efecto, durante [illegible]

la sensación de impotencia frente al futuro, la que prevaleció, rodeando de una imagen fatalista el acontecer hacia adelante. La invocación a la divinidad, como rectora del devenir del mundo, general a todas las religiones, para torcer los designios adversos, constituyó la única respuesta primitiva a esta angustia. Sin embargo, posteriormente, la gradual incorporación del conocimiento científico a sus elementos de juicio, ha permitido a los seres humanos prevér en algunos aspectos aislados lo que sucederá. Y de este modo, disminuye el margen de variación que pueda afectarle en el futuro.

En el ámbito económico, el ahorro, que es la postergación de una satisfacción presente a cambio de una futura ha adquirido una magnitud e importancia fundamental en el desarrollo económico, en la medida que se tiene la casi certeza de que al menos el esfuerzo que tal ahorro implica, no será perdido. Esta seguridad de poder conservar el esfuerzo acumulado para prevér futuras contingencias, significó trasponer, en el proceso histórico, el umbral del futuro en el ámbito económico a través del ahorro.

El margen de incertidumbre ha sido contraido gradualmente y sus éxitos en el área material son contundentes. En el área sicológica, sin embargo, los avances no están tan consolidados.

Dotado de instrumental técnico, puedo establecer con certeza que la construcción de una planta eléctrica nos permitirá disponer de 100.000 KWH en 1972. Pero no puedo establecer con seguridad cuál será mi situación anímica y emocional el próximo año.

No obstante, este gran margen de incertidumbre individual se contrae, cuando se salta al nivel social. Y el criterio de previsión deja de ser la certeza y se reemplaza por la la probalidad. De este modo, por muy versado que sea un médico, y por muy acertado que sea un diagnóstico clínico, a pesar del buen estado cardiaco de su paciente, no puede asegurarse que no sufrirá un infarto en los próximos doce meses. Sin embargo, si ese paciente concurre a una Compañía de Seguros para prevér tal eventualidad, el actuario de la misma, después de haber comprobado que, de los 500 asegurados de su edad y condición, 20 sufrieron infartos el año precedente, determinará que su probalidad de sufrir este accidente es de 4%. En otros términos, el Gerente de la Compañía de Seguros, al verificar que tiene ahora 800 asegurados en esta clasificación, presume que tendrá que pagar 32 siniestros por infarto al corazón en el próximo ejercicio, y es probable que el error de sus presunción sea muy leve.

Miéntras mayor el número de unidades que entran en un juego de relaciones, menor será la probabilidad de equivocarse al preverse una determinada conducta del conjunto.

Entonces, la estadística, como la técnica, que permite detectar las tendencias depuradas de ese conjunto, es un instrumento de vaticinio de enorme valor. En la medida que se puedan aislar las causas que están produciendo determinados efectos, estas predicciones serán muy precisas.

Obviamente, queda siempre un márgen de lo imprevisto, porque el espíritu humano no está encadenado y por tanto, su evolución subjetiva, en parte influida por la evolución objetiva del medio que lo rodea, puede alterar su juicio y proceder en forma imprevista e imprevisible.

En resúmen, la predicción de [illegible]

teriales sometidos a las leyes físicas, es mucho más certera que la predicción de la conducta humana. Sin embargo, esta última es más certera para una comunidad, que para una persona. Debe tenerse presente, que la previsión estadística, que suele ser confundida con la planificación, es esencialmente fatalista. Implica la sumisión a un devenir determinado por un juego de causas, que se supone continuarán definiéndolo, de modo que los acontecimientos sucedan como lo han venido haciendo y no en otra forma.

Esta impotencia frente al futuro, sin embargo, no es ni ha sido total, aún prescindiendo, de modo que los acontecimientos sucedan como lo han venido haciendo y no en otra forma.

Esta impotencia frente al futuro, sin embargo, no es ni ha sido total, aún prescindiendo de algún método para manejar el porvenir. La corrección de anomalías actuales y el esfuerzo virtuoso de hoy para aprovechar mejor las oportunidades presentes, mejoran, sin duda, la suerte futura y se reduce el margen de error en la pretensión de realizar propósitos, metas y aspiraciones. En otros términos, en el pasado se sabía que determinadas acciones mejoraban las probabilidades de un futuro auspicioso, aunque se desconocía la interacción de ellas para alcanzar tal aspiración. Así la ventura o la adversidad, eran consecuencias de un juego de causas presuntivamente eficientes para conseguirlas.

Experiencias históricas recientes han confirmado que en muchas oportunidades esas presunciones eran equivocadas. No en otra forma puede interpretarse la crisis económica de los años 30, cuando la elevación de la dósis de los remedios para conjurarlas aceleraba la dolencia.

Asimismo, el estancamiento comprobado y consciente de muchos pueblos subdesarrollados, paseando su desocupación sobre territorios bien dotados, revela un contrasentido que bién vale meditar. Antes podía culparse de ello a la falta de ponderación y conciencia del bajo nivel de vida; también podía atribuirse, aun teniendo conciencia del fenómeno, a una fatalidad del devenir histórico. Pero, hoy estas razones no son valederas y es imperiosos formular una teoría, que explique tales contradicciones en forma consistente.

Con frecuencia se acusa a quienes conducen la vida social, de inepcia o perversidad en el ejercicio de su mandato; Y los pueblos acogen el testimonio de los acusadores y los colocan en reemplazo de los acusados. El resultado de la experiencia es a menudo adverso como si hubiera causas ocultas, que tendieran a secularizar una situación que a todos parece indeseable.

El diagnóstico previo a la planificación, pretende establecer con relativa precisión, cuáles son esas causas ocultas, que determinan la trayectoria de una comunidad, especialmente en sus aspectos económicos. Esta investigación sistemática ha permitido establécer que, si bién importante, la mayor o menor idoneidad de los gobernantes, está supeditada por otros factores más determinantes.

El panorama que ofrece el diagnóstico en órden a conocer las relaciones causales, que determinan la situación socio-económica, abre una perspectiva para que, influyendo sobre dichas causas, se altere la trayectoria fatalista. De este modo, en la medida que la planificación como sistema de manejo de esas relaciones causales, sea eficiente para producir tal alteración; la suerte [illegible]

biere resultado del juego de las fuerzas espontáneas.

En consecuencia, la planificación supone un diagnóstico del devenir socio-económico y es una alteración de este devenir hacia mejores situaciones que las previsibles.

En otros términos, la planificación implica cambio, y es en este hecho donde fijaremos especialmente nuestra atención. Porque si debe alterarse la tendencia secular para perseguir objetivos más altos, el planificador los debe elegir dentro de lo probable y no de lo utópico. La frontera entre ambos, es materia de este análisis, o sea, hasta donde dicho cambio es factible.

Para dilucidar este límite, es previo recordar algunas comprobaciones de tipo antropológico, que aportan una buena cuota de complejidad. Asimismo, es necesario hacer algunas consideraciones acerca del medio físico y la estructura social de la comunidad, cuyo destino pretende planificarse. Y por último, será necesario, diseñar una esquema de los factores que concurren a la eleccion de las metas de una sociedad y los medios para alcanzarlas.

3º— LA DOBLE DIMENSION: INDIVIDUAL Y SOCIAL.

El primer factor de complejidad, que se agrega a la incertidumbre propia del manejo del porvenir, es la doble dimension del hombre que es simultáneamente individuo y sociedad, es "yo" y "nosotros" al mismo tiempo.

Restringidos al plano individual, las aspiraciones y las decisiones para hacerlas realidad son coincidentes. La vida en sociedad implica que, tanto la coincidencia en las aspiraciones de los miembros de una comunidad como la anuencia para orientar los medios dirigidos a alcanzarlas, introducen un factor conflictivo de presencia permanente.

Debe tenerse presente, que esta dualidad está influyendo en todos los aspectos de la vida social y no sólo tiene proyecciones al porvenir. En efecto, toda ya trayectoria de la humanidad está marcada con ese sello conflictivo de la autonomía en la comunidad. La incesante controversia, de hasta donde el bien común, y hasta donde el interés individual, es un permanente buscar entre posiciones extremas un razonable grado de equilibrio.

La gran tentación del escapismo al problema es atrincherarse en posiciones de extremos, de anulación de la individualidad o su divinización. Pero, cada vez que se ha caído en tales posiciones, espontáneamente sus defensores deben abandonar la trinchera, en busca de una interpretación más realista de la estructura social.

No se pretende ahora, formular una teoría al respecto, ni enunciar una opción ideológica. Para la materia que nos preocupa, basta constatar esa dualidad y proyectar sus implicaciones al manejo del porvenir, social e individual, o sea la planificación.

La elección de las metas de una sociedad multitudinaria y los medios para conseguirlas ponen de manifiesto la dificultad de conciliar innumerables posiciones individuales, lo que constituye el ámbito de "lo político". De allí que el término anuencia es deliberadamente ambiguo, porque no puede pretenderse la unanimidad de pareceres frente a ellos. Los mayores esfuerzos para aunar opiniones se tropezarán como veremos más adelante, con ostáculos insalvables. El diálogo social podrá incoporar todo el contingente de aportes racionales de carácter universal y general para aproximarse a una visión común. Sin embargo, la apreciación de [illegible]

---

ríodo considerado las colocaciones a particulares se expanden casi en 45% en términos reales (detalle anexo 2).

Cabe hacer notar que las disminuciones en las colocaciones reales para los sectores industrial y comercial, de mayo del presente año respecto a diciembre de 1966, están dentro de lo normal, por cuanto, el primer semestre corresponde en general a una baja de la actividad económica que afecta principalmente a la industria y al comercio.

(1) El crédito vigente está expresado en escudos de cada fecha, y el índice real se efectuó en base al nivel de precios por menor.

DETALLE DE CREDITOS A PARTICULARES
(E° de c/ año)

FINES 2/	MAYO 1966	MAYO 1967	% VARIAC.REAL 1/
Créditos Hipotecarios	33.334.794	52.063.388	+ 33,5 %
Créditos Controlados	19.434.747	48.156.792	+ 111,8 %
Préstamos Populares	24.010.413	16.640.956	- 40,8 %
Otros fines	10.148.508	30.303.426	+ 155,2 %
T O T A L	86.928.462	147.164.562	+ 44,9 %

1/ Efectuado en base al índice de precios al por menor

2/ Los créditos hipotecarios comprenden todos aquellos préstamos cuyo fin es la adquisición y construcción de viviendas. Los créditos controlados son aquellos que se otorgan a las personas que poseen cuentas de ahorro. Los préstamos populares es la modalidad de crédito para las personas de escasos recursos.

Planificación y Desarrollo Regional

La Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) ha puesto especial énfasis en los trabajos sobre planificación regional, en un serio intento de lograr un desarrollo económico y social integral para todo el país, acelerar el desarrollo y modificar radicalmente el exagerado centralismo en que vivimos y crear regiones dinámicas y de mayor autonomía, para dar una real posibilidad de desarrollo a toda la comunidad.

Nuestro concepto de desarrollo económico tiene que ver con la disparidad de las regiones insuficientemente desarrolladas. Como afirma Francois Perroux, "el crecimiento no aparece en todas partes a la vez, él se manifiesta en puntos o polos de crecimiento con intensidad variable; ella se reparte por diversos canales y con efectos finales variables para el conjunto de la economía". De allí la justificación de los análisis regionales para integrarlos al plan nacional.

Las regiones subdesarrolladas constituyen una doble pérdida para el país, ya sea por el costo que ellas representan en materia de subvención y por el sub-empleo de factores de producción. La igualación de los ingresos por habitante entre las diversas regiones, no constituye [illegible] una reivindicación de justicia social, sino que también una de las exigencias del desarrollo económico general.

Hacia un concepto de Región.— La ciencia económica desgraciadamente se encuentra con bastante atraso en lo que se refiere a los estudios de carácter regional. Publicaciones de este tipo se han hecho muy recientemente y no han proporcionado herramientas de análisis que permitan abordar investigaciones que sean garantidas por la estructuración de una teoría del desarrollo regional, aceptada como válida.

El problema más discutido y el que presenta mayor importancia teórica, se refiere a la definición y concepto de región.

Tratemos ahora de dilucidar qué es lo que debemos entender por región. Evidentemente hemos excluido de antemano, aquella noción de región que se refiere a las grandes asociaciones o comunidades de carácter internacional, tales como la Comunidad Europea o a las grandes divisiones geopolíticas del mundo como América latina. El concepto de región que estamos utilizando es más bien el que podríamos llamar tradicional; o sea, por región entendemos un área determinada, de ex[illegible] dentro de un país o nación. En los términos de nuestra exposición, sin embargo, lo que define esencialmente a una región, aparte de su realidad física, es el hecho de que constituye actual o potencialmente una unidad de planeamiento. La pregunta, naturalmente, es cómo se delimita esta región y cómo llega a constituirse en unidad de planeamiento.

Si revisamos la experiencia de otros países veremos de inmediato la enorme variedad de posibilidades que en la práctica ofrece el concepto general de región. En Estados Unidos, por ejemplo, la región quedó constituida por la cuenca hidrográfica del TENNESSEE, criterio que ha sido seguido por muchos otros países. En Francia, en cambio, las unidades regionales se definen de acuerdo a ciertas agrupaciones de las viejas divisiones político-administrativas (Departamentos); pero asimismo, en casos especiales, por una cuenca hidrográfica (el Ródano), o por otra condición particular (la concentración metropolitana de París, la región del gas natural, etc.). En Yugoslavia las regiones parecen coincidir con las distintas repúblicas que constituyen la unión federal y con algunos de sus territorios más importan[illegible] de región es mucho más ecléctico ajustándose generalmente a la naturaleza del problema planteado en cada caso (zonas de reforma agraria, núcleos de industrialización, etc.). En Israel, asimismo, el enfoque de región es sumamente flexible y basado en la problemática establecida. En la India la región tiende a seguir las líneas de las grandes divisiones etno-culturales del país.

Es fácil, pero quizas resultaría poco productivo, discutir las ventajas relativas de cada uno de estos sistemas frente a los demás. Por ejemplo, la coincidencia de las regiones de planeamiento con las divisiones administrativas hace más fácil la tarea, de otra manera muy complicada, de establecer y mantener un sistema de cuentas sociales y de indicadores regionales. Por otra parte, las divisiones tradicionales de un país no siempre responden a las realidades socio-económicas actuales ni a las grandes formaciones naturales, ni tampoco a los requerimientos de una acción urgente. Una solución como la yugoslava facilita, sin duda, las conexiones y la coordinación entre los órganos políticos y los de planeamiento, pero es dudoso que responda con la misma precisión a los sistemas de relaciones y [illegible] de interdependencia más fundamentales.

LA REGIONALIZACION CHILENA

En la práctica estas teorías no han tenido una aplicación directa; la solución más corriente ha sido la de optar por los límites administrativos, deficiendo así, [illegible]

Esta pri[illegible]mación resulta muy [illegible] en muchos de los casos y tiene la ventaja de disponer de una información que está clasificada de acuerdo a esta división administrativa.

Por el momento, debemos conformarnos con una solución transitoria determinada por las exigencias actuales. Es necesario dar una respuesta o los problemas inmediatos que se están presentando al nivel regional, más aún si se dispone de planes nacionales en países donde la disparidad es más acentuada.

En el caso chileno, se agruparon las veinticinco provincias en diez regiones y una Zona Metropolitana, tratando de llegar a regiones orgánicas y funcionales, capaces de autosostener su propio desarrollo. La agrupación de provincias da mayor fuerza a la acción regional y un buen ejemplo de ello han sido los resultados obtenidos por los cinco Intenden-

(Pasa a la página 7)

ORIENTACION DE LOS CREDITOS DEL BANCO DEL ESTADO

Sectores	AGRICOLA		INDUSTRIA		COMERCIO		FISCO		PROF.Y COR.		PARTICUL.		TOTAL COLOC.	
Fecha	Créd. Vigente	Ind. Real	Créd. Vigente	Ind. Real	Créd. Vigente	Ind. Real	Créd. Vigente	Ind. Real	Créd. Vigente	Ind. Real	Créd. Vigente	Ind. Real	Créd. Vigente	Ind. Real
31.5.66	313,7	100,0	279,7	100,0	53,0	100,0	38,1	100,0	6,1	100,0	86,9	100,0	777,5	100,0
31.12.66	368,2	109,9	369,7	123,5	63,0	111,3	34,0	83,5	6,8	104,9	121,2	130,6	963,0	115,8
31.5.67	381,9	104,0	382,1	116,8	63,0	101,5	39,1	87,7	7,6	106,5	147,2	144,9	1.020,9	111.7

El total de colocaciones al 31 de mayo del presente año, aumenta respecto a igual fecha en el año anterior en 11,7% en términos reales.

Esta alza se debe en gran parte al aumento del endeudamiento del sector industrial.

El sector industrial, sigue siendo uno de los sectores más dinámicos de la economía chilena. Las colocaciones al sector industrial alcanzaron a 381.9 escudos con un incremento de 16.8 por ciento respecto a mayo del año anterior. En ese mismo lapso, la actividad industrial se incrementó en 10 por ciento aproximadamente en igual periodo. (Detalle anexo 1).

Las colocaciones al sector agricola en mayo de 1967 tienen un incremento de 4 por ciento a igual fecha en el año anterior. Cabe hacer notar, sin embargo, que este aumento en las colocaciones agricolas no considera el financiamiento que reciben los agricultores mediante las compras al contado que les hacen los industriales con presupuesto de caja y tampoco considera las bonificaciones de abono, las cuales se han deducido de las colocaciones. Todo lo anterior permite sostener que el 4 por ciento anual de crecimiento está subvaluado. Por otro lado, la disminución que sufren las colocaciones agrícolas respecto a diciembre de 1966 es perfectamente normal ya que en mayo comienza a amortizarse una parte importante del crédito agrícola (a un año plazo pagadero a la cosecha).

Los créditos a particulares es el tercer ítem en importancia dentro de las colocaciones del Banco y comprende los préstamos hipotecarios, créditos controlados y préstamos populares. Este ítem sigue la tendencia a aumentar; para el período considerado las colocaciones a par-

DETALLE DE CREDITOS A PARTICULARES

DETALLE DE CREDITOS INDUSTRIALES
(En E° de c/año)

FINES PRODUCTIVOS	Créd.vigentes mayo 1966	Créd.vigentes mayo 1967	% de variac. real 1/
I MINERIA			
Petróleo	301.545,18	137.105,05	- 66,2
Carbón	9.649.849,65	4.980.777,05	- 56,0
Otros	3.735.376,66	5.948.295,09	+ 36,1
TOTAL RUBRO I	13.686.771,49	11.066.177,19	
II INDUSTRIA			
Alimenticias	29.866.600,69	45.020.252,33	+ 28,8
Viticinicultura, licores	3.787.382,69	3.362.463,21	- 24,1
Textiles	46.868.601,68	62.846.513,23	+ 14,6
Cueros, calzados	10.293.883,99	13.775.936,23	+ 14.3
Papel,celulosa y cartones	10.141.827,41	6.679.804,17	- 43,7
Maderera, aserraderos	16.611.225,64	17.520.336,95	- 9,9
Químicas y vidrios	12.893.919,57	17.475.502,19	+ 15,7
Metalúrgicas, mecánicas	48.709.752,63	50.257.620,15	- 11,8
Gráficas	3.126.583,38	3.543.193,89	- 3,2
Letras laneras	2.423.848,21	—	- 100%
Otras	42.768.091,17	93.600.799,91	+ 86,9
TOTAL RUBRO II	227.491.717,06	314.082.422,26	+ 17,9
III CONSTRUCCION			
Cerámicas,ladrillos y cemento	2.643.766,68	2.653.982,24	- 14,2
Constr. Obras (tranuqes,puentes)	4.111.612,44	7.602.687,17	+ 58,0
Contratistas,construc.,Empre.Cons.	20.247.033,58	30.126.288,40	+ 27,2
TOTAL RUBRO III	27.002.412,60	40.382.957,81	+ 27,8
IV SERV. DE UTILIDAD PUBLICA			
Luz,fuerza, tracción	1.472.728,31	1.985.806,33	+ 15,2
Emp. periodisticas, diarios	445.641,76	1.325.715,94	+ 58,1
Otros	447.906,36	2.012.189,08	+ 283,9
TOTAL RUBRO IV	2.366.276,43	5.323.711,35	+ 92,2
V TRANSPORTE Y ALMACENAJE			
Emp.transportes marítimos	1.106.315,47	409.117,43	- 68,4
Emp.transp. fluviales y áreas	460.759,67	210.118,33	- 40,6
Taxis	837.590,04	1.230.861,26	+ 25,5
Camiones	3.221.790,78	5.079.794,85	+ 34,7
Locomoción colectiva particular	2.316.149,64	3.129.285,06	+ 15,5
Bonificación locom.colec.partic.	134.458,01	167.629,89	+ 6,5
Frigoríficos	185.717,70	39.037,41	- 82,0
Almacenes grales. de depósitos	262.887,87	537.179,07	+ 74,6
TOTAL RUBRO V	8.525.663,18	10.803.023,30	+ 8,3
VI OTROS NO ESPECIFICADOS			
Hoteles y lugares de turismo	377.308,62	305.899,31	- 30,7
	98.560,87	205.266,06	+ 78,0
	70.069,37	15.391,00	- 81,3
TOTAL RUBRO VI	545.938,86	526.556,37	- 17,6
TOTAL GENERAL	279.618.779,62	382.184.848,28	+ 16,8

1/ Efectuado en base a índice de precios por menor.

Económicas en la Política de Planificación

cia, es propia de cada persona y por tanto singular y particular.

De allí se desprende que, los esuerzos mecanicistas de algunas organizaciones para confeccionar planes fabricados en serie, y que sirven para todos y para todo, hayan soportado fracasos tan ruidosos. Son innumerables los países dotados de planes importados, que parecen contener la "droga de la felicidad", que nadie podría objetarlos, porque no hacen mal a nadie, y hablan de exportaciones, ahorro, capitalización e industrialización. No obstante, esos países siguen impertérritos, con su ritmo lento de desarrollo.

Pero, si crear conciencia en torno a un juego de objetivos y obtener su aceptación es difícil, la dificultad se enfatiza cuando hay que poner de acuerdo a un grupo humano para realizarlos. En la elección de los fines o metas, el peso de los juicios apreciativos personales, es menor que en la elección de los medios. Es fácil que dos personas se concerten para irse de Concepción a Santiago; pero, es probable que no viajen juntas porque una encontrará más cómodo el avión y la otra más seguro el tren.

Entonces al elegir las metas de un plan, para el técnico que presume de "apolítico", la cuadratura aritmética de los equipos, las materias primas y el presupuesto le darán la medida de la factibilidad. Pero, para quien vislumbra que más difícil que ello, es la conciliación de las voluntades tras esas metas, esa cuadratura aritmética será un excelente auxiliar, pero no, su criterio de evaluación.

Escuchamos con frecuencia, y se viene repitiendo durante años, que la economía de nuestro país no despegará mientras no se eleve sustancialmente la tasa de ahorros. Nunca he oído a nadie decir que tal fenómeno es nocivo; y en todo plan que pretenda un desarrollo más o menos discreto estará presente esta condición. ¿Y cuál es la experiencia registrada? Que la tasa de ahorros sigue insuficiente como si nunca se hubiesen puesto los ojos en ella.

Creación de conciencia en torno a metas que alguien elige y conciliación de voluntades para cumplirlas, en una sociedad multitudinaria, son los grandes desafíos que afronta la planificación. Frente a este desafío hay muchos que se refugian tras los tableros de los computadores, rememorando la tierna escena de los niños cuando juegan con soldados de plomo y mirándolos se dicen ...¡si se movieran!

4.— LA DOBLE FUNCION: AGENTE Y OBJETO DEL DESARROLLO

A la doble dimensión, individual y social, debemos agregar otro factor de complejidad en la programación del desarrollo, derivado de la doble función, del hombre y de la comunidad como agente y objeto del proceso.

En su condición de indigente, el individuo necesita apropiarse de bienes que proporcione el medio para satisfacer sus necesidades. Surge, entonces, la demanda de los mismos.

Pero, estos bienes no se encuentran en la naturaleza al alcance y en la forma deseados, debiendo aplicarse el trabajo para extraerlos y elaborarlos. Nace, entonces, la empresa, y debe hacerse presente la oferta de los recursos productivos de trabajo y capital.

Esta relación dual, en que la persona entrega su esfuerzo a cambio de bienes, establece implicaciones de orden sicológico y ético que, en cierta medida, determinan el acontecer en el desarrollo.

En el plano sicológico, las aspiraciones conscientes de más bienes, generan una dinámica que arrastra el proceso productivo hacia niveles más altos. Es condición para que la empresa active su faena, que se haga presente la demanda activa y vigorosa de su producción. En consecuencia, un pueblo sin conciencia de las perspectivas que el progreso ofrece, será un pueblo pasivo para exigir la movilización productiva y en esa comunidad estará ausente el motor del desarrollo.

Requerida la empresa de una mayor demanda, acudirá a las personas para obtener trabajo y capital necesarios para atender tal requerimiento. Y será condición para que el circuito se cierre, que los individuos puedan y quieran proporcionar el tipo y la cantidad solicitada de esos recursos.

Un crecimiento armónico de la producción exigirá una conciliación entre las demandas de bienes y el sacrificio que las personas están dispuestas a realizar para obtenerlos.

El equilibrio requerido por esa armonía sólo se obtendrá eventualmente y así el desarrollo se realiza entre la inflación y la desocupación en la medida que las demandas superen a la oferta de recursos o viceversa.

Parece obvio que un sentimiento elemental de eficiencia, de economicidad, radicado en la siquis humana conduzca a elevar los beneficios obtenidos, como objeto del desarrollo disminuyendo los sacrificios que le serán exigidos como agente del mismo. Esta tensión interna es inevitable y sólo puede ser superada por la razón. Una cierta sensatez entre lo que puede exigirse a cambio de lo que se está dispuesto a dar, es necesaria para obtener ese equilibrio dinámico.

Pero debe tenerse presente que esa tensión, causa de desequilibrios económicos, es a la vez factor positivo de arrastre y vigor del proceso productivo. De allí, todo intento de eliminar esa tensión a través de un conformismo social y de una sumisión masiva, sin que medie ese proceso de racionalización social necesario, se traducirá en conflicto y ruptura.

La cuantificación matemática de oferta y demanda para conseguir un desarrollo sin inflación, es un instrumento útil para alcanzar el equilibrio que este enunciado implica. Pero, el desenlace de la tensión referida se realizará en el fondo de la siquis de los miembros de la comunidad a través de una racionalización personal. Pretender que esta elaboración interna sea transferida a un grupo o élite social, por muy erudita y virtuosa que sea, puede surtir efectos en forma transitoria, pero, significa acumular esa tensión que al liberarse romperá el equilibrio, precipitando al proceso de desarrollo en la inflación.

Es en ese ámbito íntimo de "lo privado" de lo personal, donde deben conciliarse las aspiraciones, con los aportes de cada individuo. De allí que no puede haber desarrollo sin esa conciliación, lo que queda comprendido en ese modo de establecer las relaciones sociales denominada la PARTICIPACION.

A través de estas observaciones, pudiera pensarse que se planica un esquema abstracto de una empresa impersonal que adquiere y vende y no de una comunidad humana de trabajo, sometida a las mismas tensiones ya descritas. Además de ellas, la empresa es una iniciativa que requiere genio y audacia, de modo que incorpora un nuevo factor de complejidad a los propios de la doble función de agente y objeto del desarrollo.

En el plano ético, esta doble función implica una relación que obliga a emitir un juicio acerca de si puede una de estas funciones, suplantarse a la otra. Sin embargo, estas consideraciones morales escapan al objeto de esta conferencia.

5.— LA ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA

Las implicaciones antropológicas comentadas en el intento de planificar, se confrontan con un medio físico y social, cuya conducta tiene una singularidad que no es debidamente ponderada.

Un plan de desarrollo, pretende crear condiciones para una vida mejor. Este juicio, tan amplio, comprende la liberación de condicionantes por deficiencias de nutrición, protección, seguridad, educación, opción para elegir trabajo y tantos otros que limitan las oportunidades de realización personal.

Esta tarea requiere, a su vez, movilizar elementos materiales, crear conciencia, aunar voluntades, estimular el genio, premiar la virtud y castigar el vicio. Pero debe hacerse de tal forma, que se rompa el círculo vicioso fatalista que encadena causas y efectos, en una relación recíproca de la cual parece imposible salir.

La impresión que el medio ofrece, tanto físico como social, a un cambio en sus tendencias, es de una resistencia pasiva que pretendiera frenar todo impulso que intente alterar esa trayectoria.

En el medio físico, esta tendencia a equilibrio es evidente. Puede constatarsele en el roce que se opone a todo movimiento, en la tendencia a la nivelación de las temperaturas de los cuerpos, traspasándose calor de las fuentes calientes a las frías y en general a todos los fenómenos naturales. Ello no implica que no haya fuerzas en juego, pero si, estas tienden al equilibrio estático o en movimiento.

Los seres vivientes de la naturaleza a su vez, han establecido un equilibrio ecológico donde la eliminación de alguna especie por nociva, hace desarrollarse otra que estaba supeditada por aquella. Asimismo todo el proceso biológico está regido por un cierto equilibrio, que cuando se rompe, como en el cáncer, el cuerpo se destruye.

En la sicología de las personas, la seguridad es un factor decisivo en su conducta para afrontar el medio. Y como en toda alteración de conducta hay riesgo de fracasar, ese temor a deteriorar su condición inhibe la iniciativa del cambio. Obviamente el riesgo es mayor a medida que la persona avanza en edad, porque por una parte tiene más que perder si fracasa, ya que algo habrá consolidado en su vida, sean riquezas, prestigio, posición social, amistades u otras conquistas, y por otra, los años disminuyen la capacidad realizadora y las posibilidades de éxito, frente a nuevas contingencias, son menores. Por último, la experiencia adquirida con los años ha sido elocuente para revelar toda esa trama de resistencias pasivas a toda innovación y han erosionado la ambición idealista pesando más que ésta, en el juicio interno, la factibilidad de realización.

Estas razones explican la tendencia conservadora que revelan la mayoría de las personas y este grado de conservantismo es propio que aumente con el avance de la edad. En cierta forma, podría decirse que esta es otra fase de la tendencia al equilibrio constatado en el medio físico y en la relación biológica.

Estas características sicológicas se proyectan a la vida social y como el márgen de incertidumbre es mayor, las resistencias al cambio son aún mayores.

Toda sociedad supone una estratificación de grupos. De acuerdo a los patrones sociales imperantes. Habrá élites, clases altas, medias, bajas y todos los subestratos intermedios; y esta estratificación revelará distribución de la renta, posición política, acceso a la cultura y tantos otros indicadores propios de esos patrones. Los integrantes de las clases más bajas pretenderán ascender en la escala social y este ascenso será aceptado por las élites siempre que no desmejoren su situación. Habría entonces, estabilidad social, siempre que todos pudieran pertenecer a la élite satisfecha nivelando por arriba, llegando a la clase única en que todos fueran indefinidamente afortunados, cultos, ilustrados y virtuosos. Como esto es imposible, por la limitación de los medios, para que unos mejoren, otros deberán perder y esto crea una tensión ineacapable.

Pues bien, esta tensión sería un factor positivo y dinámico para el progreso y el bienestar, toda vez que se plantearía un desafío para superarse, cualquiera que fuere el estrato en que alguien se encontrara. Y si hubiere una gran movilidad social en que el acceso a más altos patrones estuviere abierto a cualquiera que acreditare los méritos suficientes, esta sociedad tendría un motor para desarrollarse en que muchos obstáculos serían vencidos. Además, esta movilidad permitiría una selección automática de los más capaces para desempeñar cada tarea.

Sin embargo, frente a una consideración tan obvia y de un contenido ético tan irrefutable, este fenómeno no se produce. No sólo las élites se resisten a desprenderse de sus privilegios sino, también, los sectores más bajos revelan un conformismo desconcertante con la realidad imperante. Tal vez puedan pretender mejoras parciales a su situación, pero, no está en el cuadro de sus aspiraciones saltar escalones en la estratificación social.

Este fenómeno puede atribuirse a una falta de conciencia de sus posibilidades, o a la carencia de instrumentos de poder por parte de las clases bajas. Ambas deficiencias son producto de un régimen de distribución de oportunidades que tiende a estabilizar la estratificación social, estableciendo un régimen también de equilibrio en que la situación imperante tiende a secularizarse.

No puede pensarse, que esta tendencia al equilibrio, sea sólo la consecuencia de un fenómeno mecanicista propio de un medio material. El espíritu humano, con sus juicios éticos e ideológicos, ha estado presente en la conformación de ese modo de vivir, concurriendo a definirlo un conjunto de factores multifacéticos.

En consecuencia, cualquier intento de alterar la situación de esta sociedad para provocar un cambio, se encontrará con todas las resistencias, en el mejor de los casos pasivas, de las fuerzas que provocaron ese equilibrio. Puede que el intento reformista de un grupo altere el cuadro, pero, si ese grupo no es eficiente para conquistar la estructura de fuerzas, el sistema le hará las concesiones suficientes para atenuar su inquietud y en alguna forma volver las cosas a su lugar.

Esta inercia del cuerpo social es un cuchillo de dos filos. Mutila los intentos exitosos de progreso, pero, también cercena los desventurados. No en otra forma puede explicarse, la gran estabilidad de ciertos indicadores como si fueran indiferentes a la preocupación que por ellos tienen los líderes sociales.

Y para testimonio, basta el ejemplo de la inflación, que venimos combatiendo hace 30 años, con mayor o menor vigor, lo que no impide que manifieste una rebeldía irritante.

Son estas relaciones de toda la estructura económica y social, con raíces en el medio sicológico y en el físico, las que deben manejarse para dirigir el destino social. No es un esquema simple; es un "calendario de inversiones" como calificara en términos desafortunados un planificador.

(CONTINUARA)

PLANIFICACION... (De la Pág. 3)

tes de la Región del Bío-Bío. Por otra parte, se favorece la integración del país fortaleciéndoto para una integración mucho más importante que es la que funcionará al nivel latinoamericano. Sería muy peligroso y contradictorio mantener dividido al país en provincias aisladas unas de otras para afrontar la integración latinoamericana.

La regionalización a nivel nacional mantiene la unidad de los problemas fundamentales de la economía nacional al mismo tiempo que concretiza las posibilidades de desarrollo de cada región y otorga una mayor autonomía en la toma de decisiones y en la ejecución de los diversos programas regionales. Con la regionalización Chile deja atrás la mentalidad provinciana y arcaica, asociado al estancamiento y a la protesta irracional de grupos locales desorganizados y mal informados, para iniciar una nueva organización del desarrollo más moderna y dinámica, con regiones más poderosas y con planteamientos más concretos de sus posibilidades de desarrollo y concordantes con el plan nacional.

EL RESULTADO: DIEZ REGIONES Y UNA ZONA METROPOLITANA

Como resultado de este primer trabajo de ODEPLAN, que fue presentado en un conjunto de cuadros estadísticos de un trabajo preliminar titulado "Bases para una política de desarrollo regional en Chile", se hizo una división en diez regiones y una zona metropolitana, división que ha sido adoptada por el Gobierno.

REGION I: Tarapacá; REGION II: Antofagasta; REGION III: Atacama y Coquimbo; REGION IV: Aconcagua y Valparaíso; ZONA METROPOLITANA: Santiago; REGION V: O'Higgins y Colchagua; REGION VI: Curicó, Talca y Linares; REGION VII: Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío y Malleco; REGION VIII: Cautín, Valdivia y Osorno; REGION IX: Llanquihue, Chiloé y Aisén; REGION X: Magallanes.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

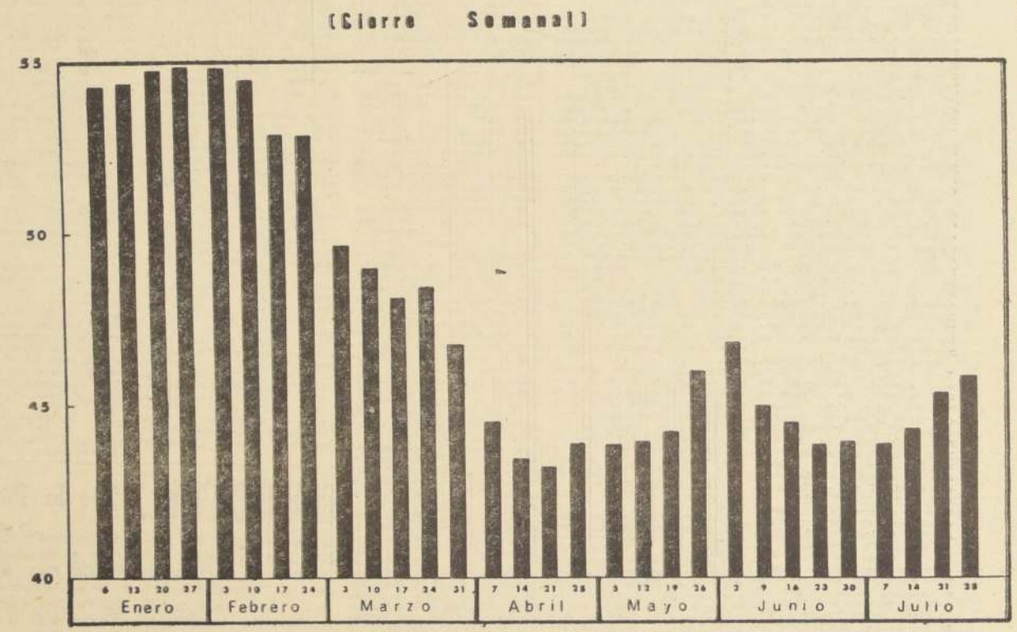

El gráfico muestra las fluctuaciones del precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres, al cierre semanal durante los primeros siete meses del presente año, en su cotización vendedor futuro. La cotización media en el período señalado alcanzó a 47,73 centavos de dólar por libra. El nivel máximo se logró el 27 de enero, en que el metal rojo se cotizó a 54,89 centavos y la menor cotización el 21 de abril, con 43,19 centavos. El promedio mensual entre enero a julio fue el siguiente:

Mes	Cotización
Enero	54,57
Febrero	53,79
Marzo	48,39
Abril	43,75
Mayo	44,52
Junio	44,83
Julio	44,86

En el primer semestre de 1967, el promedio acumulado fue de 48,17 centavos. Por trimestres, el precio promedio llegó a 51,94 entre enero y marzo y de 44,40 centavos en el período abril-junio.

AUMENTO DE PODER ADQUISITIVO DE SUELDOS Y SALARIOS

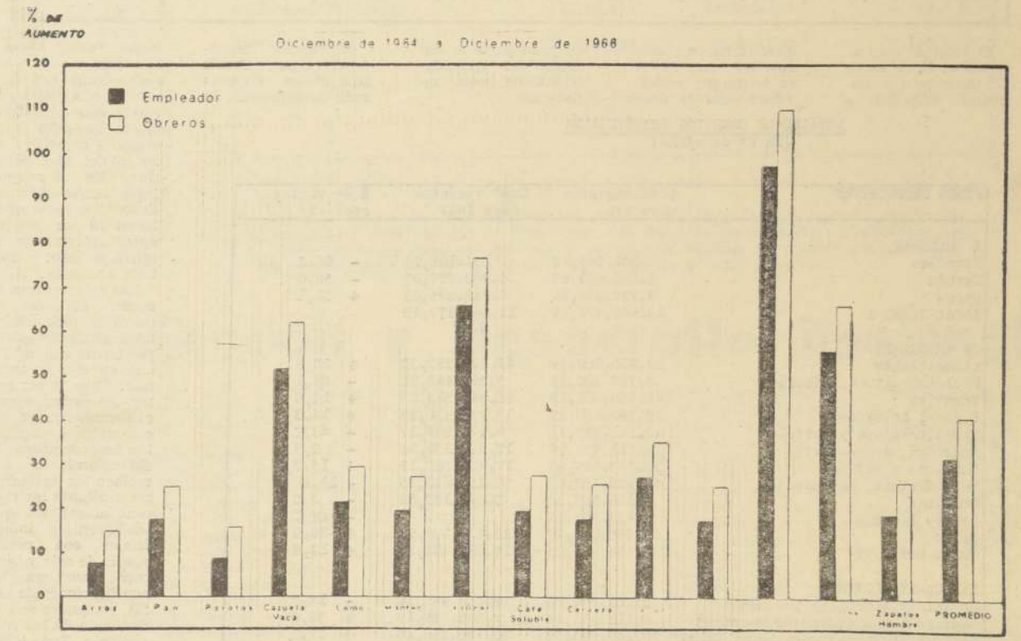

Producto (1)	Empleados +	Obreros ++
	%	%
ARROZ	7,9	15,0
PAN	17,4	25,2
POROTOS	8,7	15,9
CAZUELA VACA	51,8	62,2
LOMO	21,5	29,5
MANTECA	19,5	27,3
AZUCAR	65,9	76,9
CAFE SOLUBLE	19,3	27,5
CERVEZA	17,8	25,6
VINO	26,8	35,2
PAPAS	17,3	25,1
ZANAHORIAS	97,5	110,6
PARAFINA	55,7	66,0
ZAPATOS HOMBRE	19,0	26,1
PROMEDIO (2)	31,9	40,6

(1) Muestra representativa del 11,2% de los productos incluidos en el Indice de Precios al Consumidor.

(+) Aumento en poder adquisitivo de un empleado que percibe un sueldo vital escala "A" del Departamento de Santiago y tres asignaciones familiares, expresado en unidades de medida de los productos señalados.

(++) Aumento en poder adquisitivo de un obrero que percibe un salario mínimo industrial y tres asignaciones familiares, expresado en unidades de medida de los productos indicados.

(2) PROMEDIO GENERAL — 36,2%.